

An. XP do el orden que el Obispo avia da-
 1,582 do. Sacaró luego las Monjas el cuer-
 po a la porteria, i hincaronse todas
 de rodillas juntamente con el Obis-
 po descubiertas las cabeças. Halla-
 ronle entero sin corrupcion alguna
 con eccelente olor i tã trabados los
 huesos i niervos vnos con otros, que
 se tenia en pie con mui poca ayuda.
 Notaron esto i otras circunstancias
 los Medicos, i concluyeron ser mi-
 lagrosa la incorrupcion, la frescura
 del cuerpo lleno i no desvicerado,
 el olor, el olio i lo demas: i el Obis-
 po despues de aver visto mui de es-
 pacio el Santo cuerpo sobre vna al-
 honbra, encargò a las Monjas no se
 sirviesen della en otros ministerios
 que en venerar tã sagradas reliquias
 i agradeciesen al Señor tanta mer-
 ced.

Despacha
 a Roma D.
 Fernando
 de Toledo
 por Breve
 para la res-
 titucion.

3 Lo que sabian tantos no pu-
 do estar secreto. I como el Duque
 Don Antonio Alvarez de Toledo,
 poco antes heredado, no vbiése lle-
 gado a Alba, de Navarra dõde era
 Condestable: su tio el Gran Prior
 de San Juan don Fernando (que ói
 yaze en nuestro Convento de Mon-
 jas de Consuegra fundacion de su
 piedad) heredero del valor i prudẽ-
 cia de su padre el gran Duque de
 Alba Don Fernando, teniendo a su
 cargo el gobierno de aquellos esta-
 dos, recibio grande enojo por lo q̃
 decia ser hurto, i gran dolor, por la
 devocion que a la Santa tenia. Des-
 pachò luego a Roma con tanta dili-
 gencia i secreto como el caso pidia:
 i aviendo informado a Sixto V. co-
 mo con aquella Santa Sede tenia tã
 merecido credito, ganò vn Breve
 para que los Padres Descalços resti-
 tuyesen luego el cuerpo a Alba, i si
 algo tubiesen que alegar las de Avila
 pareciesen por si, ò por su procura-
 dor ante su Santidad. Vino dirigi-
 do al Nuncio. Intimòlo luego al Pa-
 dre Frai Iuan Bautista Prior de Pas-
 trana, i al Padre Frai Nicolas de Sã

Cirilo Prior de Manzera que hizie
 sen la restitucion. Llevaban la sagra-
 da prenda de noche por escusar el
 ruido, pero ella se manifestaba tan-
 to con su fragante olor, que traia
 en pos de si a los labradores de los
 pueblos preguntando a los Padres
 que llevaban. Llegaron a Alba a
 veinteitres de Agosto, vispera de
 San Bartolome del mesmo año de
 mil quinientos ochenta i seis. Que-
 rria la Clerecia hazer publica demõs-
 tracion, pero los Padres no la per-
 mitieron por escusar ruidos. Entre-
 garon el sagrado tesoro a las Mõjas,
 hallãdose presente el Duque de Al-
 va, que ya era venido, i la Condesa
 de Lorin su madre. Preguntò el Pa-
 dre Frai Iuan Bautista a las Monjas
 si conocian a quel cuerpo de la San-
 ta Madre Teresa de Iesus, i si se da-
 ban por entregadas del? Respondie-
 ron que si, i òi persevera en aquel
 Convento en la forma que luego se
 dirã, con el braço izquierdo (como
 ya digimos) en vna caja de plata, i
 el coraçon en vn relicario delo mis-
 mo, enterneciendo a quantos le
 miran.

Gñl. 34.
 Bautista
 Casardo

Hazese la
 restituciõ,
 i entrega
 del cuerpo

4 Despues desto el año de mil
 quinientos ochenta i ocho, siendo
 General nuestro Reverendo Padre
 Frai Elias de San Martin, i Provin-
 cial de Castilla la Vieja el Padre
 Frai Tomas de Iesus grande hijo de
 la Santa: considerando los Prelados
 que la grandeza de los meritos de
 la Santa, i devocion de España, pi-
 dia mas culto exterior para el Santo
 Cuerpo que el que hasta entonces
 avia tenido: trataron de hazerle vn
 sepulcro elevado. Eligieron para èl
 la pared de la Capilla mayor del la-
 dõ del Evangelio que pasa de vein-
 te i dos pies de ancho, i treinta i dos
 de alto, donde eran los Coros alto i
 bajo de las Religiosas, i acomoda-
 ron lo vno i lo otro desta suerte. Fa-
 bricaron vna como portada de Igle-
 sia de piedra franca alabastrada de
 ecce-

Eleban el
 Santo cuer-
 po cõ nue-
 vo adorno

GM. 34. Bautista Casardo eccelente grano i con gran primor labrada, con dos pilastras a cada lado distantes entre si menos de quatro pies, dejando mas de ocho entre las dos pilastras principales para las rejas de los Coros. Sobre las quatro pilastras i capiteles Corintos corre la cornija, i sobre ella se levanta el següdo cuerpo de diez pies de ancho, entrádo en ellos las pilastras fuyas i catorze de alto, hasta la punta del frontispicio, acõpañado a vn lado i a otro de airofos remates. Del cuerpo principal desta fabrica escogieron las Religiosas para su Coro la parte baja, dejando el segundo cuerpo para la arca del Santísimo Cuerpo. Adornaron esta parte de colgaduras de tela de plata mui rica que dio la Duquesa de Alva Doña Mencia de Mendoça. En medio desta como Capilla sentaron el arca aforrada de terciopelo car-

Arca Domini in qua erat manna, & virga, quæ fronduerat, & tabula testamenti. Hebr. 9.

En esta Arca de la Lei

*Se encierra por cosa rara
Las tablas, Mandá, i la Vara
Con que Cristo Nuestro Rei
Haze a su Virgen mas clara.
Las tablas de su obediencia,
El Mandá de su oracion,
La Vara de perfeccion,
Con vara de penitencia,
I Carne sin corrupcion.*

Por de dentro del Convento estaba esta Capilla cerrada dejando vna puerta pequeña para entrar a cuidar de su ornato i limpieza. Por la parte de la Iglesia pusierõ vna reja de yerro mui bien artizada i dorada: i delante de todo vna lanpara de plata de grandeza i primor, que

meñi, tachonada de clabos i chapas doradas que avia dado doña Maria de Toledo i Enriquez Duquesa que asimismo fue de Alva. Cubrieron el arca con vn dosel de brocado que por orden del Rei Don Felipe el Segundo enbiò la Señora Infanta su hija Doña Isabel Clara Eugenia, muger del Archiduque Alberto, i Cõdesa de Flandes. Cõ esto se cunplio la rebelacion que la Santa tubo, en aquel divino paradisimo que padecio antes de ser Monja, en que vio que su cuerpo avia de estar debajo de vn paño de Brocado, como ya en otro lugar digimos. Dentro del arca en vnas planchas doradas se abrieron vnos versos que conpuso el P. M. Frai Diego de Yangués de la Ordẽ de Santo Domingo hõbre mui docto i Confesor de la Santa Virgen, i decian así.

Non exstinguetur in nocte lucerna eius. Prouerb. cap. 31.

Aqui yaze recogida

*La Muger dichosa i fuerte,
que en la noche de la muerte
Quedò con mas luz i vida,
I con mas felice suerte.
El alma pura i sinzera
Llena de lumbre de gloria:
Y para eterna memoria,
La carne sana i entera,
Do està muerte tu vitoria?*

representase al Duque de Alva Dõ Antonio que la dio. En las distancias que hazian entre si las dos pilastras se esculpieron dos inscripciones en la piedra: vna Latina i otra Castellana, que dà noticia del tesoro que guarda, i a que se ordenò toda la fabrica.

An. XPI.
1582.

RIGIDIS CARMELI PATRVM RES- *Gñl. 34.*
TITVTIS REGVLIS: PLVRIMIS *Bautista*
VIRORVM FOEMINARVMQ; ERE- *Cafardo*
CTIS CLAVSTRIS: MULTIS VE-
RAM VIRTVTEM DOCENTIBVS
LIBRIS EDITIS,

FVTVRI PRÆSCIA, SIGNIS CLARA,
COELESTE SIDVS AD SIDERA ADVO-
LAVIT B. VIRGO THERESA,
III. NON. OCTOB. CIO IO XXCII.

MANET SVB MARMORE NON CINIS,
SED MADIDVM CORPVS INCORRVP-
TVM, PROPRIO SVAVISSIMO ODORE
OSTENTVM GLORIAE.

Quiere decir en Romance.

RESTITVIDA A SV ASPEREZA LA
REGLA DE LOS PADRES DEL CAR-
MELO: FVNDADOS MVCHOS
CONVENTOS DE FRAILES I MON-
IAS: ESCRITOS MVCHOS LIBROS QUE
ENSEÑAN LA PERFECION DE LA VIR-
TVD: PROFETIZADAS COSAS FVTV-
RAS, I RESPLANDECIDO EN MILA-
GROS, COMO CELESTIAL ESTRELLA,
VOLO A LAS ESTRELLAS LA BEATA
VIRGEN TERESA, A IV. DEL MÉS DE
OTVBRE DEL ANO M.D.LXXXII.

HA QVEDADO ENSV SEPVLTVRA, NO
SV CENIZA, SINO SV CVERPO FRES-
CO I SIN CORRVPACION, CON PROPIO
OLOR SVAVISIMO POR SENAL DE
SV GLORIA.

EL

Gñl. 34.
Bautista
Casardo

Encierran
el arca pa
ra que el
cuerpo no
pudiesefer
disminui-
do.

6 El año de seiscientos i tres, el Reverendo Padre Frai Francisco de la Madre de Dios, tercero General, informado que algunas personas graves i devotas interpretando las descomuniones que Sixto V. en Breve particular avia despachado para que el sãto cuerpo estubiese sienpre entero; con instancias vrgentes obligaban a las Religiosas a que les diesen pedaços de carne: mãdò al Padre Frai Tomas de Iesus Di finidor General, i Procurador de la Canonizacion de la Santa, que de tal manera enclavase el arca, que no se pudiese abrir sin ronperla. Fue a Salamãca donde yo cuidaba de aq̃. lla casa, i aviendo hecho mui fuertes abraçaderas i visagras de yerro con clavaçon a propolito, me llevò en su compañia a Alva. I aviendo aviado al Duque Don Antonio, i a Doña Mencía de Mendoza su muger, i a Dõ Antonio de Toledo Señor de la Horcajada, mui cercano pariente; entrando en el Convento subimos al Coro con todas las Religiosas. I avièdo puesto sobre vna tarima el arca que trageron de la Capilla ó nicho; la abrió el Padre Frai Tomas, i hincados de rodillas, avièdo desenbuelto el sãgado cuerpo con toda decencia i veneracion, de vna sabana de olanda mui delgada; lo primero con que nos regaló fue vn rozio de olor celestial que de la carne, i de la sabana traspasada del olio salia. Detuvimonos vn rato en la visita de aquella maravilla, i en la ponderacion de las misericordias de Dios. Pidieron aquellos Señores reliquias de la virginal carne, i no se les pudo negar. A las Religiosas repartio el Padre Frai Tomas: i para si tomò buenos pedaços. Yo aunque no me atrevi a tanto, quedè con vno, poco menos que la bola de la mano; i el Padre le arrancó vna costilla con mas devocion que piedad, de que todos quedamos senti-

dos. Clavòse el arca fortísimamente, i enbiòse testimonio de lo hecho con fe de los que alli estabamos, al Padre General.

7 En tienpo del quinto que fue nuestro Padre Frai Iosef de Iesus Maria, año de mil seiscientos i quinze, se dispuso diferentemente el sepulcro, atendiendo sienpre a su mayor veneracion i custodia. Reparatiòse en tres partes el cuerpo mayor del edificio, que antes estaba reparado en dos: la mas baja dedicò para vna Capilla donde se dice Misa, tomando del Coro lo que parecio necesario, i para darle algun descuello, se cavò lo cõveniente. Adornò las paredes desta Capilla, de buena pintura de historias de la Santa. El hoyo original donde estubo el Santo Cuerpo, quedó guarnecido con vnas losas, pero de suerte que pueden entrar los Rosarios i medallas en el. Sobre esta Capilla dio lugar al Coro de las Religiosas dejandole capaz bastantemete para poder officiar desde el. Sobre el Coro que es la parte superior i segundo cuerpo de la fabrica, està el sãgado cuerpo en vna caxa nueva q̃ se encerrò en vna vrna de piedra blanca alabastrada, mui bien floreteada de oro: i cerròla por la parte del Convento de fuerte que no se puede llegar a ella, i por defuera la rexa dorada que antes tenia. La Religion i otras personas particulares han hecho presentallas de lanparas de plata, que õi llegan a veinte entre chicas i grandes, siendo la mayor de todas la que el Duque Don Antonio enbiò siendo Virrei de Napoles, con que se halla aquella Capilla biẽ adornada. Pero como vn Convento de Mõjas, i tan pocas como son las nuestras, no puede atender a la solene celebracion de los officios divinos en Coro, Altar, Pulpito i Confesonario, con la frecuencia i solenidad que aquella gran reliquia pide; ha deseado mucho

An. XPI
1582.

Nueva dif
posiciõ del
sepulcro.

An. XPI 1582. mucho la Orden hazer junto al Cõ-
 vento de las Monjas, otro de Frai-
 les en tal disposicion que ambos go-
 zafen cada vno desde su Iglesia pro-
 pia, i separada, de aq̃l sagrado cuer-
 po, i ambos le sirviesen, lo qual era
 mui facil poniẽdo el Presbiterio de
 la vna a las espaldas del Presbiterio
 de la otra, i en lo alto en vn arco cõ
 petete la vrna, donde estã el santo
 cuerpo; en tal proporcion, q̃ de la
 vna i otra Iglesia se gozase igualmẽ-
 te. La estrechura de los tiempos, i
 otras cõsideraciones lo han estorba-
 do por aora, hasta que Dios dispon-
 ga lo que fuere mas servicio suyo.

CAPITULO. XXXII.

*Milagros despues de la muer-
 te de nuestra Santa
 Madre.*



IOS que hizie-
 rõ Historia par-
 ticular de la Sã-
 ta; despues de
 aver cumplido
 con el curso de
 su vida, tratarõ
 en particular de sus virtudes, de sus
 revelaciones, i de sus milagros. Asi
 lo hizieron el P. Doctor Francisco
 Ribera, el Señor Obispo de Tara-
 çona, i la Sagrada Rota en las Rela-
 ciones que precedieron a la Beatifi-
 cacion i Canonizacion de la Santa.
 No pudiendo atender a cosas tan
 particulares la Historia General, q̃
 ha de cumplir con muchos, ha refe-
 rido en sus lugares i tiempos las he-
 roicas virtudes de nuestra gloriosa
 Madre, las revelaciones celestiales
 que tubo, de quien se hallõ tiempo
 determinado, i los milagros que
 obrò en su vida, en la ora de su
 muerte, sepultura, i manifestacion
 de su virginal cuerpo. Pero porque
 despues han sucedido tantos, que

han llenado vn tomo no pequeño, *Gñl. 34.*
 por consuelo de los hijos i devotos, *Bautista*
 referirẽ aqui algunos de los mas no- *Cafardo*
 tables que no pudieron escrivir los
 historiadores de la Sãta, por no aver
 aun acaecido en su tiempo: para que
 se entienda que aun no han ce-
 sado sus maravillas, i que se conti-
 nua la honra que su Sagrado Espo-
 so ofrecio hazerle.

Cosa sabida es, que la resur-
 reccion de los muertos es vno de
 los mas prodigiosos milagros, i que
 por tal lo aclamã las sagradas i Ecle-
 siasticas letras, i los pueblos lo admi-
 ran mas. El primer hombre del mun-
 do que refucitõ muertos, como ad-
 virtio el Abulense, fue nuestro Pa-
 dre San Elias. A ningun Profeta, a
 ningun Patriarca, ni al gran Caudi-
 llo Moisen se le concedio semejan-
 te prerrogativa: i con ella figurò
 Elias mas vivamente ser la copia de
 Cristo, Principe original de la vi-
 da, i triunfador de la muerte. I cõ-
 mo paso de Elias a Eliseo su Discipu-
 lo i sucesor en el gobierno de la Re-
 ligion; aquel potentissimo i dupli-
 cado espiritu suyo: tambien el resu-
 citõ otro muerto, casi por el mismo
 orden que lo avia resucitado su Pa-
 dre. I porque en la muerte del cuer-
 po no muere la virtud de los santos,
 los huesos frios de Eliseo dieron
 vida a vn muerto, que a caso echa-
 ron en su sepulcro. Segun esto la pri-
 mera Familia del mundo a quien se
 le concedio hazer milagros de re-
 surrecion, fue aquella virginal i
 Profetica, a quien Elias dio princi-
 pio i continuò Eliseo en el sagrado
 Mõte Carmelo. I es digno de aten-
 to reparo, que a la grã Teresa, res-
 tauradora de aquella angelica con-
 versacion, se le concediese la misma
 virtud antes i despues de su muer-
 te (como a Eliseo) de la resurrecciõ q̃
 obrò en vn niño sobriño suyo; d̃ q̃ ya
 se dio cuenta en su lugar. A este per-
 tence darla de dos mui solenes re-
 surre-

GH 34. surrecciones, vna en Burgos, i otra en *Baut* *sta* Gueneja, Obispado de Guadix, calificadas por los Ordinarios de ambas Iglesias.

Refucita: la Santa vn niño en Burgos.

3 Siendo Arçobispo de Burgos Don Fernando de Azebedo a ocho del mes de Setiembre del año de mil seiscientos i catorze, Agustín Josef de Alva niño de doze à catorze dias, hijo de Nicolas de Alva i de Mariana Gonçalez, vezinos de Burgos; despues de aver recibido el agua del bautifino el dicho dia, estubo todo el malo sin querer mamar. La ama que lo criaba, por no desconsolar a la madre, decia que mamaba, esperando que presto lo haria. Segura con esto la madre se ocupò en otros negocios de la casa. Pero como el amor la sollicitase, entre siete i ocho de la noche visitò a su hijo. Hallòle el color mudado, los ojos hundidos, la boca desconpuesta, sin movimiento, sin pulso, sin sentido, i sin accion vital alguna. Vièdole así, se le tomò al ama, desbolviòle, pusole en vna almoada sobre sus rodillas, para ver si en alguna parte de su cuerpo hallaba algun movimiento ò sentido. Certificada del todo q̄ su hijo era muerto, acordandose de muchos favores recibidos por la intercesion de nuestra Santa Madre Teresa de Iesus, començò a dar fuertes voces, invocando su favor, i con gran devocion i ansias decia. *Santa Madre interceded con la Virgen Santissima, i con Nuestro Señor Jesu Christo que me libre a mi hijo, i me le dé vivo si conviene.* Como ora i media estubo repitiendo estas palabras creciendo con el ansia la devocion i esperança de su consuelo. Los demas procuraban abrir la boca al niño, i echabale el ama rayos de leche, por ver si la paladeaba. Quando todos se certificaron que ya era muerto, dijo la madre (no sin impulso divino.) *Mirenlo todos, i certifiquense de que està muerto, por si Nuef*

tra Señor obrare en él alguna maravilla. Cò nueva advertècia i cuidado repararon los circunstantes, i todos sin que nadie dudase afeveraron su primer parecer. Puso despues desto la afligida madre vn retrato de la Santa sobre la cabeça del niño, i al punto milagrosamente refucitò, tomò el pecho i estubo bueno. El dia siguiente algunas personas devotas de la Santa, persuadieron a los padres del niño lo llevasen en la procesion de la fiesta que en el mes de Octubre siguiere se avia de hazer: pero respondieron que hasta que tu biese edad para irse por su pie no les parecia llevarle. Tomada esta resolucion dejò de mamar el niño, i ningū pecho arrostrò, aunq̄ le mudarò muchos. Reparando ser esto como en pena de la ingratitud, ofrecierò luego los Padres de llevarle en todas las procesiones de la Santa, i al instante estubo bueno, tomò el pecho i mamò. De todo esto pidio el Procurador del Convèto informacion juridica al Ordinario. Hizose la sumaria con nueve testigos contestes mayores de toda ecepcion. Diose traslado al fiscal, presentò vn gran papel oponiendose a todo. Los testigos que presentò digeron contra el, con que de nuevo se calificò la verdad. Hizose la plenaria con nuevas diligencias: convocò el Arçobispo personas graves, segun el Decreto del Concilio Tridentino para la calificaciò del milagro. Probòse de nuevo por el reparo de vno que la madre no avia invocado otro santo mas que a Santa Teresa. Pronunciòse la sentencia, publicòse cò solemnidad, i quedò toda aquella Ciudad edificada, còsolada i confirmada en la devocion de tan gran Protectora.

4 Siendo Obispo de Guadix Don Nicolas Valdes de Carriaco i Otalora, sucedio en la Villa de Gueneja Marquesado de Zenete, Dio

Refucita vna niñan en Gueneja.

An. XPI 1582. Diocesis de Guadix, que despues de vnas largasi maliciosas calécturas debilitacion i resoluciõ del natural, causadas del trabajo cõtinuo i falta de sustéto por no poder comer, murio vna niña de quatro años llamada Isabel de Belver, hija legitima de Andres de Belver, i Doña Maria Fernandez de Quintanilla, a los ocho de Agosto de mil seiscientos i dieziseis. Falta total de respiracion, miembros frios i yertos, color mortal, ojos consumidos, horror de cuerpo muerto, dieron claro testimonio de que lo era aquella niña. Si guieronse alaridos tan grandes dela madre, que se oyeron en gran distancia i convocaron la vezindad, alborotada de oirlos. De tras dellos sintio la madre temor de llegar al cuerpo, q̄ antes tiernamente abraçaba. El padre, despues de las muestras varoniles de sentimiento por la muerte de la querida hija, conmovido interiormente de vna cierta i poderosa esperança mayor que jamas en su animo sintio (como el mismo en su deposicion confiesa) pidio con tanta instancia i ahinco a la Santa Madre Teresa de Iesus, sin acordarse de otro santo alguno; i cõ tanto fervor espiritual, la vida de su hija que casi no era en su mano, ni dejar de confiar, ni dejar de llamar a las puertas de Dios, poniendole por intercesora a su querida Esposa. Movido pues deste deseo i esperança q̄ tan fuertemente le espoleaba, puso a la niña difunta vna estampa de papel de la Santa encima del coraçõ. Continuãdo su fervorosa oracion, a cabo de poco rato, oyerõ el i la madre, que la estampa dio vn reziõ crugido por dos vezes, como quando se sacude fuertemente vn papel. Admirados, acudieron a la niña, i hallaron que el coraçõ le bullia i palpitaba, i q̄ los miembros antes frios ya gozaban de su natural calor. Estãdo alegres i admirados con las nue-

vas prendas de vida, vierõ que muy presto se la derramõ el Cielo por todos los miembros, con entera salud, esfuerço, ganas de comer, alieito i alegria, con que salio a la calle a jugar con otras niñas, investida de vna nueva hermosura nunca en ella vista. Regocijõse la casa, espantõse el pueblo, dieron gracias a Dios todos engrandeciẽdo su inmenso poder, i no menos los merecimientos de la Sãta. Tubo noticia del suceso el Padre Frai Iuan de Iesus Maria Provincial del Andaluzia. Señalõ por Procurador al Padre Frai Alonso de San Iosef Prior del Convento de Velez Malaga. Acudio a Guadix, hizo las diligencias ordinarias en caso semejante, i el Ordinario las suyas, con el orden que el Cõcilio manda sin omitir alguna: i con vencido el Fiscal de no aver probado su intento, pronunciõ sentencia declarando como la niña de todo punto murio, i que la resurreccion con todas sus circunstancias fue milagrosa, i obrada por intercesion de la Madre Santa Teresa de Iesus, por aver sido ella sola la invocada. El instrumento autentico de todo esto estã en los archivos de la Orden, i la estampa milagrosa en nuestro Convento de Velez, donde la llevõ el P. Frai Alonso, Prior de la casa, i Procurador de la calificacion.

5 Ya avemos oido dos resurrecciones de vida corporal; oya-mos vna del fervor espiritual algo amortiguado, en el Convento de nuestras Religiosas de Lisboa, con vn nuevo milagro. Del dio cuenta a toda la Orden nuestro Reverendo Padre Frai Iuan del Espiritu Santo, al fin de su primer Generalato, en vna carta que a todos los Conventos de Frailes i Monjas escrivio del tenor siguiente. *Pax Christi, &c.* En el Monasterio de nuestras Religiosas de Lisboa ha sucedido vn caso extraordinario i milagroso. I es, que des-

Gñl. 34.
Bautista
Cafardo

Aviva en
Lisboa el
fervor de
las Mõjas.

Gñl. 34 de mitad de Agosto basta fin de Octubre
Bautista del año pasado de mil seiscientos i treinta
Casardo ta, i mas en particular en el octavario
 de nuestra Santa Madre, se ha tocado i
 tañido a pino la campana principal del
 Convento, por mas de seis ò siete vezes
 sin que persona viviente la tocara: de lo
 qual se ha hecho juridica informacion
 con orden i comision nuestra por el Pa-
 dre Frai Antonio del Santissimo Sacra-
 mento Prior de nuestros Religiosos de
 la dicha Ciudad, persona grave i doc-
 ta i de toda satisfacion, i que ha sido
 Difnidor General dos ò tres vezes; la
 qual se ha visto i examinado en nuestro
 Difnitorio; està bien hecha, i el caso se
 juzga i tiene por del todo milagroso, por
 que la campana es grande, i tiene cerca
 de tres palmos de alto i el ancho i grue-
 so en proporcion. Quando se tocaba esta-
 ba el tiempo quieto i sosegado: i aun en
 tiempo de grandes vientos i tempestades,
 nunca jamas se ha tocado. El tañido du-
 raba casi un De profundis: i como di-
 cho queda, era a pino, i al fin no cesaba
 dando i menudeando golpes como suelen
 otras campanas, al paso que se les va
 acabando el buelo i movièto; sino de
 repente i casi instantaneamente. La par-
 te donde cae la foga de la campana està
 siempre de noche cerrada con llave, i la
 llave en la celda de la Prelada, i no la
 sacan basta cosa de medio quarto antes
 de tocar a la oracion: i la campana se to-
 caba un quarto antes de las cinco de la
 mañana. En oyendola acudian algunas
 Religiosas a ver lo q̄ era. Hallaban la
 puerta cerrada con llave, traianla de
 la celda de la Prelada, i abriendo halla-
 ban la foga colgada de un clavo de la pa-
 red, donde suele estar de ordinario, sin
 rastro de averla tocado nadie, ni ser
 posible: porque al texado es imposible su-
 bir nadie de dentro ni de fuera, sino es
 con mui altas escaleras por la calle pù-
 blica, que se viera i notara luego si al-
 guno se atreviera a intentarlo. Por la
 parte de adentro no se sube al texado,
 sino es por una ventanica pequena que
 està siempre cerrada cõ llave en los des-

vanes: i aun para esto es necesario esta-
 An. XPI
 lera de mano, que se pone quando se su-
 be a adereçar el texado i luego se qui-
 1582
 ta. Por todo lo qual afirman las Reli-
 giosas debajo de precepto i juramento,
 que tienen el caso por del todo milagro-
 so. I con arta humildad i sentimiento
 dicen, preguntadas de la causa deste ta-
 ñido, no saben sea otra mas de que en
 aquellos meses acudian con remission
 i descuido a la oracion de mañana i tar-
 de, i otros actos de Comunidad; i que
 nuestra Sãta Madre Teresa (cuya ma-
 no està en aquel Cõvento, i cerca de dõ-
 de cae la foga de la campana) las quiso
 hazer este favor de avisarlas, i desper-
 tarlas para que se enmendasen; como lo
 hizieron acudiendo desde entonces con
 gran fervor a los dichos actos. I desde
 este tienpo cesò el tañido que fue el fin
 de la octava de la fiesta de la misma
 Santa.

6 Bien podra ser aya tenido nues-
 tra Santa en este caso tan estraordina-
 rio i milagroso, algunos otros fines al-
 tos i secretos, que no alcançamos. Pero
 por aora el sobredicho de la pütualidad
 que su Magestad quiere tengamos en
 nuestra observancia, señaladamente
 en la oracion; podemos creer es el que
 ha pretendido en aquella casa i en to-
 das las demas de la Religion. Ruego a
 Vs. Reverencias reciban este aviso
 como venido del Cielo por medio de
 nuestra Madre Santa, i como tal le pro-
 curen cunplir i guardar, prometiendo-
 se por medio de su cunplimiento gran-
 des medras i aumentos en comun i en
 particular en la Religion. Hasta aqui
 la carta. I quando este suceso no fue-
 ra tã milagroso; por ser especial avi-
 so de nuestra Santa Madre a sus hi-
 jos, era justo que aqui lo refiriese-
 mos, para que quede en memoria a
 todos los sucesores.

7 En el año de quarenta i dos
 enpeçò a honrar la mesma Santa el
 aposento donde en Avila nacio (que
 di es Capilla particular en el Con-
 vento de nuestros Descalços, vnida
 con

Obra mu-
 chos mila-
 lagros en
 vno.

An. XPI
1582.

con la Iglesia que alli ha labrado por la gran devocion que le tiene la piedad del Eccelentissimo Señor Conde Duque de San Lucar) cō vn milagro ó manantial de milagros en Dō Rodrigo de Ziaño i Ordoñez natural del Principado de Asturias, vezino de la Carrecada, distante tres leguas de Oviedo. Padecio dos años continuos este Cavallero tan intensos dolores, i aprietos del coraçon, que le traian lastimosamente desafosgado i atormérado. Crecia algunas vezes tanto el mal, q̄ tocaba en furor, i con tanta vehemécia le acometia, que veinte hombres no erã bastantes para fugarle. Quebraba puertas, ronpia ventanas, derribaba tabiques, i arremetia cō rabia a quãtos encontraba, privado de su natural juicio, que sienpre avia sido bueno i fosgado. Despues del furor le sucedian (aunq̄ no sienpre) vnos desmayos que le dejaban sin sentido. En ellos decia quanto le avia pasado, i quanto avia imaginado estando bueno, sin cesar de ablar en todo aquel tienpo. Avia sienpre sido devotissimo de la Santa, i lo que mas ablaba en el desmayo, eran coloquios con ella, pidiendole con entrañables veras diese fin a sus dolores i trabajos. Buelto en su acuerdo, de nada desto se acordaba, dejandonos indicio que algun buen Angel concertaba su desconcertada imaginacion, para que acertase a invocar a la que avia de ser causa de su remedio. Setenta i cinco desmayos se refieren destos, i algunos ran largos i encadenados con otros, que solian no dejarle tienpo para comer en tres ò quatro dias.

8 Buscaronse para la cura los Medicos de mayor fama de todo el Principado. Como el mal tenia la raiz donde no llegaban las esperiencias de Galeno, variaban en el juicio del. Decian vnos no entenderle por no hallar la causa de tan peregrinos accidentes. I estos, segun

el suceso descubrio, discutiéron mejor que todos. Otros prometiendo alguna inteligencia de la esencia de aquel mal, juzgaron ser especie de mania, i le aplicaron los remedios convenientes, que el tienpo reprobó por inutiles. Otros Medicos no hallãdole en la naturaleza, juzgaron ser algun espíritu cruel q̄ atormentaba a este Cavallero: i como à tal le conjuraron. Pero ni de vna ni de otra manera sintio alivio el paciente, porque así lo trazaba el Señor, para ocasionarle mayor corona, i a la Santa mayor gloria.

9 Viendose destituido de todo remedio humano, se valio de solo el divino, pidiendo a Dios por medio de la milagrosa Teresa diese de vna vez fin a su vida, ó a sus afflicciones, si convenia a su santo servicio. Para conseguir este favor prometio venir desde su pueblo a pie, a visitar la Capilla del naciemiẽto de la Sãta en la Iglesia de Carmelitas Descalços de Avila. Prometio así mesmo Don Rodrigo hazer su romeria por Alva a visitar el virginal cuerpo de la Santa, por obligarla mas con este servicio. Despues desta promesa no sintio el accidente en mas de dos meses. Como no trataba de cumplir la palabra, despues dellos le acometieron los accidentes del coraçon, aunque con algun fosiego; porq̄ conocia poco antes quando le avia de dar, en vn intenso frio que padecia en el pecho sobre el coraçon: el qual llegando al cerebro le hazia dar vn grito, i quedaba desmayado. En este desmayo decia muchas alabanzas de la Santa, alegando lugares de Escritura con tanto concierto i discurso como sino estuviera fuera del: señal bien probable que ella le asistia en la cura; i que queria que fuese larga, porque fuese mas conocido su cuidado.

Este suceso le hizo considerar aver sido reprecension de su

Gil. 34. descuido los nuevos accidentes : i dio principio a su romeria en 22. de Mayo de mil seiscientos quatro i vno. Ningun desmayo sintio en todo el camino , antes gran consuelo i alentado brio. En llegando a Salamanca le dio tres vezes en tres dias el desmayo , aunque con poco rigor. Poseido dellos ablabo con su gran Devota como solia , i vna vez dijo estas palabras , que quedaron en memoria de los circunstantes. *Bien sabeis Santa mia que os tengo cogida la palabra ; i asi sanadme. Bien sabeis que estando en vn prado me digisteis aviendoos preguntado quien erades : Yo soi tu Madre. I replicandoos yo si erades diablo en figura de muger ; bolvisteis a decirme , que erades Teresa de Jesus : i para asegurarme , me mostrasteis vn Jesus al lado del coraçon ; i me consolasteis diciendo , que presto tendrian fin mis trabajos. I por mas señas pidiendoos me sanafedes sin venir a la casa donde nacisteis , digisteis. Ve Rodrigo ve , que quien algo quiere , algo le ha de costar : i vete por Alva donde està mi cuerpo , que alli has de comenzar a tener mejoría. Todo esto le oyeron decir en su accidente el Licenciado Blas Escudero , Don Francisco de Pugafeiço , Don Gaspar de Espinosa , Josef del Pozo , Miguel de Palacio , i otros.*

11. A ocho de Junio partio de Salamanca para Alva a continuar su romeria , i el dia siguiente mandò decir vna Misa en la Iglesia de las Descalças donde està el cuerpo de la Santa. Enseñaronle despues de la Misa el santo braço , cerrado en vna caxa de plata con vnos viriles para poder ser visto : i tanto fue el consuelo que recibio , que cayò desmayado en el suelo. Aplicaronsele luego al coraçon , i al instante bolvio en si. Abraçòse tan fuertemente de la reliquia , que quebrò los vidrios del relicario , i quedò desmayado segunda vez. Desta manera

estuvo algun tiempo sin cesar de decir alabanças de la Santa , i suplicarle le sanase , en presencia de mucha gente , que admirados atendian a la novedad. Buelto en si dijo. *Bendito sea Dios : mas ha de dos años que no me he sentido tan aliviado del coraçon.* Desde este punto cesò del todo el mal del coraçon que era lo que mas le fatigaba.

12. Llegado a Avila , i puesto de rodillas delante del Altar en la Capilla que fue aposento del nacimiento de la Santa , le vino de nuevo el desmayo , i en el estuvo gran rato alabando a su Santa Madre i Protectora , i pidiendole que le cumpliese la palabra. I dice el criado que le asistia , que oyò a su amo vn coloquio como si estuviera ablando i oyendo lo que la Santa le respondia : i que entre otras razones le dijo. *Que decis Santa Madre ? Que he de vomitar treze gusanos ? Dichoso yo que acà vine. I vn sapo tambien ? Pues cumplidlo Santa mia , que yo cumplir è lo que os ofreci.* I pasando mas adelante añadio. *Esto decis que ha de ser dentro de tres dias ? Dichoso yo.* Estas palabras le oyò el criado como dicho es , i afirma que estandolas diciendo , daba grandes risadas i palmadas significando su contento : i que poco antes que recordase dijo tambien. *Santa , pues me dejais tan presto , dadme vn abraço muy apretado.* I apretò vn braço con otro : i buelto en si estuvo dos oras en oracion en la Capilla.

13. Luego despues de lo referido se partio a vna aldea , quatro leguas de Avila , donde gaffò dos dias. De alli bolvió Viernes catorze de Junio , en que sintio tantos accidentes , que a no tener bien fundada su esperança en los favores de la Santa , le pareciera imposible escapar aquella noche con vida. Sabado quinze , quiso levantarse para ir a visitar la Santa , i no le fue posible

An. XVI
1582.

An. XVI
1582.

ble tenerse sobre los pies, i así en-
bió a que le digesen vna Misa en su
Altar. A vn quarto de ora que se
acabó, le dieron vnos crueles acci-
dentes en que estuvo vna ora sin res-
pirar, de fuerte que parecia querer
reventar. Estando en esto se levan-
tò de la cama a toda priesa, i co-
mençò a echar por la boca muchas
flemas azules, verdes, i amarillas; i
tras ellas dos gusanos mui gruesos,
que tenia cada vno casi vn palmo de
largo. De medio cuerpo adelante
eran negros i cubiertos de pelo, i lo
demas amarillos, con algunas rayas
de color de las flemas. Luego vo-
mitò otros tres de segundò vomito,
i el tercero otros dos, todos de vna
mesma forma, mui hediondos. Al
punto que los arrojò del cuerpo, diò
vna gran caída àziatras sobre vnos
ladrillos, i no se hizo daño alguno.
El Domingo siguiente, dieziseis del
dicho, vomitò otros seis gusanos de
la mesma proporcion que los pri-
meros. Lunes arrojò muchas flemas
del color de las pasadas, i entre ellas
vn sapo grande con los ojos cerra-
dos: el qual salio con tal inpetu de
la boca, que cayò diez pies lejos
del enfermo. Los gusanos i el sapo
en breve tienpo se resolvieron: i
quedò Don Rodrigo del todo sano
i bueno, dando gracias a Dios i a la
Bendita Santa, confesando deber-
le la vida. Fuese luego a la Capilla,
i alli estuvo en oracion dando gra-
cias al Señor por la merced recibi-
da. Los Medicos que se hallarò pre-
sentes quando echó los gusanos i sa-
po, digeron que secandose ellos, se
avia de secar Don Rodrigo, si con
tan milagroso caso no se ybiera li-
brado del peligro. Luego quedò sin
rastros alguno de la enfermedad; i
dejado vn retrato suyo en la Capilla
se bolvio a su pueblo, i pasado por Sa-
lamanca contò todo el discurso de
la enfermedad al Padre Retor de
nuestro Colegio Frai Gabriel de la

Madre de Dios, i por todas partes
publicaba el milagro en alabança de
Dios i de su Esposa. Alguno juzgará
no ser grande, por no aver sido in-
stantaneo; pero el prudente descu-
briendo en él tantas maravillas, tan-
tas providencias, tantas profecias
cunplidas, i tantos milagros juntos;
dirá ser milagro de milagros, i que
por darse mas a conocer, se dilató
tanto tienpo.

Gil. 34.
Bautista
Casardo

CAPITULO XXXIII.

*Avisos que diò nuestra glo-
riosa Madre Santa Teresa
despues de su dichoso
transito.*

HALLAMOS tan viva
a nuestra grã Madre
despues del sepulcro
en sus esçritos, q̄ sien-
pre nos està avisando
i enseñando como ayemos de ser per-
fetos en el camino del Señor. En vn
volumen grande que de copias de
sus cartas tengo en mi poder, hallo
vnos avisos que despues de muerta
diò a sus hijos i hijas, tan inportan-
tes, tan prudentes, tan conformes a
la profesion, que me parecieron dig-
nos de la estimacion comun. No ha
sido posible averiguar si los diò a al-
guno de los hijos ò hijas en particu-
lar, ò a diferentes: ò si se han faca-
do de las informaciones que para su
Canonizacion se hizieron. Pero de
la manera que los hallo los pondre
aqui para nuestra enseñanza.

A Ma mas, i anda con mas rectitud,
que el camino es estrecho.

Los del Cielo i los de la tierra somos
vna mesma cosa en pureza i amor. Los
de acá gozando: los de allá padeciendo.
Nosotros adorando la Esçencia diuina:
vosotros al Santissimo Sacramento.

Gil. 34. 3 Lo que los Religiosos hà menester
Bautista es caridad vnos con otros, llaneza, i
Cafardo desasimiento de seglares.

4 El demonio es tan soberbio que pre-
 zende entrar por las puertas por donde
 entra Dios, que son las comuniones i
 confesiones, i oracion; i poner ponçoña
 en lo que es medicina.

5 Ninguno reprueve el modo de proce-
 der que otro lleva.

6 Nunca el que gobierna se crea de li-
 gero, sin examinarlo mui bien primero
 que se mueva a nada.

7 Qualquiera cosa grave que se aya de
 determinar, pase primero por la ora-
 cion.

8 Nunca cosa espiritual ò temporal se
 procure por los medios que los seglares
 tratan sus negocios: porque la solici-
 tud temporal causa tinieblas en el espi-
 ritu.

9 Guarde quien gobierna mucha obe-
 diencia a su superior: que desta mane-
 ra se quitan muchas inquietudes, i los
 subditos se enseñan a obedecer.

10 Procurense criar las almas mui des-
 asidas de todo lo criado interior i este-
 riormente, pues se crian para Esposas
 de vn Rei tan zeloso que quiere que aun
 de sí mesmas se olviden.

11 Siempre se alabe i siga la penitencia, i
 reprendase qualquier abuso i ecceso de
 regalo. Porque a la verdad como no da-
 ñe a la salud, qualquier penitencia i
 mortificacion es provechosa al espiri-
 tu.

12 El libro en que mas conviene leer es
 la Cartilla, meditando de dia i de no-
 che en la lei del Señor.

13 Procuren ser los Religiosos mui ami-
 gos de pobreza i alegria; que mientras
 durare esto, durará el espíritu que lle-
 van.

14 Repartanse las virtudes entre todos:
 porque Dios las dará a quien se dispu-
 siere a ellas.

15 Purifiquense las almas; que Dios
 quiere hazer su morada en almas pu-
 ras.

An. XPI

1581.

CAPITULO XXXIII.

Instruccion de nuestra Santa
 Madre para la oracion
 de discurso.



Lo que con aten-
 cion leyere los
 libros de nue-
 tra mistica Do-
 ctora, hallará q
 el mayor en-
 pleo de su cui-
 dado fue la oracion sobrenatural sin
 discurso: a quien llama así, porque
 es sobre nuestra industria. De la de
 discurso poco trató nuestra Sãta Ma-
 dre: porque halló llenos los libros
 espirituales de consejos i avisos, co-
 mo debe el alma encaminar sus dis-
 cursos, i aprovechar sus diligencias
 para ganar el tiempo, i encaminar el
 agua que con trabajo saca de la no-
 ria de su consideracion. I si algo tra-
 tó deste modo de oracion, fue mui
 de paso, i está tan repartido en sus
 libros, que sin mui gran atencion no
 es facil de recogerlo en caso que se
 quiera hazer instruccion particu-
 lar.

Principal-
 mente tra-
 tó la Sãta
 de oració
 sobrenatu-
 ral sin dis-
 curso.

Declarase
 qual sea.

Por esto encontrandome con
 vna carta que escribio a vn Prelado
 Reverendissimo de la Iglesia, en que
 le enseña el modo con que se ha de
 portar en este santo egercicio, así
 en el principio como en la profecu-
 cion del: i los frutos que debe fa-
 car para el resto de la vida; me pa-
 recio hurtaba a sus hijos i devotos
 vna mina rica, si la dejaba encu-
 bierta. Porque demas de la pureza,
 alteza, i prudencia de la doctrina,
 el modo de enseñarla i declararla es
 otra nueva maravilla: la hermosu-
 ra, propiedad, i gravedad de cada
 clausula i de cada dicion confun-
 de a los mui presumidos en el arte.

Enseña có
 alteza de
 estilo a vn
 Prelado
 de la Igle-
 sia como
 ha de dis-
 currir en
 la oració.

Que

An. XVI
1582.

Que dirè de las propisimas conparaciones? Que del ingenio i secreta ligadura con que las prosigue? No sale del intento, no vña de digresiones: porque no abla con mugeres sencillas i necesitadas de perpetua enseñaça, sino con vn Prelado gravissimo de la Iglesia. Aunque como todo lo que le dice lo avia oido primero a Dios para decirselo (segun se colige del principio de la carta) lo abla con la entereza i gravedad debida a la enbajada, sin perder de vista la humildad i rendimiento a tã gran persona i dignidad. La causa de aver puesto aqui esta carta despues de la muerte de la Santa, fue no hallarle tiempo fijo, i desear que sirva de aviso de Madre a hijos como en la ora de la muerte. Dice pues asi.

3 Reverendissimo Padre de mi alma. Por vna de las mayores mercedes que me siento obligada a Nuestro Señor, es por darme su Magestad deseo de ser obediente: porque en esta virtud siento mucho contento i consuelo, como cosa que mas encomendò Nuestro Señor. V. S. me mandò el otro dia que le encomendase a Dios: yo me tengo en esto cuidado, i añadiomele mas el mandato de V. S. Yo lo he hecho no mirando mi poquedad, sino ser cosa que mandò V. S. i con esta fè espero en su bondad que V. S. recibira lo que me parece representarle, i recibira mi voluntad pues nace de obediencia. Representandole yo a Nuestro Señor las mercedes que le ha hecho, i yo le conozco, de averle dado humildad i caridad, i zelo de almas, i de bolver por la honra de Nuestro Señor: i conociendo yo este deseo pidile a Nuestro Señor acrecentamiento de todas virtudes, i perfeccion para que fuese tan perfeto como la dignidad en que Nuestro Señor le ha puesto pide. Fueme mostrado que le faltaba lo mas principal que se requiere para esas virtudes; i faltando lo mas, que ès el fundamento, la obra

se desbaze, i no es firme: porque le falta la oracion con lampara encendida que es la lumbre de la Fè, i perseverancia en la oracion con fortaleza, rompiendo la falta de union, que ès la union del Espiritu Santo, por cuya falta viene toda la sequedad i desunion que tiene el alma. Es menester sufrir la inportunidad del tropel de pensamientos, i las imaginaciones inportunas, è inpetus de movimientos naturales, asi del alma por la sequedad i desunion que tiene, como del cuerpo por la falta de rendimiento que al espiritu ha de tener. Porque aunque a nuestro parecer no aya imperfecciones en nosotros; quando Dios abre los ojos del alma, como en la oracion lo suele hazer, parecense bien estas imperfecciones. Lo que me fue mostrado del orden que V. S. ha de tener en el principio de la oracion, hecha la señal de la Cruz, es acusarse de todas sus faltas cometidas despues de la confesion, i desnudarse de todas las cosas, como si en aquella ora vbiere de morir: tener verdadero arrepentimiento de las faltas, i rezar el Salmo de Miserere en penitencia dellas, i tras esto tiene de decir. A vuestra escuela Señor vengo a aprender, i no à enseñar. Ablarè con vuestra Magestad, aunque polvo i ceniza i miserable gusano de la tierra. I diciendo. Mostrad Señor en mi vuestro poder aunque miserable ormiga de la tierra. Ofreciendose a Dios en perpetuo sacrificio de olocausto, pondra delante de los ojos del entendimiento, ò corporales a Iesu Cristo crucificado, al qual con reposo i afecto del alma remitire i considere parte por parte. Primeramente considerado la naturaleza divina del Verbo Eterno del Padre, unida con la naturaleza humana, que de si no tenia ser, si Dios no se le diera. I mirar aquel insfable amor, con aquella profunda humildad con que Dios se desbiçò tanto, haziendo al hombre Dios haziendose hombre: i aquella magnificècia i largueza con q̄ Dios usò de su poder, manifestándose a los hombres, hazie-

Gal. 34.
Bautista
Casargo

Gñl. 34. *doles participantes de su gloria, poder i Bautista grãdeza. I si esto le causare la admiracion que en vn alma suele causar i quedese aqui, que debe mirar vn alta tan baja, i vna baja tan alta. Mirarle a la cabeça coronada de espinas, a dõde se considera la rudeza de nuestro entendimiento i ceguedad. Pedir a Nuestro Señor tenga por bien de abrirnos los ojos del alma, i clarificarnos nuestro entendimiento con la lumbre de la Fe, para que con humildad entendamos quien es Dios i quien somos nosotros: i con este humilde conoçimiento podamos guardar sus mandamientos i consejos, baziendo en todo su voluntad, y mirarle las manos clavadas considerando su largueza, i nuestra cortedad, confiriendo sus dadiuas i las nuestras. Mirarle los pies clavados, considerando la diligencia con que nos busca, la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel costado abierto descubriendo su coraçon i entrañable amor con que nos amò quando quiso fuese nuestro nido i refugio, i por aquella puerta entramos en el arca al tiempo del diluvio de nuestras tètaciones i tribulaciones. Suplicarle, que como èl quiso que su costado fuese abierto en testimonio del amor q̄ nos tenia, dè orden que se abra el nuestro, i le descubramos nuestro coraçon, i le manifestemos nuestras necesidades, i acertemos a pedir el remedio i medicina para ellas. Tiene de llegar se a la oracion cõ rendimiẽto i sugeciõ, i con facilidad ir por el camino que Dios le llevare, fiandose con seguridad de su Magestad. Oya con atenciõ la leciõ que le leyere, aora mostrandole las espaldas, ò el rostro, que es cerrandole la puerta i dejandose fuera, ò tomandole de la mano, i metiendole en su recamara. Todo lo tiene de llevar cõ igualdad de animo, i quãdo le reprendiere, aprobar su recto i ajustado juicio, humillandose. I quando le consolare, tenerse por indigno dello, i por otra parte aprobar su bondad que tiene por naturaleza manifestarse a los hombres, i hazerlos participantes de su poder, i bondad. I mayor injuria se*

haze a Dios en dudar de su largueza en hazer mercedes; pues quiere mas resplandecer en manifestar su omnipotencia, que no en el mostrar el poder de su justicia. I si el negar su poderio para vengar sus injurias seria grãde blasfemia, mayor ès negarle en lo que èl quiere mas mostrarlo, que es en hazer mercedes. I no querer rẽdir el entendimiento, cierto es quererle enseñar en la oracion, i no querer ser enseñado, que es a lo que alli se va: i seria ir contra el fin i el intento con que alli se ha de ir. I manifestado su polvo i ceniza, tiene de guardar las condiciones del polvo i ceniza, que es de su propia naturaleza estar se en el cẽtro de la tierra. Mas quando el viento le levanta, haria contra naturaleza sino se levantara: i levantado, sube quanto el viento lo sube i sustenta; i cesando el viento, se buelve a su lugar. Asi el alma que se compara con el polvo i ceniza, es necesario que tenga las condiciones de aquello con que se compara: i asì ha de estar en la oracion sentado en su conoçimiento propio, i quando el suave soplo del Espiritu Santo la levantare, i la metiere en el coraçon de Dios, i alli la sustentare, descubriendole su bondad, manifestandole su poder, i sepagozar de aquella merced con hazimiento de gracias, pues la entrañiza arrimandola a su pecho como a Esposa regalada, i con quien su Esposo se regala. Seria gran villania i groseria la Esposa del Rei a quiẽ èl escogio siendo de baja fuerre, no hazer presencia en su casa i Corte el dia que èl quiere que la haga: como lo hizo la Reina Vasti, lo qual el Rei sintio, como lo cuenta la Santa Escritura. Lo mesmo suele hazer Nuestro Señor con las almas que se esquivan dèl, pues su Magestad lo manifesta diziendo, que sus regalos eran estar con los hijos de los hombres: i si todos buyesen, privarian a Dios de sus regalos segun este atributo, aunque sea debajo de color de humildad. Lo qual no seria sino indiscrecion i mala criança, i genero de

menof-

An. XPI
1582.

en un precio, no recibir de su mano lo q̄
 él da; i falta de entendimiento, del que
 tiene necesidad de una cosa para el sus-
 tento de la vida, quando se la dan a
 tomarla. Dicese tambien que tiene de
 estar como el gusano de la tierra. Esta
 propiedad es estar el pecho pegado a
 ella, humillado i sugeto al Criador i
 a las criaturas, que aunque le huellen,
 o las aves le piquen, no se levanta. Por
 el hollar se entiene quando en el lugar
 de la oracion se levanta la carne contra
 el espiritu, i con mil generos de enga-
 ños i desasosiegos, representandole que
 en otras partes harà mas provecho, co-
 mo acudir a las necesidades de los pró-
 ximos, i estudiar para predicar, i go-
 verner lo que cada uno tiene a su car-
 go. A lo qual se puede responder, que
 su necesidad es la primera, i demas
 obligacion: i la perfecta caridad enpie-
 za de si mismo. I que el Pastor para ha-
 zer bien su officio, se tiene de poner en el
 lugar mas alto, de donde pueda biẽ ver
 toda su manada, i ver si la acometen las
 fieras, i este alto es el lugar de la oraciõ.
 Llamase tan bien gusano de la tierra,
 porque aunque los pajaros del Cielo le
 piquen, no se levanta de la tierra, ni
 pierde la obediencia i sujecion que
 tiene a su Criador, i estar en el mesmo
 lugar que el lepuso. I así el hombre ha de
 estar firme en el puesto q̄ Dios le tiene,
 q̄ es el lugar de la oracion, que aunq̄ las
 aves, q̄ son los demonios, le piquen i mole-
 sten, cõ las imaginaciones i pensamiẽtos
 importunos, i los desasosiegos q̄ en aq̄lla
 ora trae el demonio, llevando el pensa-
 miẽto, i derramãdolo de una parte a o-
 tra; i tras el p̄samiento se va el coraçõ:
 i no es poco el fruto de la oracion sufrir
 estas molestias è importunidades con pa-
 ciẽcia. I esto es ofrecerse en Olocausto,
 q̄ es consumirse todo el sacrificio en el
 fuego de la tentacion, sin q̄ de alli salga
 cosa del. Porq̄ el estar alli sin sacar na-
 da, no es tiempo perdido, sino de mucha
 ganancia, porque se trabaja sin inte-
 res, i por sola la gloria de Dios. Que
 aunque de presto le parece que trabaja

en valde, no es así, sino que acontece
 como a los bijos que trabajan en las ha-
 zieldas de sus padres, q̄ aunq̄ a la no-
 che no lleban jornal, al fin del año lle-
 ban todo. I esto es muy semejante, a la
 oracion del Huerto, en la qual pidia
 Iesu Cristo Nuestro Señor, que le qui-
 tassen la amargura i dificultad que se
 baze para vencer la naturaleza huma-
 na. No pidia que le quitassen los traba-
 jos, sino el disuesso con que los pasaba. I
 lo q̄ Cristo pidia para la parte inferior
 del hombre, era, q̄ la fortaleza del espi-
 ritu se comunicase a la carne, en la qual
 se esforçase su flaqueza, i estuviere pró-
 ta como lo estaba el espiritu quando le res-
 pondieron, que no convenia, sino que be-
 biese aquel caliz, q̄ es q̄ vencese aque-
 lla pusilanimidad i flaqueza de la car-
 ne: i para que entendiesemos, q̄ aunque
 era verdadero Dios, era tambien ver-
 dadero hombre, pues sentia tambien las
 penalidades como los demas hombres.
 Tiene necesidad el que llega a la oraciõ
 de ser trabajador, i nunca cansarse en
 el tiempo del Verano i de la bonança (co-
 mo la hormiga) para llebar manteni-
 miento para el tiempo del Invierno i de
 los diluvios, i tenga provision de que se
 sustente, i no perezca de hambre como los
 otros animales desapercebidos, pues a-
 guarda los fortissimos diluvios de la
 muerte i del juicio. Para ir a la oraciõ
 se requiere ir con vestidura de boda, q̄
 es vestidura de Pasqua, que es de des-
 canso, i no de trabajo: i para estos
 dias principales todos procuran tener
 preciosos atavios: i para honrar una
 fiesta suele uno hazer grandes gastos,
 i lo dà por bien empleado quando sale
 como èl desea. Hazerse uno gran letra-
 do i Cortesano, no se puede hazer sin
 grãde gasto i mucho trabajo. El hazer-
 se Cortesano del Cielo, i tener letras sobe-
 ranas, no se puede hazer sin alguna ocu-
 paciõ de tiempo i trabajo de espiritu. I cõ
 esto ceso de decir mas a V. S. a quiẽ pido
 perdon del atrevimiento que he tenido
 en representar esto, que aunque està lle-
 no de faltas è indiscreciones, no es falta

Gñl. 34.
Bautista
Casardo

Obispo
de
la
diocesis
de
la
ciudad
de
Burgos

Contado
de
los
Reyes
Catholicos
de
España

El libro
de
la
biblioteca
de
la
ciudad
de
Burgos

Gñl. 34. de zelo que devo tener al servicio de V. Bautista. S. como verdadera oveja suya, en cuyas Casafardo. santas oraciones me encomiendo. Guarde. Nuestro Señor a V. S. con muchos aumentos de su gracia amen. Indigna sierva i subdita de V. S. Tereja de Iesus.

CAPITULO. XXXV.

Noticia general de los libros legitimos de Nuestra santa Madre.

Obligació de tratar de los libros de la Santa.



VIENDO tratado de la vida i muerte de nuestra gloriosa Madre santa Teresa de Iesus, indispensable obligació es tratar de sus libros. Asi lo han hecho en todos siglos, naciones i ritos los que han escrito de personas a quien no solo los hechos, sino tambien los escritos ilustraron. Porque siendo el libro vn acabado trasunto de su autor, vn hijo de su alma, que bastardea menos que el del cuerpo: vn espejo donde se muestrán sus invisibles semblantes: i por dezirlo mejor, es el mesmo autor desnudo de las mēguas de su carne, i como si digesemos, espiritualizado; nada puede ser mas a proposito para saber quien fue Santa Teresa que entender la autoridad i grandeza de sus libros. Aqui se nos descubre su dilatada capacidad: aqui sus seraficas virtudes se manifiestan: aqui se entienden sus valimientos con Dios sin engaño ò ficcion. Bien pueden causar la las relaciones de otros, ò añadiendo, ò quitando de sus quilates; pero no sus libros: porque son la piedra del toque que descubre lo subido del oro; i manifestara lo bajo de la alquimia si la vbiera. I si en la vña se conoce el Leon; aqui se ve toda Te-

El libro es hijo i retrato de su autor.

resa en si mesma. Segun esto, justo es que por vn rato figemos los ojos del alma en este espejo de nuestra Santa Madre, para ver de naevo representado en el, todo lo grande i eccelente que della queda escrito. Porque ni sus virtudes, ni sus revelaciones, ni sus milagros fuerón de mayor marca que estos libros; ni ellos de menor. Pero porque la materia no permite por su grandeza epilogos; daremos primero vna noticia general de todos, i tras della la particular de cada vno de los q son legitimos, i de los que no lo son diremos lo que pareciere bastante. No digoró poco de todo esto los gravísimos Escritores de su vida: pero mejores noticias i mas abundantes que la diligencia ha descubierto, reformarán algunas cosas que entonces no se pudieron saber.

Para conocer mejor a santa Teresa en sus libros, dos cosas se deben advertir. La primera la escritura. La segunda lo escrito. Aquella se puede llamar la materia, porque es el cuerpo: i esta sin duda como mas principal es la forma i alma de estos libros. A la materia pertenecen la letra original con q se escribieron, la pureza de la escritura que oi conserva, la identidad de los originales, el numero de los libros que permanece, el cuidado de las impresiones, i el lugar donde al presente se guardán estos venerables protografos. De la forma es el espiritu con que se escribieron, la alteza de la dorrina, los testimonios que della han dado personas grandes, el fruto que hazen en la santa Iglesia. Todo esto pide la cumplida noticia de estos libros para dar la que mi cortedad ha podido alcanzar. Luzgando que para el mayor acierto convenia ver los originales (aunq cõ atencion i cuidado lo avia hecho el año de 1634. a veintiocho de Mayo:) el de quarenta i vno renovè la diligencia a veintiocho de

Considerá se dos cosas en estos libros; escritura, i escrito.

Setien-

An. XPI
1582

Setiembre, yendo desde Madrid al Monasterio en todo el mundo celebre del Escorial, Panteón de los cuerpos Reales de España, trono religioso de su católica piedad, tesoro de su grandeza i riqueza.

La letrada
los origi-
nales co-
nocida en
te es de la
Santa.

3 Enviédolos, despues de averlos venerado, reconoció la letra de aquella virginal mano. Porque como he tenido muchas cartas i papeles suyos, no tuvo lugar la duda en el juicio: i lo mismo ha sucedido en el de muchas personas gravissimas de dentro, i fuera de la Religion que han visto la letra de la Santa. Porque como es tan propia de cada pluma su forma singular, como de cada rostro sus facciones: i la forma de nuestra Santa Madre está oí tan reciente, no queda sonbra de escrupulo de q los originales que alli se conservan, son los protografos escritos por aquella mano santa: i que aquella es su letra conocida entre todas, clara, distinta, bien formada, aunq no sale de la esfera de las mugeres. De la pureza desta escritura nos avia dicho el señor Obispo de Tarazona ser tanta, que no se hallaba en todos los libros ni vn réglon, ni vna dicion borrada; haziendo de aqui argumêto de aver sido escritos con especial asistencia del Espíritu Santo. Pero porque la verdad es superior a toda devocion, testifico que vi no solo algunas diciones borradas, sino algunos réglones enteros, i algunas clausulas que pasaban de tres, mejorando la Santa lo que antes avia dicho, sino en la sentencia (porque toda era vna) en el modo de declararla, i dar a entender el pensamiento. Vi tambien en las margenes, aunque mui angostas, algo añadido de la misma letra, i suplidas entre renglones algunas palabras que faltaban. Luzgué desto, q aun en aquel iluminatissimo entendimiento cabia perficionar aun mas lo que de la primera vez salia ya perfecto: i que así lo vno como lo otro

Aunque esta pura escritura tiene algunos errores.

Primera de
segunda de
tercera de
cuarta de
quinta de

era efeto de aquella especial luz del Espíritu Sato que gobernaba su pluma: i tambien que muchas vezes interpolaba con oras, co dias, i con semanas enteras la continuacion de la escritura.

Gñl 34.
Bautista
Cafardo

4 El numero compreende los signietes. Primero, la vida de la Santa. Segundo, Camino de perfeccion. Tercero, las fundaciones. Quarto, el modo de visitar los Monasterios de las Monjas: i estos estan en el Escorial. Quinto, las Moradas. Este conserva el mui religioso Convento de las Descalças de Sevilla como adelante veremos. Otros cinco opusculos o tratados andan impresos, cuyos originales no he visto; aunq no dudo ser de la Santa, así por la vniformidad de la doctrina, estilo, i discurso, como por la fe integerrima de mis mayores q los vieron i yo pude gozar, si la inadvertencia de la mocedad no me viera defraudado. Estos son. Primero las Meditaciones sobre los Cantares. Segundo, Exclamaciones. Tercero, Avisos espirituales. Quarto, Relaciones de su espíritu. Quinto, Adiciones a la vida. Juntos estos libros mayores i menores hazen todos diez, suficiente numero para ilustrar qualquier escritor, i darle lugar entre los grandes. Las Constituciones q para sus Monjas escrivio, no pongo entre las demas: porq como queda dicho, mui a los principios del Convento de San Josef de Avila se devierõ de perder, con las Adiciones que el tiempo fue introduciendo, i las reformas de los Prelados, hasta el punto en que oí te hallan. Tanpoco cuento en este numero muchas epistolas a diferentes personas, i algunos versos anagogicos; por ser cosas que andan sueltas, aunque son de eccelente i mui provechosa doctrina.

Los libros
son diez.

5 De la impresion de los libros principales començo acuidar la Religion mui pocos años despues de la

muer-

Gñl. 34. Bautista Casardo muerte de nra santa Madre. Confi-
deraba q̄ los muchos traslados que
dentro i fuera della se hazian, ame-
naxaban gran confusion i mudança
en lo futuro: i si presto no se ocurria
al daño, seria con el tiempo irrepara-
ble, ó perdiéndose los originales, ó
fingiéndose: como ha sucedido a los
Padres de la Iglesia en algunas de sus
obras. Era Provincial aquella gran
cabeza frai Nicolas de Iesus Maria
Doria, i aunque se hallaba con Reli-
giosos propios de mucha capacidad
i letras a quien poder encargar esta
empresa: para cerrar la puerta a sos-
pechas, puso los ojos en vno de los
mayores hombres que entonces tenia
España para el proposito. Este fue
el mui Reverendo Padre Maestro frai
Luis de Leon, de la sagrada Orden
de S. Agustín, Carredatico de Escritu-
ra en Salamanca, raro ingenio, en-
tendimiento profundo i capacísimo,
adornado de todas lenguas i ciéncias,
consumado en las eclesiasticas i di-
vinas letras, i mui acreditado de Re-
ligioso. Suplicóle tomase a su cargo
negocio de tãto servicio de Nuestro
Señor, honra de la Religion, i gloria
de la Santa, i tan propio suyo como
erã las calidades de que Dios le dotò
para servirse del en semejãte ocasion
en q̄ queria cuidar del credito de su
Esposa. El Padre Maestro como por
el conocimiento de las Religiosas
de Madrid, donde se hallaba (i en
especial de la Madre Ana de Iesus,
Idolo de talentos grandes) estuviese
mui aficionado a la Sãta i a sus hijas,
hijos, i libros: facilmẽte vino en lo q̄
sele suplicaba, ofreciendo todo su
caudal, si el Consejo se lo mandaba.
No fue mui dificultoso alcançarlo
siẽdo tã conocido el Padre Maestro:
i luego salio el decreto conforme
la Religion lo deseaba, asegurando
todos en sus onbros valientes aquel
gran peso.

Acepta el
examen el
Padre M.
frai Luis
de Leon.

Aprueba
los libros.

La diligencia que en todo
puso, declara en la aprobacion por

estas palabras, ablando con las Reli-
giosas de Madrid. *Los quales libros q̄
salen a luz, i el Consejo Real me los co-
metio que los viesse, puedo yo con derecho
endereçarlos a ese santo Convento, co-
mo de hecho lo hago, por el trabajo que he
puesto en ellos, que no ha sido pequeño.
Porque no solamente he trabajado en
verlos i examinarlos, que es lo que el
Consejo mandò, sino tambien en cotejar-
los con los originales mismos, q̄ estuvie-
ron en mi poder muchos dias, i en redu-
cirlos a su propia pureza en la misma
manera que los dejò escritos de su ma-
no la Madre, sin mudarlos ni en pala-
bras, ni en cosas, de que se avian apar-
tado mucho los traslados que andaban, ò
por descuido de los escribientes, ò por
atreuimiento i error: que hazer mu-
dança en lo q̄ escribio vn pecho en quien
Dios vivia, que se presume le movia a
escribirlo, fue atreuimiento grandíssi-
mo, y error mui feo querer enmendar
las palabras: porque si entendierã bien
castellano, vierã que el de la Madre
es la misma elegancia. Que aunque en
algunas partes de lo que escribe, antes
que acabe la razon que comieça, la mez-
cla con otras razones i ronpe el hilo co-
mençado, con muchas cosas que ingiere:
mas ingiere las tan diestramente, i haze
con tan buena gracia la mezcla, que ese
mesmo vicio le acarrea hermosura, y es
el lunar del refran. Todo esto es del
Padre Maestro avifandonos de ca-
mino como tuvo en su poder los ori-
ginales para ajustar el traslado por
donde se avia de hazer la impresiõ.
I firmò su aprobacion en San Felipe
de Madrid Convento de su Orden a
15. de Setiembre de 1587. cinco
años, dias menos, despues de la
muerte de la Santa.*

7 Para que todo saliese con el
mayor lucimiento i acierto posible,
fue encomẽdada la impresiõ a Gui-
llemo Foquel, el mejor oficial que
entonces se hallaba en Salamanca.
Hizola con toda diligencia, y publi-
còla el año siguiente de 1588. i ella
ha sido

An. XPI
1582.

Primera im-
presion de
Foquel en
Salaman-
ca.

An. XVI ha sido la matriz de todas las demas,
 1582. que despues se han hecho. Salieron
 desta vez impresos tres libros de los
 mayores de la Santa, que son la Vi-
 da, el Camino de perfeccion, i las
 Moradas; i tres menores, las Adi-
 ciones a la vida, que estan al fin del
 primer libro: los Avisos de la Santa
 a sus Monjas, al fin del segundo; las
 Exclamaciones, al fin del tercero. I
 todos estos originales vió el Padre
 Maestro, i por ellos corrigio lo que
 se avia de imprimir. Por lo qualaque-
 lla primera impresion se deve tener
 por la mas legitima, i mas ajustada,
 i por ella me he governado en toda
 esta Historia, i governaré en lo de-
 mas siendo Dios servido que la pro-
 siga. Pero como el ingenio humano,
 ó por inadvertencia, ó por atrevi-
 miento siempre deja en sus obras ras-
 tros de su mengua; algunos queda-
 ron en esta impresion, i della pasaron
 a las demas, como veremos tratando
 en cada libro particular, que sea
 texto de la Santa, que adicion agra.
 Segunda in- Gasta esta impresion hizo otra en
 presion en Madrid la viuda de Luis Sánchez año
 por la viuda de Luis Sánchez de 1627. diciédo en la primera oja,
 que de nuevo fue corregida con su
 original. Pero a mi no me consta de
 semejante diligencia, ni en aquella
 impresion hallo razon della por no
 estar enmendadas las faltas de la
 primera: antes añadida en el titulo
 de toda la obra alguna palabra que
 no estaba en la impresiõ primera, ni
 en el original; i así entiendo aver si-
 do licencia del impresor para facili-
 tar la venta. Otras muchas impresio-
 nes se han hecho en España, i fuera
 della que no se pueden facilmente
 reducir à numero cierto, ni ài para
 que; aunque de vna mas insigne no
 podemos dejar de hazer memoria.
 Tercera in- 85 El año de 1630. Baltasar Mo-
 impresiõ en Anberes por Moreto reto heredero del gran Plantino in-
 primio estas obras en Anberes, i de-
 dicolas al Eccelentísimo Señor Con-
 de Duque a primero de Julio del di-

cho año. En la hermosura i gala de la
 letra i linpieza de la impresion, ven-
 ce sin comparacion a todas las pala-
 das: en la pureza del texto, i correc-
 cion de la imprenta no hallo la enmi-
 enda que de tan grande oficial po-
 dia esperar; antes algo apócrifo, i
 que puede dar ocasión de engaño
 a los menos advertidos, como vere-
 mos adelante. Dividio estas obras
 en tres tomos. En el primero sale la
 Vida, i al cabo las Adiciones, confor-
 mandose en esto con Foquel. Añade
 de nuevo dos Relaciones que la San-
 ta hizo de su espíritu estando en la
 Encarnacion antes de salir a fundar,
 que admito por legitimas, i en todo
 conformes a las que la Orden ha ve-
 nerado. En el segundo tomo sale el
 Camino de perfeccion, los Avisos, el
 Castillo interior, o Moradas, i las
 Exclamaciones en conformidad de
 la primera impresion. Junta con esto
 los Conceptos del amor de Dios so-
 bre algunas palabras de los Cantares,
 i vnos versos nacidos del fuego divi-
 no en que la Santa ardia: i vno i otro
 reconocemos por obra suya. Des-
 pues de todo está siete Meditaciones
 sobre el Padre nuestro, q̄ no son su-
 yas, como adelante declararemos.
 El tercer tomo contiene las Funda-
 ciones, i el Modo de visitar los Con-
 ventos de Religiosas que los Prela-
 dos deben guardar: obras conocidas
 de la santa. Segun esto a la diligen-
 cia de Moreto devemos, aver impre-
 so de eccelente i hermosa letra la
 Vida, Camino de perfeccion, Mora-
 das, Fundaciones, i Modo de visitar,
 Adiciones a la vida, Relaciones de
 sus virtudes, Avisos espirituales, Ex-
 clamaciones, Conceptos sobre los
 Cantares, i Versos anágogicos. De-
 las Epistolas ninguna imprimio.
 9 Resta lo vltimo que propuse
 tratar, que es el lugar. Porque aun-
 que quede dicho estar depositados
 en el Real Monasterio del Escorial;
 conviene saber quien los depositó
 alli,

Gñl. 34.
Bautista
Cafardo

Entran en
 el Escorial
 los libros.

Cap. 34.
Pauisista
Casardo

alli, por cuyas manos corrio el deposito, quando se hizo, quantos libros contiene, i con quanto cuidado los guarda: porq̄ todo esto parece pertenecer al mayor credito deste tesoro en estos i los tiempos futuros. Para lo primero nos enpeçará a dar luz esta carta original (q̄ nuestros archivos conseruan) al Doctor Sobrino, Catredatico de Teologia en Valladolid, i despues Obispo de la mesma Ciudad, escrita por el Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, ya Vicario General de la Orden.

10 *Pax Christi &c. Su Magestad desea poner en san Lorẽço el Real los libros originales de la buena Madre Teresa de Iesus: i nuestra Religion ha holgado mucho dello. I porque v. m. tiene dos dellos ha seme mandado escribir a v. m. sea seruido de mandarlos entregar a la persona que el mui Reverendo Padre Frai Diego de Iepes, Prior de san Lorenço señalare, para que se consiga el intento de su Magestad i esten los libros guardados, donde tambien, i con tanta honra de la buena Madre se guardaràn. Lo qual, por lo que v. m. la quiso, i quere, entiendo le sera de mucho contento. Guarde Nuestro Señor a v. m. con abundancia de sus diuinos dones. De Madrid a 3. de Junio de 1592. Frai Nicolas de Iesus Maria Vicario General.*

11 Ya nos avisa esta carta como la religiosa prudencia del Señor Rei D. Felipe II. cuidò de hõrar su libreria honrando los originales de nra santissima Madre: i q̄ la primera diligencia se hizo a tres de Junio de 1592 despues de la inpresion de Salamanca. Entregò el Doctor Sobrino los dos originales que tenia, el vno de las Fundaciones, i el otro del modo de visitar, a Garcia de Loaisa, Ayo entonces del Principe, i despues Arçobispo de Toledo, i hizose esta entrega a 18. de Agosto del dicho año, i el los entregò despues al Padre Frai Diego de Yepes Prior de San Lorẽço Cõfesor de su Magestad i adelan-

te Obispo de Taraçona: i da testimonio autentico del recibo el mesmo dia mes i año. Destos testimonios solo consta q̄ se entregaron los dos originales dichos, Fundaciones, i Avisos para las visitas. Yo doi testimonio de aver visto juntamente con ellos las dos vezes que hize la diligencia, el libro de la Vida i el Camino de perfeccion. Estos solos quatro estan õi en el Escorial. El Castillo interior ó Moradas guarda el mui religioso Convento de Carmelitas Descalças de Sevilla junto con otras cartas, de que doi fe: i en los papeles de nuestros archivos la hallo de que en el de nuestras Religiosas de Valladolid, i en el de Corpus Christi de Madrid se conseruan otra gran cantidad de cartas de que tengo copias. De los originales de los demas tratados menores no tengo noticia donde òi se hallen: temo que se han perdido, si ya no es que esten en poder de algun gran personage, que al Eccelentissimo Señor Duque de Alcalá los manifestò, con pretexto de que lo tuviera en secreto, como despues su Eccelencia lo dijo al Padre Frai Geronimo de san Iosef sin declararle quien fuese la persona, ni que papeles eran: sino solo que sabia en cuyo poder estaban algunos originales de la Santa Madre. El Padre Frai Luis de Leon vio los que publicò, de que el mesmo da fe. Del decoro con que el Escorial venera los que le cupieron, diera mejor testimonio la vista que la pluma; porque es tanto que aumenta la devocion. Estan no en la libreria de los impresos, sino en la de los escritos de mano, no menor que la otra que es bien grande; i no en cajõ abierto i descubierto como los demas, sino en vno muy particular de preciosas maderas i de manos mui sutiles labrado: cerrados con llabe en compañia del libro del Bautismo parvulorũ de S. Agustín, q̄ dicẽ ser original de su mano, aunque la

An. XVI
1582.

ai rtove
no nãdã
bã m
alã m
alã m
xodã

672057
no outã
672057
672057

An. XPI 1582. la letra no es Africana, sino Castellana redonda. Otro está con estos que se hallò en la librería de San Juan Crisostomo; pero no se sabe que él sea el Autor, ni si es de su letra. Esto es lo que he podido recoger de la noticia general desta escritura.

CAPITULO. XXXVI.

*Noticia especial del libro
que escribió de su
vida.*

No es del todo prohibido a las mugeres escribir.



Vnque S. Pablo prohibio a las mugeres enseñar, i la humildad no consiente escribir las acciones eccelentes propias: no ai regla de prudencia que sea vniversal. La Iglesia venera los libros de Santa Yldegardis, de Santa Brigida la de Suecia, de otra Santa Brigida de Escocia, de Santa Angela de Boemia Carmelita, Santa Gertrudis, Santa Angela de Fulgino, Santa Catalina de Bolonia, i Santa Catalina de Sena: en cuyos libros no solo hallamos doctrinas celestiales para las costumbres, sino virtudes heroicas, milagros i revelaciones divinas. Porque quando esto se haze con aprobacion de personas graves, i con provecho comun de la Iglesia, i confusion propia, cesan los inconvenientes que San Pablo pretendió prevenir, i la humildad no repreende: antes da licencia a las mugeres que escrivan con el rendimièto debido, i aprobacion de los que son luz de la Iglesia. Todo esto precedio antes que nuestra Santa tomase la pluma para escribir su vida. I anduvo tan ajustada, que aviendole mandado Cristo que lo hiziese, como consta del Prologo, i del Capitulo treinta i seis. no se resolvió hasta que

oyó el mandato de sus Confesores. *Gñl. 34. Bautista Casardo*
Porque como ella decia, su regla era la obediencia, donde no podia aver engaño: no la revelacion, que algunas vezes lo admite. Por lo qual quando los exenplos de tan illustres Santas calificados por la Iglesia no vbièran precedido; estos dos mandatos divino i humano libràran a la Santa de qualquier nota, por aver escrito su vida tan llena de virtudes i milagros.

Esto supuesto pasemos a la escritura particular deste libro. Dos vezes lo escribió nuestra Santa Madre. La primera antes de fundar el Convento original de San Iosef de Avila, quando ya trataba de su fundacion. Mandòselo escribir el Padre Presentado Frai Pedro Ibañez, como testificó el Padre Maestro Frai Domingo Bañez en las informaciones de la Canonizacion, anbos Confesores suyos, contemporeneos i de vna mesma Religion. El motivo que significó a la Santa el Padre Presentado fue, para examinar mas de espacio, i conferir los sucesos de su vida i caminos de su espiritu con personas graves de su Orden. El que tuvo el siervo de Dios como sabio i prudente fue, para que tantas maravillas, tan raros prodigios de la benignidad divina con las almas puras, tan altas noticias del trato místico, no quedasen en olvido, ni con menos certidumbre de la que podia dar la misma Santa, humilde, ilustrada, i sumamente ajustada a la verdad, i tan enseñada de Dios que nadie como ella podia decirlo tambien, ni con palabras tan propias de la materia. I así a este Venerable Padre debe la Religion, i la Iglesia toda el tesoro que ôi goza. I quando considero lo que cada vno hizo ayudando i sirviendo a la Santa, i favoreciendo a su Religion; no se que nadie pueda ganar la palma a este Venerable Padre.

Dos vezes escribió nuestra madre su vida.

Gal. 34. 3 Dio principio a escribir este libro nuestra Santa Madre en Avila año de 1561: no se sabe el mes, ni el dia. Aviendo ido a Toledo a petición de Doña Luisa de la Cerda, como ya queda escrito, lo prosiguió i acabó en aquella casa, como dice esta fecha que de mano de la Santa se lee en el original. Acabose este libro en Junio de 1562. Bolvió despues desde Toledo a Avila, fundó su primer Monasterio en Agosto del dicho año dia de san Bartolome; i de aqui se saca que ya tenia acabado su libro quando fundó. Despues desto el Padre Frai Garcia de Toledo, persona de aventajados caudales de sangre, taléto i letras, de la sagrada Orden de Santo Domingo, i Confesor de la Santa: considerando que en la primera relacion faltaba la fundación de aquel Convento tan digna de Historia, i otros sucesos de grande importancia: i que por aver sido sin distincion de capitulos era menos agradable: con la autoridad de Confesor le mandó que tornase otra vez a escribir su vida, supliendo lo que faltaba. Obedeció la Santa con prontitud, y con repugnancia del natural oprimido de los nuevos cuidados i asistécia del gobierno de aquel nuevo dechado de perfeccion. No se sabe quando comenzó a escribir este libro la segunda vez, ni quando, ni a donde lo acabó: pero la congetura presume que en los quatro meses que quedaró despues de la fundación del año de sesenta i dos, por las continuas i graves ocupaciones, no tuvo lugar para acabar escritura tan larga: i así se entiende que corriendo ya el año de sesenta i tres (sino pasó al de sesenta y quatro) le dio fin en Avila, donde estuvo todo aquel tiempo. Este es el libro que ói se guarda en el Escorial de la vida de la Santa: del primero no me consta donde esté.

4 Aquí se ofrece la dificultad que haze la fecha referida. Porque

si el libro repartido en capitulos como ói se ve, donde se halla la fundacion de San Iosef, se acabó en Junio de sesenta i dos: como se dice que se acabó en el de sesenta i tres: i por ventura en el de sesenta i quatro? Previno esta dificultad la providencia divina ordenando que la autoridad del Padre Maestro Frai Domingo Bañez reconociendola, añadiese de su mano en el original estas palabras que yo he visto al cabo del libro. *Esta fecha se entiende de la primera vez que escrivió la Santa Madre Teresa de Jesus, sin distincion de capitulos. Despues hizo este traslado, i añadió muchas cosas que acontecieron despues desta fecha: como es la fundación del Monasterio de San Iosef de Avila, como en la oja ciento ochenta i nueve parece. Frai Domingo Bañez.* Segun este tan calificado testimonio ya se entiende que la fecha referida abla de la primera escritura sin distincion de capitulos, que la santa acabó en Toledo antes de la fundacion de San Iosef: i que la segunda no fue aquel año, sino despues de la fundacion el de sesenta i tres, ó quatro. La Santa como trasladó del primer original todo lo q de nuevo no añadió, trasladó tan bien la fecha sin prevenir el encuentro. Pero previnole Dios con la prudente advertencia del Padre Maestro Bañez. No la vieron los Escritores de la vida de la Santa, i siguieron el año de la primera fecha.

5 Aunque los referidos Padres de la Orden de São Domingo Ibañez, Bañez, i Toledo, vieron i aprobaron la primera i segunda vez esta escritura con la atencion i rigor que la materia pidia, i requiría su reputacion en caso que les pidiesen cuenta de su aprobacion. La Santa acuciada de su misma humildad i poca satisfacion de sus obras, no perdió ocasion de asegurarse mas i mas, de lo escrito. Tuyola en Avila de ablar a Don Francisco de Soto i Salazar,

Bautista Casardo
Comiença a escribir su vida en Avila la primera vez.

Escribe segunda vez

An. XP1
1582.

Dificultad a cerca de la fecha del libro, a su respues-
ta.

Trata de enviar su libro al Padre Maestro Avila

An. XVI 1582. lazar, Inquisidor que avia sido de Cordova, i de Sevilla, i al presente lo era de la Suprema: pefando como tan hija de la Iglesia, que persona de tantos meritos, i de raras esperiencias en los mayores Tribunales del Sato Oficio, era la que le podia dar mas luz. Descubriole su interior, i diole noticia del libro que tenia escrito. Aviedo examinado lo vno i lo otro con madura atencion, le dijo: que a lo que el alcançaba i pertenecia a su jurisdiccion, nada avia hallado que a la Inquisicion tocasse, ni en su vida, ni en su libro. Pero que para mayor satisfacion, le enbiansse al Padre Maestro Iuan de Avila, a quien letras i consumada virtud avian hecho Apostol de Andaluzia, i oraculo de toda España. Abraçò el consejo con notable gusto, por el gran credito que de aquel Apostolico varon tenia, i luego començò a negociar por medio de Doña Luisa de la Cerda. Forçosas ocupaciones no dieron lugar hasta el año de mil quinientos setenta i ocho. En el qual vispera de la Natividad de Sã Iuan Bautista, estando en Malagon de partida para la fundacion de Valladolid, escrivio a Toledo a la Señora Doña Luisa, remitiendole el libro con carta propia, para que ella le enbiansse al Padre Avila, con otra de su mano q̄ diese nuevo credito al examen, i breve despacho: i es creible que tambien la Santa le escriviria, aunque no se sabe.

Recibe el libro el P. M. Avila.

6. Recibio en Mõrilla el P. Maestro Avila el libro, leyò la carta de Doña Luisa, reconoció la gravedad del caso, así por las materias en aquel tiempo tan vidriosas, como por el enpeño de tan gran persona. Aviendo encomendado a Nuestro Señor con todas veras, i reconocido todo lo que el libro contenia, escrivio a nuestra Sãta aquella gravissima i arçtifissima carta que anda entre las fuyas, i otros autores despues han publica-

do; que comiença. *La gracia i paz de Jesu Christo Nuestro Señor sea con V. m. siempre. Quando aceptè el leer el libro. I acaba. Pido licencia para acabar esta, pues quedo obligado à escrivir otra. Jesus sea glorificado de todos, i en todos. Amen. De Montilla, doce de Setiembre de 1568. Siervo de V. m. por Christo Iuan de Avila.* Descubrio en esta carta su autor el gran juicio, letras, espiritu, noticias misticas de q̄ Diosle avia enriquezido. Quedarò con esto tan añudadas aquellas dos celestiales almas, que no dejaron la correspondencia, como consta de otra carta del mesmo Padre a la Sãta, escrita en Mõrilla à dos de Abril de 1569. Poco despues se fue al Cielo, i celebrò con tiernas lagrimas su muerte nuestra Santa Madre, dicièdo a sus hijas: que avia faltado vna gran columna a la Iglesia.

7. Aunque las muchas aprobaciones podian dar a otra alma menos humilde i recatada, animo para comunicar el libro de su vida: a ella le pusieron mayor silencio, i circunspeccion, huyèdo la estima propia, i temiendo los varios juicios de la multitud. Por lo qual siempre le encerrò debajo de muchos secretos, i aun a sus hijas, sino eran de las mas prudentes i aprovechadas, no lo comunicaba. La curiosidad afectuosa, i autoridad de la Duquesa de Pastrana los penetraron, i siguieronse los inconvenientes que quedan referidos en la fundacion del Cõvento de Monjas de aquella Villa. Teniendollo noticia el Supremo Tribunal de la Inquisicion, recogio el libro año de mil quinientos setenta i quatro; pero no pudo las lagrimas i sentimientos de los hijos i hijas, viendose privados de tan gran tesoro, i escurecido el Sol que resplandecia. Supolo la Santa estando en Veas, i aunque no le dio cuidado por lo que le tocaba, sabiendo de si nunca avertenido animo de apartarse de la do-

Gñl. 34. Bautista Cafardo

Comiçase a divulgar el libro.

Mandòle recoger la Inquisición.

Gál. 34.
Bautista
Cafardo

Entra en
cuidado la
Santa i con
fuciala el
Señor.

trina sana; por el sentimiento de sus hijas, i descredito de la Religion le dio alguno. Consolola el Señor diciéndole en esta ocasió. **NO TENGA S PENA: QUE ESTA ES CAUSA MIA.** Hizo el tribunal su pesquisa cō toda la diligencia i circunspeccion q̄ suele. Entregò el libro a sus Calificadores, i señalò entre los demas al Padre Maestro Frai Domingo Bañez, i al Padre Maestro Frai Hernando del Castillo Predicador del Rei, para que nunca faltasen Frailes Dominicos al anparo de la Santa i de sus hijos.

8 La humilde sierva de Dios despues que vio su libro en la Inquisicion, nunca ablò palabra del, ni hizo diligencia humana, por no darle parte en negocio que tanto era de Dios, i de quien èl se avia encargado como de causa propia. Como seis años durò este olvido i silencio. El de ochenta se le ofrecio a Nuestra Santa Madre estando en Toledo ablar al Arçobispo Quiroga, Presidente de la Suprema por pedirle licencia para fundar en Madrid. Recibiola con grande humildad i confuelo. I despues de averle ablado en el negocio que le pidia, le dijo estas palabras propias deste lugar, aunque referidas en otro a distinto proposito. *Mui edificado estoi de las muchas mercedes que Dios ha hecho a v. m. dele muchas gracias, pues todo el bien viene de su mano. Sepa que presentaron en la Inquisicion vn libro que dicen ha compuesto v. m. Mas yo le he leído todo, i hombres mui doctos le han leído i examinado, i no han hallado en èl cosa digna de enmienda. I así no solamente no ha hecho a v. m. daño su libro, mas antes por el, de òi en adelante me tenga por su Capellan: i mire en lo que yo puedo servir a v. m. i a su Religion, que bare todo lo que fuere necesario con mucha voluntad.* Oyò estas palabras el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios que aconpañaba a la Santa,

i de su relacion las avemos aqui copiado. Dio muchas gracias a Dios i a la Santa Madre, i se aseguró que ya sepodia leer aquel libro sin ofensa ni escrúpulo alguno; pero ni ella ni èl trataron de pedirle, por no dar nota de curiosidad ni de asimiento.

9 Esto es lo que hasta aora nos ha dejado el tiempo gozar de la identidad i pureza desta preciosissima joya. Lo vno i lo otro grande en las mas rigurosa consideracion. Pero algo adverti la vltima vez que reconocí estos libros, que no despreciarà la curiosidad del lector. Està escrito en folio con mui pocas margenes en dozientas i tres ojas. Tiene algunos renglones borrados, i a vezes dos i tres, i entre renglones suplidas algunas palabras, i otras en las margenes. Comiença así. *Quisiera yo que como me han mandado i dado larga licencia &c:* que es lo que aora sirve de Prologo; aunque la Santa ni vsò deste termino ni de otro alguno que insinuase curiosidad: afectando en todo senzillez i humildad. De aqui se sigue que el titulo de la primera hoja no es texto, i los impresores lo han variado. Tan poco lo es el que precede este Prologo, sino de otra mano. Porque como dicho es, la primera palabra de la Santa es. *Quisiera yo &c.* Despues desta entrada ò Prologo se sigue el capitulo primero, que es texto, i consecuentemente todo el cuerpo del libro i los titulos de los capitulos lo son. Remata toda la obra con estas palabras. *No permita se pierda esta alma que con tantos artificios i maneras i tantas vezes ha sacado su Magestad del infierno, i traído a sí. Amen.* Si guese despues de letra de nuestra Santa Madre vna carta en que remitte el libro a la persona que se lo mandò escribir, que se entiende aver sido el Padre Maestro Frai Garcia de Toledo, q̄ anda al fin del inpresio, i comiença. *El Espiritu Santo sea siempre*

An. XVI
1582.

Advertencias acerca de la escritura deste libro.

Asegura el Inquisidor General a la Santa acerca de su libro.

la adios R
libro el
aliva M.

An. XPI 1582. *siempre con V. m. amen. I acaba. Para siē pre jamas le alabemos.* Dice en ella el poco tiempo que avia tenido para escribir este libro, i q̄ no le avia podido tornar a leer todo. I esta a mi ver fue la causa de no aver reparado en la fecha del año de 1562. en Junio, q̄ como queda advertido, i nos avisò el P. Maestro Bañez, se entiede de la primera vez q̄ le escribió antes de fundar, no de la segunda despues de aver fundado. Al cabo de todo està vna aprobació del Padre Maestro Bañez en dos ojas i media, escrita toda de su letra a 7. de Julio de 1575. Esta presumo ser la que hizo por orden del Supremo Consejo de la Inquisición despues que mandó recoger el libro de la Santa el año de 74. quando estaba en Veas. Por q̄ si el de 75. dio su aprobacion el P. Bañez, i se cosio cō el libro de la Santa; no es debil congetura averla dado en esta ocasion.

10 Esto es lo que se ha ofrecido advertir a cerca del texto de la Santa. A cerca de la impresion de Salamanca se ofrece notar vn defeto grande en el capitulo 38. que se ha derramado por las demas impresiones. Acaba de referir lo que Cristo Señor Nuestro le avia dicho que digese al Retor de la Compañia su Cōfesor, que era el Padre Salazar, i luego dice el impreso desta manera. *De los de cierta Orden, de toda la Orden junta, he visto grandes cosas. Vilos en el Cielo con vanderas blancas, &c.* Como aqui no determina Orden, han salido muchos pretēsores desta joya. Pero como testigo de vista certifico i doi fe, que es de la mui Religiosa Compañia de I E S V S: porque el texto dice espresamēte desta manera. *De los de la Orden deste Padre, que es la Compañia de I E S V S, de toda la Orden junta he visto grandes cosas. &c.* No hallo a quien poder atribuir tan notable defeto, sino es al descuido del impresor, ò corrector. Porque en la integridad del Padre Maestro Frai Luis de Leon (a cuyo cargo estuvo

el inprimir estas obras) no cabe semejante culpa. A los Prelados de la Orden no se puede inputar por la mesma razon: i porque estando todos los escritos de nuestra Sāta Madre llenos de alabanzas de la sagrada Religion de la Compañia; necio hurto seria, demas de ser malicioso, defraudarla en esto; i así de mui buena voluntad le restituoy lo que conocidamente es suyo.

CAPITVLO. XXXVII.

Noticia especial de los otros libros de que ai originales.

Lsegundo libro que nuestra grā Doctora escribió fue el intitulado Camino de perfección: en que declarado la oracion Dominical del Pater noster, enseña, aclara, facilita, i exorta al santo egercicio de la oracion mental, i dá de camino soberanos avisos para las demas virtudes. Estrañando yo algunas palabras de las que se dicen en la primera oja, i lo q̄ contienen, el argumento general, i la protestaçion de la Fè; carguè la atenciō en el original deste libro, i hallè que empieça por estas palabras que sirvō de Prologo. *Sabiendo las hermanas deste Monasterio de San Iosef de Avila como tenia licencia del Padre Presentado Frai Domingo Bañez de la Ordē del glorioso Santo Domingo, que al presente es mi Confesor, para escribir algunas cosas de oracion. &c.* Segun esto, todo lo que precede así en la impresion de Salamanca como en las demas, a las palabras referidas, no es texto de la Santa, sino ó del impresor, ò de otro que quiso dar título determinado al libro, i decernos su argumento, i declararnos la pureza del

Gál. 3 4.
Bautista
Casardo

Pureza de
la escritura
del Camino de
perfección

Corrigese
va defeto
grande en
la impresiō
primera
de este libro

Foris
alibet
non est
liber
p. 177
est
liber

Gñl. 34. Bautista Casardo animo de la Santa en esta escritura. Desuerte que ni añaquella palabra, Prologo, que precede a las referidas es fuya, afectando en todo humildad i senzillez.

El lugar donde le escrivio fue el Convento de San Iosef de Avila, a peticion de aquellas Religiosas. El tiempo no està averiguado. Pero afirmando en el Prologo la Santa, q̄ escrivio este libro pocos dias despues de la relacion de su vida; bien se deja entender, que lo començaria a los postreros meses de 63, ó primeros de 64; porque entõces acabó de escrivir segunda vez su vida. I aunque dice que le escrivio con licencia del Padre Presentado Bañez: en otra parte afirma que fue con mandato suyo; i así a él debe la Orden este beneficio. El intento fue mui prudente. Consideró que en el libro de la vida ablaba de sí la Santa, refiriendo muchas cosas que redúdaban en honor suyo: i que por esto no cõvenia anduviesen publicas siẽdo ella viva. Por no privar a las hermanas de la doctrina de oracion i perfeccion que allí daba, le mandó escriviese vn libro tratando destas materias, como persona experimentada, sin decir lo q̄ le avia pasado en su egercicio, para que desde luego pudiesen sus hijas aprovecharse. Eligio la Santa declarar el Padre nuestro, de la manera q̄ ella lo meditaba; tomando de sus clausulas ocasion para la doctrina que podia dar. El provecho della serà materia de los discursos que nos esperan. El original està todo de letra de la Santa, con algunos renglones borrados, como queda dicho del de la vida: està en quarto, no en folio.

El tercer libro q̄ en el Escorial se guarda es el de las Fundaciones de sus Monasterios. En el qual, cõ la Historia entretege con gran destreza i discreciõ inportantes documentos de la vida religiosa. No tiene titulo en el original, ni la pa-

labra Prologo; que anda en las impresiones: i comiença por estas q̄ sirven de Proemio. *Por experiencia be visto.* I profigue diciendo el seguro i provecho de la obediencia, conforme lo tenia experimentado. La ocasion de escrivir estas Fundaciones, porque orden, i quan del gusto del Señor fue el hazerlo, declara en estas palabras del principio.

4 *Estando en San Iosef de Avila año de 1562, que fue el mesmo en que se fundó este mesmo Monasterio, fui mandada del Padre Frai Garcia de Toledo Dominico (q̄ al presente era mi Cõfesor) q̄ escriviese la fundacion de aquel Monasterio, con otras muchas cosas, q̄ quien la viere, si sale a luz, verà.* Segun esto el primer fundamento de escrivir fundaciones fue el Padre Maestro Frai Garcia de Toledo. I pareciõ tambien al Padre Ripalda de la Cõpañia de I E S V S, que le mandó las prosiguiese; i así profigue señalando el tiempo i lugar. *Aora estando en Salamanca año de 1573, que son once años despues, confesandome cõ vn Padre Rector de la Cõpañia llamado el Maestro Ripalda, aviẽdo visto este libro de la primera fundacion, le pareciõ seria servicio de Dios Nuestro Señor que escriviese de otros siete Monasterios q̄ despues acà por la bondad de Nuestro Señor se han fundado, junto con el principio de los Monasterios de los Padres Descalços desta primera Orden; i así me lo ha mandado. Pareciendome a mi ser imposible (a causa de los muchos negocios, así de cartas, como de otras ocupaciones forçosas, por ser en cosas mandadas por los Prelados) me estaba encomẽdado a Dios, i algo apretada por ser yo para poco, i de tan poca salud, q̄ aun sin esto me parecia no se podia sufrir el trabajo cõforme mi bajo natural; si me dijo el Señor. H I I A LA O B E D I E N C I A D A F K E R Z A S.* Con este amoroso aviso i seguro conorte (donde no faltó la gota de mirra de la repreension por la repugnancia a la obediencia) escrivio desta vez siete fundaciones de

An. XPI
1582.

Circunstancias desta escritura.

Mádato i advertencia del Señor para q̄ escriviera este libro.

Lugar i tiempo de ella.

Libro de las Fundaciones en diferentes tiempos, pero seguido.

An. XPI 1582. de Mōjas i dos de Frailes que hizieron nuebe, segun el orden que en el tienpo guardaron. Medina del Campo, Malagon, Valladolid de Monjas. Duruelo de Frailes. Toledo de Mōjas. En Pastrana Monjas i Frailes. En Salamāca i Alva Monjas. Estos nuebe Conventos, que añadidos al de San Iosef de Avila hazen diez, escribio aquella Ilustre Matrona por orden del Padre Ripalda.

Profigue
las funda-
ciones.

¶ Estando despues desto en Toledo de buelta de Andaluzia el año de 1576. el Padre Fr. Geronimo de la Madre de Dios, Gracian, considerando ser en daño de la Orden que aquella obra no se acabase: aūque la Santa Madre vencida de ocupaciones i enfermedad les se escusaba; la animò grandemen e, i mandò que la profiguiese: con que añadió a las dichas, otras quatro de Monjas: Segobia, Veas, Sevilla, Caravaca; i acabòlas de escribir en Toledo vispera de Sā Eugenio, catorze de Noviembre del año dicho de 76. Quatro años pararon las fundaciones por la inquieta turbacion de la Orden. I manifestandose en el de 80. alguna luz de paz, las profiguio nuestra Santa Madre, i dejó fundadas de su mano otras quatro: Villanueva de la Xara, Palécia, Soria, i Burgos; i escriviolas por mandado del Padre Gracian en aquella Ciudad. En el año de 82. se fundò la de Granada; i aunq̄ por orden de la Sāta fue la fundacion, mas no la escribio, por no averse hallado presente. De la Venerable Madre Ana de Iesus primera Priora es la relacion que anda. Está en el Escorial este libro, en ciento i treinta i tres ojas de folio, i margenes mui pequeñas, sin titulo, cō algunos borrones como los demas. Aqui se advierta que en el original estavan errados los años de las fundaciones de Veas i Sevilla. De la primera decia averse hecho el año de 73, i de la segūda el de 74: i enmendò la Santa de su ma-

no, poniendo la primera en el de 74, i la segūda en el de 75, como se dijo en sus lugares.

6 No se imprimio este libro con las demas obras en Salamanca, ni el Padre Frai Luis de Leō le ajustò con el original. La causa debio de ser, vivir entōces muchas personas de quiē en el se trata. Pero como algunos curiosos vbiesen facado traslados del; llegò vno dellos a manos de Rogel Vilpio, è imprimiolo en Bruselas año de 1610. Reconociole la Religion luego que a España llegó, i corrigiéndole con el original de San Lorenzo, hallò en el tantas faltas, q̄ la puso en cuidado. Echò menos vn capitulo entero, i medio de otro: i algunos renglones i palabras trastrocadas en otras partes. I no teniendo comodidad para imprimirle correcto, dejó que corriese de aquella manera. Cō todas estas tachas lo imprimio Çaragoça años despues, i añadió otras de nuevo. I Amberes en la impresion que hizo el año de 630. no las remediò. Por esto la Religion cō nueva i cuidadosa diligencia quiso corregir vn exemplar de los de Bruselas por el original, para que fuese norte de sus Historiadores: i este es el que tengo en mi poder. La mesma diligencia hizo Don Francisco Sobrino Obispo de Valladolid, cordial devoto de la Santa, i de su Religion; quedandose cō vna fidelissima copia quando entregò los originales deste libro, para depositarse en el Escorial, como en su lugar queda dicho; i diole despues con testimonio firmado de su nonbre a la Madre Priora i Religiosas del Convento de Valladolid. De alli se trajo años adelante a los archivos de la Orden, i le tengo en mi poder, suplicando al Señor dè comodidad para que veamos esta obra impresa con la pureza original.

7 El quarto libro de los grandes es el intitulado, Castillo interior;

Gal. 34.
Bautista
Cafardo

Gñl. 34.
Bautista
Casardo

ò Moradas; en que parece aver sido governada la pluma de la Santa con especial asistencia del Señor. Porque la profundidad de su doctrina, la facilidad en declararla, la propiedad en darla a entender, la discreción en suavizarla, admira a los mayores de la Iglesia. Para las mayores delgadezas i obscuridades de la Teologia mistica hallan palabras, comparaciones, i metáforas tan ajustadas, que les obligan a entender aver guiado aquella divina pluma otro mas divino espíritu que el que de ordinario se reparte a los hombres. Al buen juicio, i cuidadosa diligencia del Padre Frai Geronimo Gracia debemos este tesoro. Hallabale en Toledo consolando i recibiendo consuelo de la Santa, en lo mas riguroso de las persecuciones. Estando con ella tratando vn dia de materias espirituales, se lamentó de que el libro de su vida, donde tantas luzes i avisos se hallaban para el trato de oracion, estuviese así retirado en el Tribunal de la Inquisición. Vinole al pensamiento que se podia restaurar tan gran perdida, si la Santa escribiese aquella mesma doctrina, no por modo de Historia suya, sino de enseñanza, sin hazer de si memoria, sino quando mucho en tercera persona, si la necesidad de la doctrina lo pidiese. Agradado del pensamiento, que sin duda fue del Cielo, se lo propuso a la Santa, significandole la inportancia, i animandola con la memoria del favor de Dios, que en los demas libros avia experimentado. Repugnaba el natural por las causas generales, i en especial por vn ruido en la cabeça que no la dejaba atender. De nada desto se dejó vencer el buen Padre, i determinadamente le mandó que escribiese este libro; i comiençale por estas palabras. *Pocas cosas q me ha mandado la obediencia se me han hecho tan dificultosas, como escribir aora cosas de oracion. Lo vno, porque no me parece me*

*da el Señor inpetu para hazerlo, ni deseo: lo otro, por tener la cabeça tres meses ha con vn ruido i flaqueza tan grande, que a los negocios forçosos escribo con pena. Mas entendiendo que la fuerza de la obediencia suele allanar cosas q parecen imposible, la voluntad se determina a hazerlo de mui buena gana. Profigne dandonos nuevos documentos desta Real virtud. I declarando el tiempo i lugar desta escritura añade lo siguiente. *I así comienço a cumplirla. òi dia de la Santissima Trinidad año de 1577. en este Monasterio de San Iosef del Carmen en Toledo, a donde al presente estoi.**

Aunque començó este libro en Toledo, le acabó en Avila vispera de San Andres del mesmo año, como parece por el fin del. No gastó mas tiempo en libro tan grande i de tanta sabiduria la que sobre su cuerpo traia el peso de intolerables enfermedades i flaquezas; i sobre su alma el de los cõgojosos cuidados del gobierno de toda la Religion, en tiempo que las borrascas quebraban en tormentas que la procuraron tragar. Despues de escrito el libro, lo entregó la Santa al Padre Maestro Fr. Geronimo Gracian su Prelado, rogandole lo viesse tambien el Maestro Frai Diego de Yanguas, de la Orden de Santo Domingo su Confesor. Para examinarlo mejor hazian sus juntas en el locutorio de Avila, i en presencia de la Santa. Si encontraban alguna dificultad, la averiguaban mui a lo escolastico, alternando los officios, ò de Fiscales, ò de Abogados, ayudandose de lo que sus discursos i libros alcançaba. Quando mas enbarazados se hallaban con ellos, reparando de nuevo en las palabras del libro, hallaban que las sutilezas de escuela eran mui botas en comparacion de lo q en vna palabra, ó semejança de aquella escritura descubria. De gran consuelo fue a nuestra Bienaventurada Madre la asistencia des-

An. XPI

1582

Prologo
de la Santa
Trinidad

An. XPI
1582.

tas disputas; así por ver aprobado su libro de tan doctos Maestros, como por entender el poder de Dios, que por medio de la ignoracia i senzillez, mejor que con sabiduria humana declara sus verdades, i secretos misterios.

9 Quedò este libro en poder del Padre Frai Geronimo de la Madre de Dios; porque no quiso exponerle a la envidia, ò ignoracia, porq̄ no le sucediese lo que al de la Vida, esperando que la muerte de la Santa coronase sus obras i su pluma. Aviendo recibido muchas buenas obras en Sevilla de Pedro Cerezo Pardo, persona rica i principal, así en las fundaciones de aquellos Convètos como en otras: no teniendo con que pagar tan crecidos beneficios, le entregò esta joya; i èl la estimò mas q̄ Cresò sus tesoros. Al tienpo de su muerte la dejò a Doña Catalina Cerezo Pardo, hija vnica suya i heredera de su hazienda i casa. Llamò Dios a esta Señora para Monja Carmelita Descalça en aquel Convento de Sevilla, donde òi vive amontonado meritos de vida eterna. Quãdo profesò, demas de vn rico i cùplido dote entregò este tesoro q̄ no perece. Entrò despues en el mesmo Convèto la Eccelentissima Señora Duquesa de Bejar Doña Iuana de Mendoza, de quien ya en otro lugar hizimos menciõ. Siendo Novicia mandò enquadernar este libro cõ tablas de plata, adornadas de hermosos esmaltes. Con èl se enquadernaron muchas cartas de mano de nuestra Gloriosa Madre: i yo di seis ò siete que tenia, por darles mejor deposito: i guardase òi este original en aquel religioso Convento en la pureza con q̄ salio de manos de la Santa.

10 Otro discurso ò tratado nos dejó escrito de su mano, que òi se guarda en el Escorial, intitulado. *Mo- do de visitar los Conventos de Religiosas.* Pero el original carece deste ti-

tulo, i comiença. *Confieso lo primero la imperfeccion que he tenido: i prosigue sin distincion de capitulos, como òi està en las impresiones.* En veinte i quatro ojas lo acabò, sin borrar del ni vn renglon, ni vna diction. Al cabo tiene vna carta en que abla con la persona por cuyo orden lo escribio, que no anda en las impresiones: no se la causa, ni della consta quien se lo mandò escribir. Pero en vnas Adiciones que el Padre Frai Geronimo Gracian hizo a la vida de la Santa, afirma averlo èl ordenado así. El pèsamiento verdaderamente fue muy prudente. Porque como la Sãta Madre tenia tanta esperiencia, conpreçion i noticia de la flaqueza i achaques, no menos del cuerpo que del alma de las mugeres, del aviso con q̄ deben ser tratadas, del tienpo con que deben ser creidas, de la prudencia con que deben ser encaminadas a la virtud sin ser turbadas, de la sagacidad con que deben ser exortadas a dar noticia de la verdad en las visitas (para que el apetito de honor propio, con titulo del comun del Convento no prevalezca ocultando la relajacion:) avisadamente juzgò que nadie podia con tanto acierto como la Santa dar avisos convenientes. I así toda esta instruccion se encamina a lo prudencial del Prelado, sin tratar de lo juridico, para que las visitas se hagan con provecho del Convèto, i de las Religiosas. Si el Padre Fr. Geronimo era ya Provincial (como da a entender) quando este discurso se escribio: ya era pasados algunos meses del año de 1582. Nuestro Reverendo Padre Frai Alonso de Iesus Maria siendo General la primera vez, atendió a la inportancia deste breve tratado, hizo sacar vna copia ajustada del Escorial, i diolo a la enprenta en Madrid año 1613, con vn Prologo a nuestras Descalças: i Moreto lo imprimio con el mesmo Prologo año de treinta.

Gñl. 34.
Bautista
Casardo

Gñl. 34.
Bautista
Casardo

11 En la cuenta de los escritos de que se hallan originales, entran las cartas que nuestra Santa Madre escribió a diferentes personas. Vn gran numero dellas tiene el Còvento de nuestras Religiosas Descalças de Sevilla, enquadernadas con el libro de las Moradas como queda dicho. En el de las de Valladolid ài otra no menor cantidad; i otra gran parte veneran las Descalças Geronimas de Madrid. Aviaselas dado el Padre Gracian a Doña Beatriz Ramirez de Mendoza, Còdesa del Castellar, que hizo inferiores con sus clarísimas virtudes los ilustrísimos blásones de su fangre, en reconocimiento de muchos favores que della avia recibido. Su hija Doña Juana, q̄ por imitar mejor a su Madre se encerrò en este Convento que fundò, las tiene en tan grande estima, que es vno de los preciosos relicarios de Madrid. I se tuvo por merced singularísima nos comunicase los traslados, que por su mesma mano sacò, no fiandolos de otra. Dellos, de las de Sevilla, Valladolid, i otras sueltas que andan en poder de personas graves, se ha hecho vn cuerpo, que se conserva en nuestros archivos: i del se hà sacado las que quedan deramadas por esta Historia.

CAPITULO. XXXVIII.

Noticia especial de los libros de que no ài originales.

NO alcanza la diligencia humana a ser en todo prevenida: en medio de la velocidad de su curso desfallece; i quando debia ser mas atenta, la llamamos sin atencion. Es de pocos cuidar de los sucesores, i conocer lo grã-

de quando es pequeño en los años: *An. XPI*
1382.
La multitud es incauta, pereçosa, olvidadiza, desperdiciada, por muy asida a lo presente: i es Dò de Dios particular, dar a las familias quiẽ advierta i còserve algo de lo q̄ a toda priesa destroçan. Buen exemplo tenemos desto en los originales q̄ se han perdido de otros escritos i tratados de aquella alma iluminada del Espiritu Santo. Pero à tiempo (sea Dios bendito) que esta muy fresca la memoria de que los vbo.

2 El doctísimo Padre Maestro Frai Luis de Leon dijo así, de vn tratado q̄ aora llamamos Adiciones, ò Revelaciones, impreso por Foquel en Salamanca al cabo de la Vida. *Cò los originales deste libro vinieron a mis manos vnos papeles escritos por las de la Santa Madre Teresa de Iesus, en que, ò para dar cuenta a sus Confesores, tenia puestas cosas q̄ Dios le decia i mercedes que le bazia, demas de las que en este libro se còtienen; que me parecio ponerlas en el, por ser de mucha edificaciõ: i así las puse a la letra como la Madre las escribe, q̄ dice así. &c.* Segũ esto, original vbo destas Adiciones q̄ el tiempo desperdiciò; i suple bastantemente por el el testimonio de tan gran Doctor que lo vio.

3 El mesmo Padre Maestro hizo imprimir al cabo del Camino de perfección otro papel intitulado. *Avisos de la Santa Madre Teresa de Iesus para sus Monjas.* I es de creer q̄ tuvo el original; porque sin el no le diera el titulo. El original desapareció, quizá por pequeño, pero no la certeza que son de la Santa estos Avisos, i muy propios de su prudencia, discrecion i santidad.

4 Al cabo del libro de las Moradas se imprimió otra pequeña obra que el Padre Maestro llama *Exclamaciones, ò Meditaciones del alma a su Dios, escritas por la Santa Madre Teresa de Iesus en diferentes dias, conforme al espíritu que le comunicaba Nuestro*

An. XPI 1582. *tro Señor despues de aver comulgado, año de 1579. Asi que el Padre Maestro sin duda tuvo el original. I la obra cierto es tal, que no puede negar a su Autor, ni fingir otro, porque es vn vivissimo i perfetissimo tránsito de aquella alma serafica, de aquel entendimiéto esclarecido, de aquel coraçon abrasado, de aquella discrecion rara, i de aquel decir tan agradable, tan puro, tan encendido, q̄ en vn pūto haze presa en las almas, i las enciende; i son sin numero las que por medio deste tratado, han abierto los ojos a la luz eterna.*

5 A estos tres breves tratados que Foquel publicò en Salamanca, añadió Moreto en Antuerpia otros q̄ andã derramados en otras impresiones, reconocidas de la Orden por de su gran Madre, aunque ya sin originales. Despues de la Vida i Adiciones estã vn escrito q̄ dice así. *Relaciones que la Sãta Madre Teresa de Iesus escrivio para vnos Confesores suyos: por las quales se echa de ver quan admirables fueron las virtudes i oraciones de que el Señor la dotò.* Contiene dos relaciones esta obrica reconocidas de los Historiadores de la Santa, el Padre Ribera, i el Obispo de Tarazona, que gozaron de los originales, i de todas las cabeças primitivas de la Orden. Al cabo de la segunda estã vna advertencia de la mesma Santa, que reconoce la relacion por suya, i despues otras de buena mano que no conozco, la qual da noticia del tiempo i lugar donde nuestra Santa Madre escrivio estas relaciones.

6 Despues de las Moradas i Esclamaciones, publicò Moreto otro escrito con este titulo. *Conceptos del amor de Dios, escritos por la Sãta Madre Teresa de Iesus, sobre algunas palabras de los Cantares de Salomon.* Biẽ se entiẽde que estas palabras no son texto de la Santa; pero la doctrina claramente es suya, i de vna mesma trama con las demas obras; ò ablese de

la monastica en q̄ persuade i exorta a la observancia, penitencia, i demas virtudes: ò ablese de la mística, en que trata de los regalos entre el Esposo i la Esposa en el florido lecho de Salomon, que ès lo mas intimo del alma. El modo de discurrir es llano, senzillo, desenbaraçado de delgadezas escolasticas, i de curiosidades textuales. Mezcla con la gracia i destreza q̄ suele lo provechoso con lo profundo; i quando se entra donde no la podemos seguir, sale sin pensar a fuera a instruirnos en lo q̄ debemos imitarla. Las frases, las voces, las interrogaciones, las esclamaciones, los movimientos anagogicos con que de repente se nos desaparece; son tan suyos, q̄ no deja duda alguna de su verdadero Autor.

7 Siendo esto así, se duda quĩe se lo mandò escrivir, dõde i quando lo escrivio, con que ocasion se perdió, i como se restaurò. A lo primero nos responde la Santa en el capitulo setimo, afirmando averlo escrito por obediencia, aunq̄ no dice de quien. A lo demas responde el Padre Frai Geronimo Gracian en el Prologo que hizo a este tratado, que cierto Confesor juzgando ser cosa peligrosa que las mugeres entrẽ en las profundidades de aquel libro, se lo mandò quemar: i ella obedeciendo, sacrificò el hijo de su entendimiento i amor, entregandole a las llamas: i que lo que agora gozamos, es copiado de vnas ojas q̄ vna Monja avia trasladado del principio deste libro: con que da a entender que no le tenemos todo. Vn Escritor moderno de los nuestros añade, que el Confesor que esto le mandò, fue el Padre Yanguas, estando la Santa en Segobia: mas por egercitar su fẽ, que por el efeto; i quando supo el suceso lo sintio. No me persuado del grande i prudentissimo juicio de aquel gran varon, a quien yo conoci, que pu-

Gñl. 34.
Bautista
Casardo

Gñl. 34.
Bautista
Cafardo

fiese a peligro vn libro como este porque la Santa hiziese vn acto de resignacion, sabiendo su prontitud en obedecer sin discurso. I quando lo hiziese porque ella mostrase el animo determinado: tengo por cierto que acudiria a detener el golpe, como hizo el Angel con Abraham. I lo cierto es que esto no pudo suceder en Segobia. Porq̄ nuestra Santa Madre despues q̄ salio d̄ aquella Ciudad el año de setenta i quatro, no se halla que estuviese tan de asiento en aquel Convento que pudiese escribir este libro. I que en aquel año no le escribiese, se colige bien claro de su discurso. Porque quatro ó cinco veces se cita a los libros que dejaba escritos, para despues de sus dias, destas materias misticas, los quales no pueden ser otros si no el de la Vida, i las Moradas. I siendo cierto que este se escribió el año de setenta i siete, como pudo citarse a él en el de setenta i quatro? Esta razon me convence a pensar que este libro se escribió despues del año de setenta i siete, i que no fue en Segobia, ni fue el Padre Maestro Frai Diego de Yanguas el que le mandó quemar.

8 Tambien dudo mucho que lo que aora gozamos sea alguna parte de lo escrito, i no toda la obra. Porq̄ leo al fin della estas palabras. *Alargarme mas seria atrevimiento. Plegue al Señor no lo aya sido lo que he dicho, aunq̄ ha sido por obedecer a quien me lo ha mandado: sirvase su Magestad de todo, que si algo bueno va aqui, bien creereis que no es mio.* Todas estas palabras son remate de libro acabado en el pensamiento de su autor. I así me persuado, que aquella Religiosa lo avia trasladado todo como la Santa lo avia escrito, i que por su medio renacio aquel Fenix en las brasas de su obediencia i amor. Imprimiose la primera vez en Bruselas año de mil seiscientos i doce, con vn

Prologo, i vnos escolios del Padre Gracian; i despues en Madrid i Valencia. El Santo Tribunal de España dejando el Prologo, mandó quitar los escolios de Gracian, porque está prohibido comentar los Cantares en Romance; i nadie puede tomar la licencia que a tan gran Santa se le permitio antes deste mandato. Ultimamente Moreto nos lo ha dado cō el Prologo i sin los escolios, dividido en siete capitulos, con vnas sumas de lo q̄ cada vno contiene, de persona bien entendida i ceñida en su escritura.

9 Despues deste tratado nos dio Moreto vnas glosas, frutos dulces del amor, que por lo que tienen de divino, se regalaba aquella alma con la Poesia, acomodada para ternezas i regalados requiebros. El tema es este.

Vivo sin vivir en mi,

I tan alta vida espero,

Que muero porque no muero.

No encienden menos fuego las glosas que el tema. En la Orden son tenidas por de la Santa, i celebradas por suyas de los primitivos i primitivas; aunque ya no se hallan los originales, como ni de otras muchas que hizo, de que tenemos copia. Segun lo discurredo en este i el precedente capitulo, seis obras gozamos de nuestra Santa Madre de q̄ ai originales. Primera su Vida. Segunda Camino de Perfeccion. Tercera Fundaciones. Quarta Castillo interior. ò Moradas. Quinta Modo de visitar. Sexta gr̄a numero de cartas sueltas. Cinco ai sin originales, q̄ todas son obras pequeñas, ocasion quizá de averse perdido. Primera Adiciones a la Vida. Segunda Avisos espirituales. Tercera Esclamaciones. Quarta Relaciones del estado de su alma. Quinta Concepros sobre los Cantares. A todo lo qual se juntaron versos espirituales ya dichos.

An. XPI 1582. CAPITULO. XXXIX.

Testimonios graves en alabança de los escritos de la Santa.

Comiéçase a tratar de lo escrito en estos libros.



ELA escritura destos libros (q̄ como queda dicho es el cuerpo i como parte material de ellos) pasamos a lo escrito, que es el alma que les dá vida. I si nadie puede conocer al alma aventajada, sino es otra semejante: con ignorancia entro de tanta alteza. Pero no con desfaliento, sabiendo q̄ ningunas fuerças humanas pueden llegar, i que lo que se discurre, no sale de los cortos limites de mi capacidad: porque son testimonios de personas graves, que alabando estos libros tratã de la alteza i profundidad de su doctrina, de la luz que dan en las materias que tratan, del provecho que hazen en las almas, de la pureza inviolada en lo que enseñan, de la propiedad i suavidad del estylo, i otras cosas semejantes que sirven de alma en esta escritura, conocida sino en si mesma, en sus secretos. Bien se pudiera escusar este nuevo cuidado, si solamente se atendiera al credito q̄ estos libros tienen ôi con los hombres doctos de todas naciones. Porque verdaderamente es tal, q̄ quando les oigo ablar, ò leo sus sentimiẽtos; no solo reconozco mi ignorancia por no saberlo decir tambien: sino repreendo mi poca devocion por no atreverme a tanto. Si bien esto mismo me consueta, sabiendo que semejantes personas antes me tendran por corto, que por enpeñado en la alabança destos libros. Pero considerando los reveses del tienpo, i lo que con otros ha hecho este tirano; no

me atrevo a privarlos desta singular prerrogativa que han merecido: ni negar a los hijos i devotos de la Santa este gran consuelo. De los q̄ aprobaron su espiritu antes i despues de muerta, hizo vn dilatado Catalogo el Señor Obispo de Taraçona en el Proemio de la vida que escrivio: a los quales añadió otro considerable numero Baltasar Moreto en su luzida inpresion, antes de la vida de la Santa. Pero como desto se ha discurredo bastantemente en el curso desta Historia, al presente solo daremos cuenta de los que en especial trataron de los libros.

2 Demos el primer lugar por huéspedes a las naciones extranjeras, tan libres de emulaciõ como de envidia i negociacion casera. Los q̄ en otras lenguas han traduzido estas obras, cõfiesan ser preciosissima merced la que Dios ha hecho a la Española, dándole tal Doctora. La Latina, la Italiana, la Francesa, la Alemana, i Polaca, por medio de sus sapientissimos Doctores han mostrado la veneracion que destos libros tienen. I ôi no ái Provincia, ò Reino en la Cristiandad donde no anden en manos de todos haziendo incomparable fruto. No ayudó poco a este comun aplauso aquella tan elocuente como sabia carta, que en aprobaciõ de la Santa i de sus libros el Padre Maestro Frai Luis de Leon escrivio a nuestras Descalças de Madrid, i ôi se conserva en las inpresiones mas principales. Porque como resplandecio este gran varon con sus aventajados estudios; no menos en Paris, Roma, i Lovaina, que en España, solicitó luego su aprobacion el gusto de los eruditos, para buscar en este campo Evangelico el tesoro escondido del trato de Dios, i comunicarlo a sus naciones. Oyamosle sola vna clausula a cerca del juicio que destos libros hizo, antes que pasemos a los extranjeros.

Las naciones extranjeras venerarã estos libros.

Gñ. 34. 3
Bautista
Cafardo
Juicio del
P. Fr. Luís
de Leon.

No es menos clara ni menos mi-
lagrosa la segunda imagen que digo, que
son los escritos i libros. En los quales
sin duda ninguna quiso el Espíritu San-
to que la Madre Teresa fuese un exem-
plo rarísimo. Porque en la alteza de las
cosas que trata, i en la delicadeza i cla-
ridad con que las trata, excede a muchos
ingenios: i en la forma del decir, i en la
pureza i facilidad del estilo, i en la gra-
cia i buena conposura de las palabras, i
en una elegancia desafiada que de-
leita en extremo, i dudo yo q̄ aya en nues-
tra lengua cosa que con ellos se iguale.
I así sienpre que los leo me admiro de
nuevo: i en muchas partes dellos me
parece que no es ingenio de hombre el que
origo: i no dudo sino que ablava el Espi-
ritu Santo en ella en muchos lugares, i
que le regia la pluma i la mano; que así
lo manifiesta la luz q̄ pone en las cosas
escuras, i el fuego que enciende con sus
palabras en el coraçon que las lee. Que
dejados a parte otros i grandes prove-
chos que hallan los que leen estos libros,
dos son a mi parecer los que con mas efi-
cacia bazen. Vno facilitar en el animo
de los lectores el camino de la virtud: i
otro encenderlos en el amor della i de
Dios. Porque en lo vno es cosa maravi-
llosa ver como ponen a Dios delante de
los ojos del alma, i como lo muestran tã
facil para ser hallado, i tan dulce i tan
amigable para los que le hallan. I en lo
otro, no solamente con todas, mas con
cada vna de sus palabras pega al alma
fuego del Cielo, que la abraza i desba-
za. I quitandole de los ojos i del senti-
do todas las dificultades que aì, no para
que no las vea, sino para que no las es-
time ni precie; la dejan no solamente
desengañada de lo que la falsa imagi-
nacion le ofrece; sino descargada de su
peso i tibieza; i tan alentada, i (si se
puede decir así) tan ansiosa del bien, que
buela luego a èl con el deseo que yerro.
Que el ardor grande que en aquel pecho
vivía, salio como pegado a sus palabras
de manera que le vantán llama por don-
de quiera que pasan.

4 Aunque cõ esta aprobacion *An. XPI*
recibieron estos libros vniuersal ca- *1582.*
lificación, no les faltó Aristarco, co-
mo ni a ningunos de marca grande
faltó, ni faltará: ò porque los ani-
mos pequeños se turbã con los cuer-
pos grãdes: ò porque es propiedad
conocida de la verdad, buscar para
su trofeo las contradicciones; como
lo es de la fortaleza amar las batallas.
Cierto Padre, en su estima zeloso,
para aguzar su zelo hizo el año de
mil quinientos i noventa vna invec-
tiva contra estos libros. I no atre-
viendose a la verdad de la doctrina,
se arrojó contra la lengua vulgar,
pretendiendo no ser conveniente q̄
anduviesen en ella. Añadia que al-
gunas cosas eran obscuras, i no en-
tendidas generalmente de todos: i
que la Santa Madre, contra las leyes
de humildad, referia virtudes i re-
velaciones de Dios. I pasó tan ade-
lante la porfia, q̄ segunda vez delató
los libros al Supremo Tribunal. A-
qui descubrió de nuevo el Padre
Maestro la devocion i estima dellos,
tomando otra vez la pluma, i pre-
sentó en su defensa vn papel tã doc-
to i grave, que los hizo presto del
aprieto. I si la brevedad lo permi-
tiera, aqui trasladara de buena ga-
na su Apologia. Convertido el ze-
lo del Fiscal en pundonor, se hizo
irremediable. I viendose repelido
de España, acudio a Roma a la pre-
sencia del Sumo Pontifice Sixto V.
Vieron los libros su Santidad i los
Cardenales, pusieronlos sobre su ca-
beça, preciarõlos por Don del Cie-
lo, i dignos de que el Espíritu Santo
ablase en ellos en todas lenguas. Sa-
lio el Fiscal confuso: i ellos de la fra-
gua de la contradiccion tan purifica-
dos como los de Geronimo, Basilio,
Agustino, Tomas, i otros que entra-
ron en ella en sus tiempos.

5 Nuevos apoyos desta esti-
ma diéron aquellas dos celebres His-
torias, vna del Padre Francisco de

Ribe-

Manifiesta-
se vn ad-
versario a
estos libros
i queda vé-
cido.

el mismo
ph. m. m. m.
citado el
il. m. m. m.
202d

Testimonio
de las His-
torias de la
vida de la
Santa.

An. XVI
1582.Testimonio
del Arçobispo i Le-
gado de su
Santidad
en Aviñon

Ribera, el año de mil seiscientos i dos publicada: otra del Obispo de Tarazona, que salio quatro años despues, en que se hallan capitulos particulares en recomendacion de estos libros. El Ilustrissimo i Reverendissimo Señor Don Juan Francisco Bordonio de la Congregacion del Oratorio en Roma, Arçobispo i Vizelegado de su Santidad en Aviñon, aviendo traduzido estos libros de Español en Italiano, dedicandolos a Clemente VIII. le dice. *Pocos dias ha, Beatissimo Padre, que entre las varias i muchas obras espirituales que en nuestra edad ha producido i sacado a luz España, llegaron a mis manos las de la Madre Teresa de Jesus. En las quales aviendolas leído con atencion, hallé vn tal tesoro de sabiduria divina, que juzgué sería de gran provecho al mundo traduzirlos: teniendo por cosa cierta aver salido a luz estas obras en nuestros tiempos, por particular providencia del Espiritu Santo: para que el fuego de la caridad en muchos ya muerto, i en algunos, por la falta de luz amortiguado, se encienda con la lectura de estos libros. I mas abajo añade. De donde nace, que no sin fruto de nuestro entendimiento nos aficionamos a leer muchas vezes sus escritos, para que por medio de ellos alcancemos perfecta vitoria de nuestros afectos i pasiones, i pasemos adelante en el camino de la perfeccion. Todo esto es deste gravissimo Prelado.*

Testimonio
del P. Anto-
nio Posevino.

6 El Reverendissimo Maestro del Sacro Palacio Fr. Bartolome de Miranda, aviendo encomédado al mui docto Padre Antonio Posevino de la Compania de IESVS, que le diese su parecer a cerca si convenia que anduviese en vulgar Italiano la traduccion del Ilustrissimo Bordonio, le respondió en Latin lo que aqui damos en nuestra lengua porque todos lo entiendan. *A cerca de las obras de la Madre Teresa de Jesus que V. P. Reverendissima me mandó examinar, i dar mi parecer, para ver si convenia es-*

tanparse en lengua Italiana; digo lo primero. Que bago humildissimamente gracias a la divina Magestad por averse dignado de que yo por este medio tuviese ocasion de leerlas, porque echo de ver el fruto que podia sacar de aqui mi alma, si me quisiese aprovechar de estos santos i piadosos documentos. Demas desto juzgo será de mucha gloria de Dios que se estansen en lengua Italiana. Porq̄ el Divino Espiritu de tal manera guia i mueve el coraçon i pluma desta Virgen, que no se pueda esperar dellos menos que vn admirable fruto en la salud de las almas, especialmente de Religiosos i Religiosas. Porque la sinceridad, la humildad, la discrecion i prudencia de espirtu con que escribe, juntamente con los efectos que desta lectura se han seguido i siguen: la sanidad de la vida del Autor, la manera i estilo clarissimo en proponer i esplicar cosas altissimas i eminentissimas; lo tengo por especial beneficio de Nuestro Señor, que ha hecho en estos tiempos a la Iglesia, para despertar i mover los coraçones de los Fieles al deseo de las cosas celestiales, para animarlos al desprecio del mundo, i à no temer las cosas adversas, si por medio de la oracion vivieremos i estuviéremos unidos con Dios. De nuestra casa a veinte de Enero 1592.

7 El Ilustrissimo i Religiosissimo Señor Don Frai Geronimo Bautista de la Nuza, de la Orden de Predicadores, Obispo de Barbastro, i despues de Albarracin, en vn sermón que predicó en la Beatificacion de la Santa, prueba en vn grave discurso, como las tres Personas de la Santissima Trinidad comunicaron cada vna su particular Don a su Sierva. I llegando a tratar de la sabiduria que le comunicó el Hijo, dice. *Quiso el Hijo de Dios, que ès Sabiduria eterna, hazer saber en el mundo (que este fue su intento) hazer prudentes i discretos, pues esos solos se salvan como parece en el Evangelio que tenemos. I así escogio Apostoles, i los hizo sabios para que ense-*

Gñl. 34:
Bautista
Casardovino mltos
vna q. l. b.
diferencia
de los
y ab un
horasTestimonio
del Obispo
de Barbastro.vino mltos
vna q. l. b.
diferencia
de los
y ab un
horas

Gál. 34. enseñáfen, i les cometio que biziesen lo mismo quando dijo: Euntes, docete omnes gentes. I aunque mostrò esta sabiduria su valor haciendo sabios a vnos hombres idiotas, pescadores i pobres: pero en alguna manera mas la mostrò, dando tal sabiduria a vna muger, que quedase becha Maestra de Predicadores Religiosos, i Religiosas aventajada en la ciencia divina. Para mas adelante el discurso llamando muchas vezes a la Santa: Maestra i Dotora de celestial i espiritual doctrina.

Testimonio del Padre Maestro Frai Gaspar de Villarroel

8 Con mayor ponderacion ablò el Padre Maestro Frai Gaspar de Villarroel de la Ordè de S. Agustín, i Predicador del Rei, citando vn lugar de Nuestra Santa Madre en el tomo primero de los Comèntarios que hizo sobre los Evangelios, en el sermon del primer Martes de Quaresma. Avia alegado para cierto intento a San Agustín, San Geronimo i al Venerable Beda, i luego dice. *Pero quando esta sententia no tuviera tan grandes Santos por sí, i San Geronimo no nos la enseñara, a mi me la persuadiera aquel asombro de santidad, aquel portento de saber, Santa Teresa de Iesus: que lo devió de oír de la boca del mismo Dios &c.* I luego prosigue. *I porque no hago mas aprecio de las palabras de San Agustín, que de las suyas, quiero decir las; que no me arrastran tanto para esta opinion las de San Geronimo, &c.* Todo este testimonio es del Padre Maestro. Siguiendo pues sus pisadas pudiera vsar de semejantes ponderaciones: pero mejor es que las digan los de fuera. En Italia son tan frecuentes entre los mayores Escritores i Predicadores de aquella nacion, que tacitamente reprehenden nuestro encogimiento.

Testimonio Del Doctor Villegas.

9 El Doctor Don Alvaro de Villegas, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Toledo, Governador de a quel Arçobispado, i digno por la aclamacion comun de las muchas mitras que renuncio: en vn ser-

mon de la Beatificacion de la Santa dijo de sus escritos así. *Mire qualquiera atentamente sus libros, i especialmente el Camino de perfeccion, i el de las Moradas, i dira sin duda lo que dizen todos los que desto saben i paeden juzgar, i los han rebuelto con cuidados q es verdaderamente doctrina del Cielo. Aquella sustancia i peso en las cosas, aquella propiedad en las comparaciones, aquella fuerza i discurso en seguir las, aquella suavidad, i aquella viveza en las palabras tan significativas, son argumentos claros que todo se lo daba su Celestial Esposo, en quien estan escondidos todas los tesoros de la sabiduria de Dios: i q se lo dictaba el Espiritu Santo, que se vio diversas vezes en su cabeza en figura de paloma. Lo que con estos libros medran los que los leen, digalo la esperiencia. No creo que los lea hombre, como se han de leer, para aprender, que no salga maestro en la oracion. Son vna lluvia celestial que fertiliza las almas, i las haze dar fruto de oracion suavissima a Dios. Todo esto es del Doctor Villegas, en que no solo descubrio la justa estima deste celestial tesoro, sino la devocion i atencion co que los miraba i se aprovechaba.*

An. XPI 1582.

oiaomifit
veta lo
ali ocid
ul sh obag
Lelber
uonivA 63

Testimonio del Doctor Ran.

10 El Doctor Gaspar Ran Catredatico de Prima de Teologia en la Vniversidad de Huesca, i despues Arcipreste de Çaragoça, predicando las alabanças de la Santa, dice así de sus libros. *Para mi son de tanta autoridad, i descubro en ellos tan admirable conformidad en el espíritu de la divina Escrituras, que solos los libros desta Santa me parecen suficientes para manifestar los engaños, i cōvencer de engañosas todas las obras, i libros que contra la Religion Cristiana han escrito los hereges. I cotejados los documentos de vida espiritual que dà, con lo que dicta la razon natural; es calificado testimonio de la Religion Cristiana, i bastante para que el juicio humano aprueve la Fè, supuesto el concurso de la gracia divina.*

oiaomifit
oum. i lab
-los ora
oniv

An. XVI 11
1582.

Es tan grande i notable la ponderacion que este Teologo haze de estos libros, que parece grande enpeño afirmar, que solos ellos son bastantes para confutar los que los hereges han escrito contra la Religion Cristiana. Si limitara esta general a lo escrito contra los libros espirituales, no era enpeño sino juicio sabio i acertado, por la rara luz que dan para la vida mas sublime i aventajada. Pero estenderse a todas las heregias de estos siglos, i pasados; enpeño parece i oratoria hiperbole. Mas como semejantes figuras no sean aprobadas en materias tan graves; donde las palabras han de ser medidas, i pesadas con la verdad: justo es entender que este Doctor hablo muy ajustado con lo que sentia. I verdaderamente que mirando con atencion estos libros, se hallan en ellos faetas i rayos contra todas las heregias, tanto mas fuertes i vehementes quanto mas sencilla i puramente arrojadas. Para lo qual es norable prueba vn suceso de que dio cuenta Don Duarte de Bragança, a su hermano el Duque, desde Alemania, en carta escrita a tres de Março de 1639, en Saberva Ciudad de aquel Pais. La copia del capitulo que haze a nuestro proposito, traducido de Portugues en Castellano dice asi.

Convertieron estos libros a un herege Aleman.

12. *Estando para firmar esta carta, se me acordaron dos cosas que acontecieron los dias pasados en Breen, en el ducado de Vitenberg, Ciudad muy nombrada en Alemania, de donde salen los mayores, i mas sutiles hereges que ai aqui. Era Rector della avia muchos años, uno de estos, q̄ tenia dado en q̄ entender cō sus libros a todos los letrados destas partes. Oyendo decir mucho de santa Teresa, embió abuscar vn libro de su vida, para lo reprobear, i confutar. Escribio tres años sobre ella, quemando en vn mes lo que en los otros escriuia. Resolvióse al fin, que no era posible sino que aquella Santa seguia el verdadero*

camino de la salvacion: i quemò todos los libros; dejó el oficio, i todo lo demas; Bautista i en Breen se convirtió el dia dela Purificacion pasado, en que le vi comulgar con tanta devocion i lagrimas, que se veia era grande la fe que tenia. Vive como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escribve aora sobre las Epistolas de San Pablo, refutando lo que sobre ellas tenia perversamente escrito: dicen es grande obra.

13. Todo esto es del capitulo de Don Duarte, i tan a proposito como el Doctor Ran podia desear para confirmaciõ de su parecer. Por todo lo qual se podra conocer aquella secreta i efficacissima virtud q̄ Dios comunicò a las palabras i doctrina desta gran Santa, para luz de su Iglesia, i confutacion de todos los errores contra ella. Porque no ai maquina en la heregia, red ni trampa que no desbaraten estos libros: no con discursos escolasticos, no con declaraciones artificiosas de la Escritura, no con testimonios de Concilios, no con alegaciones de historias; sino con doctrina llana, sencilla, pura penetrante, ardiente, que se entra en el alma, i no le deja rincon que no le llene de luz i de verdad.

CAPITULO XXXX.

Testimonio de la Sagrada Rota, i Sumos Pontifices en lo mismo.

1. **V**NQVE el testimonio de tantos i tales, es por si bastante para acreditar estos libros por doctrina del Cielo: no era justo negarles la autoridad que el sagrado Consistorio de la Rota, i Cabeça de la Iglesia les han dado, despues de aver examinado seria-



Gñl. 34. Bautista Casardo seriamente los testigos de las informaciones para la canonizacion. Cometicio Paulo Quinto al gravissimo Tribunal el examen de la causa i procesos. Avicndolos visto todos dio cuenta a su Santidad en vna doctissima i gravissima relacion que hizo de la vida, milagros, i libros de la Santa, que despues de la canonizacion se imprimio en Barcelona año de 1621. I tratando de su doctrina i libros, dá su parecer, que traducido de Latin en Castellano dice así.

Testimonio de la Rota. Auditores Rota Rel. 2. art. 2. parte 1.

2 Los quales leidos por gravissimos Teologos de todas las Ordenes, admirán la sabiduria de la Beata Teresa, i se espantã de la facil declaracion de los misticos recibos, i juzgan por raro genero de sabiduria, que lo que los Padres obscuramente digeron de la Teologia mistica, i esparcieron por sus libros; una Virgen lo aya reducido a metodo tan claro i travado: i juntamente convencidos con la esperiencia de la divina luz i pios afectos que de estos libros sacan, la predicán por Maestra de espiritual doctrina dada de Dios. Así lo conprueva ochenta i cinco testigos, casi todos gravissimos i doctissimos, que comunmente contextan que la doctrina de estos libros no es de hombre, i mucho menos de muger sin letras; sino de Dios; i como algunos afirman, no adquirida, sino infusa, i dictada del Espiritu Santo. I que fue, i es de grãdissima utilidad, que se han seguido maravillosos efectos en la Iglesia de Dios, i q̄ cada dia se consiguen. Todo esto es de la Rota. I añade mas abajo como concluyedo i decretado. Siẽdo pues así, que el misericordioso Dios destinò a la Bienaventurada Teresa para alumbrar a su Iglesia, i aumentarla en piedad; parece que se debe tener por cierto, que Dios, como suele, con su comunicacion primero eccelentemente la iluminò, i con santidad insigne la hermosa. Estas ultimas palabras con poca mudanza repiten los Auditores de la Rota en la mesma segunda Relacion art. 2.º al fin del §. 5. diciendo. Sin

An. XPI 1582. duda Dios habla con sus amigos familiares; i a aquellos principalmente suele favorecer, que elige para cosas grandes. Destos fue la Beata Teresa, de quien consta aver sido Fundadora de una perfectissima Religion, i dada de Dios a su Iglesia para Maestra de la doctrina espiritual.

3 Quien con atencion considerare lo dicho, no podra dejar de admirarse oyendo a vn tan grande Tribunal, en materia tan delicada (donde no solo no se permiten exageraciones, sino q̄ estudia las razones i se pesan las palabras) afeveradamente afirmar despues de aver examinado i ponderado el dicho de ochenta i cinco testigos; que la doctrina de estos libros no es obra del ingenio humano, no discursos propios, no centones facados de otros libros, no agudezas afectadas; sino doctrina solida, enseñada del Espiritu Santo, infundida por su magisterio, comunicada a la Iglesia por medio desta Santa, para hazerle claro i facil lo que en otros libros es obscuro i dificultoso, i para encenderla en el amor de la piedad i virtud. I mucho mas se maravillará considerando aver antepuesto este santo Tribunal los libros de la Santa en el modo i facilidad de declarar las inteligencias misticas, a todo lo que los Padres de la Iglesia primero digeron. I considerando que de todo esto saca por conclusion, que Dios eccelentemente la iluminò, i q̄ es en la Iglesia Maestra de la doctrina espiritual; no podrá dejar de venerarla por vn divino resplandor del Espiritu Santo.

4 Otro testimonio de la Sagrada Rota hallamos en la misma segunda Relacion. art. 2.º parte 2. donde declara mas su pensamiento diciendo así de la Santa. I que aya tenido palabras de sabiduria i ciencia (esto es, vn sublime conocimiento de las cosas divinas i humanas para enseñanza de los demas;) bastantemente lo enseñan los libros,

Ponderacion deste testimonio

Otro testimonio de la Rota

An. XPI
1582.

bro, q̄ nos de jò escritos, q̄ traducidos de Español andan en varias lèguas en manos de todos los estados que conocen la Iglesia: i cuya doctrina como verdadera i Catolica, è infusa de Dios, comũmente es alabada i aprovada de todos, mayormẽte de ochenta i cinco testigos. Entre los quales seis son Reverendissimos Prelados, en piedad i doctrina insignes, conviene a saber. Don Alonso Manrique Arçobispo de Burgos. Don Pedro Manso, Obispo de Calaborra. Dõ Pedro de Castro Obispo de Segobia. Don Iuan Alonso Moscoso Obispo de Malaga. Don Lorenzo Otadui Obispo de Avila. Otros siete son Maestros i Catredaticos de sagrada Teologia en la Vniversidad de Salamanca, que son. El Maestro Frai Domingo Bañez de la Orden de Predicadores, celeberrimo Catredatico de Teologia. El Padre Maestro Frai Agustín Antolinez de la Orden de San Agustín, Provincial, i Catredatico de Prima. Frai Basilio Ponce de Leon de la Orden de San Agustín. I el Maestro Frai Pedro Cornejo de la Orden de los Carmelitas Calçados, ambos Catredaticos de sagrada Teologia. El Maestro Frai Bartolome Sanchez de la mesma Orden de Carmelitas Calçados, Catredatico propietario i Decano de Teologia en la dicha Vniversidad. El Maestro Frai Luis Bernal de la Orden de San Bernardo, General i Catredatico de Escritura. El Dotor Don Roque de Bergas Arce-diano de Monleon, Canonigo Dotoral en la Iglesia de Salamanca, i Catredatico de Prima de Canones. El Padre è insigne Dotor Francisco Suarez de la Compañia de I. E. S. V. S., Catredatico de Prima de Teologia en la Vniversidad de Coimbra. Los demas setenta i cinco testigos, unos son Canonigos Dotorales, ò Magistrales, otros son Religiosos mui graves i Letrados de las Ordenes de Sãto Domingo, San Francisco, Sã Agustín, de Nuestra Señora del Carmen, San Benito, San Bernardo, San Geronimo, Cartujos, Padres de la Compañia, Religiosos de la Santissima Trinidad, i de

la Merced. Otros ài Presidentes de los Gñl. 34-
Consejos del Rei Catolico, i Consejeros Bautista
suyos. Los quales todos no solo aprueban Casardo
la doctrina de los libros, sino lo que è mas, algunos dellos la juzgan i tienen por doctrina infundida de Dios bonissimo i grandissimo, por medio de la oracion i conversacion tan familiar como la Biẽ-aventurada Teresa con la Magestad Divina tenia.

5 Ya segun esto se vè con quãto fundamẽto se puede afirmar, que esta doctrina es infusa, aviendola tenido por tãl la sagrada Rota, fundada en el dicho de tantos i tan graves sugetos, que con juramento lo afirmaron. Por lo qual pasa adelante i dice así. De aqui infieren algunos de los dichos testigos, i de la alteza con que penetrò la Santa los misterios soberanos i divinos de nuestra Fè, i de otros secretos celestiales, que escribio la dicha Beata Teresa con maravillosa ciencia i claridad: siendo así que nunca profesò letras en las Escuelas, ni en otra parte alguna; antes fue una muger del todo ignorante de letras divinas. I tambien de q̄ su doctrina està penetrada del fuego de caridad, con que son inflamados los coraçones de los letores destes libros. Destas cosas pues i de otras, concluyen la grande utilidad i fruto incomparable espiritual, que de su lecion se sigue en la Iglesia de Dios. Porque por su medio las animas de los Fieles sã apartadas de los vicios, i conmovidas i exercitadas para la virtud. Lo qual sucede como milagrosamente por la eficacia con que el coraçon de los que leen, por mas duro q̄ sea, queda ablandado con devocion i compuncion. Lo qual muchos de los dichos testigos confiesan aver experimentado en si mismos. De donde coligen, q̄ con mucha razon esta. Bienaventurada Virgen es pintada en significacion de la ciencia divina infusa, con una paloma sobre la cabeza, que representa al Espiritu Santo que muchas vezes la arrebatava para si: a lo qual se añade aver sido muchas vezes vista con rostro resplandeciente escri-

Capit. 34. escribir estos libros muy apriesa; señal grande de la presencia del Espiritu Santo que la dictaba. De todo lo qual, i de la censura de tantos varones gravissimos i doctissimos, justamente los juzgarèmos por dignos de lo que dellos juzgan.

Ponderacion deste testimonio

6 Estas vltimas palabras i conclusion de todo el discurso, es la mas calificada aprobacion que este libro pudo merecer, fuera de la suprema del Sumo Pontifice i Sede Apostolica. Porque, ó miremos los Autores della, ó la ocasion en que la dan, ó las palabras tan graves con que la publican, ó las razones en que la fundan; se engendra en el animo vn respeto religioso, i vna como divina veneracion destos libros, que compete con la que se tiene a los santissimos i antiquissimos Doctores de la Iglesia. Por lo qual Santa Teresa sin duda ocupa vno de los mas altos lugares que la Iglesia por aplauso juridico, i sentencia definitiva ha dado a los libros deste genero.

7 Quando no pasaramos de aqui, a grande altura aviamos subido. Pero a mayor nos llama la Sede Apostolica por medio de los Vicarios de Cristo, que dan la vltima i mas calificada aprobacion de los libros Catolicos. Entre los quales los de nuestra Santa del' han alcanzado este supremo honor, siendo canonizada su doctrina por celestial i soberana. Primeramente Paulo V. aviendo beatificado la Santa, concedio *Vive vocis oraculo*, que a la Oracion, *Exaudi nos Deus*, comun con las demas Virgines, se añadiesen estas palabras: *Ita celestis eius doctrinae pabulo nutriamur. Que es doctrina celestial? sino doctrina intusa i bajada del Cielo? I porque la llamó pasto: sino porque apacienta las almas? Por lo qual dijo el Pontifice Gregorio XV. en la Bula de la canonizacion. Demas de todas las misericordias dela divina largueza con que como con vnas hermosas joyas quiso Nuestro Señor adornar esta*

su amada Esposa, la enriquecio tambien con otras muchas gracias i dones en abundancia: para que no solo dejase en la Iglesia de Dios exèplos de buenas obras, sino que tambien las regase con llubias de celestial sabiduria, como lo muestran los libros que escrivio de mistica Teologia, i otros algunos tratados llenos todos de mucha edificacion. De los quales libros sacã las almas de los Fieles copiosissimos frutos, i son grandemente con su lectura movidos al deseo de la patria celestial.

8 Nuestro Santissimo Padre Urbano VIII. figuiendo las pisadas de sus predecesores dijo asi en la quinta Lecion que dio para el Oficio de la Santa. *Escrivio muchos documentos de celestial sabiduria, con que las almas de los Fieles grandemente son movidas al deseo de la eterna patria. Confirmò demas desto la Oracion propia de la Santa que toda ella dice asi. Oyenos Señor Salvador nuestro, para que asi como nos regozijamos con la fiesta de tu Virgen Santa Teresa; asi tambien seamos alimentados con el pasto de su celestial doctrina, i enseñados con el afecto de su piadosa devocion. Si las oraciones propias de los Santos es vna brevissima suma de los meritos mas ciertos i mas estimados suyos: i en esta que ya es propia de nuestra Santa Madre, la Iglesia pide a Dios mercedes en su nonbre, representandole la celestial doctrina de Teresa, i el afecto i devocion que en las almas causa enseñandolas: doctrina es de*

lo alto, de la fuente de la luz de-

ciende, i justamente es

llamada in-

fusa.



An. XPI
1582.

CAPITULO XXXI.

Humilde i verdadero testimonio que la Santa da de sus libros.



Viendo visto lo que tantos varones eminentes, i la mesma Iglesia siente de los libros de nuestra Madre Santa i Doctora; resta ver lo que ella mesma sienta i escribe dellos, para entender que espiritu la movia. Para lo qual quatro cosas principalmente se deben considerar. La primera, que sienpre escrivio por obediencia de sus Confesores o Prelados; nunca por eleccion propia, temiendo el engaño que della se podia originar. Con lo qual no solo aseguro delante de Dios su accion, sino que nos la dio segura, viendola ajustada a la regla visible de la obediencia. La segunda, que demas deste seguro, tuvo la asistencia del Espiritu Santo que le governò la pluma. Vezes vbo que le vieron las Religiosas en figura de paloma sobre la cabeza de la Santa; i otras que la rodeaba de vna luz tan resplandeciente, todo el tiempo que escriuia, que de noche ofuscaba la de vela o candil que en la celda tenia, como le constò a la Rota, i oi vemos en muchos testimonios de las informaciones. Tercera, que de la dicha se sigue, no aver sido esta doctrina discursu proprio, ni sacada de libros, ni oida de boca de hombres: sino inspirada, o oida de Dios. No quiero decir q̄ aya sido extraordinaria i nunca oida: antes lo mas precioso della es, ser doctrina fundada en la sagrada Escritura i Santos. Pero como la aprendio, o de la inspiracion secreta en el coraçon, o la oyò por infusion inmediatamente del Espiritu Santo; justamente es llamada doctrina infusa. La quarta i como lastre delas demas,

Considera
te quatro
cosas, para
entender la
alteza de
sus libros.

Si te
viere
en
esta
obra
de
esta
obra
de
esta
obra

es la grande humildad con que confiesa su flaqueza, su ignorancia, sus pecados, su corta capacidad, por darle de todo la gloria a Dios. No se halla estas quatro cosas en cada vno de los testimonios; pero de todos juntos se hacen con claridad.

Glil. 34.
Bautista
Cafardo

2 En el Prologo del libro de su vida dice así, ablando con Dios. *A quien con todo mi coraçon suplico me de gracia para q̄ con toda claridad, i verdad yo haga esta relacion q̄ mis Confesores me mandan: i aun el Señor se yo lo quiere muchos dias ha; sino q̄ yo no me he atrevido.* En el capitulo sexto del mesmo libro dice. *Si fuera persona q̄ tuviera autoridad de escrivir, de buena gana me alargara en decir, i muy por menudo las mercedes que ha hecho este glorioso Santo (Abla de Sã Iosef) a mi i a otras personas; mas por no hazer mas de lo que me mandaron, en muchas serè corta mas de lo que quisiera, i en otras mas larga q̄ es menester, en fin como quier en todo lo bueno tiene poca discrecion.* En el capitulo setimo dice. *No se si digo desatinos. Si lo son, V. m. los rompa; i si no lo son, le suplico ayude a mi simpleza, con añadir aqui mucho.* En el capitulo octavo. *El bien q̄ tiene quier se exercita en oracion, aì muchos Santos q̄ lo han escrito (digo oracion mental.) Gloria sea a Dios por ello. I quando no fuera esto, aùn que soi poco humilde, no tã soberbia q̄ en esto osara ablar.* En el capitulo decimo. *Yo digo lo q̄ ha pasado por mi como me lo mandan: i sino fuere bien, romperalo a quien lo embio, q̄ sabrà mejor entender lo q̄ va mal que no yo. I mas abajo. Bastan personas tan letradas i graves para autorizar alguna cosa buena, si el Señor me diere gracia para decirlo, que si lo fuere, serà suya, i no mia. Porque yo sin letras i buena vida, ni ser informada de Letrado, ni de persona ninguna (por que solo los que me lo mandan escrivir saben lo que escrivò, i al presente no estàn aqui;) i escrivolo hurtando el tiempo, i con pena por q̄ me estorvo de hilar, i estoi en casa pobre, i cõ ar-*

Escrive
por mada-
do de Dios
i de sus Co-
fesores.

Siente de
si bajamete
en orden a
poder el
crivir.

Gil. 34.
Bautista
Casardo

tas ocupaciones. *I si el Señor me diera mas claridad, i memoria, q̄ aun con esta pudierame aprovechar de lo que he oido, ò leído: mas es poquissima la que tengo. Asi que si algo bueno digere, lo quiere el Señor por algun fin: lo que fuere malo serà de mi, i V. m. lo quitarà. Para lo vno ni para lo otro, ningun provecho tiene decir mi nombre. En vida està claro que no se ha de decir de lo bueno: en muerte no ài para q̄, sino para que pierda autoridad el bien, i no le dar ningun credito, por ser dicho de persona tan baja, i tan ruin. I por p̄sar que V. m. harà esto q̄ por amor del Señor le pido i los demas que lo hã de ver, escribo con libertad: de otra manera seria con grande escrupulo, fuera de decir mis pecados, q̄ para esto ninguno tengo; para lo demas basta ser muger, i ruin. I asì lo que fuere mas de decir simplemente el discurso de mi vida, tome V. m. para si, pues tanto me ha importunado escribiese alguna declaracion de las mercedes q̄ me haçe Dios en la oraciõ, si fuere conforme a las verdades de n̄ra santa Fè Catolica; i sino, V. m. lo que me luego, q̄ yo a eso me sugeto.*

3 En el capitulo 11. dice. *Aure de aprovecharme de alguna cõparacion, que yo las quisiera escusar por ser muger, i escribir simplemente lo q̄ me mandan. Mas este lèguage de espìritu es tã malo de declarar, a los q̄ no saben letras como yo, que aure de buscar algun modo; i podrà ser las menos vezes acierte a q̄ venga bien la comparacion: servira de dar recreaciõ a V. m. de ver tãta torpeza. Poco mas abajo. Gustarè (dice) q̄ seria, si le parece de satino la manera de declarar. Rara es i admirable esta humildad de la Santa, pues lo q̄ avia de causar i causò admiracion i pasmo a los mayores sabios del mundo, le parecia a ella daria ocasiõ de rifa i entretenimiento. I aun el vsar de comparaciones, i tales que son divinas al proposito, lo hazia con recelo i temor, parecièndole es manera de escribir de quiè sabe lo q̄ dice i tiene abilidad para declararlo; de que ella se*

tenia por agena. En el capitulo 12. *in.XPI*
profigue. *En la mistica Teologia q̄ comence a decir, pierde el obrar el entendimiento, porque le suspende Dios, como despues declararè mas, si supiere, i èl me diere para ello favor. Algo mas abajo. Pareceme lo he dado a entender; i porventura serà solo para mi. Abra el Señor los ojos a los q̄ lo leyeren, con la experiencia. Artos años estuve yo, que leia muchas cosas, i no entendia nada dellas. I mucho tiempo que aunque me lo daba Dios; palabra no sabia decir para darlo a entender: que no me ha costado esto poco trabajo.*

4 Este es vno de los mas notables testimonios de nuestra Santa, en que los entendidos hã reparado mucho para colegir del, que todo lo q̄ supo de la Teologia mistica (esto es, de la oracion sobrenatural q̄ no se alcanza cõ las comunes luzes de la Fè) fue inmediatamente infuso de Dios, i no alcãando por la diligencia humana. Por q̄ distingue tres tienpos. El primero, en que estuvo artos años que leyèdo muchas cosas deste genero, nada entendia: como acõtece comunmente a los mas, q̄ aunque con las delgadezas escolasticas entiendè algo, si les falta la experiencia se quedan en tinieblas. Son como los que oyeron decir q̄ la fruta del Plãtano es mui dulce i suave, i nunca la probaron. El q̄ no prueba la suavidad de la oracion de quietud, ò de vn raptõ, fabra decir que sea raptõ, i qual ès su causa i sugeto: pero tã ayuno quedará de la dulçura, como el q̄ no probò el Plãtano. La Santa estuvo todos aquellos años que no gustò la suavidad, aun mas ignorante q̄ el Escolastico seco, por q̄ ni vno, ni otro entendia. En el segundo tienpo, despues que el Señor le comencò a dar del vino de su celestial bodega, aunque percibia la suavidad i dulçura del, no sabia decir palabra para darlo a entender: i traia atormentados a los Confesores, i mas a si mesma,

Razon de como su ciencia fue infusa

En tres tiempos se debe confiar el entendièto de la Santa.

hasta

AN. XVI hasta que asentase bien en su ánimo
 1582. que todo venia de la mano de Dios.
 A por esto dijo que no le costò poco
 trabajo probar, i gustar, i no saber
 decir lo que probaba i gustaba, para
 que los Confesores la govèrnasen.
 El tercero i ultimo tienpo fue quan-
 do el Señor la llenò de tanta luz, que
 no solo percibia los movimientos
 místicos, sino los supo dar a enten-
 der, de la manera que en sus libros
 leemos. Que si bien muchas vezes
 se hallò arajada por la profundidad i
 sutileza de las operaciones: sobrepu-
 jò a los que la precedieron en la
 forma que la sagrada Rota dijo.

El Señor
 fue su Ma-
 estro.

5 En conformidad de lo dicho
 prosigue en el mesmo capitulo doce
 desta manera. *Vna cosa puedo decir cõ
 verdad, que aunque hablaba con muchas
 personas espirituales, que querian dar-
 me a entender lo que el Señor me daba,
 para que se lo supiese decir; es cierto q̄
 era tanta mi torpeza, que poco ni mû-
 cho me aprovechaba. Querria el Señor,
 como fue sienpre mi Maestro, que sea
 por todo bñdito (que arta confusion es
 para mi poder yo decir esto con verdad)
 darmelo Dios en un pñto a entender, cõ
 toda claridad, i para saberlo decir, de
 manera que se espantaban, i yo mas que
 mis Confesores, porq̄ entendia mejor mi
 torpeza. Esto ha poco, i así lo que el Señor
 no me ha enseñado, no lo procuro, sino lo
 que toca a mi conciencia.* Aquí enbuel-
 be la Santa altísimos elogios de sus
 libros entre humildísimos, i bagísi-
 mos sentimientos de su capacidad.
 La qual aunque en lo natural era mui
 aventajada; se veia, de la alteza de
 las cosas que pasaban por su alma tan
 estrañas, i nuevas, como oprimida,
 confusa i torpe para saberse dar a en-
 tender, hasta que Dios quiso infun-
 dirle particular luz para esplicarse.
 Por lo qual justamete le llama Maes-
 tro suyo tan de lleno, que con nadie
 quiso repartir, ni pudo, del magiste-
 rio de lo místico de su Teologia. I
 por esto en el capitulo 39. dice: Mu-

chas cosas de las q̄ aqui escrivo no son **Sál. 34.**
de mi cabeça, sino que me las decia este **Bautista**
mi Maestro Celestial. En el Prologo **Casardo**
 de las Moradas esplicò con vna gala-
 na comparaciõ lo q̄ le avemos oido.
Bien creo (dice) he de saber decir poco
mas que lo q̄ he dicho de otras cosas que
me han mandado escribir, antes temo q̄
han de ser todas las mismas: porque así
como los pajaros que enseñan a hablar, no
saben mas de lo que les muestran, ò oyen,
esto repiten muchas vezes; soi yo al
pie de la letra. En esta comparacion,
 junto con humillarfe tanto, declara
 eccelentemente, quan propia es de
 solo Dios su doctrina; pues así como
 la voz que pronuncia el pajarero no es
 suya, sino de quien le enseñò á hablar,
 sin q̄ el de suyo poga en eso, ni quites;
 así dice la Sãra q̄ su doctrina i palabras
 no eran suyas, sino del Espiritu Sãto
 que la enseñaba à hablar i escribir.

6 Largo seria, i fuera de propo-
 sito acumular todos los testimonios
 deste genero q̄ en los libros de nues-
 tra Santa Madre leemos: i así parecẽ
 bastantes los dichos, para entèderlo
 que al principio deciamos, q̄ sienpre
 escriviò por obediencia: que el Espi-
 ritu Santo le asistiò, q̄ su doctrina fue
 infusa, i que nos la assegurò lastrando
 su alma cõ aquella profunda humil-
 dad, q̄ mientras mas la subian las mer-
 cedes, mas la abajaba a lo profundo
 de su nada. I porq̄ alguno instruido
 en el language comun de los sabios,
 no piense q̄ esta asistencia del Espiri-
 tu Santo a nuestra Santa Madre, fue
 igual a la de David, Isaias, Pablo, Iuã
 i los demas Escritores de los libros
 Canonicos, advierto que no es nue-
 stro intento afirmar tanto. Dios po-
 tentísimo i diferentísimo en sus ac-
 ciones, así como tiene varios modos
 de gobernar las almas; abunda de va-
 rias assistencias a los q̄ escriven ense-
 ñando a su Iglesia. El mas sublime de
 los q̄ hasta aora nos ha revelado, fue
 el q̄ guardò cõ los Escritores Canoni-
 cos, Inferiores a el ha avido, i ai

Gil. 34. Bautista Casardo muchos de menor i mayor altura. El que vsò con la Santa es con la eminencia que los Teologos, la sàgrada Rota, i los Sumos Pontifices nos hà declarado. I el afirmar que su doctrina fue infusa (especialmente la mística) tiene el fundamento que avemos oido a ella i a los demas. I parece clara prueba, no averse hallado en todos sus libros proposicion q̄ devie de la verdadera i sana doctrina en ninguna materia, ò de misterios, ò de articulos, ò de enseñanza moral, ò de operaciones místicas. Ya sabemos que algunos de los supremos Doctores de la Iglesia murieron con espina de no aver podido enmendar sus escritos: i que otro retratò mucho dellos. Sãta Teresa porque escrivio lo que decian, i no se governò por ingenio humano; tan lejos estuvo de retratarfe, que siempre se hallò con vn firmisimo seguro, de que quanto alcançaba no avia sido contra las verdades Catolicas. Verdad es, que algunas proposiciones se hallan borradas en sus originales; pero no porque fuesen falsas, sino porque no iban dichas con tanta perfecciõ como despues. Desuerte que si perficionò el modo de decir, nunca variò la verdad; porque nunca tuvo necesidad. Juzgue segun esto el docto a quãta alteza de doctrina subio el Espiritu Sãto a esta su querida Esposa.

CAPITVLO. XXXXII.

Por su doctrina i libros goza nuestra Santa Madre el titulo de Dotora.

El titulo de Doctor de la Iglesia es gran dioso, i no se debe dar sin grãdes meritos.



El titulo de Doctor i Maestro es el supremo con que la Iglesia hõra a los que la enseñan i alunbran. I aprendiólo de Sã Pablo quando dijo, que Dios puso en su

Iglesia en primer lugar a los Apóstoles, en el segundo a los Profetas, i en el tercero a los Doctores. Por lo qual no carece de repreñion dar facilmente esta tan honrada borla a quien no la merecio mui colmadamente. vicio de estos tiempos, donde los ingenios, i emulaciones andan bien fuera de regla. Muchos son los que han escrito cosas de provecho, i que por ellas pueden ser llamados Doctores en la Iglesia, ò Doctores desta ò aquella nacion, i desta ò de aquella Vniversidad ò Religion. Pero Doctor de la Iglesia, otra cosa mayor significa, otro mas sublime grado es, pues San Pablo lo puso junto a los Profetas, i cercano a los Apóstoles. I así vemos que aquellos solos son absolutamente llamados i tenidos por Doctores de la Iglesia, a quiẽ ella con particularissima veneracion acude a saber lo que puede i debe enseñar a los Fieles en la doctrina de Fè i costumbres, por larga esperiencia que de sus aciertos tiene. Ablando pues de Sãta Teresa digo, no por mi parecer, no por voto de mi Orden, no por devocion de sus aficionados; sino por testimonio jurado de gravisimos Teologos, i sentencia definitiva del sàgrado Tribunal de la Rota: que es Dotora de la Iglesia, por lo menos en Teologia mística. I si la comun voz i aplauso de todos los Fieles doctos i no doctos, suele con el tiempo levantar mas, i mas; tal es el recibo que en toda la Iglesia tiene òi nuestra Santa Madre, que podemos esperar llegará a ponerse al lado de los mas levantados.

Dejando esto a parte, expliquemos para inteligencia deste magisterio, las tres cõdicion es mas principales que para su mayor perfeccion se requieren, que son, santidad, doctrina, i aprobacion de la Iglesia en vno i otro. La santidad aunq̄ no parece propia calidad del Doctor, pues

An. XP/ 1582.

1082 13
116 0 13

Tres condiciones para ser Doctor de la Iglesia.

Primera condicion santidad,

mu-

An. XPI
1582.

muchos sin ella son doctísimos; esto sin dnda para el mayor decoro, credito, i perfeccion del Dotor de la Iglesia: i tiene vna como necesaria trabaçon cõ este magisterio. La luz natural enseñò esta verdad en su manera a los Gentiles, de quien sabemos q̄ las Sibilas, los Filósofos, los Bragmanes i Druidas para gozar del titulo de Doctores i Maestros, vsaron de grandes apariencias de santidad. I lo mesmo pasa a los Morabitos entre los Moros, a los Bõços cõ los Chinos.

Segunda
doctrina
provecho-
sa.

3 La segunda calidad del Dotor es doctrina: vida i alma del magisterio, i origen de su nombre. I nõ qualquier doctrina deste supremo titulo, sino la provechosa, la q̄ encamina los demas a la eternidad. Por esto dijo Daniel: *Los que fuerẽ doctos resplandeceran como la claridad en el Firmamento: i los que enseñan a muchos la justicia, seran como estrellas en perpetuas eternidades.* Segun esto para ser en la Iglesia su Dotor, necesario es q̄ enseñe justicia i buenas costumbres.

Danic. 12.
num. 3.

Tercera
aprobaciõ
de la Igle-
sia.

4 La vltima calidad i requisito es que la Iglesia califique i apruebe la santidad i doctrina de sus Doctores: porque sin esto nada puede ser firme i seguro. I si en las Vniuersidades nadie sube al grado de Dotor sin ser por ellas aprobado: como ha de subir en la Iglesia? Quiẽ le ha de dar tan resplandeciẽte borla. Luego para el Dotor de la Iglesia necesario es que preceda aprobacion expresa ò tacita suya. Verdad es, que en esta aprobacion ai grados diferentes entre si: i segun ellos sube a mayores puntos la honra. Asi vemos que en la Iglesia Latina solos seis tienen asieto en el primer escabel: Ambrosio, Geronimo, Agustino, Gregorio, Tomas i Buenaventura. Otros muchos tienen mui vezino asieto a ellos por la eccelencia de su doctrina i santidad, q̄ les ha merecido con publica aclamacion semejante hõra i autoridad. Entre ellos se le debe su lugar a nuestra

Gloriosa Madre Santa Teresa de Iesus, q̄ en pocos años deja atras muchos siglos, por concurrir en ella con eminencia las tres calidades dichas.

Gñl. 34.
Bautista
Cafardo

5 Su santidad ha sido sienpre a todos clarissima segun la Historia nos ha representado, i aora despues de la Canonizacion de la Iglesia ha conseguido la vniversal aprobacion q̄ todos sabemos. De la alteza i profundidad de su sabiduria, especialmente en las materias místicas; quien podrá dudar despues de tantos i tã grandes testimonios como a vemos oido? I si esta doctrina toda es provechosa, i enderezada al bien de las almas: que le falta para ser Dotor de la Iglesia? Quien lee sus libros q̄ nõ quede admirado, i enamorado de Dios? Quiẽ nõ ansia por el biẽ del proximo, cõsiderando las fatigas de aquel Apostolico pecho por el? Quien nõ queda avergonçado de sus culpas, viendo aquellas fervientes lagrimas por imperfecciones mui menudas? Verdademẽte cada palabra desta Santa es vna facta, i vna cõmocion interior que trafiega todo el coraçõ, i le mejora. Por esto a vezes lo mas sublime i docto de la Iglesia engrandece su santidad, i admira su doctrina, anteponiendola a Doctores gravísimos i antiquísimos. El Pueblo menudo de todos los Reinos, los Sabios, los Principes, los Reyes, los Prelados, i los Cardenales, de tal manera alaban su sabiduria, q̄ nos hallamos cortos i estrechados de nuestra mengua en su alabança aviendoles oido. El Sumo Pontifice, cabeça i boca de todos, dice asi en la Bula. *Adimplevit eam spiritu intelligentiæ, ut non solũ bonorum operum in Ecclesia Dei exẽpla reliquerit; sed illam celestis sapientiæ imbribus irrigaret.* Llenõla del espiritu de su inteligencia, para que nõ solo dejase a la Iglesia exenplos de buenas obras, sino para que la regase con las llubias de celestial sabiduria. I lo mesmo dice en la Oracion que ha

En Santa
Teresa se
halian las
dichas ca-
lidades.

En Santa
Teresa se
halian las
dichas ca-
lidades.

En Santa
Teresa se
halian las
dichas ca-
lidades.

Gal. 34. concedido para su Oficio en aquellas
Bautista tan señaladas palabras, *Cælestis eius*
Cafardo *doctrinae pabulo nutriamur*, como en
 otra parte queda dicho. De Santo
 Tomas gran Doctor de la Iglesia dice
 a su Oracion, *Deus qui Ecclesiam tuam*
Beati Thomæ Confessoris tui mira eru-
ditione clarificas, & *sancta opera-*
tione fecundas. Dios que clarificas
 la Iglesia con la admirable erudición
 de Santo Tomas, i la fecundas con sus
 santas obras: danos &c. No ha subido
 poco quien mereció igual elogio
 con Santo Tomas. I del se colige
 conpetirle a nuestra Madre Santa la
 tercera calidad del Doctor, que es
 la aprobacion de su doctrina, dada
 por la Iglesia. Según todo lo qual
 Santa Teresa de Jesus es Doctora cla-
 rissima de la Iglesia, i su doctrina tie-
 ne toda seguridad, i se le debe muy
 aventajada veneracion i estima.

6. Al fin deste capitulo es bien
 advertir, que ha sido costumbre de
 todos los siglos prohiar a los ma-
 yores Doctores algunos libros que
 no escrivieron, por darles mayor
 credito. Los hereges modernos i
 antiguos con esta maña han preten-
 dido pervertir la doctrina Catolica.
 I no han estado del todo libres deste
 dolo nuestros escritos Catolicos. Asi
 sabemos que por honrar los hijos de
 su pensamiento, les han dado otros
 Padres, privandose asi mesmos de la
 gloria de tales hijos, porque ellos la
 gozen mayor con Padres mas cla-
 rificados. Por esto los llamamos es-
 purios, esto es, sin padres conoci-
 dos. No se ha librado desta cautelo-
 sa hipocresia nuestra Santa Madre.
 Vn florido ingenio hizo en nuestros
 tiempos vna esplicacion del Padre
 nuestro en Romãce, i saliole tan a
 gusto que para que fuese perpetua,
 i participase del honor de los libros
 de la Santa, la echó a las puertas de
 su Religion, bautizada con su non-
 bre. En lo qual si mostrò estima de
 la gran Madre; no le dió gusto atri-

buyendole lo que no escrivio. Con-
 fieso que la esplicacion es tal, que la
 podiamos envidiar, si no por la San-
 ta, para qualquiera de los mas doct-
 ros i espirituales hijos suyos. Con lo
 qual ha corrido con tanta estimación
 i recibo en las naciones estranas, que
 oyen de mala gana el defengano. I
 no debian hazerlo: considerando q̄
 la Religion no tiene aqui otro in-
 terese mas que la verdad, i que se
 desapropia de lo que le quierendan,
 aunque es muy docto i espiritual, por
 no ser suyo.

Aviendo corrido este libro
 algunos años por diligencia de otros
 impresores: Moreto el de treinta nos
 le dio con este como Proemio. *Estas*
Meditaciones sobre el Padre nuestro
son de un Quaderno de las obras de la
Santa Madre Teresa de Jesus, que te-
nia en su poder Doña Isabel de Abella-
neda muger de Don Inigo de Cardenas,
Presidente que fue del Consejo de Or-
denes. En el qual Quaderno estaba lo
que la mesma Santa escrivio sobre los
Cantares, de que no se haze mencion en
su vida, como de cosa que se avia per-
dido. Este es el mayor color que se
 ha tenido para ahijar este libro a la
 Santa: pero color mas aparente que
 firme i arraigado. Si digeran i pro-
 báran que se halló esta obra escrita
 de la Santa, aun nos quedaba lugar
 de dudar, si lo avia trasladado de
 otro por averle causado devocion, i
 parecido bien el discurso. Diciendo
 que se halló con las obras de la Santa
 que tenia en su poder Doña Isabel
 de Abellaneda, nada prueba: porque
 pudo esta Señora coger con ellas este
 quaderno. Vltra que diciendo q̄ es-
 taba junto con lo que la Santa escri-
 vio sobre los Cantares, enflaquezen
 del todo la prueba, porque ya se sa-
 be, que despues de las llamas q̄ abra-
 saron aquella eccelente obra, no que-
 dó della ni aun vna oja de mano de la
 Santa; i que lo que agora gozamos, es
 de vn traslado q̄ vna Religiosa avia

Ar. XVI
 1582.

Segundo
 Botin
 Proemio
 Laprimola
 Moreto
 despues de
 otros.

Tercio
 Elado es
 el funda-
 mento co-
 que esta
 obra se a-
 tribuye a
 la Santa.

En Santa
 Teresa le
 bastan las
 cosas
 libere

Antigua
 costumbre
 prohiar
 libros a
 graves Au-
 tores.

La esplica-
 ción del Pa-
 dre nuel-
 tro q̄ anda
 en nombre
 de la Sãra,
 no es luya

An. XPI 1582. hecho. I si con el andaba este quaderno de las siete Meditaciones, que fundamēto queda para ser de nuestra Santa Madre, no afirmando ni probando que era de su letra? I no se sale de la dificultad cō decir, q̄ no se haze menciō del en su vida, como de cosa que se avia perdido. Porque deviera probar primero q̄ la Santa cōfesió q̄ lo escribió de su letra, q̄ despues se perdió, q̄ adelante se halló, como tales i tales testigos testifican: que todo esto pide la entera legalidad, i bien ajustada razon cō que nos avemos guiado para recibir por de la Sāra las doce obras que al principio admitimos por suyas.

Bonivo Con solo no aver probado, ò con la letra de nuestra Santa Madre, ò con abonados testigos, que este original es suyo, queda descubierta la supresa del que nos lo quiso persuadir: pues derribado el fundamēto, cae facilmente el edificio. Pero pasemos adelante en la demāda por q̄ mejor se entienda su justificacion. Mucho la favorece el sentimiento universal de toda la Religion, que aunque alaba este comento, en ninguna manera le reconoce por de su gran Madre: asi porque de la continua lecion de sus libros reconoce ser el lenguaje deste en la sustancia, i en el modo diferentísimo: como por que nuestros Venerables Padres Fr. Antonio de Jesus, Frai Iuan de la Cruz, Frai Ambrosio Mariano, Frai Geronimo Gracian: ni las hijas antiguas, que sienpre trataron a la Sāra, i tuvieron menuda noticia de sus escritos; nunca nos dieron noticia deste. El mesmo silencio hallamos en el Padre Maestro Frai Luis de Leon, en el Padre Francisco de Ribera, en el Señor Obispo de Tarazona, en el Padre Frai Iuan de Jesus General de la Congregacion de Italia, en el Padre Fr. Tomas de Jesus q̄ de noche i de dia rebolvia los escritos de la Santa: argumento en esta ma-

teria convincente, aunque parezca negativo; por ser moralmente imposible, que tales i tantos ignorasen un tratado de tanta inportancia, i en materia sobre que la Santa avia escrito. I de aqui se saca nueva razon. Porque si avia escrito sobre el Paternoster; para que escribió segunda vez? Que motivo tuvo en mudar consideraciones en este nuevo, aviendo sido tan aprobadas las primeras?

I si cōmoderada advertencia se colacionan las dos esplicaciones, dudo que se hallen escritos mas diferentes en la disposicion, en el discurso, en el modo de concluir, i en el estilo. I sería persuadirnos lo imposible; que siendo los demas libros de la Santa tan parecidos entre si: este sea tan diferente de todos. Vsa el Autor deste libro ò tratado, de disposicion mui metodica, i especulativa, de estilo artificioso i estudiado, de cuidadosa colocaciō de clausulas i palabras, i de alegaciones de textos i lugares de Escritura no vulgares, con esplicaciones en forma Teologica. Todo lo qual es mui ageno i contrario de lo que vemos en todos los demas libros de nuestra Gloriosa Santa: cuyo estilo i disposicion fue mui acordado a la senzillez de muger. Aunque por otra via mas superior, no de arte humano sino de ilustracion i sabiduria divina, se levanta sobre los mui aventajados cō excellencia de tan soberana calidad, que no se puede con traza humana imitar. I asi aunque lo procuró este Autor, no pudo, i fue tanta la diferencia que ninguno medianamente ejercitado en la lectura de los libros de la Santa, si lee estotra obra, la podra dejar de conocer cō claridad; i esa será la mejor prueba de nuestro intento, con que sería escusado detenernos mas en cosa tan manifesta.

Gñl. 34.
Bautista
Casardo.

Derribado este fundamento contrario, se prueba el intento.

Gñl. 34.
Bautista
Casardo

CAPITVLO. XXXXIII.

Frutos que la Santa ha dado a la Iglesia reformando algunas Religiones por medio de sus oraciones i exenplos.

Alabança
es de Dios.
i de la Sâta
côfiderarla
en los pro
ximos.



VIENDO descubrió qual fue Santa Teresa en sus hijos i hijas, i en sus libros, resta que con nueva atenció la miremos en los proximos, por cuyo bien pasó tanto trabajo; parte no menor de sus alabanças, como lo fue en Sâ Pablo el morir cada dia por sus hermanos. Por lo qual Ciudades, Reinos, Reyes, Sumos Pontifices entre los eloquios, de la Santa ponderan mucho, i con gravissimas palabras (que presto les oïremos) el gran fruto que ha hecho i haze por medio de sus hijos i libros en toda la redondez. A los tomos siguientes desta obra pertenece referir esto por menor i en particular; a este decirlo por mayor i con brevedad, para corona que a esta Seráfica Esposa la ha fabricado su Celestial Esposo, i para consuelo de sus hijos i devotos, viêdo en este pequeño espacio, como en vn Mapa, retratado vn gran mûdo. I pues esta Santa nació para Cristo en la antigua Orden del Carmen, i en ella se crió i alcagó la colmada perfeccion que la levantó a ser tan celebrada, i venerada en todo el Orbe; obligacion és decir en primer lugar las medras que esta santa Orden ha conseguido despues q̄ nuestra Santa Madre murió, así por sus oraciones, como por sus exenplos i estímulos, que han hecho correr cō velocidad esta santa observancia,

dejando las muchas casas fundadas en España despues de su muerte, i el grande i decoroso aumento que vemos en la renovacion de las antiguas, i la multitud de los Confesores, Predicadores, Catechaticos, Obispos; pasando tambien de priesa por la observancia; exemplo, opiniõ, concursos de Fieles a sus Iglesias; porque todo esto vemos i palpamos los Españoles; caminemos a otras Provincias a ver sus notables crecimientos por relaciones fieles q̄ tengo, i libros impresos por personas muy atentas de dentro i fuera de la Religion. En Renez, Ciudad de los antiguos Redonenses (que ôi ocupan la menor Bretaña, i la Provincia Turonense) se dio principio cerca del año 1600. a vna reforma apellidada Redonense, de mucha edificacion i observancia, que al calor de milagros conocidos, en poco tiempo ha florecido i fructificado mucho: cō que se halla ôi la Francia en aquella parte renovada i restituida a su hermoso verdor. En la Reforma que alli començó cerca del año de 1455, el gran Padre de la Orden Frai Juan Soret, en santidad i doctrina Gregorio Carmelitano; de nuevo florece por medio de la Redonense. Guarda esta santa Reforma la Regla mitigada por Eugenio III. pero murada de nuevos ayunos i rigurosas observancias; i principalmente de la vida comun exactísimamente observada; para librar a los particulares de los distraidos i peligrosos cuidados que lo temporal i vfo de los peculios acarrear. El Abito tambien reformaron en materia, forma i color; restituyendo el negro natural que avian echado de la casa de Eliás por el artificial; las anchuras de los tienpos; imitando en esto a la sabia naturaleza, que nunca produjo arboles sin correa propia; i el vfo de los sabios, que siepre buscan el Abito conforme a la profesion. Apellidase

Ans XI
1582.
Fruto que ha dado a la Orden donde nacio.

An. XPI
1582.

dase aora esta Reforma: De la anti-
gua observancia. Quiso llamarse Pri-
mitiva: pero resistièdo nuestros Descal-
ços, porque no guardaba la Re-
gla primitiva declarada por Inocen-
cio IIII, se contentò con el apellido
dicho.

Reforma
de Aquita-
nia.

Este egenplo tan digno de
imitacion dio animo al Padre Maes-
tro Frai Iuan Taut, insigne Predi-
cador i doctissimo Teologo, i sobre
todo zelosissimo de la observancia,
para que siendo Provincial de Aquitania,
i Lengoadoc, acometiese el
año de 1616. restituir la observan-
cia tã perdida en aquella Provincia,
que apenas le aviã quedado las son-
bras de lo que fue. Ya por la bondad
de Dios i diligencia deste Religiosis-
mo i valeroso Padre, està en tan grã
punto, que ès motivo de perpetua
alabança del Señor, ver vn arbol se-
co casi hasta las raizes, tan hermoso,
tan frondoso, tan cargado de suaves
frutos, que parece trasplantado del
Paraiso. Siguen en todo lo principal
las observancias Rodonèses, menos
algunas que les parecio trocar por
otras.

Reforma
de Sicilia.

En la Isla de Sicilia, los mui
Reverèdos Padres i doctissimos Maes-
tros Frai Desiderio Plaça, i Frai Al-
fio Licandro, dignos del Catalogo
de los Bienaventurados por su vir-
tud, i del de los Doctores por sus le-
tras, cerca del año de 1619, con fer-
viente zelo dieron principio a otra
Reforma tan avètajada a las de Frã-
cia, que abraçò la Regla primitiva
de San Alberto, declarada por Ino-
cencio IIII, imitando a la gran Te-
resa. Las Constituciones i rigores
añadidos, son conformes a tan ani-
moso intento. Crecen cada dia en
observancia, crecen en casas, crecè
en sugetos; i crecen tanto en opiniõ,
que son el Luzero de aquel Reino i
de otras Provincias de Italia donde
se han derramado, i de la Corte Ro-
mana, donde han ya tomado casa. El

Rei Catolico movido de la fama de
virtud, letras i valor del Padre Pla-
ça, le obligò con no pequeña resistèn-
cia suya, a recibir el Obispado de
Agrigento. Pero presto fue a recibir
la Mitra al Cielo: antes que los hõ-
bres se la pusiesen. Llamase aquella
Reforma, Carmelitas del primer inf-
tituto, por la Regla que guarda. Es-
tas son las vitorias, estos los frutos,
estas las Reformas que con sus ora-
ciones i exenplos, dètro de los clauf-
tros antiguos del Carmen podemos
piadosamente creer ha causado nues-
tra Gloriosa Madre: obras con que
cada dia vã mereciendo mas la esti-
macion i gloriosos titulos que le dà
el mundo.

Dejando aora este punto pa-
ra la Historia General de toda la Fa-
milia Carmelitana, i pasando a lo que
ès mas propio de nuestra Descalcez:
cosa sabida es i digna de ponderaciõ
particular, quan presto echò mano
della la Iglesia para que la sirviese en
la instruccion de otras mui Religio-
sas Reformas. Apenas avia nacido en
el mundo, quando vno de sus hijos
llamado Frai Geronimo de la Madre
de Dios, i con otro nonbre Gracian,
con solos dos años de Profeso, fue
señalado por Visitador i Comisario
Apostolico de la Orden de Nuestra
Señora del Carmen en Andaluzia,
donde hizo lo que la Historia largamente
ha referido. Fue tambien Vi-
sitador de la mesma Orden en Por-
tugal por los años de 1588, como en
el siguiente tomo se dirà.

Bien pocos Conventos tenia
nuestra Reforma en Italia, quando
Clemente VIII. arèndièdo a los mu-
chos meritos i claros testimonios de
su observancia, eligio a vn Descalço
nuestro, llamado Frai Pedro de la
Madre de Dios, nacido en Aragon,
hijo de la Congregacion de España,
i despues General de la de Italia, por
Comisario, Visitador, i Prelado su-
perior de los mui Religiosos Padres

Gñl 34.
Bautista
Cafardo

Es señala-
do el Padre
Graciã pa-
ra Visita-
dor Aposto-
lico del
Carmen.

El P. Frai
Pedro de
la Madre
de Dios es
electo Vi-
sitador de
los Agustinos
Descalços

Aguf.

Gil. 34.
Bautista
Casardo

Agustinos Descalços de Italia, con titulo de Superintendente de aquella Religión. Diosele el cargo sin limitacion de tiempo, a beneplacito de la Sede Apostolica; i lo tuvo i egercitò por todo el de su vida, con plenaria i amplissima facultad para visitar, reformar, hazer i deshazer leyes i Constituciones. Asi consta del Breve despachado en Roma a diez de Julio de 1599, que comiença: *De Religiosorū quorumlibet statu*. El provecho que alli hizo, lo mucho que aquellos Padres le amarò, pertenece a otra pluma, porque no pasa de lo referido la obligacion de la mia. Solo advierto que con ser tan aspero a vnas Religiones ser reformadas por otras: aquel Venerable Padre Frai Pedro de la Madre de Dios era de todas tã estimado, q̄ fue de los Padres Agustinos mui bien recibido. Los que corrigiendo vna familia, les zahieren las faltas con alabança de la propia; nunca cogieron fruto de su trabajo. La prudencia, humildad i caridad del Padre Frai Pedro fue tal, que todas le tenian por de su abito; i así fue grande el fruto que alli hizo.

Rige N.P.
Fr. Elias la
Reforma
de los Pa-
dres Tri-
nitarios
Descalços

7 Poco despues dispuso el mesmo Pontífice Clemente VIII, casi otro tanto en el gobierno i buena direccion de otra insigne Reforma, q̄ començaba entonces en España de los mui Religiosos i devotos Padres Trinitarios Descalços. A los quales por instancia de la mesma familia concedio vn Breve su Santidad, señalando por Visitador Apostolico i Prelado con autoridad i facultad mui ampla, a nuestro Padre Frai Elias de San Martin, General entonces de nuestra Reforma. El qual despues de acabado su oficio el año de 1600, se fue a vivir en el Convento de Valdepeñas con aquellos Padres. Governòlos con tanta prudencia i caridad, que oi son perpetuos Predicadores de sus alabanças los q̄ quedan de aquellos primitivos; i tienen por

prenda del Cielo el aver sido hijos suyos. Llevò en compañia suya por Maestro de Novicios al Padre Frai Josef de Iesus Maria, noble en el siglo, i en la Religion tan olvidado desto, que ni en palabras, ni en acciones, ni en semblantes reconocimos en el mas que humildad, llaneza, verdad, fervor, i coraçon de vn verdadero Carmelita Descalço. La Historia de sus cuidados, que no cabe en esta relacion, se hallarà en el coraçon i lenguas de los que fueron sus Novicios. Ordenò así mesmo el Papa, que el General que entonces era, ò por tiempo fuese de nuestra Reforma, acudiese al anparo i proteccion de aquella, con facultad mui cumplida para todo lo conveniente, como consta dela Bula que comieça: *Ad militantis Ecclesie regimen*: dada en Roma a veinte de Agosto de mil quinientos noventa i nueve. El principio que esto tuvo queda ya referido en la fundacion del Convento de nuestras Religiosas de Veas.

8 Con otra de las Reformas q̄ mas florecen en Italia, que es la de los mui Religiosos Padres Descalços de la Orden de San Francisco, proveyò casi lo mesmo el Papa Gregorio XV. señalando al Padre Frai Ferdinando de Santa Maria Carmelita Descalço, i hijo desta Congregacion de España, i Preposito General de la de Italia, para que fuese Vicario General de siete Provincias que los Padres Franciscos Descalços tienen en aquellos Reinos, como consta del Breve que comiença: *Cum sicut nobis innotuit*: dado en Roma a diez i ocho de Agosto de mil seiscientos veintivno. Recibieròle aquellos Padres con gran satisfacion i consuelo, anteponiendo su aprovechamiento espiritual, al decoro temporal de ser gobernados por otro abito. Asistióles con tanto zelo i exemplo, que no hallando en el que condenar el zeño de algunos; de todos fue aprobado, i en

An XPI
1582.

Reforma
el P. F. Fer-
dinado de
Santa Ma-
ria a los Pa-
dres Fran-
ciscos Des-
calços de
Italia.

An. XPI
1582.

Gobierna
el Venerable Padre
Frai Domingo de
Jesus Maria la escuela pia.

en todos causò grande aprovechamiento i fruto. El tiempo que los go-vernò, que no fue poco: la alabança que de aqui facò de prudencia consumada, i cautela prevenida, le ganò la visita de gravísimos Monasterios de diversas Ordenes, como mas a la larga se dira en su vida.

9 Al mui Venerable Padre Frai Domingo de Jesus Maria, Aragonés hijo desta Congregacion, i General de la de Italia, cometio el mesmo Gregorio XV. que tomase a su càrta la direccion de vna nueva Religión que se fundò entonces en Roma, llamada Escuela pia. La qual en abito Clerical entiède en la enseñança de la juventud en publicas escuelas. Antes que estos Religiosos i devotos Padres tuviera forma de Religion i Monasterio, les dio en el nuestro de la Escala el Padre Frai Domingo vna Capilla para Oratorio suyo, i hizo cò Monseñor Torres (despues Cardenal) les diese la casa que òi tienen en Roma, llamada San Pantaleon. Alcançò despues desto del Sumo Pontifice Gregorio XV. que confirmase esta Religión. El primer General della alcançò de nuestro Santissimo Padre Urbano VIII. que el Padre Frai Domingo asistiese al primer Capitulo General, para ordenar las leyes i observancias a su estado convenientes. Asi lo mandò su Santidad año de 1627. I no dejando el P. el cuidado, porq̄ no cesaba el amor, sienpre ayudò i aparo esta santa Reforma: sienpre la favorecio i aconsejó, asistiendo a la disposicion de quanto se ofrecia, junto cò el Eminentissimo Cardenal Iustiniano, Protector della: el qual lo remitia todo al Venerable Padre. I admiraba que aviendose criado con costumbres e institutos tan diferentes; asistiè a estos como si fuerã propios. Pero en este gran Padre todo era divino, todo raro, todo fuera del comun orden de la naturaleza; como descubrirá la prodigiosa i lar-

ga historia q̄ nos espera de su vida. 10 Tambien en nuestros tiempos deseando nuestro mui Santo Padre Urbano VIII. conservar i aumentar la mucha perfeccion q̄ la Illustrissima Religión Camaldulense en la grã Camaldula observò; le parecio para reparo de algunas quiebras que el tiempo largo i remiso avia causado, señalar tres Religiosos Carmelitas Descalços, para que en aquel gran Convento asistiesen a su mas asentado gobierno. El principal dellos fue el Padre Frai Agatangelo de Jesus Maria, natural de Genova, nonbrado de su Santidad Comisario General Apostolico, con amplissimo poder i facultad para gobernar, visitar, i reformarlo que fuese necesario. Los otros dos fueron Frai Luis de San Josef, i Frai Alberto, señalado el vno para Maestro de Novicios, i el otro en otro oficio. Novedad grande i digna de reparo fue, no aver causado estrañeza a Padres tan antiguos, espanto de los mas rigurosos, verse gobernados por reforma tan nueva. Consideraron como prudentes, que no son diferentes los abitos quando la caridad es vna misma: i q̄ si en el Medico del cuerpo no se busca yniformidad con el enfermo, tan poco se ha de buscar en el del alma. Todos tres estuvierò alli por espacio de casi dos años en su abito de Carmelitas Descalços. Despues se bolvieron los dos a su Congregacion, perseverando el Padre Frai Agatangelo en el cargo de Comisario Apostolico de aquella santa casa. Desde ella solia acudir a juntas i consultas de su Religion, bolviendose luego a la de su comision.

11 Demas desto nuestro mui Santo Padre Urbano VIII. por su Breve de 20. de Noviembre de 1635. que comiença: *Cum sicut dilecti*, cometio al Padre Frai Pablo Simon de Jesus Maria nacido en Genova, tres vezes Preposito General de los Descalços

Gil. 34.
Bautista
Casardo
Asiste a la
Reforma d
la Camal-
dula el P.
Frai Agatã
gelo de le
sus Maria.

Gobierna
el Padre
Frai Pablo
Simon el
Convento
de los Pa-
dres Trini-
tarios Frã-
ceses en
Roma.

Gal. 34.
Bautista
Cafardo

calços Carmelitas de Italia, que visitase, instruyese i gobernase el Convento de los Padres Trinitarios Frãceses que ài en Roma, llamado San Dionisio, i llevãse para esto vno ò dos de sus Descalços para Maestros de Novicios, i otros ministerios. Hizolo con la aprobacion i provecho q̄ aquellos Padres i toda Roma publica i admira. Otras muchas comisiones semejantes a estas pudieran aver tenido los Religiosos de nuestra Reforma, si el deseo de acudir mas a su estado i propias obligaciones que a las ajenas no les viera sienpre detenido, i hecho escusar con sumo cuidado el gobierno de otras familias. Exemplo bien claro es desto nuestro Padre Frai Alonso de Jesus Maria, dos vezes General de España, que aviendole mandado nuestro Catolico Rei Don Felipe III a siete de Mayo de 1624. a instancia del Consejo de Portugal i del Colector Apostolico de aquel Reino, q̄ visitase alli la Provincia de Nuestra Señora del Carmen de la Observancia: de tal manera se resistio con fuertes i eficaces razones, que el Rei despues de averlas ponderado, se deço vencer de su humildad.

Testimonio de la Congregacion de las Iglesias en calificación de nuestra Reforma.

12. Deste su mayor retiro de nuestra Reforma sale su mayor estima, i la mucha que ella tiene de todas las Religiones: ser de todas honrada i favorecida, i el servir ella a todas con obras i con palabras en lo publico i en lo secreto, a i imitacion de su gran Madre. Deste vniversal recibo dio illustre testimonio la Congregacion de las Iglesias de Castilla, escribiendo al Papa Clemente VIII. año de 1602. pidiendole la Canonizacion de nuestra Santa por estas palabras gravissimas, que pondre en Latin como se escrivieron, i traducire despues en nuestro vulgar. *Mater hæc primitivi Carmelitani Ordinis, mira sanctimoniæ claritate lucentis, Evangelicæ, & virorum, & femina-*

rum familias sanctæ vitæ testimonio, & miraculorum gloria propagavit: usque aded ut Cœnobiorum numerus, & Monasticæ disciplinæ puritas, recentibus recollectionum societatibus architypus sit admirandus: & celestis gaudii Hispania Catholica suffusa, illud cantitet Sapientiæ: O quàm pulchra est casta generatio cum claritate! Immortalis est enim gloria illius: nam apud Deum nota est, & apud homines. Esta Madre del primitivo Orden Carmelitano que cõ maravillosas luzes de santidad resplandece, engendro con el testimonio de su santa vida i gloria de milagros, Evangelicas familias de varones i henbras: de tal manera que el numero de sus Conventos, i la pureça de su vida monastica es el dechado principal, i exenplar primoroso para las Congregaciones de las nuevas Reformas que aora van saliendo. I la Catolica España, bañada de celestial gozo, canta i repite aquello de la Sabiduria: O quan hermosa es la casta generacion que resplandece! Inmortal es su gloria: porque es celebrada de Dios i de los hombres. Esto dijo aquella insigne Congregacion de las Iglesias, i repetimos aqui (no sin confusion, hallandonos indignos de tanta honra) por la que resulta a nuestra gran Madre i su Celestial Esposo.

An. XPI 1582.

13. De otra Reforma en la gravissima Orden de Santo Domingo a imitaciõ de nuestra Santa Madre en el Reino de Napoles, devo dar aqui noticia por lo mucho que la nuestra interesa en ella. Porque aunque la Santa no la quiso encomendar a sus hijos, ni fiarla de otra diligencia que la suya; por lo menos nos cabe el gozo del nuevo titulo de caridad i hermandad con tan illustre Reforma. En que parece aver querido pagar nuestra Santa en el Cielo la mucha merced i favor que desta santissima Religion recibio en la tierra. Por que

Reforma de la Orden de Santo Domingo a imitacion de nuestra Santa Madre.

Governans el Padre Frai Pablo Simon el Convento de los Padres Trinitarios Frãceses en Roma.

An. XVI 1582. que la sirvió con Confesores, Predicadores, i Doctores de espíritu: hallandose a su lado aun quando todos los amigos la desanpararon, como en sus lugares nos ha dicho la Historia. Diome noticia desta Reforma el Ilustrísimo i nobilísimo Señor Don Miguel de Cabanillas, Duque de San Juan en el Reino de Napoles, igual con los meritos de su persona a los de su sangre. Es esta familia de las primeras i mas antiguas de Navarra. De alli pasaron hijos della con el Rei Don Jaime el Conquistador a la conquista del Reino de Valécia. Despues a Napoles con el Rei Don Alonso el V. el Grande, el Magnanimo, el Filosofo, el espejo de Principes, i la idea de pocos imitada. Supliqué al Duque q̄ lo que me avia dicho de palabra, me lo pusiese por escrito; i hizolo en el tenor siguiente.

Testimonio del Duque de San Juan.

14 El espíritu de la Santa Madre Teresa, no solo dio aliento de vida a lo extinguido de la pasmosa observancia de su Religión, pero avivò también en otras el zelo de la restauracion i aumento dellas, i especialmente en la de Santo Domingo en el Reino de Napoles. El Padre Frai Ludovico de Matalona Dominicano, natural del dicho Reino, de leer las obras i los hechos de la Santa, tuvo estimulos de restaurar la primera Regla de su bienaventurado Patriarca, i ballò compañeros en su magnanimo intento el Padre Frai Hilario de Vrsomarzo, el Padre Frai Estevan de Capaselo, i el Maestro Frai Desiderio. Pero apenas intentò la empresa quando dio tantos zelos a los demas de la Religión, que se armaron todos para derribar los cimientos primeros de la restauracion q̄ ya avia echado. En el interin del mayor fervor de la contradiccion, quando sus superiores para desbazer la obra avian repartido en otros Conventos los Padres que tengo dicho, i dejadole solo en el Convento de Santo Marco, primer solar de aquella Reforma; sobrevinieron de repente, no esperados en la des-

mayada congoja de su soledad el Padre Frai Tomas de la Turela, i el Padre Frai Jaime de Venecia, entrambos devotísimos de la Santa Madre. Desafiaba la prudencia humana resistir mas el impetu de toda la Religión, i de Prelados que estrañaban el rigor de la observancia que los dichos Padres introduciã (pues andan sienpre a pie a mas de la abstinencia de carne, i de los ayunos indispensables por los superiores, salvo en las enfermedades); i así obieron de desmayar al principio de la obra, a no animarse en particular con el recurso al anparo de la Santa Madre i afervorizarse con su documeto i exemplo en el egercicio de oracion, que entonces estaba por allà muy desvalido. Acertò particularmente el Padre Frai Eusebio en su mayor desaliento a tener el libro de las Fundaciones de la Santa, recién traducido en lengua Italiana, i a la admiracion de tantas contradiccionnes vencidas por ella, alentando su desmayo i de sus compañeros, se encomendò con mayor fervor a la Santa. Escogióla por particular Patrona de la empresa, hizo leer de ordinario sus libros, procurò saber lo mas intimo de las Constituciones de sus hijos para imitarlas; i en fe de tanto anparo vio allanadas todas las dificultades al parecer humano invencibles. Quedãdo en pocos años asentada la pura regular observancia de la Religión del glorioso Santo Domingo en siete Conventos, con numero grande de Frailes, de cuya Reforma es cabeça el de Santo Marco, fundado por Don Geronimo Cabanillas Marques de aquel lugar, unico anparo en la tierra con su autoridad i piedad de la dicha Reforma, i generoso en las quantiosas rentas consignadas para sustento de los Religiosos i en el suntuoso edificio de la casa i vivienda, perficionando los principios que en ella dejò el Marques Don Marzelo su abuelo. Florece la observancia i el egercicio de los estudios en todos los dichos Conventos con notable primor, al mismo paso en que conserban la devo-

Gñl. 34. Bautista Cafardo

Gal. 34.
Bautista
Casardo

cion de la Santa. Está tambien començada con la mesma observancia un Colegio de Fide propaganda por la lengua Ilirica, fundado en el Monte Gargano por Don Miguel Cabanillas, Duque de San Juan, hermano del dicho Marques.

CAPITVLO. XXXXIII.

Testimonios de Reinos i Comunidades en prueba de lo dicho.



NO solaméte en Comunidades religiosas, sino en Provincias, i Reinos enteros, i en todo el pueblo Cristiano ha sido mui notable i conocido el fruto, que nuestra Santa Fundadora por medio de su Reforma ha causado. I discurriendo en particular con la brevedad que este lugar pide por las tierras donde se ha plantado i estendido, hallaremos en todas vniversal aclamacion desta verdad. Començando por nuestra España donde primero nacio i se crió esta Orden: sus Reyes, sus Reinos, sus Vniuersidades è Iglesias sô testigos abonados deste fruto. Don Felipe Segundo el Prudente, aunque la alcançò recién nacida, quando servia poco, i estava necesitada del favor de todos, descubriendo con los ojos de su prudencia en aquellos tiernos años, lo que adelante prometia, la favoreció con el enpeño que la Historia nos ha referido. I en vna carta escrita al Sumo Pontifice por medio de su Embajador el Duque de Sesa a once de Junio de 1592, mandandole que hiziese ciertas diligencias en favor de la Religion, concluye. *Por entender el fruto que con su Religion i buen exemplo haze esta Orden, le tengo particular devocion.* Su hijo Don Felipe Ter-

Testimonio
de Felipe
Segundo.

tero, que tambien con singular afecto la amó i favoreció; escribiendo a su Embajador el Marques de Aitona, año de 1607, para q procurase la Canonizazion, le dice. *Representareis a su Santidad las justas causas que ai para que se haga, i la gran devocion que yo tengo a la Bienaventurada Madre, i lo que en estos Reinos es reverenciado su nombre, i reliquias, tanto por el respaldador de sus virtudes i santa vida, como por aver nacido en ellos, i averla escogido Nuestro Señor por instrumento para dar al mundo i a su Iglesia vna Religion tan reformada i exemplar como la suya.* La Serenissima i esclarecida Reina Doña Margarita su muger escribiendo a Paulo V. año de 1607. sobre lo mesmo, dice. *Es evidente testimonio de quã familiarmente la tratò Nuestro Señor, i enriqueció de sus dones, lo que escribio, i la Reformatiõ que hizo de vna Religion tan santa i observante, como es la de los Carmelitas Descalços.* En otra escrita al mesmo Pontifice, i sobre el mesmo intento año de 1610. dice. *La Orden de los Carmelitas Descalços florece tanto en estos Reinos, así en la decencia i curiosidad del culto diuino, como en su doctrina, clausura i exemplo, que muestra bien la santidad de su Fudadora la Beata Madre Teresa de Iesus.* Felipe Quarto, que Dios Nuestro Señor guarde muchos años, escribiendo en vna de veintiocho de Setiembre de 1626. a los Prelados de las Iglesias de Castilla, a cerca del Patronato de la Santa, ablando della i de sus hijos dice. *Ha ilustrado estos Reinos con su nacimiento, raras virtudes, eminencia de escritos, fundaciones de Conventos, i el exemplo con que sus hijos procuran imitar su santa vida.*

2 Desta manera han sentido nuestros Serenissimos Reyes del exemplo que esta Orden dà, i provecho que haze en todas partes. El Reino de Castilla escribiendo a Clemente VIII. año 1597. por la Canonizaziõ de

An. XPI
1582.

Testimonio
de Felipe
Tercero.

Testimonio
de la Reina
Doña Mar-
garita.

Testimonio
de Felipe
Quarto.

An. XVI
1582.
Testimonio
del Reino
de Castilla

de la Santa, dice della así. En tienpo de treinta años por su industria i santidad se han fundado en España i en las Indias gran numero de Conventos de Religiosos i Religiosas, que con su santa vida i doctrina han sido i son gran parte para reformar las costumbres de la tierra donde residen. Todo el Reino junto en Cortes a 24. de Octubre de 1617. en Madrid, haziendo voto de tomar por Patrona despues de Santiago a nuestra Madre Santa Teresa, entre otros motivos q̄ tuvo añade el siguiente. *I preciandose este Reino de q̄ en el diese principio esta Bienaventurada Santa a vna Reformatiō tan illustre de honbres i mugeres, i fuese la primera que començase en España este nuevo modo de vida, i della se derivase por tantas partes del mundo con tan grande aumento de la Religion Cristiana i servicio de la Santa Iglesia. I considerando particularmente que el motivo que esta Santa Bienaventurada tuvo para la gloriosa enpresa de la reformatiō i fundacion que hizo de su Orden de Religiosos i Religiosas, fue para que ayudase a la Iglesia con su doctrina, oraciones i penitencias, como se haze en esta sagrada Religion.*

Testimonio
de la Congregacion
de las Iglesias.

3 La gravissima Congregacion de las Iglesias de Castilla en vna elegantissima carta escrita a Clemente VIII. año de 1597. sobre la Canonizacion dice. *Mira sunt quæ fecit, dixit, scripsit, utpote quam Christus elegit, quæ fortes milites, piæque copias, adversus hostium ingruentes procellas, Ecclesiæ subministraret. Qui omni disciplina, & bellandi invicta duritia, veteres illos sacros milites, qui orbem subegerunt, æquarent. Suo enim exemplo, divinarum rerum fide plures virgines ac viros commovit. ut ad altissimū perfectionis fastigium assequendum, arctissimam difficilissimam q̄ vitæ rationem alacriter, & fortiter expecterent. Quam, Christo adiuvante, qui iugum suū semper suave effecit; factis exhibet.* I poco despues prosigue. *In-*

terim vero dum hæc rite peraguntur, Gñl. 34. maximo studio à Beatitudine tua petimus atque contendimus, ut sectatoribus virginis anniversarium diem quo in Cœllum migravit, agere cõcedas in solatiū. Digni enim sunt qui á te rebus omnibus ornentur, cum plurimum adiumenti Ecclesiæ Dei afferant, & non sine magna Christi nominis gloria, extremos Indos, Hispania & Italia peragratis, penetraverint. Que quiere decir. Admirables son las cosas que hizo, dijo, i escribió esta Santa, como escogida de Cristo para que socorriese a la Iglesia contra la furiosa rabia de los enemigos, con piadosos esquadrones de soldados fuertes, los quales en toda buena disciplina i valor de pelear invencible, igualasen a aquellos antiguos i sagrados Capitanes que conquistaron el mundo. Porque con su exemplo, i viva fè de las cosas divinas, persuadio a muchas virgines i varones a que valerosamente aspirasen a vna altissima cumbre de perfeccion, por medio de vna manera de vida estrechissima i sumamente dificultosa; la qual con el ayuda de Dios (que sienpre hizo suave su yugo) mueltrá i representan en los hechos. I poco mas abajo prosigue. Entre tanto que estas cosas se disponen como conviene, suplicamos i pidimos con grãdissimo afecto a V. Santidad conceda a los seguidores i hijos desta Virgen, que para consuelo suyo puedan celebrar cada año el dia que fue trasladada al Cielo. De lo qual, i de toda la merced i favor q̄ V. Santidad les hiziere son muy dignos, por la grãde ayuda q̄ en ellos tiene la Iglesia, i aver ya llegado, no sin gran gloria del nonbre Cristiano, a los mas remotos Indios, despues de averse estendido por España è Italia.

Gñl. 34.
Bautista
Cafardo

4 La nobilissima i suprema Vniversidad de Salamanca escribiendo a Clemẽte VIII. sobre la mesma materia año 1602. dice. *Hæc Religioso-*

Testimonio
de la Vniversidad de
Salamanca.

rum

Gñl. 34. rum virorum, & feminarum familiã
Bautista instituit: quam sanctissimis legibus &
Casardo instituitis ita firmavit, ut in ea illos ad
omnem perfectionem erudiri & infor-
mari experiamur. Qui, numero sa-
crarum adiam Religiosorum utriusq;
sexus, frequentia Christiani populi, stu-
dio, & gratia, paucis Ordinibus inferior
est. Adeo, ut verosimile esse videatur,
tantum, tan brevi temporis spatio in-
crementum, à divina potestate mirabi-
liter esse profectum, non sufficiente reti-
tant e humana imbecillitate. Hinc fa-
ctum est, Beatissime Pater, ut His-
pania uniuersa propensissima sit in hũc
Ordinem: & voluntate, summaque pie-
tate, & obseruantia clarissimam The-
restiam colat, & veneretur: ardeatque
cupiditate incredibili, ut à Sanctitate
tua in Diuorũ numerum referatur. Eo-
dem animo Academia hæc tua, eo est,
quod videat horum Religiosorum vi-
rorum, & etiam feminarum exemplo
iuventutem Hispanam multum ad om-
nem virtutem adiudari. El sentido es.
 Esta Bienaueturada Virgẽ instituyò
 vna Orden de varones i mugeres: i
 de tal manera la instituyò con santi-
 simas leyes è institutos, que sus pro-
 fesores (segun nos muestra la espe-
 riencia) son enseñados i encamina-
 dos en ella a toda perfeccion. La qual
 Orden, asi en numero de Conuen-
 tos, como en muchedunbre de Re-
 ligiosos de vno i otro sexo, que con
 la afición i gracia del pueblo Cristia-
 no ha grangeado, es a mui pocas
 inferior. De tal manera, que es mui
 verosimil ser propiamente obra ma-
 ravillosa de su divino poder, vn tan
 gran crecimiento en tã pocos años,
 no siendo bastante para cosa tan grã-
 de la flaqueza humana. De aqui ha
 nacido Santissimo Padre, que toda
 España se incline con afectissima vo-
 luntad a esta Orden, i con suma pie-
 dad i reuerencia venere, i honre a la
 clarissima Virgen Teresa, i ardētissi-
 mamente delee que V. Santidad la
 ponga en el numero de los Santos.

Lo mesmo desea esta Vniversidad, *An. XPI*
 viendo que la juventud de España *1582.*
 que en ella se cria, es grandemente
 ayudada para todo genero de virtud
 con el exemplo de los Religiosos i
 Religiosas desta Orden. Lo mes-
 mo bolvio a escrivir a Paulo V. año
 de 1611, prosiguiendo el intento cõ
 palabras no menos pöderatibas que
 las pasadas.

5 La mui celebrada i gravissi-
 ma Vniversidad de Alcalá, en carta
 que en la mesma razon escrivio al
 Papa Clemente VIII. año de 1601.
 dice. *Hinc etiã est quod domestici eius*
vestiti sunt duplicibus. Illi nãque quos
rigidiori disciplina instituit, instar eius:
tametsi per altissimam cõtemplationem
cui frequentes sunt, Christo cui nomen
dederunt, firmiter adhercant, illique
ardentis amoris vinculis copulentur: ex
superna tamẽ illa Sponsi necessitudine,
& arctissima familiaritate ad nostra
descendant solatia. Compeditos solvũt,
illuminat cæcos, oves deniq; errantes ser-
per humeros etiam impositas, ad Põtif-
icem & Pastore animarũ nostrarum pro
labore, & doctrina, moribus, & exem-
plo reducant. Hoc acti spiritu, Hispan-
iam nostram occuparunt, Italiam per-
agant, & vsque ad extremos Indos,
diffeminandæ fidei causa protendun-
tur. Vtriusque ergo sexus filij eius, in
hunc quem retulimus modum instituti,
gaudium sunt, & corona Matris.
Cuius innocentiam, vitæ candorem, &
verè virginæ animi moribus referen-
tes, protestantur. Quiere decir. De aqui
 nace tener sus domesticos duplicado
 el vestido. Porque estos Religiosos a
 quien ella instituyò en la mas rigida
 observancia: aunque por la altissima
 contemplacion a que de ordinario
 vacan, estan firmemente vnidos cõ
 Cristo, debajo de cuya vãdera mi-
 litan, asidos a el con ataduras de ar-
 diente caridad: con todo eso decien-
 den de aquella sublime comunica-
 cion i suavissima familiaridad que sus
 almas gozan del soberano Esposo, a

Testimonio
de la Vni-
versidad de
Alcalá,

An. XPI 1582. remediar nuestras necesidades. Defatan los presos, dan vista a los ciegos, i finalmente trabajando cō piadosa diligencia, reducen por medio de su doctrina, exenplo i costumbres a las ovejas, llevádolas sobre sus ombros al Pontífice, Pastor de nuestras almas. Guiados deste espíritu hã llenado nuestra España, se espargen por Italia, i se estienden hasta los mas remotos Indios, solo por dilatar i plantar la Fè. Los hijos pues desta Bienaventurada Virgen instituidos por ella en la manera dicha, goço son i corona de su Madre; cuya purissima inocencia, cãdor de vida, i verdaderamente virgineo animo, testifican, i muestran ellos en su vida i costumbres.

Testimonio de la Vniuersidad de Coimbra.

6 La insigne i florida Vniuersidad de Coimbra, en la carta que sobre lo mismo escrivio a Paulo V. el año de mil seiscientos i once, dice. *Quæ eadem, ut nullum de nobis optime merendi omitteret officium, sui Parentis Eliæ exemplum secuta, pallium duplici intertextum spiritu, non Eliseo, sed Ecclesiæ Dei adhuc in terris agenti, reliquit: religiosam scilicet vivendi formam, qualem vivens tradiderat vir divinus Elias. Cuius non exiguam laciniam hæc alma Coimbrænsis Academia avida excepit: integrum nempe religiosorum hominum Collegium, eiusdem instituti, quod amplectamur, & veneramur in cæterorum hominum exemplum probatissimum.* El sentido es. La mesma Bienaventurada Virgen Teresa para no dejar diligencia alguna con que nos obligase, siguiendo el exenplo de su Padre Elias, dejó, no à Eliseo, sino a la Iglesia q̄ aun militaba en la tierra, su palio entretregido de doblado espíritu, es a saber, vna manera de forma i vida tal, qual viviendo en este mundo avia instituido el divino varon Elias. Del qual palio ha cabido a esta insigne Vniuersidad vn no pequeño giron, esto es, vn Colegio de Re-

ligiosos del mesmo instituto: al qual abraçamos i veneramos, como a vn probadissimo exenplar de todos los demas. Estos son algunos de los testimonios mayores que España ha dado de los frutos que la Santa por si i por sus hijos haze en ella: los demas, no cõsiente la brevedad porque son muchos.

Gñl. 34.
Bautista
Casardo

7 Pasó la Religion a Italia; i el provecho que en ella ha causado i causa con su exenplo i doctrina, facilmente testifican las muchas casas i Provincias que alli, en Francia, Flãdes, Alemania, Polonia, i otros Reinos tiene. El credito i estima que en todas partes alcança, el lustre de casas, la multitud de bienhechores, la abundancia de sugetos; ni cabe en esta brevedad, ni puede significar la pluma, siendo aun para la vista grandissima. Pero por dar alguna particular fiança de lo dicho, oyamos a las personas mayores destos Reinos. El Serenissimo Rei de Polonia Sigismundo, escriviendo al Papa Paulo V. año de 608. dice. *Cum eius sanctitatis (quæ B. Virgo Theresia toti orbi Christiano ijs temporibus illuxit) radij ad Regnum hoc meum penetrarint, deductaque ibi illius sacra Monachorum Colonia, eximio virtutum studio, & religiosa pietatis ardore ita resplendeat, ut omnes in sui admirationem excitavit: ego quoque hoc tam præclaro pietatis incremento vehementer delectatus, plurimum hanc Religionem, eiusque in propaganda Catholica veritate, pietate in animis hominum excitandis diligentiam, ac eximium studium, amplector.* Quiere decir. Como los rayos de sanctidad con que la Bienaventurada Virgen Teresa ilustra en nuestros tienpos todo el Orbe Cristiano, ayan tambien penetrado hasta este mi Reino, i la fundacion de Religiosos que instituyó resplandezca con tan notable lustre de virtudes, i ardor de religiosa piedad, que a todos causa admiracion. Yo

Provecho de la Religion en Italia.

Gñl. 34.
Bautista
Casardo

tambien deleitandome sumamente de ver estos tan gloriosos aumentos de virtud, abraço i hago particular estima desta Religion, i de la diligencia i sumo cuidado que pone en propagar la verdad Catolica, i despertar en los animos de los Fieles la piedad cristiana.

Testimonio
de la Uni-
versidad de
Cracovia.

8 Entraron en aquel Reino nuefros Descalços con tan buen pie: hizieronse con su modestia, desprecio de lo tēporal, trato humilde i afable, tan gran lugar, que la clarissima Universidad de Cracovia, deseosa de su amistad escrivio a los Padres d̄ aquella Provincia cōgregados en su Capitulo, la carta siguiente. *Nisi in nobis vestra in nos benevolentia multis argumentis effusè testata, perspecta esset; nunquam animum adyiceremus, ut vos in hoc sacro Conventu congregatos, & sanctissimi Ordinis vestri deliberationibus intētos, interpellare aude-remus. Sed si quid intēpestivū est à vestra charitate, qua in omnī salute perpenditis profectum, iudicate. Duo enim sunt, quæ maximè in vestra Religione suspicimus: vitæ innocentiam ad normam veteris disciplinae monasticæ revocatam, & studium indefessum in cognitione divinorum mysteriorū occupatum. Quorum uno salutem propriā, altero proximorum requiritis. Sint hæc utinam vobis, & vestræ Religioni integra, & illibata, in omne (ita volumus) ævum, nec ullo unquā astu veteratoris diminuta, & indes multiplici fructu virtutum, & lucris animarum aucta. Sed quo hæc amplioribus utrobique spatijs provecta, latius se effundat, postulandū obmixè ab admodum R.P.V. duximus, ut in sanctitatis vestræ gremiū, & meritorum societate, more aliarum Academiarum recipi possimus: ut iu-venētus nostra, in Ecclesia Divo Michae-licata, locum aliquem pro exercitijs pietatis, benevolentia vestra, inveniat. Cuius quidem gratiæ, magna olim præmia in illa retributione quam expectamus, recipietis. Dum vestra innocentia*

nobis, secularibus negotijs impeditis, An. XPI 1582.
*ijdem in studijs divinis vobiscum de-
ditis, Deum placabilem reddetis: ve-
stroque exemplo dum nos ad pietatē ar-
dentius promovendam accēditis, no-
stramque iuventutē dum in timore Dei
& in mandatorum eius custodia erudi-
tis. Nos vero hoc tanto beneficio novo,
quo nobis nullum gratius accidere po-
test, devicti; intendemus, ut nos gra-
tos ac memores admodum R.P.V. quo-
vis officiorum nostrorum genere exhibeamus. Quorū orationibus devotissi-
mis etiam atque etiam nos diligentissi-
mè commendamus: Deum orātes, ut ea
omnia quorum causa cōgregati estis, ad
eius quanto maximā gloriam, ac Reli-
gionis vestræ sempiterna incrementa
cedant. Cracoviæ in Collegio Maiori
vndecimo Maij, anno Dñi 1631.*

9 El Romance dice así. A no estar ciertos (muy Reverendos Padres) del buen afecto i amor q̄ nos teneis, probado con muchas i grandes demostraciones, no vbieramos tenido animo para atrevernos a estorbaros, estando ocupados en cosas tocantes al gobierno de vuestra santissima Religión para q̄ os aveis cōgregado en ese sagrado Ayūtamiēto. Pero si en algo falta la façon devida, creed que ha dado ocasiō a ello vuestra mucha caridad, con la qual atendeis a la salud de todos. Porq̄ dos cosas principalmente admiramos en vuestra sagrada Religion: que son, pureza de vida restituida al modo i forma de la antigua diciplina monastica: i vn perpetuo desvelo enpleado en el conocimiento de los misterios divinos; con vna de las quales atendeis a vuestro aprovechamiento, i con la otra al de los proximos. Quiera el Señor q̄ como lo deseamos, se cōserven perpetuamente en vuestra Religion anbas cosas salvas i enteras, sin que el antiguo engañador pueda con su astucia menoscabarlas en algo: antes biē cada dia vayan creciendo cō multiplicado fruto de virtudes

An. XPI rudes, i ganancia de muchas almas. Mas para q̄ estos bienes se comuni-
 1582. quen cō mayor extenſion, nos ha pa-
 recido ſuplicaros con inſtancia grã-
 de, nos admitais al gremio de vueſtra
 ſanta vida, i a la hermandad i parti-
 cipacion de vueſtros merecimietos,
 al modo que lo hazeis con otras Vni-
 verſidades, para que la juventud de
 nueſtra eſcuela pueda juntarſe en
 la Igleſia de vueſtro Convento de Sã
 Miguel, en el lugar que les hiziere-
 des favor de ſeñalar para ſus piado-
 ſos egercicios. La qual gracia paga-
 rã Nueſtro Señor con crecidos pre-
 mios en aquella retribucion q̄ todos
 eſperamos: en tanto q̄ con la pureza
 de vueſtra inocente vida tenplais la
 ira de Dios para con nosotros; que
 aunq̄ enbaraçados en negocios ſecu-
 lares, ſomos enpleados con vosotros
 en el eſtudio i trato de las coſas di-
 vinas, i con vueſtro exenplo nos al-
 taitais a procurar con mas veras i fer-
 vor la virtud: i a la juventud de
 nueſtra eſcuela inſtruis en el temor
 de Dios, i guarda de ſus ſantos Mã-
 damientos. Nosotros obligados con
 eſte nuebo i grande beneficio (que
 ninguno mayor ſe nos podia hazer)
 procuraremos conſervarlo ſiẽpre en
 la memoria, i moſtrarnos agradecl-
 dos en todo quanto ſe ofrezca a vueſ-
 tro ſervicio. En cuyas devotiſimas
 oraciones vna i muchas vezes nos
 encomendamos con todo aſecto, ro-
 gando a N. Señor q̄ los negocios a q̄
 os aveis juntado ſean para mucha
 gloria ſuya, i aumento de vueſtra
 Religio. De Cracovia, en el Cole-
 gio Mayor, a onze de Mayo de mil
 ſeiscientos i treinta i vno. Eſto eſ-
 cribio aquella inſigne Vniverſidad
 al Capitulo de nueſtros Deſcalços,
 pidiendole por la ſatisfacion que
 de ſu ſanta vida i eſtudio de las le-
 tras tenia, ſe encargale de inſtruir
 en la virtud, como lo hazian en otras
 eſcuelas, la juventud de aquella.
 Concedioſele aſi: i es tan grande el

concurſo de los que acuden a con-
 feſarſe, a comulgar, i a otros eger-
 cicios ſantos a nueſtro Convento de
 Cracovia, que muchas vezes no ſon
 baſtantes veinte Confesores para ſa-
 tisfazer a todos: i es mui notable i
 conocido en aquella Corte, i en to-
 da Polonia el fruto que ſe haze.

CAPITULO. XXXV.

*Testimonios de los Sumos Põ-
 tifices, i Sagrada Rota, en
 confirmacion de lo
 meſmo.*



ON acuerdo a-
 vemos guarda-
 do el vltimo lu-
 gar de los testi-
 monios a los de
 la Cabeça de la
 Igleſia i ſu gra-
 viſimo Conſejo de la Rota, para que
 den a la verdad q̄ vamos aſentãdo la
 vltima i ſuprema autoridad. No es
 mi intento referir aqui todo lo q̄ de
 nueſtra Reforma en ſus alabancas hã
 dicho los Sumos Pontifices, ò de pa-
 labra ò por eſcrito, ſino algunos de
 los mas notables testimonios. Dellos
 ſon quatro los principales q̄ han deſ-
 pachado deſeando introducir nueſ-
 tra Deſcalcez en varios Reinos. Da-
 relos en Latin i en Eſpañol, para cõ-
 ſervar con lo primero ſu autoridad i
 legalidad, i con lo ſegũdo acudir al
 conſuelo de todos. El primer Breve,
 que ès de Clemente VIII. para el
 Rei de Perſia, dice aſi:

2. *Illuſtri, ac Potentiſſimo Scia-
 habat, Perſarum Regi, Clemens Papa
 Octavus. Illuſtris, ac potētiffime Scia-
 habas, Perſarũ Rex, adſit tibi Deus, &
 perfectam in omnibus rebus veritatẽ &
 vitam oſtendat. Miſimus iam ad te
 Paulum, Simonem, Ioannem Thadeum
 & Vincentiũ, Fratres Ordinis Beatę
 Marię de Monte Carmelo: eiſq; man-
 davimus, ut nõnulla negotia nõſtro no-
 mine*

*Gril. 34.
 Bautiſta
 Caſardo*

*Testimonio
 de Clemente
 VIII.*

Gil. 34. Bautista Casardo mine tibi exponerent. Cùmque facile futurũ sit, ut ea de causa aliquandiu apud te moram trahant, eis iniunximus, ut interea Christi Fideles, qui sub tua potestate sunt, nostro nomine invisãt: utq; memores sint salutis eternæ, eos salutaribus præceptis instruat, & iuxta Christianorũ ritũ, & facultates eis cõcessas, spiritualibus remedijs, & sacrosanctis Sacramentis reficiant. Ut autẽ tu aliqua de eorũ instituto intelligas, pauca quedam tibi significanda duximus, ex quibus cetera facile conijcias. Habuerunt olim Religionis huius professores (sicut à Romanis Pontificibus prædecessoribus nostris memoria proditum est) sui instituti Authores Sãctos Prophetas Eliam & Eliseũ, omnibus nationibus & gentibus notos, & à Beato Alberto Patriarcha Hierosolymitano, magni nominis viro, proprias Regulæ constitutiones acceperunt: quibus, illis in primis præcipitur, ut summã obedientiam, perpetuam paupertatẽ, & castitatem servent: deinde ut in lege Domini meditantes contemplationi & orationi vacent; tum prædicationi verbi Dei, atq; animarum salutis incumbant: atque ideo ad regiones longinquas mittuntur; & iam Hispaniarum Regna, & Indiã Occidentalem, nonnullasq; Italiæ Civitates peragrarent. Bonorũ temporalium (ut illorum quoque vivendi rationẽ accipias) nec cõmuni quidem nomine proprietatem, aut usum retinent, & quotidianũ victum, aliaque ad Ecclesiarũ cultum, & usum vitæ necessaria, ex pia eleemosynarum oblatione capiunt. Nudi, pedibus, Apostolorũ more soleis vřetes, incedũt, unde Discalceati nũcupãtur. Perpetuò à carnibus abstinent, Corpus vigilijs, & ieiunio macerant, horrido cilicio domant, & crebris verberibus in servitutẽ redigunt, ut legimentis nõ repugnet, & in omnibus divine subiaceat voluntati. Dumq; se à carnis petulantia, & terrenarum rerũ ambitu, atque à visibilium voluptate custodiunt, ab his etiam alios admonendo compefcũt. A te igitur petimus, ut illos & libetẽ audias, & Chri-

An XPI 1582 stianas functiones cum fidelibus subditis tuis exercere permittas. Nec verò incultũ, & rudem illorũ vestitum despicias: nam si vitã & mores inspexeris, experieris (ut in Domino cõfidimus) sub illo vili asperoq; indumẽto latere quasdam præclaras animi dotes atque virtutes, quibus se Deo, & hominibus gratos præbere student. Et licet pedibus longinqua loca peragrantes, pulvere cõspergi, & inquinari luto videantur: ex eorum tamen colloquijs, & vsu frequentis cõperies (ut speramus) quã omni labe immunes, quã a rerũ humanarum coluvie liberi, quã denique speciosi sint pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona. Datus Romæ apud Sãctũ Marcũ die 2. Octobris anno 1604.

3 Buelta en nuestro vulgar, dice. Al Ilustre i Potentissimo Sciahabas Rei de los Persas, Clemente Papa VIII. Ilustre i Potentissimo Sciahabas Rei dela Persia, Dios Nuestro Señor sea contigo, i te muestre en todo el perfecto camino verdad i vida. Enbiámole a Paulo, Simon, Iuan Tadeo, i a Vincécio, Religiosos dela Ordẽ de la Virgen Sãnctissima Maria del Mõte Carmelo, a los quales avemos encomendado traten en nuestro nonbre contigo ciertos negocios. I porq; serã muy posible detenerse por esta causa en esta tierra algun tiẽpo; les avemos ordenado q; entre tanto vean de nra parte los Fieles Cristianos que estan debajo de tu dominio, i los instruyã para q; se acuerden de la salud eterna con documentos saludables: i q; conforme al vso de los Cristianos i facultad q; para ello lleban, les administren los Sacramentos, Mas por que tengas alguna noticia del instituto destos Religiosos, nos ha parecido significarte algunas cosas particulares del, por las quales entiẽdas las demas. Tuviẽron antiguamẽte los profesores desta Religion (segun lo recibimos de nuestros predecessores los Romanos Pontifices) por Auto-

An. XVI
1582.

res de su instituto a los Santos Profes-
tas Elias i Eliseo, varones conocidos
en todas las naciones. Dioles instru-
ciones i Regla el Santo Patriarca de
Gerusalen Alberto, varon de gran
nombre, en las quales lo q̄ principal-
mente se les manda es, que guarden
suma obediencia, perpetua pobreza,
i castidad. Que vaquen demas desto
a la oracion i contemplacion, medi-
tando en la lei del Señor: i así mes-
mo que se ocupen en la predicacion
de la palabra de Dios, i salud de las
almas: por lo qual son enbiados a
tierras mui remotas, aviendo ya dis-
currido por los Reinos de España,
Islas Occidentales, i algunas de las
Ciudades de Italia. Quanto a los bie-
nes temporales (porque tambien sepas
su modo de vivir) no retienen, ni aun
en comun, propiedad ò vso alguno
dellos: sino q̄ así para su cotidiano
sustento, como para las cosas del cul-
to divino, i las demas necesarias al
vso de la vida, se sustentan de las li-
mosnas que reciben. Andan los pies
desnudos, vsando solo de vnas fue-
llas a imitacion de los Apostoles: por
lo qual son llamados Descalços. No
comen jamas carne, macerã el cuer-
po con ayunos i vigiliã, domãle
con silicio horrible, i con diciplinas
frecuentes le traen sugeto al espiri-
tu, para que no contradiga a la ra-
zõ, i obedezca en todo a la divina
voluntad. I mientras ellos desta ma-
nera se guardan de los incentivos de
la carne, del deseo de las cosas ten-
porales i deleite de las cosas visib-
les, hazen con sus amonestaciones que
los demas tambien se refrenen en es-
tas mesmas cosas. Por tanto te pidi-
mos que los oyas benignamente, i
les permitas egerciten los ministe-
rios Cristianos cõ los Fieles vasallos
tuyos. I no por verlos vil i pobre-
mente vestidos los desprecies: por-
que si miras su vida i costumbres, es-
perimentarãs (segun fiamos en el Se-
ñor) que debajo de aquella vestidu-

ra vil i aspera, se encubren eccelen-
tissimos dotes i virtudes, con las qua-
les procuran hazerse agradables a
Dios i a los honbtes. I aunque por
andar peregrinando a pie por varias
tierras, te parezcan estar llenos de
polvo i enlodados; pero de su traro
i frecuente comunicacion echarã
de ver (segun esperamos) quan lin-
pios estã de toda mancha, quan li-
bres de la inmundicia de las cosas
humanas: i finalmente conoceras,
quan hermosos sean los pies de los
que evangelizan la paz, i evangelizã
con la paz todos los bienes. Dadas
en Roma en la Iglesia de San Mar-
cos dia segundo de Octubre, año de
1604, i de nro Pontificado el año 13.

4 Paulo V. deseando dilatar
nuestra Reforma por Francia despa-
chõ vn mui favorable Breve en su re-
comendacion a Enrico III, que di-
ce así. *Charissimo filio Henrico, Fran-*
corũ Regi Christianissimo Paulus Pa-
pa V. Charissime in Christo fili noster,
salutem & Apostolicam benedictionem.
Hoc vno solatio in tot tantisque nostris
laboribus, atque solitudinibus recrea-
mur, quod et si humani generis hostis per-
petuus nunquã cessat novis artibus, atque
perturbationibus divinũ cultum & sa-
lutem animarum impedire: non desunt
tamen ex altera parte qui zelo honoris
Dei, & proximi charitate incensi, sata-
gunt verbo & exẽplo errantes in semi-
tam rectã redigere, & laborantibus in
vineã Domini auxilliũ & consolationem
afferre. Ex quorum numero certè sunt
delecti filij fratres Carmelitani Discal-
ceati qui in hac alma urbe nostra, &
per Italiam ferè totam cum magno ani-
marum emolumento assidue laborantes,
orationibus, ieiunijs, prædicationibus,
cõfessionibus, alijsq; pijs operibus intẽti,
eximia Religionis & pietatis exempla
edidere; ita ut merito à nobis pluri-
mum in Domino diligantur, atque
ab omnibus in magna veneratione ha-
beantur. Cum autem intellexerimus
hunc Religiosum Ordinem valde de-

Gñl. 34:
Bautista
CasardoTestimonio
de Paulo
V. en carta
al Rei de
Francia,

Gñl. 34. fiderari in florētissimo Maieſtatis tuæ Regno, & exiſtimemus horum piorū virorum præſentiam perutilem fore in ſtaurationi antiquæ illius diſciplinæ Eccleſiaſtica, cuius merito Regnum iſtud Chriſtianiſimum appellatum fuit: quam tu quoque non minus prudenter quam piè cupere te oſtendis: his noſtris Literis Maieſtatem tuam hortari etiã atque etiam volumus ad Carmelitano- rum Diſcalceatorum in Galliam Ordinem introducendum: confidimus quippe te brevi experturum magnã utilitatẽ ex eorum cum ſubditis tuæ Maieſtatis conſuetudine. Mirũ certè eſt quantum valeãt ad pietatem in hominum animis introducendam: utpote qui nihil aliud quæerãt quàm Dei gloriam, & animarũ ſalutem, ſummam paupertatem in ſimplicitate cordis colẽtes. Venerabilis frater noſter Frãciſcus Cardinalis Ioyoſa, qui has noſtras Literas tibi reddet, uberius ad huc te de ſanctitate huius Religionis Ordinis docebit mandato noſtro, & ad hoc pium opus efficaciter exhortabitur. Petimus à te, illi eandem proſus fidem adhibeas quam nobis adhiberes, ſi te alloqueremur; ac demum tibi perſuadeas gratiſſimum nobis fore, ſi intellexerimus dilectos filios Diſcalceatos fratres Carmelitanoſ in ampliſſimo tuo Galliarum Regno ſub Maieſtatis tuæ patrocinio, atque tutela exceptoſ fuiſſe, manſionemque firmam, ac ſtabilem, ut deſideramus, locaviſſe. Deum queſumus ut te continua proteccionẽ cuſtodiat, & cum incremento Zeli reparandæ Catholicæ Religionis, augeat in te dona ſuæ ſanctæ gratiæ, & Maieſtati tuæ ex intimis noſtri cordis viſceribus benedictionem noſtram Apoſtolicam tribuimus. Datum Romæ apud Sanctum Petrum xij. Kalend. Maij, anno Domini 1610. Pontificatus noſtri anno quinto.

El Romãce dice. A nro cariſſimo hijo Enrico, Rei Chriſtianiſimo de Francia, Paulo Papa V. Cariſſimo en Chriſto hijo nueſtro, ſalud i Apoſtolicã bendicion. Con ſolo eſte conſuelo

en tantos i tan grãdes trabajos i cuidados nueſtros nos recreamos, que aunq̃ el comun i perpetuo enemigo del genero humano nunca ceſa con nuevas artes i perturbaciones de impedir el culto divino i ſalud de las almas; pero por otra parte no falta quien con zelo de la hõra de Dios i caridad del proximo encẽdido, procure con palabras i exenplo reducir los que van errados al verdadero camino, i conſolar i ayudar a los que trabajan en la viña del Señor. Deſte numero ciertamente ſon los amados hijos Religioſos Carmelitas Deſcalços, que en eſta nueſtra tanta Ciudad, i caſi por toda Italia con gran fruto de las almas cõtinuamente trabajãdo, con oraciones, ayunos, ſermones, confeſiones i otras buenas obras de gran Religion i piedad, han dado ſienpre buenos exenplos: de tal manera q̃ con razon los amamos mucho en el Señor, i de todos ſon tenidos en gran veneracion. Aviendo pues entendido q̃ eſta Religioſa Orden es mui deſeada en el florētiſſimo Reino de tu Mageſtad, i teniẽdo por cierto que la preſencia deſtos piadoſos varones ſerã mui importante para la reſtauraciõ de aquella antigua diſciplina Eccleſiaſtica, por la qual eſe Reino eſ llamado Chriſtianiſimo; i q̃ tu no menos prudente que piadoſo mueſtras deſear: por eſtas nueſtras Letras vna i muchas vezes aconsejamos a tu Mageſtad, lleves a tu Reino de Frãcia eſta Orden de los Carmelitas Deſcalços. Porque confiamos q̃ en breve tienpo eſperimentarã el gran provecho que de ſu trato ſe ſiguira a tu Mageſtad i a tus ſubditos. Que cierto eſ coſa maravilloſa quanto ſean parte i valgan para introducir la piedad en las almas de los hombres; porque no buſcan otra coſa ſino la gloria de Dios i ſalud de las almas, abraçando ſuma pobreza cõ ſinceridad de coraçõ. Nueſtro Venerable hermano Frãciſco Carde

nal

AN. XPI 1582. **na**l de Loyosa que darà estas nueſtras
letras, mas copioſamente de nueſtra
parte te declarará la ſantidad deſta
Religion, i te amoneſtará con mas
eficacia a eſta piadoſa obra. Pidimoſ-
te que le des la meſma fe que a Nos
dieras ſi te ablaramos de palabra, i que
te perſuadas que nos ſerá coſa grati-
ſima quando entendamos que nueſ-
tros amados hijos los Deſcalços Car-
melitas hã ſido recibidos en tu Rei-
no, debajo del patrocinio i tutela
de tu Mageſtad, i que han hecho alli
manſion firme i eſtable como lo de-
ſeamos. Rogamos a Dios te guarde
con ſu continua proteccion, i que
aumentando en ti el zelo de repara-
rar la Religion Catolica, te acreció-
te en los demas dones de ſu ſanta
gracia. I damos a tu Mageſtad de lo
intimo de nueſtro afecto i entrañas
nueſtra bendicion Apoſtolica. Dada
en Sã Pedro de Roma a veintiocho
de Abril de 1610. año quinto de
nueſtro Pontificado.

Testimonio
del meſmo
en carta al
Archidu-
que Alber-
to.

6 En el meſmo año de 610. pa-
ra introducir la Reforma en Flandes
eſcribio Paulo V. al Sereniſimo Ar-
chiduque Alberto lo ſiguiente. *Dilecto filio, nobili viro, Alberto Archiduci Austriæ, Paulus Papa V. Dilecte filii, nobilis vir, salutem & Apostolicam benedictionem. Letati sumus plurimum in Domino, quod audivimus nobilitatem tuam desiderare ut in istas Provincias nobilitati tue subiectas introducantur dilecti filij, probi ac fideles servi Dei Fratres Discalceati Ordinis Carmelitarum. Planè agnovimus in hoc laudabili tuo desiderio zelum ingenitæ pietatis, qua celebraris. Et certè ad Catholicæ Religionis reparationem in istis partibus nihil opportunius excogitari poterat: eam namque & virtus horum servorum Dei, & institutum Religioſe vitæ ab eis susceptæ, diligenter & accuratè custodiunt: ita ut non minùs exemplo quàm doctrinâ & exhortatione homines in viam salutis dirigant. Præſeferunt enim quandam charitatis*

Christianæ minimè adumbratam spe. Gill. 34. cium, qua facillè hominum animos alligant, & divini amoris ardore incendunt. Speramus itaque in divina bonitate confisi, quòd quemadmodum bonus odor Christi fuerunt omnibus in locis, quibus hæcæmus Monasteria obinuerunt; ita fore, ut ex eorum conversatione nobilitas tua, atque populi dititioni tue subiecti, magnam consolationem in Domino accipiant. Igitur cum dilectus filius pius Sacerdos Thomæ à Iesu frater Discalceatus Carmelitanus, cum aliquot eiusdem Ordinis venturus esset in Belgium, constituendi Monasterij causa (ut accepimus) ei ad nobilitatem tuam, has nostras Literas perpetui in te amoris nostri testes dare voluimus: quibus tibi commẽdaremus cum omni charitatis affectu Ordinem Carmelitarum Discalceatorum, ipsamque præcipuè fratrem Thomam virum pietate, zelo, doctrinâ, & integritate vitæ, nobis satis cõmendatum, ac etiam fratres eius non minùs virtutis Christianæ similitudine, quàm Religioſi instituti professione socios. Petimus autem à nobilitate tua, ut eidem fratri Thomæ & socijs eius benignè favere velis in omnibus, que ad introductionem Ordinis Carmelitarum Discalceatorum in Belgium, necessaria erunt. Quod tanto maiori fiducia à te postulamus, quanto magis novimus gratissimam tibi esse omnem occasionem benemerẽdi de Catholica Religione, que certè maximam utilitatem acceptura est ex horum filiorum nostrorum opera in istis partibus. Augeat in te Dominus suam sanctam gratiam. Et Nos nobilitatem tuã peramanter benedicimus. Datis Romæ apud Sanctum Petrum sub annulo Piscatoris, xij. Kalend. Maij 1610. Pætificatus nostri anno quinto.

7 A nueſtro amado hijo, noble
varon, Alberto Archiduque de Auf-
tria, Paulo Papa V. Amado hijo, no-
ble varon, salud i bendicion Apoſto-
lica. Mucho nos avemos alegrado en
el Señor de ſaber que tu nobleza de-
ſeã que en las Provincias que eſtãn a

Gil. 34
Barrista
Casardo

ella sugetas sean introducidos los amados hijos nuestros, buenos i Fieles siervos del Señor Religiosos Carmelitas Descalços. Verdaderamente conocemos en este tu loable deseo el zelo de tu nativa piedad, por la qual eres celebrado. I ciertamente ninguna cosa pudiera imaginarse mas a proposito que esta para el reparo de la Religion Catolica en esas partes: porq̄ la virtud destos siervos de Dios, i el instituto de la religiosa vida que profesan, es vna vigilante guarda i cuidadosa defensa de la mesma Catolica Religion, de tal manera que no menos con exemplo de vida que con doctrina i exortacion dirigen i guian los hombres al camino de la salud. Representan ellos en si mismos, i ofrecen a los ojos del mundo vna verdadera forma i perfecta imagen de cristiana caridad, con la qual suave i facilmente atraen los animos de todos, i los enciēden en el divino a nor. Por lo qual esperamos (confiados en la bondad divina) que como en todas las partes donde hasta aora han tenido Monasterios, han sido buen olor de Cristo; asi tambien lo serā aora de tal manera que tu nobleza i los pueblos a ti sugetos recibirā de su conversacion i trato gran consolacion en el Señor. Aviendo pues de ir a esas Provincias de Flādes nuestro amado hijo i piadoso Sacerdote Frai Tomas de Iesus Carmelita Descalço, con algunos otros de la mesma Orden, para edificar alli Monasterios (segun avemos entendido) quisimos enbiar a tu nobleza estas nuestras Letras como testigos fieles del perpetuo amor que la tenemos: por las quales con todo afecto de caridad te encomēdamos la Orden de Carmelitas Descalços, i particularmente la persona del Padre Frai Tomas de Iesus, varon por su piedad, zelo, doctrina i entereza de vida, mui acepto a nosotros; i tambien las de los Religiosos que lleba

configo, no menos en la semejança de la cristiana virtud; que en la profesión del instituto religioso, compañeros suyos. Pidimos pues a tu nobleza, que al dicho Padre Frai Tomas i a sus socios los favorezcas benignamente en todo lo q̄ fuere necesario, para que la Orden de Carmelitas Descalços tea introducida en Flandes: lo qual tanto con mayor confianza te pidimos, quanto mas ciertos estamos de lo q̄ estimas qualquiera ocasion que se ofrezca de servir i ayudar a la Religion Catolica: la qual sin duda ha de recibir grandissimo provecho i aumento con la industria i diligencia destos nuestros hijos en esas partes. Aumente el Señor en ti su santa gracia: i nosotros con grāde afecto i amor bēdecimos a tu nobleza. Dadas en Roma en la Iglesia de San Pedro, debajo del anillo del Pescador, a 20. de Abril del año 1610. en el quinto de nuestro Pontificado.

8 Al Arçobispo de Colonia en Breve especial recomendò nuestra Reforma Paulo V. el año 1612. diciendole. *Ferdinando Episcopo Coloniensi Paulus Papa V. Venerabilis Frater salutem & Apostolicam benedictionem. Cupiūt dilecti filij, Praepositi Generalis, ac fratres Ordinis Carmelitani Discalceatorum, Zelo divini honoris & animarum salutis incensē, erigere Monasterium in civitate Coloniensi, eaque de causa cum haētenus miserint aliquos ex fratribus sui Religiosi Ordinis in Belgium, viros probatē virtutis, bonos ac fideles Dei servos: modō voluerunt, ut dilectus filius pius Sacerdos Thomas à Iesu, vnus ex ipsis iam missis fratribus, tibi has nostras Literas redderet, & commune illorum desiderium declararet. Vir sanē, ut Religione, doctrina, atque charitatis Zelo; ita animi alacritate, studio, atque diligentia in procuranda Dei gloria, atque proximi salute, nobis valde laudatus. Quantū utilitatis sperandum sit ad Ecclesiae Sactae Catholicae exaltationem, & quantum*

An. XPI
1582.

Testimonio
del mesmo
en carta al
Arçobispo
de Colonia

scribitur
vicio sup

ad

An. XPI 1582. *adiumenti in tuis pastoralibus laboribus tibi polliceri possis ex istis bonis operarijs, fructus animarum, qui admirabilis colligitur ubicūque hactenus se receperunt, abunde demonstrat. Soli Deo seruiunt; eius honori & animarū utilitati tantummodo satagunt, cælestia meditantur, terrena despiciunt: doctrina & charitate Apostolica pleni, christianam virtutem quam verbo docent, exemplo demonstrant. Sed hæc fraternitati tuæ satis cōperta esse existimamus: ideoq; tanto magis fraternitatem tuam horramur, atque efficaciter requirimus, ut amanter (sicuti speramus) Carmelitarum fratrum Descalcatorum votis annuas: illis domiciliū opportunū pijs & salutaribus functionibus eorum tribuas; atque omnibus charitatis officijs, pro consueta pietate ac benignitate tua ipsos, nostra potissimum causa, prosequaris. Nam eos ita tibi commendamus, ut maiori studio animique nostri affectu non possimus. Omnipotens ac misericors Deus super te clementer respiciat, cogitationes & consilia tua omnia in suo sancto beneplacito disponat, atque perficiat, teque continua protectione custodiat. Datis Tusculi septimo Kalendas Iunij, anno 1612. Pontificatus nostri anno septimo.*

A Ferdinando Obispo de Colonia. Paulo Papa. V. Venerable Hermano, salud i Apostolica bendicion. Los amados hijos nuestros Preposito General, i Religiosos de la Orden de los Descalços del Carmen, encendidos en zelo de la honra de Dios i salud de las almas, desean fundar vn Monasterio en la Ciudad de Colonia, i por esta causa aviendo primero enbiado a Flandes algunos Religiosos de su Orden, varones de probada virtud, buenos i fieles siervos de Dios quisiere aora que el amado hijo piadoso Sacerdote Frai Tomas de Iesus, vno de los mismos Religiosos ya enbiados, te diese estas nuestras Letras, i juntamente declarase el desseo comun de todos

ellos. Es el dicho Frai Tomas varon verdaderamente como en Religio, doctrina, i zelo de caridad; asi en esfuerço de animo, afecto i diligencia en procurar la gloria de Dios i salud del proximo, mui estimado de nosotros. Quanta vtilidad deba esperarse en orden a la exaltacion de la Iglesia Catolica, i quanta ayuda en los trabajos Pastorales de tu oficio te puedas prometer destos buenos operarios; el fruto admirable de las almas que donde quiera que hasta aora ha estado se coge, lo muestra claramente. Solo tratan de servir a Dios, i de sola su honra, i salud de las almas tienen cuidado. Meditan las cosas celestiales, desprecian las terrenas; i llenos de doctrina i caridad Apostolica, la cristiana virtud que enseñan de palabra, la muestran con la obra. Pero todo esto creemos ferte ya mui notorio; i asi tanto mas te exortamos i eficazmente te requerimos, que con amor i caricia (como lo esperamos de ti) admitas el desseo de los Religiosos Carmelitas Descalços, les des morada i domicilio oportuno para sus piadosos i saludables egercicios, i los favorezcas con todos los oficios de caridad conforme a tu piedad i benignidad acostumbrada, i mui principalmente por nuestra causa i respeto: porque de tal manera te los encomendamos, que con mayor cuidado i afecto de animo no podemos. El Omnipotente i misericordioso Dios mire piadosamente sobre ti; i todos tus pensamientos i consejos disponga i perficione en su santo servicio: i a ti con su continua proteccion te guarde. Dadas en Tusculani a 26. de Mayo del año de 1612, i el setimo de nuestro Pontificado.

10 Quien quisiere ver mas testimonios de Sumos Pontifices en alabanza de la Religion, i satisfacion q de sus procedimientos tienen, lea en los Breves de la Descalcez la Bula de

Gñl. 34.
Bautista
Cafardo

GM. 34. de Sixto Quinto dada en Roma a 27.
 Bautista de Junio de 1587, que comieça: *Exi-*
 Casardo *mium quod in nobis elucet*: i otra del
 mesmo, en el mesmo año i dia que
 comiença. *Decet Romanum Pontificē.*
 El mesmo Pótfice en otra Bula des-
 pachada en Roma a diez de Julio de
 1587, que comiença: *Cum de statu,*
 abla afectuosamente de la Religion:
 i no cesando de hazerle favor, en
 otra dada en Roma a onze de Julio
 del mesmo año, que comiença: *Red-*
dituri, dice mucho. Clemente VIII.
 en la Bula que comiença: *Dudum,*
 despachada en Roma a veinte i tres
 de Março de mil quinientos noventa
 i quatro: i en otra que comiença
Sacrarum Religionum, dada en Roma
 a veinte de Março de mil quinientos
 noventa i siete: i en otra de treze de
 Noviembre de mil i seiscientos, que
 dice en el principio: *In Apostolica dig-*
nitatis; abla con tanta ponderacion
 del provecho q̄ a la Iglesia de Dios
 resulta desta familia, que dà bien a
 entender la grandeza i dignidad de
 su Fundadora, de cuyo patrocinio
 deciendo todo. Lo mesmo testifica
 Paulo V. en otra Bula despachada en
 Roma a doce de Diciembre de mil
 seiscientos i cinco, cuyo principio es:
Ad Ecclesie militantis, &c.

Daremos vltimamente fin
 a este capitulo con el gravissimo tes-
 timonio del Consistorio i Supremo
 Tribunal de la Sagrada Rota en Ro-
 ma. El qual aviendo por especial co-
 mision del Papa Paulo V. examina-
 do los procesos de la Canonizacion
 de nuestra Madre Santa Teresa; en
 la primera relacion que hizo a su Sa-
 nidad, que trata de los milagros de
 la Santa, antes del primer articulo
 dice. *Quamvis non sit dubium, quin*
pro canonizatione non sit opus probari
miracula in vita canonizandi facta; sed
sufficiat constare de factis post illius
mortem, &c. Nihilominus cum Omni-
 potens Deus elegisset istam suã servam
 Theresiam de Iesu ad fundandam Re-

formationē sacrosanctæ Religionis Fra-
trum & Monialium Discalceatorum, 1582.
Sanctæ Mariæ de Monte Carmelo, ex
qua tot vberissimi fructus Ecclesiæ Ca-
tholicæ, & omnibus Fidelibus per to-
tum orbem erant proventuri, ut ex
post facto evidens & notoria experien-
tia docuit; illam futuram Fundatricē
tantæ ac tam perfectæ & sublimis Re-
ligionis, sicut dignatus fuit tot virtu-
tibus heroicis & excellentibus, tantoq;
spiritu dotare, ardentissimoque Dei
amore ipsius pectus & cor inflammare:
ita & sua miseratione decrevit etiam
viventem condecorare, & miraculis
illustrare, & orbi illius sanctitatē ma-
nifestare, &c. Que en Romãce quie-
 re decir. Aunque ès cierto que pa-
 ra canonizar vn Santo, no sea ne-
 cesario probarse milagros que aya
 hecho en vida, sino que baste constar
 de los hechos despues de su muer-
 te; pero con todo eso, por aver Dios
 Nuestro Señor escogido a su sierva
 Teresa de Iesus, para fundar la Re-
 forma de la sacrosanta Religion de
 Religiosos i Religiosas Descalços de
 Nuestra Señora del Carmen, de quiẽ
 tan copiosos i abundantes frutos a-
 vian de venir a la Iglesia Catolica, i
 a todos los Fieles por todo el Orbe
 (segun despues lo ha mostrado la no-
 toria i evidente esperiencia;) como
 fue servido de dotar a esta su sierva
 que avia de ser Fundadora de vna
 tan grande, tã perfecta i sublime Re-
 ligion, con tantas i tan heroicas i ec-
 celerentes virtudes, i vn tan grande es-
 piritu, è inflamar su coraçon con ar-
 dentissimo amor de Dios; asitanbiẽ
 por su misericordia determinò hon-
 rarla siendo viva, è ilustrarla con mi-
 lagros, i manifestar al mundo su san-
 tidad. En la segunda relacion q̄ tra-
 ta de la santidad i virtudes de la mes-
 ma Santa artic. 2. §. 1. dice el mes-
 mo gravissimo Tribunal. *Cum ergo*
Beata Theresia à Deo Domino nostro
electa fuerit ut Religionem istam ad
perfectiorem vitam laudatissimã reform-
aret;

An. XPI 1582. *maret, eiusdemque Religionis novam Reformationem Discalceatorum nuncupatam, introduceret; in qua multi utriusque sexus spectatae sanctitatis claruerunt, & clarescunt (ut omnibus est notum) ad divinam profecto providentiam pertinuisse dicendum videtur, ut Virginem Theresiam tali sanctitatis excellentia insigniret, qua perfectorum filiorum digna Parens & Magistra esse valeret.* Como la Bienaventurada Virgen Teresa aya sido escogida de Dios Nuestro Señor para que reformase esta Religion en orden a vna perfeccion de vida eccelentissima, i para que fundase vna nueva Reforma de la mesma Ordē, llamada de Descalços, en la qual muchos de entranbos sexos han resplandecido i resplandecen con eccelente fantidad como es notorio a todos; parece que sin duda se ha de decir pertenecia a la divina providencia el enriquecer a esta Bienaventurada Virgen con tal eccelencia de fantidad que pudiese ser digna Madre i Maestra de hijos tan perfectos.

12 Esto dice el sagrado Consistorio de la Rota, esto afirman los Sumos Pötifices, esto los Reyes, los Principes, los Reinos, las Ciudades i Vniversidades, desta pequeña planta que Teresa plantò en el Monte Carmelo. Por ser honra fuya i de Dios se ha referido; no por la que de aqui resulta a quien se reconoce sin meritos para tanta honra. Dios sea servido de llevarlo sienpre adelante en servicio de su Iglesia

i provecho de los Fieles.



CAPITULO. XXXXVI.

Gñl. 34.
Bautista
Cafardo

Brebe relacion de los frutos del Oriente por medio de los hijos de Santa Teresa.



1 Ncomios i alabanças tan grandes de Reinos, de Reyes, de Tribunales supremos, i de Sumos Pontifices honrádo esta humilde familia; gran fundamento suponen de verdad, así en el Occidente como en el Oriente, donde està estendida. El que en el Occidēte tiene, en parte ha relatado esta Historia: i suplira en su curso, i llenará la familia de Italia con sus notables sucesos i servicios; porque son tales, que en mudecerán a la mas desenfrenada envidia. Resta aora dar alguna noticia de los sucesos del Oriente. Porque aunque son hacienda de aquella fanta Congregacion; por ser dote dado de Cristo a su querida Esposa Teresa de Iesus Nuestra Madre, i por ser aquella familia hija desta de España: conocido derecho tenemos, i aun obligaciō, a referir en suma algo de lo que saldra en Historia mui cumplida.

21 Estando en Roma el Padre Frai Pedro de la Madre de Dios grã columna desta Reforma el año de 1597. recibido i favorecido del Papa Clemente VIII, venerado de los Cardenales, aclamado de toda la Corte; recibio orden de los Prelados de España en que le mandaban se bolviese a ella, dejando las fundaciones de Italia por justos rēspetos que entonces se consideraron. Fue a pedir la bendicion a su Santidad para la jornada. Preguntole la causa, i aviendola oido de su boca, el Vicario de Cristo con movimiento (segun

Gil. 34.
Bautista
Cafardo

gun el suceso ha mostrado) del Cielo que le preparaba hazañas grandiosas de su gloria por medio de los hijos de Santa Teresa; le mandò que se quedase en Roma. Diole sitio para fundar Convento junto a Nuestra Señora de la Escala, en Bula que comienza *Sacrarum Religionis*, despachada a 20. de Março del sobredicho año: i hizole Prelado superior de aquella casa i de la de Genova, con las que en adelante se fundasen. La suma inportancia desta mansion del Padre frai Pedro en Roma mostró luego el efeto. Porque su Santidad atento a sus grandes partes, letras i virtud, le hizo Superintendente de las misiones que para propagar la fe en tierras de infieles se hazian. Muerto Clemente, le confirmó en lo mismo Paulo. V. no menos agrado de su caudal que su antecesor. A él acudian los Embajadores que del Oriente i de las de mas naciones inficionadas del Occidēte venian a la Iglesia Romana, ó a darle la obediencia, ó a pedirle ministros. Afisrio solo a este tan grave i arduo ministerio todo el tiempo q̄ vivio, que fueron mas de nueve años. Antes de su muerte hizo el Padre Frai Tomas de Iesus, natural de Baeza, que a la fazon se hallaba en Roma, vn mui inportante libro para este efeto, en que con brevedad descubrio i confutò todos los errores contra la fe. i dio avisos de mucha inportancia para los ministros. I salio tan acertado, que los mas que en esta sagrada ocupacion se emplean, lo compran, i dicen que con la Biblia i el se hallan suficientemente armados contra la infidelidad. Muerto el Padre Frai Pedro sucedio en el mesmo oficio el mui Venerable i milagroso Padre Frai Domingo de Iesus Maria, i lo administrò como Apostol.

3. Crecio tanto este Apostolico edificio fundado sobre las tres piedras del Carmelo referidas, que en-

trando Gregorio XV. a gobernar la Iglesia, i considerando la inportancia i gravedad de las materias, los frutos colmados que se cogian, erigió vna Congregacion de Eminentísimos Cardenales i otros Prelados Eclesiasticos intitulandola *De propaganda Fide*, con Bula despachada en Roma a 22. de Junio de 1622, que comienza: *Inscrutable Divina providentia arcanum &c.* I como esta Congregacion sea tan propia del ministerio Pontifical, quiso el mismo Sumo Pontifice ser Presidente della, quando se lo permitiesen sus gravissimas ocupaciones. En esta Congregacion dio lugar a solo nuestro Padre Frai Domingo de Iesus Maria entre todos los Religiosos i personas graves de Roma que no eran Cardenales ò Prelados de la Iglesia; porque le miraban como a sagrario del Espíritu Santo, i fiaban de sus dichos i parecer el acierto de sus decretos.

4. Antes que esta Congregación llegase a tan alto punto, Clemente VIII. cuyas fueron las primeras lineas della, a instancia del Padre Frai Pedro de la Madre de Dios, en cuyo coraçon siempre ardía el fuego de la fe, aviendo decretado enviar ministros a la Persia de nuestra Congregacion Descalça, por hallar menos cerradas las puertas para la verdad que en los Reinos del Turco, el año de 1604. los despachò a 2. de Octubre, con la carta que escrivio al Rei de Persia ya referida en el cap. 44. deste ultimo libro. Los tres primeros Apostoles desta mision dignos de eterna fama fueron el Padre Frai Pablo Simon natural de Genova, Frai Iuan Tadeo de San Eliseo, de Calahorra, i Frai Vicente de San Francisco nacido en Valencia, a quien recomendò mucho en la carta para el Rei. Los animosos Padres reconociendo la dificultad de la entrada en Persia, por los esta-

An. XVI
1582.

An. XVI
1582. dos del Turco, determinaron ro-
dear todo su Imperio por las nacio-
nes Setentrionales, buscando los
Reinos de Persia. Dejada Italia, Aus-
tria, Vngria, entraron por la gran Po-
lonia. Allí se hizieron tan gran lugar
con su virtud i desprecio de lo tem-
poral, que el Rei Sigismundo, i mu-
chos de los Grandes de su Corte, re-
cibieron el sagrado Escapulario, ha-
ziendose Cofadres de la Orden. La
semilla Evangelica que allí dejaron
senbrada, dio luego los frutos que
el Rei i la Vniversidad de Cracovia
nos han representado en sus car-
tas. Dejando en aquel Reino deseo
de tan santa conversacion, prosiguié-
do su camino cortaron por Mosco-
bia, por Tartaria; navegaron el
Ponto Euxino, no temiendo sus ri-
gores ni peligros: i rompiendo por
la Armenia (muy poblada de Cris-
tianos, aunque por la mayor parte
cismaticos) vécidas dificultades dig-
nas de historia particular, bajaron a
la Persia, i entraron en la Ciudad de
Haspan Corte de aquel Rei. Dierón-
le la carta que llevaban del Sumo
Pötifice, que estimó en mucho, vié-
dose tan nonbrado i estimado en la
Corte Romana. Hizola traducir, i
aviendo entendido por ella q̄ aque-
llos Religiosos eran hijos del gran
Profeta Elias, i de santa i loable cō-
versacion, los honró, acarició, i ofre-
ció su favor en la prosecucion de su
ministerio. Ayudó mucho a esto, de-
más de la carta, la estima grande que
nuestro Santo Padre Elias tiene en
aquellas naciones Orientales, no so-
lo entre los Cristianos, sino entre los
moros, por averse aparecido mu-
chas vezes con nuestro mesmo abito
a diferentes personas, como en otro
lugar diremos. De los servicios que
la Religion ha hecho a Dios i a la
Iglesia en aquellos Reinos, se está
haziendo en Italia cumplida histo-
ria. Della hizo el Padre Frai Prospe-
ro del Espiritu Santo Prior de Has-

pan, Corte de Persia, vna breve su-
ma, que presentó en Roma a nues-
tro Santísimo Padre Urbano VIII,
i a la Congregacion de Propagada
fide. Pasó despues el año de mil seis-
cientos i veinte i seis a España, i en
Madrid (donde entonces le conoci)
la dedicó al Serenísimo Señor In-
fante Cardenal Don Fernando, q̄ ya
está en gloria: i por ser de edificaciō,
i para alguna noticia de lo que se
desea, me ha parecido digna de que
ocupe este lugar.

*Suma de los sucesos de la Mi-
sion a Persia de los Carme-
litas Descalços, desde el año
de 1621, hasta el
de 1624.*

N El año de
mil seiscientos
veintiuno, en
vna persecuciō
que movió el
Rei de Persia
contra los Cris-
tianos Armentos, que está en su Rei-
no: aviendo circuncidado a los mas
principales de quarenta i dos aldeas,
i a los demás hecho levantar el de-
do en señal que eran Mahomeranos,
con gran violencia i fuerça, i dejá-
do cō las mesmas sospechas a la Ciu-
dad de Chulfa, que está vna legua
poco mas ó menos de Haspan; se de-
terminó entre nuestros Padres se
pusiese la vida por ayudar a la salud
de aquellas almas, i luego enbiaron
al Padre Frai Iuan Tadeo de Sã Eli-
seo, i al Padre Frai Dimas de la Cruz
Suprior de nuestro Convento, los
quales sabian su lengua, para que los
ayudasen, i confortasen en la Ciudad
de Chulfa, donde fueron recibidos
con muchas lagrimas, i se consolarō
mucho con ellos, i estaban resueltos
de morir primero que renegar; pero
aviendo

Gñl. 34.
Bautista
Cafardo

Gal. 34. *Bautista* *Cafardo* aviendo mudado el Rei su mala intencion, no pasó adelante la persecucion desta Ciudad, i los Padres se bolvieron al Convento. A los 21. de Noviembre deste mismo año, bendigieron nuestros Padres otra Iglesia en la mesma Corte del Rei, i la dedicaron a nuestro Santo Padre Elias, i esto lo hizieron por mayor comodidad de los Cristianos Caldeos, de los quales el Rei avia hecho renegar por fuerza, i con dineros la mayor parte: i despues de aver dicho la Misa solene el Padre Prior de nuestro Convento, hizo la profesiõ de la Fè vn Sacerdote Caldeo con todo su pueblo. Hase continuado en esta Iglesia el enseñar la doctrina, i ministrar los Sacramentos, i predicar las fiestas nuestros Religiosos con gran gloria del Señor, i provecho de aquellas almas. A este pueblo se apareció nuestro São Padre Elias diversas vezes, con nuestro mesmo abito antes que nosotros fuemos por aquellas partes, como está probado con muchos testigos de vista, de los quales gran parte viven õi, i yo he ablado con ellos.

7 A los 28. deste mes bautizaron nuestros Religiosos quatro Mahometanos en nuestro Convento de Haspan, los quales se llamaron despues Alexandro, Hebrain, Josef, i Alabardi: i poco despues los enbiamos a Ormuz a nuestro Convento con vna guía llamada Elias, que los años pasados avian bautizado, i llevaba vna carta (en que iban escritos sus nombres, así de moros como de Cristianos) para nuestros Padres, para que les hiziesen caridad de enseñarlos, i instruirlos con mayor seguridad en las cosas de nuestra sãta Fè. I aviedo caminado cosa de diez jornadas se tornaron los quatro por no poder pasar, por la guerra que el Ian de Xirás, por orden del Rei de Persia, tenia contra los Portugueses. I pasando adelante Elias con la carta

fue conocido de los hereges Ingleses, i del Ian de Xirás condenado a muerte por saber que se avia hecho Cristiano: que se egecutó mandando defollar vn asno, i que lo cosiesen dentro del pellejo, i despues lo enpalasen frontero de Ormuz, Isla de su Magestad, que estava lejos quinze jornadas: en el qual camino padecio mucho, por no querer renegar de Cristo Señor Nuestro, i al fin murio confesando su santa Fè con gran constancia.

En el año de mil seiscientos i veintidos a los catorze de Febrero, mandó el Rei de Persia al Governador de la Ciudad de Haspan, que viniese a nuestro Convento, i aviendo con su ordẽ cerrado, i sellado todas las puertas de la Iglesia, i de las celdas, dejando a todos los Religiosos en vna estancia, i la casa llena de guardas, se partió para donde estava el Rei. El qual estava mui enojado con nosotros, por aver recibido la carta que nuestros Religiosos enbaban con Elias para el Superior de Ormuz: avendosela enbiado interpretada de lengua Española en Persiana de los Ingleses que estavan con el Ian, entendiendo por ella como aviamos bautizado aquellos quatro Mahometanos, a los quales hizo buscar con gran diligencia. En esta coyuntura enbió el Padre Frai Sebastian de Iesus, Prior del Convento de San Agustin, dos vezes al Padre Frai Manuel a visitarlos, pero no se lo permitieron las guardas.

9 A los 15. deste mes, estando nuestros Religiosos preparados para ir al martirio, avendose confesado todos generalmente aquella noche, i leida la vida de San Lorenzo, como está en el Breviario por meditacion de la oracion, i por la mañana la de Sãta Caralina Virgen i Marit, vino el Secretario del Governador con la carta, i su interpretacion a ora de Visperas, i de parte del Rei pre-

An. XPI 1582. preguntò por el Padre Frai Iuã Ta-
 deo de San Eliseo, i le dijo q̄ decia
 el Rei que para que haziamos a sus
 vasallos Cristianos: i q̄ digese si era
 nuestra aquella carta, i si estava bien
 traducida de la lengua Española en
 Persiana: i q̄ decia el Rei si era aquel
 el agradecimiento que teniamos a
 las honras i favores que nos avia he-
 cho, i al pan i sal que en su mesa avia-
 mos comido con èl: El Padre respõ-
 dio, que la carta era nuestra, mas q̄
 la interpretacion estava falsa: que es-
 cribiese èl, que el Padre la interpre-
 taria verdadera i justamente. I aviẽ-
 dolo hecho, le dijo, que escriviese
 otra carta para el Rei, en la qual de-
 cia así. Las honras i favores q̄ emos
 recibido del Rei las tenemos sobre
 nuestras cabeças, mas esto no ha de
 ser impedimento para que degemos
 de hazer el oficio de ministros de
 Cristo Señor Nuestro, como somos,
 bautizando todos quantos vinieren
 i quisieren ser Cristianos, no dando-
 les dinero, ni haziẽdoles fuerça (co-
 mo el Rei haze con los innumerables
 Cristianos que ha hecho renegar)
 mas solo diciendoles la verdad: i q̄
 así como el Rei por ser ministro de
 Mahoma hazia Mahometanos a ro-
 dos los Cristianos que querian ser
 de su lei; de la mesma suerte noso-
 tros, que profesamos ser ministros
 de Cristo, hariamos Cristianos a to-
 dos los Mahometanos que viniesen i
 quisiesen serlo, hasta que viniese el
 mesmo Rei, que fue a lo que veni-
 mos a sus Reinos, no teniendo otras
 mercaderias, ni otros tratos en ellos.
 Con esta carta se fue el Secretario,
 quedando nosotros esperãdo el mar-
 tirio, i creyẽdo que mas tardaria en
 llegar a la presençia del Rei, q̄ en-
 enviar orden para q̄ nos llevasen a
 quemar; i así nos pusimos en oraciõ,
 i se leyõ por meditacion la vida de
 San Ignacio Martir. Mas sucedio al
 cõtrario, pues q̄ bolviendo el Secre-
 tario nos dijo, que el Rei se avia hol-

gado q̄ la interpretacion de la car- *Gál. 34.*
 ta fuese falsa: i despues leyendo la *Bautista*
 carta q̄ el Padre avia escrito al Rei, *Cafardo*
 respondió diciendo, que los Padres
 tenian razon, i que haziã como bue-
 nos Cristianos, i ministros de Cristo,
 i que avia defendido nuestra causa
 contra todos los Sacerdotes de lu
 secta, que con grandes voces pidian
 nuestra muerte, diciendo que sino
 nos matava q̄ se perderia su lei, i que
 aviamos bautizado muchos millares
 de personas, i reconciliado a la Fè
 Catolica todos quantos el Rei avia
 hecho renegar. El Rei les respondió,
 q̄ era mētra, i que conocia a los Pa-
 dres, i los avia tratado veinte años,
 i jamas los avia cogido en ninguna
 mentira. I aviendo encadenado los
 ministros de justicia once personas,
 se las llevaron todas delante del Rei,
 acusandoles que avian dejado la lei
 de Mahoma. El Rei preguntò a los
 dos primeros, si se avian hecho Cris-
 tianos? Ellos respondieron, que erã
 Cristianos antiguos de padre i ma-
 dre, i que no avian tenido otra lei,
 i estaban en servicio de los Padres.
 El Rei se bolvio a los ministros, i les
 dijo: Para que me traeis estos aqui,
 pues son Cristianos de padre i ma-
 dre? Soltaldos: i así les quitaron las
 argollas de la garganta. I preguntã-
 do al que se seguia, si se avia hecho
 Cristiano? i si era fuyo el nonbre de
 moro que estava escrito en aquella
 carta que èl tenia en su mano? Le
 respondió que sí, i que se avia hecho
 Cristiano: i inmediatamente mandò
 que le quemasen; mas no hallandose
 leña aparejada, por estar en la cau-
 paña, lo apedrearon, i murio con-
 fesando a Cristo Señor Nuestro con
 gran constancia. I preguntando de
 la mesma suerte a los que se seguian;
 todos negaron ser Cristianos, fuera
 de Hebrain. En esto mandò el Rei
 que fuesen llevados a nuestro Con-
 vento, i que los que el Padre Frai
 Iuan digese no ser Cristianos, los de-
 jasen

Gñl. 34. *Bautista*
Casardo

jafen libres, i los demas se los bol-
 viesen a el; i asi se hizo, fiando mas
 de la palabra de vn Religioso, que
 de dos mil Sacerdotes suyos que
 acusaban; tanto pudo la verdad.
 Quando llegaron a nuestro Convén-
 to estavamos rezando los Maitines
 el Martes por la noche, i al tiempo q̄
 ellos entraron con todos los minis-
 tros de justicia por nuestro claustro,
 estavamos diciendo el Salmo sesenta
 i cinco, que comienza: *Iubilare Deo,*
&c. i diciendo el verso nono q̄ dice:
Quoniam probasti nos Deus, igne nos
examinasti sicut examinatur argentū.
Induxisti nos in laqueum: posuisti tri-
bulationes in dorso nostro, imposuisti
homines super capita nostra. Salimos
 tres Sacerdotes, i vn hermano (por-
 que estava la estancia en el mesmo
 claustro) quedando otros cinco Sa-
 cerdotes, los quales viendo quan a
 proposito venian los versos en que
 estavamos, se pararon, hasta que des-
 pues de aver acabado con los minis-
 tros, i confesados los dos que eran
 Cristianos, bolvimos a donde estava
 los Padres profigiendo el Salmo, i
 diciendo el verso once: *Transivimus*
per ignem, & aquam, & eduxisti nos
in refrigerium, con mas lagrimas que
 palabras. Fue cosa maravillosa de
 ver como despues que el Padre Frai
 Juã acabò de hazer vna breve exor-
 tacion, mostrando la diferencia que
 avia de la lei de Cristo a las demas
 sectas, i como los que eran Cristia-
 nos tenian obligacion de cõfesarlo
 sin tener temor de la muerte, todos
 los ministros de justicia los exorta-
 van a que confesasen ser Cristianos, i
 así algunos les decian que muriesen
 en la Fè de Cristo, pues sabian que
 era buena, siendo el vn gran Profeta
 de Dios. Otros que no avia que te-
 mer la muerte, pues era nuestra he-
 rencia, que cada vno muriese en su
 Fè. Otros decian, que todos sabian
 que Cristo era vivo, i que Mahoma
 aunque era profeta era muerto. Otros

decian, confesad a Cristo que está *An. XVI*
 en el quarto Cielo, que mas queréis? *1582.*
 Andareis cõ el al quarto Cielo. Fi-
 nalmente aviendo abraçado los Pa-
 dres a Hebrain, i a Iosel, i dicho a
 los ministros de justicia que procura-
 rasen librarlos, i que no reparasen
 en dineros, que les darian satisfa-
 cion, se fueron, i aquella noche los
 tuvieron en casa del Governador dõ-
 de estava la carcel, i a la mañana mi
 demañana los bolvieron a traer a la
 puerta de nuestro Convento, para
 renovar el cõcierto q̄ aviamos he-
 cho, de darles dineros si los libravã:
 i salio vn Padre con pan en el esca-
 pulario, no aviendo hallado otra
 cosa en casa que darles, el qual to-
 maron los dos nuevos Cristianos, i
 aviendolos abraçado se partierõ pa-
 ra donde estava el Rei, que era tres
 leguas poco mas ò menos de la Ciu-
 dad, i no pudiendo llegar ellos a su
 presencia, llegaron los ministros, i
 el Rei les ordenò que dejasen libres
 a los que los Padres avian dicho que
 no eran Cristianos, i a los otros los
 apedreasen i quemasen. I bolvien-
 dolos a la Ciudad aquella noche, a
 la mañana mi demañana nos vinie-
 ron a decir como los llevabã a que-
 mar, i todos nosotros nos pusimos
 en oracion, enbiando vn hombre pa-
 ra que viese como morian. Mandò
 el Rei, que antes que ellos saliesen
 se diese vn pregon por toda la Ciu-
 dad, que digese desta fuerte. Es mã-
 damiento del Rei, q̄ todos los ama-
 dores de la lei de Mahoma vayan
 cargados de piedras al lugar de la
 horca, i a lluvia de piedras maten a
 dos infieles que dejando la lei de
 Mahoma, han tomado la de Cristo.
 Llegados que fueron al lugar seña-
 lado, los juntaron espalda con espal-
 da, atandolos con vna gruesa soga, i
 despues los echaron de vn lado en
 tierra, echando vna cuerda desde
 las rodillas hasta la garganta de cada
 vno, apretandola lo mas que pudie-
 ron,

1582. An. XVI ron, y atados a vn madero que esta-
 va hincado en tierra, embiò el Gover-
 nador, que estava presente, a sus mi-
 nistros para que les preguntassen en
 que Fè morian, y les exortassen que
 hiziesseñ profèssion de la fe de Ma-
 homa antes de morir, rogâdoles no
 muriesseñ Cristianos. A los quales
 respondieron, que ellos estavañ muy
 lejos de la ley de Mahoma, y que
 eran Cristianos, que hiziesseñ lo que
 quiesseñ dellos: y luego los mandò
 apedrear, muriendo con gran
 constancia, còfessâdo la ley de Cris-
 to Señor nuestro, y viniendo el hom-
 bre que aviamos embiado para que
 viesse como moriâ, nos dio la buena
 nueva, diziendo que avian muerto
 Cristianos. Nosotros acabamos la
 oracion cantando el *Te Deum lauda-
 mus*, aunq̃ aquel dia nos auian pro-
 hibido de parte del Rey q̃ no rezâ-
 ssemos, ni hiziesseñ oraciõ, temiendo
 que no hiziesseñ algunos en-
 cantamentos. Este dia embiò el Pa-
 dre Prior de San Agustín al Padre
 fray Ambrosio a la Carcel a visitar
 los nuevos Cristianos, por estar no-
 sotros con guardas, y no hallâdoles
 en ella, corriò al lugar del suplicio,
 rompiendo por la muchedumbre, y
 viendo que con fuego avian volado
 al Cielo, bolviò gozoso a su Convê-
 to, teniendo por propias las primi-
 cias de Persia que al Cielo ofrecia-
 mos, y el Convêto cantò el *Te Deu*,
 y embiò al nuestro el parabien con
 la nueva, mas ya le aviamos can-
 tado.

110 El mismo dia, aviêdoles dado
 el poco dinero q̃ teniamos, se fueron
 las guarda, y nos abrieron la Igle-
 sia y celda, y por medio de vn so-
 brino del Alguazil mayor embia-
 mos a pedir los cuerpos, o aquello q̃
 dellos avia quedado al mismo Al-
 guazil mayor, supuesto que avian
 muerto Cristianos. El quedò muy
 maravillado, y dixo a los que estavañ
 còel: Grâde es la fuerça de la ley de

los Cristianos, pues veis lo que ha
 pasado hoy, y los Padres me embiâ
 a pedir lo que ha quedado de los
 cuerpos. Aquella noche embiò el
 Padre Prior al hermano fray Die-
 go disfrazado a lo Persiano a ver si
 podia tomar alguna cosa, y no pudiendo
 por las guardas, se bolviò sin na-
 da; mas despues a poder de dinero
 tuvieron los Padres lo que preten-
 dian, llevandolo al Convento de
 Haspan, donde lo pusieron decente-
 mente, y con la ocasion de vn Padre
 que vino a Roma embiaron vna es-
 palda, y otros huesos que aora estan
 en nuestro Convento de la Escala
 en Roma.

111 Despues desto, aviendose par-
 tido el Rey a la guerra de Cardaar,
 el Governador nos puso vna guarda
 en la puerta para que no saliessimos
 de casa: y por ser vn hombre pesi-
 mo, queriendo que le diessimos di-
 neros estâdo nosotros muy pobres,
 nos dio gran trabajo por espacio de
 ocho meses; aunque con todo esto
 no se dejaua de trabajar en la viña
 del Señor con aquellos que venian.
 Pues con manifesto peligro de la
 vida se bautizaron tres moros en
 diversos tiêpos, movidos de la con-
 stancia de los Martires; y los dos se
 llamaron Elias, y el otro Iosè.

120 A los 6. de Octubre del mismo
 año, aviendo hecho la fiesta de la ca-
 nonizacion de nuestra Santa Madre
 Teresa de Iesus, embiò nuestros
 Religiosos Apostolicamente al Pa-
 dre fray Dimas de la Cruz, Super-
 ior del Convêto de Haspana las
 quarêta y dos aldeas de Armenios,
 que el Rey avia hecho renegar el
 año pasado, para que viesse que co-
 sa se podia hazer por la salud de aque-
 llas almas. I bolviendo el Padre des-
 pues de veinte dias con la buena
 nueva, dixo que se podia esperar de-
 llos vna buena cosecha espiritual; y
 asì fue embiado de nuevo con todo
 lo necesario para ministrar los Sa-

Gen. 34. cramentos, y reconciliarlos, con orden que no se partiese de los lugares donde entrava, hasta aver enseñado la Doctrina a los niños, dexando vno que la fuesse enseñando con continuacion. I así entraron todos los Religiosos en la Iglesia delante el Santissimo Sacramento, y aviendo dicho el Itinerario, se puso el Superior a vn lado del Altar con el baculo pastoral en la mano, y llamó al Padre Superior, al qual estando de rodillas le dio el baculo, y le dixo: Vaya vuestra Reverencia, el Angel del Señor lo acompañe, tenga Fè, y buelva a la Fè de Cristo todos aquellos lugares: que de parte de Dios le digo, lo que él le dixo a Moyses: *Terra quã calcaverit pes tuus, erit possessio tua.* Y con esto nos abraçamos todos sin podernos hablar de lagrimas, embiandolo con vn dicipulo suyo, como si le embiaramos a morir por Cristo. Concurrió el Señor de tal suerte con la obediencia del Padre, que no entrò en ninguna tierra que no la reconciasse sin contradiccion, bendiziendo las Iglesias que el Rey avia profanado, y poniendo Imágenes y Cruces en ellas: y no pudiendo entrar en mas de doze lugares en los siete meses que estuvo entre ellos, de todos los demas lugares venian a nuestro Convento de Haspan a rogar al Padre Prior les embiasse al Padre: y quedaron tan confortados y animados, que muchos de los principales fueron a la puerta del Rey con gran determinacion, y digeron: Rey la hacienda, los hijos, y mugeres, y la vida es tuya; la Fè sola es de Cristo: si nos quisieres matar, matanos, que nosotros somos Cristianos, confundidos de aver negado la Fè, y animados cõ la muerte de los quatro Martires. Y viendo esto el Rey dixo: Que no era intencion suya lo que aviaa hecho sus ministros, que cada vno podia vivir en su ley: y así bolvieron todos a vivir

como Cristianos. El tiempo que el An. XVI Padre estuvo con ellos (como està 1582. dicho) fue siete meses: siempre habitò en las Iglesias, durmiendo en ellas sobre vn poco de paja, y comiendo pobremente de aquello que le llevavan de limosna, sin beber vino, ni røper vn dia de nuestros ayunos. Acabada la Missa (que la dezia muy demañana) enseñava a los niños la Doctrina Cristiana, hasta que era tiempo de llevar al pasto los ganados. Entredia cõfessava, animava, i exortava a las mugeres que quedavan con los otros en la aldea. A la noche juntandose todos los hombres que veniã de trabajar, les hazia vna exortacion, y con todos juntos hazia vna disciplina con gran sentimiento y lagrimas, y con mucho provecho de sus almas. 13 En la Arabia Felice, que confina con la Persia, està la Ciudad de Balsarã, dozientas leguas poco mas, o menos de la Ciudad de Haspan, por la qual pasan juntos los dos rios Tigris i Eufrates, i entran en el Seno Perfico. Y aviendo entèdido nuestros Padres que avia muchos Cristianos de aquellos que llaman de San Iuan en esta Ciudad y su Provincia, los quales no tenian mas que el nombre de Cristianos, que avian conservado ab initio; determinaron de embiar vn Padre practico en la lengua Arabica, para que viesse si se les podia ayudar. Y así fue embiado Apostolicamente el Padre fray Basilio de san Francisco cõ vna guia y habito Arabico a los 26. de Março del año de 1623. haziendole las mismas ceremonias con él, que se hizieron quando se embiò el Padre Superior. Y juntandole todos los Religiosos vna hora antes del dia en la Iglesia, se despedieron del todos llorando. Fue con gran peligro por las guerras que avia en los confines, llevando orden que luego q̄ llegasse a Balsarã se viesse nue-

Añ. XVI 1582. tro fante habito. En este camino le sucedieron muchas cosas de gran gloria del Señor, dōde se vè la providencia tan particular que tiene con aquellos que totalmente se sacrifican a su servicio: al fin Dios fue servido que llegasse despues de grandes trabajos. I concurriò de tal suerte, dandole tal eficacia en sus palabras, que sin dineros, que no los tenia, ni ayuda humana, porque no conocia a persona de quantas avia en aquellas Provincias, entrò en la Ciudad, se vistió su habito religioso, i la primera vez que habló cō el Baxà, o Principe de aquella Provincia, le dio licencia para que pudiesse estar en sus tierras, i hiziesse casa i Iglesia, i viviesse como entre Cristianos: i la segunda se la dio en escrito para èl, i para todos los que fuesen de su Religion, ordenado que todos los Cristianos de su Provincia pudiesen venir libremente a la Iglesia del Padre: i esto fue con tal demostracion de afecto, que aviendo tomado el Padre vna casa fuera de la Ciudad, i queriendo tomar la Provincia el Rey de Persia, el hijo de aquel Principe le dio vna casa faya dētro de la Ciudad, para que della hiziesse Iglesia i casa. Y para hazer plaça a la Iglesia, comprò el Padre con la limosna que le hizieron los Cristianos q̄ venian, en particular los Portugueses, vna casa grande donde se recogen los forasteros, i la hizo echar por tierra, con la mayor parte de la casa del hijo del Principe, i desde sus fundamentos començò a edificar casa i Iglesia a modo nuestro. Y con lo que Dios le ha dado la tiene acabada, aviendosela dedicado a Nuestra Señora de los Remedios, por esperar que ha de ser el remedio de todas aquellas naciones. A este Padre parece que Dios le dio don particular de lenguas, pues en seis meses aprēdiò la Arabica, leia todos sus libros, i predicava en ella, sabiendola cien-

tificamente. Entendia i hablava *Gñl. 34.* Turco i Persiano: es de nacion Por- *Bautista* tugues, natural de Sātaren. Elcriviò *Cafardo.* al Padre Prior de Haspan, que ayudado de la divina gracia, le bastava el animo de fundar en la misma Ciudad de Meca, donde està el cuerpo del maldito Mahoma, i que todos los Reyes de la Arabia le pidiã fuesse a sus tierras. Esta casa ha sido de gran gloria de Dios, i esperamos que presto se verà gran fruto della.

14. Avia muchos años que el Xan de Xiràs avia deseado que nuestros Religiosos fuesen a habitar en sus tierras, i particularmente en la Ciudad de Xiràs, que es la Metropoli de la Persia, i por no tener Padres que embiarle, no fueron. Mas aviendo venido de Roma el año de 1621. quatro Religiosos, le escribieron los Padres al hijo de aquel Principe, que si tenia el deseo que tuvo su padre, ya muerto, que le enbiarian algunos Religiosos. I el respondio, que era necessaria la licencia del Rey, i que el la alcançaria, i en teniendola nos avisaria, i así lo hizo, pues luego que la alcãçò avisò a los Padres. Y el año de 1623. a los 13. de Julio enbieron nuestros Religiosos al Padre frai Iuan Tadeo, i al Padre frai Pedro Tomas Portugues, los quales fueron recibidos del Xan con gran cortesia, aunque estava en campaña, colà de quinze jornadas de Xiràs: i aviendoles dado hasta 150. elcudos de oro, i presentado vn mulo, los enbiò con vn mandamiento para el Governador de Xiràs, para que les diese vna casa, i fuesse la que los Padres quisiesen en toda la Ciudad, aunque fuesse su misma casa en que abitava. Así llegaron el primero de Agosto, i aviendo comprado vna casa, por assegurarle mas en aquella fundacion de la inconstancia de los moros, a los quatro tomaron la possession. Y despues de veinte dias murio el Pa-

Gñl. 34. Bautista Casardo. dre frai Pedro Tomas , i bolviendo el Padre frai Iuan à Haspàn á dar cuenta de lo que avia palado , enbiaron nuestros Padres al Padre frai Dimas , con el hermano frai Antonio , i tres dicipulos suyos. Por lo qual no pudo bolver à los Armenios , que lo estavan esperando. Esta fundacion ha sido es de gran gloria de Dios : porque aviendo tomado este Principe la Isla de Ormuz , que està en el Seno Persico , por orden del Rei de Persia , i aviendo llevado gran multitud de Cristianos esclavos a la misma Ciudad , a los quales avian hecho renegar por fuerça , i con dineros , de la Fè de Cristo Señor nuestro : con la venida de nuestros Religiosos la mayor parte dellos bolvieron à nuestra santa Fè , i muchos Mahometanos pidiã el Bautismo , aviendo gran concurso continuamente , asì de moros como Cristianos. En nuestra Iglesia por medio deste Padre , asì con moros como con Cristianos se ha mostrado Dios mui admirable , dando salud a muchos , i a otros el vïo de algunos miembros : en todo sea alabado el Señor.

15 Cosa de vna legua de la Ciudad de Haspàn està vna Ciudad de Gentiles , los quales adoran el fuego , i otros elementos , i tienen algunas opiniones erroneas , como la de la transmigracion de las almas de vnos cuerpos en otros , i aquella de las ideas de Platon , a las quales llaman ellos señores de las especies. Todos estos aman mucho à nuestros Religiosos , i vienen a nuestro Convento de Haspàn. Nuestros Padres se avian concertado con el Sacerdote dellos , que diese en su casa vna estancia para vn Religioso nuestro para aprender su lengua , i hazerse capaz de todos sus errores : i que despues èl nos introduziera en las otras

Ciudades de Gentiles , donde conservan el fuego abinitio , adorandole como cosa divina. Esto no se ha podido poner en egecucion por falta de sugetos , los quales estàn esperando.

16 Venia cada dia a nuestra casa vn Sacerdote Mahometano mui docto (de suerte que avia veinte años que leia en la Ciudad Retorica , i otras Artes) con ocasion de enseñar la Gramatica Arabica à nuestros Religiosos , i aviendole puesto de proposito vn libro intitulado , Espejo que muestra el verdadero , compuesto de los Padres de la Compania de Iesvs , que habitan en el estado del gran Mogor (que trata del conocimiento de Dios en quanto Vno i Trino , i de la conveniencia de la Encarnacion del Verbo Eterno , i como no podia ser el Alcoran libro de Dios , ni el santo Evangelio podia estar derogado por èl) lo tomò i començò à leer , i le contentò tanto , que lo pidio prestado . Dieronle vna copia nuestros Padres , la qual llevó èl à su Congregacion , que ai entre los mas doctos i nobles instituida para propagar su maldita seta , i entre ellos fue compuesto otro libro en refutacion del nuestro , el qual enbiaron al Padre Prior para que le enbiase à Roma a su Santidad. Del qual esperan respuesta , i su Santidad ha hecho vna Congregacion de hombres doctos en Roma solo para responder à este libro. Los mismos que lo compusieron digeron , que si se les dava respuesta que los convença , no serán necesarios otros Predicadores para recibir nuestra santa Fè , por lo qual el sumo Pontifice , i toda Roma ha hecho gran ponderacion deste caso. I es de saber , que la cabeça desta Congregacion enbiò à dezir al Padre Prior , que en sueño avia visto la respuesta

An. XP. I pueſta de ſu libro, i que no avia po-
1582. dido refutalla.

17 Al Sacerdote que leía en nueſtra caſa le dieron los Padres los cinco libros de Moyſes en lengua Arabica, para que hizieſſe vna copia, i tambien los ſantos Evangelios, para que dellos hizieſe vna translacion en Perſiano. I todo eſto ſe hizo para que tuvieſe noticia de la verdadera lei: i acabada que fue la traduccion no la quifo dar, mas dixo, q̄ le aviamos pegado fuego, i que no podia eſtár mas en aquellas partes, donde no podia dezir la verdad, i pidió que le dieſemos vna carta para ſu Santidad. I aviendoleſe dado el Padre Prior, ſe partiò para las Indias Orientales, con ocaſion de llevar el libro que avian conpueſto ellos à los Padres de la Compañia, i dixo que ſi el Señor lo llevaba a Roma, que èl ſe haría ſentir en aquellos Reinos.

18 El dia deſpues de la fieſta de la Epifania del año de 1624. vino a nueſtro Convento el Sacerdote Elias, el qual tiene cuidado de los Criſtianos Caldeos que eſtán en la otra Igleſia nueſtra de Haſpán, i dijo al Padre Prior, i al Padre frai Juan Tadeo, que en tanto que dezian Viſperas en la Igleſia ſe le avia aparecido la glorioſiſima Virgen, i que le avia dicho, que digeſe à nueſtros Padres, que bautizaſen à todos los parientes que vinieſen de los quatro Martires: i eſto tuvieron nueſtros Padres como pia imaginación, por no aver venido ninguno à pedir el bautiſmo, i de allí à ſiete dias vino la hermana del primer Martir Elias, la qual jamas los Padres avian podido convertir à nueſtra ſanta Fè (aunque abitava juntamente con el hermano i ſu cuñada, que eran Criſtianos) i dixo, que ſu cuñada avia dicho que ſu marido ſe le avia aparecido mui reſplandeciente, i le avia dicho, que ſe aparejaſe para morir, que preſto ſeria con èl en la gloria dõde eſtava, i que encomendaſe à ſu hija

(q̄ era de quatro años) a los Padres, *Ghl. 34.*
i que le rogava a ella, que deſpues de *Bautiſta*
ſu muerte la enterraſe entre los Criſtianos. Mas ella como era Mahometana ſe burlava de todo lo que dezia, haſta tanto q̄ el dia ſiguiente hallò q̄ eſtava muerta la buena Maria. *Cafarda.*
Eſta en el tiempo de la perfecucion fue condenada a q̄ con ſu hija en brazos las precipitaſen de la mas alta torre de la Ciudad: i para reſcatarla, deſpues de aver hecho nueſtros Padres todo lo poſible, dieron quinze escudos de oro q̄ ſe hallarò en caſa, que dádoleſe cõ eſtrema neceſidad. La cuñada espero q̄ fueſe de noche, i la llevó à ſepultar entre los Criſtianos ſobre ſus onbros, i deſpues fue a los Padres, i les pidió la bautizaſen, i los Padres luego lo hizierõ de mui buena gana, i de allí a poco tiépo traxo a ſu marido, i dos hijas, i vn ſobrino a q̄ ſe hizieſen Criſtianos. I dixo a los Padres, q̄ los parietes de los demás Martires deſeavã venir a nueſtra caſa, pero que no ſe arrevian, i q̄ ella tanpoco ſe atrevia à dezirles que ſe avia hecho Criſtiana, con que ſe verificò la relacion.

19 En el miſmo tiépo eſtava en la Ciudad de Chulfa vn Obiſpo q̄ ſe llamava el Verthaviet Moife, q̄ quiere dezir el Maeftro Moife, hombre de tãta opinion entre los Armenios, q̄ quãdo vino ſalio toda la Ciudad vna jornada a recibirle: con eſte hizierõ nueſtros Padres grande amiſtad, viſitandole muchas vezes, como mãados de ſu Santidad, en ocaſion que el eſtava con ſus Religioſos en vna Igleſia, en q̄ el Señor, por medio de nueſtros Padres, avialibrado vna muget de vn demonio que la atormentava en preſencia del pueblo. I aviendo ſido conbidados aſi el Obiſpo, como nueſtros Padres, de vn Capitan que abitava en la Ciudad de Haſpán, antes que fueſe el Obiſpo à caſa del Capitan, vino a nueſtro Convento con ocho Religioſos ſuyos del Orden de ſan Baſilio.

Gñl. 34. Bautista Casardo. lio, i otros tantos Sacerdotes, acompañado de los mas principales de Chulfa: i aviendolo recibido como se acostúbra entre nosotros, el P. F. Juã Tadeo le hizo vna publica exortacion, de quanto les importava la verdadera vnion con el Romano Pontífice, verdadera cabeça de la Iglesia Católica. I enbiado delante a los seglares, se fue con los nuestros a la casa del Capitan a do estava el Padre Prior: i después de aver comido lo trageron nuestros Religiosos a nuestro Convento, i sabiêdo el Capitan nuestra pobreza enbiò para a comodar al Obispo, i sus Religiosos i Sacerdotes todo el aparejo necesario, hasta su misma cama. A la mañana lo llevaron nuestros Padres a la otra Iglesia que tienen para los Cristianos Caldeos, i a la Iglesia de los Padres de san Agustín, acompañandolo hasta vna tierra que estava vezina a la Ciudad de Chulfa. I aviêdo salido todo el pueblo a recibirlo, besò las manos de los Padres el pueblo por orden suyo en la Iglesia, donde se despidieron cò mucha ternura i abraços.

20 El Miercoles antes del Domingo de la Quinquagesima enbiò el Obispo dos Religiosos cò vn Sacerdote seglar, i otros dos que eran como discipulos, para que conbidasen a nuestros Padres, i a los de san Agustín, i al nuestro Sacerdote Elias Caldeo, Catolico, para que a la mañana fuéramos todos a Chulfa, ordenandoles q̄ se quedasen aquella noche a dormir todos en nuestro Convento, i q̄ a la mañana madrugasen cò el Padre Prior. I aviendolos recibido en nuestro Convêto con mucha caridad, como es costumbre entre nosotros, lavandoles los pies, i sirviendoles el Padre Prior en refectorio, dandoles la mesa del medio, i besandoles los pies: A la mañana se partiò el Padre Prior con ellos, i otros dos compañeros muy demañana, i pasando por los Here-

An. XPI 1582. banis, q̄ es vn barrio de mas de dos mil vezinos de Armenios, salieron los Sacerdotes con gran parte del pueblo (conforme el orden que el Obispo avia dado) a recibir al Padre Prior, cò la Cruz alta, i lo acompañarò hasta llegar a la Iglesia dode le dierò la Cruz en sus manos, i hecha oració por vn breve espacio, dio la bédició al pueblo, i cò esto se partieron, i pasaron adelante.

21 En Chulfa tenia el Obispo jurados en vna Iglesia todos los Religiosos Baslios, i Sacerdotes, i pueblo, i salieron todos en procesion, vestidos ocho con capas, quatro acolitos, tres con sus incensarios, dos cò los instrumentos de musica q̄ ellos vsan hasta la puerta de afuera de la Iglesia, a recibir a nuestro P. Prior, i còpañero, i al otro Sacerdote Catolico Caldeo q̄ venia en su compañía: i aviêdoles puesto a cada vno la capa de brechado, i los libros de los Evágelios en las manos sobre vn paño de seda, los llevaron en procesiõ cantando, i tañendo hasta la capilla mayor, dode tenia tres sillas: i aviêdo hecho sentar en ellas al P. Prior cò sus dos còpañeros, mado el Obispo traer agua odorifera, i cò ella les lavò la cabeça a todos tres, i después cò agua ordinaria los pies. Acabado este acto, se sentò él en otra silla, i hizo atodo el pueblo vna exortació, tomádo por tema aquellas palabras del cap. 13. de S. Juã. *Vos vocatis me Magister, & Domine, & benedicitis: sum etenim. Si ergo ego lavi pedes vestros, Dominus, & Magister, & vos debetis alter alterius lavare pedes. Vosotros me llamais Maestro i Señor, i acertais, porq̄ verdaderamente lo soy. Luego si yo q̄ soy Maestro i Señor os he lavado los pies, i os he servido: con mas razón vosotros deveis vnos a otros servirlos, i lavaros los pies. Acabado el sermõ, quitaron las capas al P. Prior i còpañeros, i los entrarò en el Sãcta sanctorũ, dádole el primer lugar, como a Delegado de*
su

An. XPI
1582.

su Santidad: i acabado de rezar las horas menores, hizo el Obispo poner vna filla, i poniéndole al P. Prior la capa de brocado, i los Evangelios en las manos, lo hizo sentar en ella, aviendo hecho vn ramillete de flores, lo dio a vn Religioso cō el agua q̄ quedó de lavar los pies, i el Obispo se puso delante de nuestro Padre Prior, i hecha vna inclinacion profunda, besò los Evangelios q̄ tenia en la mano, i del agua que quedó de los pies hizo q̄ con el ramillete de flores se la echasen sobre su cabeça. Despues tomó el cō su mano el ramillete, i otro Religioso le tenia el vaso de agua, i la ceremonia q̄ el hizo hizierō los Religiosos i Sacerdotes con todo el pueblo: i despues de aver besado el Evāgelio, en las manos del Padre vno a vno, el les iba echando el agua q̄ avia quedado de lavar los pies cō el ramillete de flores q̄ tenia en la mano sobre las cabeças. Durò esto mas de dos horas, despues tenia aparejada vna camara muy bié preparada, donde nos hizo vn banquete muy solene de pescado para nosotros, i carne para los Padres de S. Agustín, i los demas seglares: al tiempo q̄ nos despedimos, nos vngierō las ventanas de las narizes con vn balsamo muy odorifero, i embiò a q̄ nos acõpañasen los Religiosos hasta salir de la Ciudad.

22 De alli a pocos dias sucediò q̄ murió el Embajador del Rei de Inglaterra, i pidiendo los Ingleses al dicho Obispo, que les hiziese gracia de embiar sus Religiosos, i Sacerdotes para q̄ acõpañasè el cuerpo, preguntò si nosotros lo aviamos de acõpañar, i diziéndole q̄ no, dixo, q̄ tan poco podiã ir ellos, pues profesavan la misma Fè q̄ nosotros, i q̄ eramos hermanos. I haziendole gran fuerça nos embiò a llamar, i nos dixo, q̄ por q̄ no ibamos? Nosotros le digimos, q̄ nos aviamos hallado a su cabecera quando murió, i q̄ no quiso reconocer a su Santidad por Cabeça de la

Iglesia, i así lo tenemos por descomulgado, i a todos los Religiosos q̄ lo acõpañasen. I luego el descomulgò a los q̄ lo acõpañaran; i aviendo idò algunos, los declaró por tales, i condenò a que diesen de limosna lo que avian recibido.

23 Estãdo en esta correspondècia de caridad las cosas de la Religion entre el buen Obispo, i nuestros Padres, i avièdo el cõfessado, i predicado la vniõ cō la Iglesia Romana, deseava venir a dezir Misa a nuestra Iglesia, i q̄ tãbié nosotros fuèsemos a dèzirla a las suyas, i diziéndole los Padres, q̄ no se podia hazer, sino es que firmase de su mano la profesion de la Fè, respòdio dizièdo: Yo tèo muchos enemigos, i para el intento vuestro i el mio puede hazer mucho daño, i poco provecho, porque teniendome los enemigos por herege, podria ser que me quitassen la antoridad q̄ tèo, i despues no pudiese hazer lo q̄ vosotros, i yo pretèdemos (q̄ es la vnion deseada, q̄ sea perfecta i vniversal, quitãdo primero la ocasion, i el veneno de entre nosotros: el qual se les dà a los niños como leche en la doctrina q̄ se les enseña, conpuesta de dos Doctores famosos entre nosotros, por modo de dialago, el vno dellos se llama el Maestro David, i el otro Maestro Moyes, los quales escrivierō sobre todas las ciencias, i estudiaron en Athenas, i entre nosotros tienè grande opinion. Estos florecieron en el tiempo del Concilio Calcedonense, i avièdose jütado ambos por ordè del Rei de los Armenios, para q̄ determinasen lo q̄ se avia de tener acerca de lo que avia concluido el Cõcilio Calcedonense, al qual no fueron llamados los Armenios: conpusieron esta doctrina, como està dicho, haziendo vno la parte de la Iglesia Romana, i otro la parte de la Griega, i en esa doctrina ingirieron la desvnion) i mi intento es, que vosotros respondais al dialago, i la

Gil. 34.
Bautista
Casardo.

Gen. 24. respuesta que me dareis la ingiriré yo en los libros, i aquella otra la rōperē, que con la autoridad que tengo me serà facil, i con esto, hecha la vniō, serà perpetua, i cō la comunicaciō vuestra, los errores q̄ aī, poco a poco se iràn quitando: Pero de comun consentimieto se determinò se avifase al Papa de todo: i su Santidad, i sacra Congregacion ha hecho vn decreto acerca desto en particular, mandando le enbiansen vn ornamento para dezir Misa de Pontifical desde Roma.

24 Solian descomulgar los Armenios en sus festiuidades al santo Pontifice Leon I. por la desvnion sucedida en su tieppo. Este Obispo Moises, de quiē hablamos, el Sabado de la Dominica in Albis hizo jutar vn Concilio de todos los Obispos, Religiosos, i Sacerdotes que se hallavā en aquella Ciudad, i las demas tierras de Armenios, con todos los seglares principales dellas, i en el dicho Concilio mostrò eficazmente, como no podia ser descomulgado el Papa, por ser Vicario de Cristo en la tierra: i así convinieron con él todos los demas, i con el consentimiento de todos hizo borrar de sus libros este principio de todas las cismas: despues mandò llamar a nuestros Padres, diziendo, como queria consagrar otro Obispo que fuese hechura nuestra, i dexarlo en su lugar en aquella Ciudad, para q̄ se pudiese cōtervar la buena correspondencia entre ellos, i nosotros, i aumentar se la començada vnion. I aviendo eligido vn compañero fuyo de la misma Orden de san Basilio, mui amigo i devoto de nuestros Padres, lo consagrò Obispo la mañana de la Dominica in Albis, i en señal del reconocimiento, i obediencia a la Santidad del Sumo Pontifice, como Vicario de Cristo, quiso q̄ el Superior de nuestros Religiosos vestido de Pontifical, cō la Cruz Patriarcal en la mano, pusiese la mano sobre la cabeça del nuevo Obispo

en el acto de la cōsagracion, el qual se hazia en vn alto cadahallo: i aviendo tratado a los Padres cō grāde alegria i caridad, se despidieron, i se vinierō a su Convento de Haspān. Despues de pocos dias diò orden al nuevo Obispo q̄ hiziese hazer vn Cōveto en aquella Ciudad de Chulfa (segū el ordē q̄ nuestro Padre frai Iuā le diese) para sus Religiosos, q̄ cō grāde austeridad guardan la Regla de S. Basilio: i quādo yo me parti quedavā vestidos veinte Religiosos de la gente mas principal de aquella Ciudad. No bevē vino, i andā descalços, ayunnā los mismos ayunos q̄ ayunamos nosotros, sin comer jamas carne, sino es en tieppo de enfermedad. El Obispo le encomendò mui estrechamēte al nuevo Obispo q̄ avia cōsagrado, q̄ no hiziese cosa sin el parecer de nuestros Padres; i así al tieppo de su partida nos despedimos cō significaciō de grā caridad de vna parte, i otra i él se fue a la Armenia mayor.

25 Aviēdo el Rei de Persia tomado al Turco el año de 1624. la Ciudad de Babilonia, cō toda la Mesopotamia, en agradecimieto de tal vitoria, le quiso hazer a su Mahoma vn sacrificio: i así diò ordē avn privado fuyo Armenio renegado, q̄ bolviese a circuncidar a los Cristianos Armenios de aquellos 42. lugares q̄ el año de 1621. avia hecho renegar, i por medio de nuestros Padres se aviā recōciliado. Y luego cō grā violencia los començatō a circuncidar, atadoles a los arboles, i otras partes: i no teniēdo los pobres otra ayuda segura dōde acudir, vinierō a Haspā a nuestro Cōveto (con estar 70. leguas lejos) llorādo cō grā cōpasiō a darnos cuenta de lo q̄ pasava; i nuestros Padres aunq̄ se hallavā cō grā necesidad, tomarō ochenta escudos prestados de los Olandeses, despues de averlos buscado por la Ciudad cō prendas i intereses, i para poder tener audiēcia del ministro del Rei, se los enbieron con otras cosas, por

An. XP
1582.

An XPI modo de presente, pidiendole les
1582. señalase tiempo para irle a ver; lo
qual hizo recibiendo con gran corte-
tesia a los Padres: ellos le pregun-
taron, como el Rei bolvia de nuevo
a hazer aquella injuria a aquellos
pobres Cristianos? El respondiò:
Padres yo soi Cristiano como vo-
sotros; pero no puedo dexar de po-
ner en egecucion el mandamiento
del Rei, pues me vâ mi cabeça; i di-
ziendo esto mostrò el orden Real.
Los Padres le pregûtaron, q̄ si en a-
quel mandamiento estava derogado
vn privilegio Real que los Padres
tenian para los Armenios Catolicos,
q̄ ninguno les pudiese ofender?
Respodiò, q̄ no. I enseñâdole el pri-
vilegio en q̄ el Rei mādava, q̄ dejasen
vivir cò libertad a los Armenios
Catolicos; q̄ allâ llaman francos, el
se còtentò i dixo, que lo cunpliria; i
por hazer vna cosa grata a nuestros
Padres, enbiò luego vn orden para
que todos los Armenios francos
fuesen a la tierra Xiabulhaga, que
estava en medio de los 42. lugares, i
que ninguno de sus ministros llega-
se a ella: i concediò a nuestros Pa-
dres que pudiesen enbiar Religio-
sos, i abitafen en ella, i con liber-
tad ministrasen los Sacramentos.
Mas nuestros Padres por entonces
enbiaron vn Sacerdote Catolico
por no tener Religiosos para que
los enseñasen, i governasen, hasta tã-
to que fuesen nuestros Padres. I dâ-
do el privado del Rei cuenta de to-
do lo que avia pasado cò nosotros,
viendo el Rei que nos aviamos o-
puesto, lo hizo Xan, que es Principe
de aquellos 42. lugares, ordenâdo-
le que los dexase vivir en su Fè Cris-
tiana, i pagando cierta suma de di-
nero les diese las Cruces, Imágenes,
i libros sagrados q̄ les avia quitado.
26 Muchas cosas han sucedido
en nuestra mision en estos quatro a-
ños de grâ gloria de Dios, i prove-
cho de las almas, las quales se dexâ

por brevedad, avnq̄ dirè vna. Estan
do yo de partida vino a nuestra ca-
sa la cabeça de vn lugar de Cristia-
nos Arabigos, i se reconciliò junta-
mente cò su hijo, i nos dixo, q̄ todo
su pueblo era Cristiano, i q̄ enbiase
mos vn Padre a bautizar los mucha-
chos, q̄ no lo estavan, abriendo grâ
puerta para la Fè. Lo q̄ ha sucedido
en la Ciudad de Tata en el Reino
de Sindi en la India, en Ormuz, i
Goa, donde tenemos Convétos, no
se pone aqui, porq̄ por causa de las
guerras no se ha podido saber: solo
dirè, q̄ todas las tierras de los Gen-
tiles hazen tanta estima de nuestros
Religiosos, como los Cristianos. Pa-
ra noticia de lo qual solo pondrè lo
q̄ sucediò a vn hermano Corista, q̄
iba desde la Ciudad de Tata a Goa:
i aviendose de embarcar en vn Rei-
no de aquellos de las Indias, el mis-
mo Rei conociendolo por siervo de
Dios, siendo Gentil i idolatra, quiso
lavar el bergantin donde lo aviâ de
embarcar, i asì lo hizo.

27 Despues q̄ este còpèdio se diò
a su Sâtidad, i sacra Cògregaciò de
Propagâda fide, estimò en mucho lo
q̄ se avia hecho en servicio dela Igle-
sia, i provecho de aquellas almas,
i còcediò todo lo q̄ se le pidiò. I a-
viendo mirado cò atenciò el libro q̄
aviâ escrito còtra nuestra Fè los hõ-
bres doctos de la Persia, hizierò vna
Cògragacion en Roma de hombres
doctos, escogidos por su Sâtidad de
cada Religion vno de los mas doc-
tos, para que avièdoles dado a cada
vno vn libro en vulgar, todos respõ-
diesè de por si, i aora se està respõ-
diendo actualmente. I para que se
criasèn sugetos aptos para esta mi-
sion, i allanar las dificultades que ay
en pasar con nuestros habitos, escri-
viò la sacra Congregacion por or-
den de su Santidad al gran Maestre
de Malta. para q̄ alli les diesen vna
casa a nuestros Padres; i luego se la
còcedierò, por ser la lengua Malte-
sa

Gñl. 34.
Bautista
Casardo.

Gen. 34. *Bautista* *Cafardo.* la casi Arabica: i de la misma suerte escrivio a la Señoria de Venecia, para que en Alepo Ciudad de la Siria nos diese vna Iglesia. Y el Dux Veneciano embiò luego vn orden i mandamiento al Consul que tienen en Alepo, para que hiziesse todo lo q̄ la sacra Congregacion ordenava. Y luego se partieron dos Religiosos nuestros a tomar posesion. Este està quatro jornadas de nuestro santo Monte Carmelo, i espero en el Señor que con esto podra pasar nuestro santo habito por todo el mudo, i recobrar sus antiguas estancias, i principalmente el amado Mõte, solar cierto de su antiguedad. Lo qual todo sea para mayor gloria de Dios, de su Madre santissima, especial Patrona de nuestra Orden, i de la gloriosa Madre nuestra Santa Terela de Iesus, Fundadora de nuestra Reforma, que tanto ha caminado en tan poco tiempo.

28. Aquí fenece la relación del Padre frai Prospero. Después della cumplió Dios sus buenos deseos, disponiendo que tomase posesion para fundar Monasterio en el sagrado Monte Carmelo, primitivo i antiquissimo solar de la Religión del Carmen el año de 32. ò 33. sobre mil i seiscientos: i luego despachò su Santidad vn Brebe, que comienza *Apostolica providentia*, en que manda, que sin licencia de la Orden, ninguna otra pueda fundar en el santo Mõte. Antes desta fundacion se avian hecho, i van haziendo aora otras muchas: i entre ellas son mui notables las de Cõstãtinopla i Goa, por aver sido mui favorecidas de Dios, i de los ministros Reales, i esperarse por su medio grandes aumentos en la Iglesia Catolica. De todo lo qual vn devoto Clerigo, llamado el Padre Manuel de la Cruz, natural de Lisboa, hizo vna breve suma, q̄ imprimiò el año de 1639. en la misma Ciudad cõ este titulo: *De quan prove*

chosos son los Padres Carmelitas Des. An. XVI
calcos en la India al servicio de Dios i 1582.

del Rei. En esta relacion apunta vn suceso de los mas raros de nuestros siglos, i de los pasados, en conversion de multitud de almas, con circunstancias, a lo que yo he leido, nunca vistas: el qual no es justo dejar de resumir aqui para verificaciõ del titulo, i satisfacion del apetito del lector. sacandolo de vna larga relación que tengo en mi poder de la cõversion de los Cristianos de San Juan, i transmigracion suya a las tierras de nuestro Catolico Rey Don Felipe Quarto, que es lo raro del suceso.

29. En los Reinos de Bonbaza, ò Cuezza, Gesel, i Bazora, tierras de Arabia la feliz, como ya queda apuntado, en la parte mas llegada a la Persia, vivian vnos Cristianos llamados de San Juan Bautista. Tuvieron estos su primer principio en la Siria, a las raizes del Monte Carmelo. En materia de Religion descendieron del gran Profeta Elias, por cuyo Instituto en la manera de vida i culto divino se gobernaron por largos años. Apropriòse el apellido de San Juan Bautista por aver gozado sus progenitores, como algunos otros Orientales en las riberas del Rio Iordan, del rocio de la predicacion del mismo Santo. Fueron estos de mucha estima en la primitiva Iglesia, honràdose dellos como de las mejores personas q̄ tuvo, i formando numerosos egercitos en los desiertos de Palestina para hazer guerra con las armas de la penitencia al demonio, mundo, i carne. Por discurso del tiempo, con las varias mudãzas que de vnas partes a otras hizieron, i diversos Principes que los dominaron, vinieron del todo a perder la Fè, no quedandoles de Cristianos mas que el nonbre, siendo en lo demas Gentiles, i no de los mas politicos i llegados a la razon. Con la Fè perdieron tambien los

exer-

An. XPI 1582. ejercicios de armas i primores del honra. No tenian en lo temporal Rey de su nacion i modo de creencia a que rindiesen vassallage: Principes Mahometanos los gobernaban. En lo espiritual tenian Parrocos, pero sin forma, ni modo de Sacerdocio, como gente sin bautismo, ni conocimiento alguno de Fe Catolica.

30 Al desamparo desta miserable gente, quiso acudir el señor Arçobispo Don Francisco Alejo de Menezes, Primado de la India, movido de su acostumbrado zelo. Para lo qual escogio a los Padres fray Francisco de la Presentacion, i fray Matias, de nacion Ingles, ambos Religiosos de conocida virtud en la Orden de san Agustin. Partieron de Goa año de 1607, i llegando a la Ciudad de Vera, Metropoli de Bonbaça, hallaron que los Cristianos de San Iuã vivian tan sin conocimiento de la Fe Catolica, como si nunca sus antepassados la vieran conocido. Esto no obstante, hizierõ los devotos Padres sus diligencias, assi con aquella ciega gente como con su Rey; pero salieron frustradas, porque ellos no dexaron sus yerros, i el les mandó falliesen luego de sus poblaciones, receloso de la pérdida grande que con los vassallos podia tener. Bolvieronse con esto los Padres Agustinos, no poco desconsolados, por ver la ceguedad en que quedaban tantas almas. No avia aun llegado la hora en q̄ les avia de amanecer el Sol de la divina gracia: i esta tenia reservada la alta providencia para otra façon, en que otros obreros hijos de los grandes Profetas Elias i Iuan falliesen con la empresa, restaurando assi los hijos lo que los Padres avian edificado. Estavan ya por este tiempo los Carmelitas Descalços muy bien recibidos en la India, donde avian sido embiados con autoridad Apostolica para predicar la Fe por todo el Oriente, i fundar Conven-

tos de su Religion. Y viendo los señores Arçobispos Virrey los grandes exemplos de virtud que daban, lo mucho que florecian en letras, el acierto con que trataban las cosas del servicio de Dios i de la Iglesia, i el fruto que avian hecho en otras Provincias, resolvieron de encomendarles esta hazaña; juzgando como prudentes que a cargo de su Santidad estaba hazer que lo tuviese por bien el Rey Catolico. Admitieron con mucho gusto nuestros Descalços la empresa: i avistaron luego dello, i del estado que al presente tenian los Cristianos de San Iuan, a los Padres que se hallaban en la misõ. Los quales alborozados con el avito, i obligados de vni Moñu proprio de su Santidad, i de la Congregacion de Propaganda fide, trataron de luchar con aquella ciega Cristiandad, i ver si la podian llevar en los brazos al conocimiento de la luz divina: sin detenerles las dificultades grandes que la empresa traia consigo, por tener esperiencia de otras vezes, que quanto ellas eran mayores, lo eran tambien las fuerças que el Señor les daba. Y por esto vino a dezir su Santidad en el Breve que les expidió: que lo que a otros desanimaba, a ellos daba animo.

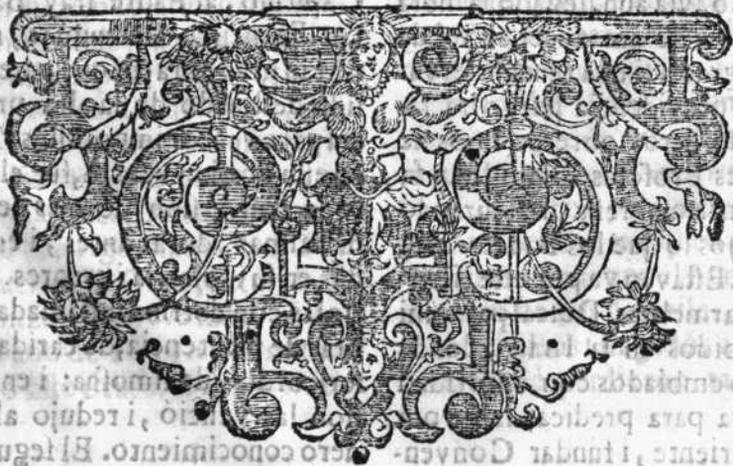
31 Escogieron para Capitan desta grandiosa hazaña, como ya quedatocado en el numero treze deste Capitulo, al Padre fray Basilio de san Francisco Portugues, hombre de tan gran coraçõ, que parece aver sido destinado de la alta providencia para vencer imposibles. Los que en esta ocasion venció, fue el primero la conversion de mas de setenta mil almas, duras antes, i endurecidas en su idolatria i errores. Acometiolas con doctrina inflamada, con obras de penitencia, de caridad, de misericordia, de limosna: i en conclusion las venció, i redujo al verdadero conocimiento. El segundo imposi-

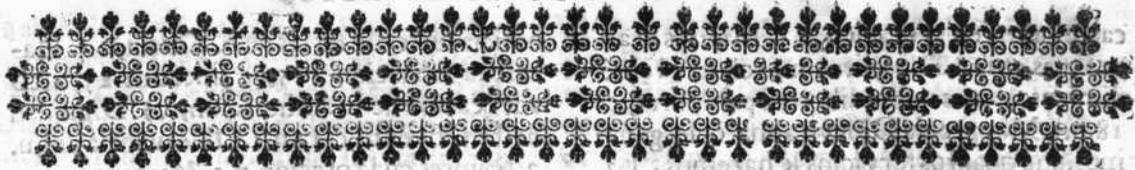
Gen. 34.
Bautista
Cafardo.

Gen. 34. posible fue alcanzar de su Rei, o *Bautista* Geque, q̄ siendo Mahometano, die- *Casardo.* se licencia para que tantos vassallos suyos pasasen a otra lei, i a otras tierras, perdiendo su propio interes: i tambien esto consiguió cō admiraciō de todos aquellos Reinos, vsando de los mismos medios que antes avia vsado. El tercero fue reducir tanta gēte a que quisiere perder su naturaleza, dejar sus casasi haziendas, desanparar sus aires i mantenimientos, pasandose a los Reinos del Rei Catolico en la India Oriental, dōde se les señaló para su abitacion todas las tierras de Doba, Quebans, Lonficen, Zoma, i otras que eran propias del Rei, i no de los naturales. Esto hizo vn solo Religioso, i por mejor dezir vn solo braço de Dios: que hechos tan grandes escurecen en los hombres, no solo lo natural, sino aun tambié el ministerio de instrumentos, dejando a

la infinita Omnipotēcia todo lo que es suyo. De las conveniencias i escrituras, que sobre esto vbo entre el Rei de Ormuz, el Conde de Linares, Don Miguel de Noroña, Virrei de la India, el Procurador de la Corona i Hazienda Real, i algunos de las mas principales cabeças de los recién convertidos, por los años de 1632. i el siguiente, que fuerō muchas, mui de gloria de Dios, i honra de la Religion; darà larga cuenta la Historia que en Italia hazen nuestros Padres Descalços, cuya es esta grã hazaña. Para la nuestra baste lo dicho: Con que daremos fin a este primer Tomo, escrito para hōra i gloria de Dios, i de su Santissima Madre, para consuelo de la Religion, para prouecho del proximo, à onor de nuestra Madre Santa Teresa de Iesus, Raiz de todos estos tan celestiales frutos.

Laus Deo Optimo, & Maximo, Beatiss. semperq; Virgini MARIAE, necnon & Divę TERESIAE nostrę Sanctissimę MATRI.





INDICE DE LAS COSAS NOTABLES DE ESTE PRIMERO TOMO.

L. significa libro, C. capítulo, N. numero.

A.

LA abundancia es ruina de la virtud, l. 3.
c. 24. n. 2.

Alcalá de Henares.

Otra nueva reformadora del Carmen fundada en este lugar, l. 1. c. 36. n. 1. La V. Maria de Iesus fue natural de Granada, n. 2. Aparecese N. Señora, i mandale guarde la Regla primitiva en Convento Reformado, alli. Contradicele su Confesor, alli. Mandale segunda, i tercera vez la Virgen lo mismo, n. 3. Parte para Roma con otras Beatas, i saca Breve, alli. Buelve a España, i trata sus intentos con nuestra Santa Madre, n. 4. Danos cuenta del caso nuestra Santa Madre, n. 5. Pasa a Madrid, i ofrecele casa, i favor doña Leonor Mascareñas, n. 6. Dia, mes, i año de la fundacion, alli. Virtudes de la Venerable Maria de Iesus, n. 7. Murió el año de mil i quinientos i ochenta, alli. Dejó muchas hijas grandes siervas de Dios, n. 8. Pasa nuestra Santa Madre a Alcalá a la reforma deste Convento de Maria de Iesus, l. 2. c. 10. n. 4. Instruyelas en todo, i dejalas muy aprovechadas, n. 5.

Colegio de Alcalá.

Trata nuestra santa Madre de fundar este Colegio, i dale licencia el Visitador, l. 2. c.

43. n. 2. Ofrecé el Principe Rui Gomez para esto favor, i dineros, n. 3. Compra casa el Padre Fr. Francisco de la Concepcion, i van los fundadores, n. 4. Va por primer Vicario, i fundador el Padre Fr. Baltasar de Iesus, alli. Toman posesion a primero de Noviembre de 1570. n. 5. Comiença a predicar el Padre Fr. Baltasar de Iesus, i a traer Sugetos a la Religion, alli. Admiran a la Escuela los nuevos Descalços, n. 6. Viene por primer Rector nuestro V. Padre Fr. Iuan de la Cruz, n. 8. Penitencia deste Colegio, alli. Victorias del sueño, n. 9. Cuidado grande con la presencia de Dios, n. 10. Mortificaciõ de la vista, alli. Silencio no menor, n. 11. Visitalos el Padre Fr. Pedro Fernandez, i exortalos a la penitencia, Alli. Providencias especiales del Señor, n. 12. Profigue lo mismo, n. 13. Hijos de esta casa venerables, n. 14.

Alegria.

La alegria interior sirve de escuela para el trabajo, l. 3. c. 24. n. 2.

Alma.

Con nadie está el alma menos segura que consigo, l. 1. c. 14. n. 1. Las redes de los Monasterios, suelen serlo de las almas, n. 2. Al alma perfecta Dios le ruega, porque ya es libre, l. 1. c. 17. n. 1. El alma es jardín, y jardinero de Dios, n. 5. Pensamientos agudos, i fútiles se-

Indice de las cosas notables

can el alma en la oracion, n. 8. Mientras el alma ama a Dios, tiene mas claro el entendimiento, i mas noble libertad para obrar, c. 18. n. 1. Mas precia Dios vn alma q̄ le ganamos, que quantos servicios le hazemos, l. 2. c. 1. n. 2.

Almodovar recibe Convento de Religiosos.

Funda N. P. F. Antonio el Convento de Almodovar, l. 3. c. 35. n. 1. Razones del P. Comisario, para dar a los Descalços los officios, n. 2. Razones de N. P. F. Antonio, n. 3. Pide licencia al Reverendissimo para fundar en Almodovar, n. 4. Tomase la posesion a siete de Março, n. 5.

Altomira recibe Convento de Religiosos.

El Convento de Altomira fervoroso egemplo del rigor primitivo, l. 2. c. 54. n. 2. Sitio de nuestra Señora de Altomira, alli. Posesio de la Ermita en 24. de Noviembre de 1571. n. 3. Primeros fundadores, n. 4. Elogio del P. Fr. Elias de San Martin, alli. Frios excesivos del sitio, n. 6. Prosigue los rigores del frio, n. 7. Socorre el Señor al Convento por modo maravilloso, n. 9. No entiviarõ per el frio en sus obligaciones, c. 55. n. 1. Comian yervas del campo, alli. Asistian cõtinuamente al Santissimo Sacramento, n. 2. Egenplos del silencio, alli. Egenplo de obediencia de vn Religioso, n. 3. Otro de todo el Convento, n. 4. Derramase la fama por toda la tierra, n. 5. Socorre la Virgen milagrosamente a F. Miguel de la Cõceciõ, c. 56. n. 1. Socorre al P. Vicario, n. 2.

Alva recibe Convento de Religiosas.

Hazen instancia con la Santa para q̄ funde en Alva, Teresa de Lariz, i su marido, l. 2. c. 45. n. 1. Siendo Teresa de Lariz mui niña refpondiõ milagrosamente, que era Cristiana, n. 2. Casa cõ Francisco Velazquez, alli. Desea tener hijor carnales, i oye vna voz, que no le cõviene, n. 3. Prometele S. Andres hijos espirituales, alli. Comieça a tratar con su marido de hazer vn Convento de monjas, alli. Pasa a Alva, i cõpra la casa en q̄ despues fundarõ, alli. Deseando Teresa de Lariz Cõveto de monjas pocas, i mui recogidas, le da

noticia vn fraile de las de S. Teresa, n. 4. Hazele la fundacion a 25. de Enero de 1571. cõ advocacion de la Anunciacion, n. 5. Dignidad deste Cõvento, c. 47. n. 1. Observancia del, n. 2. Favores en la oracion, n. 3. Mas favores, n. 4. Egenplos de penitencia, n. 5. Raro egemplo de paciencia, n. 6. Amor, i caridad de vnas con otras, n. 7. Caridad cõ las animas de purgatorio, n. 8. Cuidan los Angeles de guarda del bien destas Religiosas, n. 9. Perfiguelas el demonio, alli. Reciben favores en el tráfito de la muerte, n. 10.

Amor.

Faltando el amor, presto desfallece la fe, i peligra de muerte, l. 1. c. 16. n. 3.

Ambrosio Mariano.

Breve relacion de la vida de Ambrosio Mariano, l. 2. c. 27. n. 3. Desiende en S. Quintin la honetidad de sus guespedes, n. 4. Atribuyele vna muerte, i no le deside, i le deside Dios, 5. Viene a España, i trata de recogerse, n. 6. Recibe el abito en el Tardõ, n. 7. Trava amistad estrecha cõ otro Ermitaño llamado Iuã, n. 8. Viene a sus manos vna perla Real, achacale el hurto, i sale biẽ del, alli. Estã en Sevilla vn año sustetandose de sus manos, n. 9. Parte a Madrid, i negocia para el Tardon la Regla de S. Basilio, n. 10. Conoce N. S. Madre a Mariano por orden de D. Leonor Mascareñas, c. 28. n. 1. Conocese vno a otro, i esti mansẽ, n. 2. Dale la Santa la Regla, i el la admite cõ gran gusto, n. 3. Habla Mariano a D. Leonor, i dizele, q̄ el i su compañero quierẽ seguir aquel instituto, n. 4. Hablale N. S. Madre, i agradecele su resoluciõ, alli. Recibe el abito de nuestra Orden Mariano, n. 9. Trata de bajar al Andalucia el Ermano Mariano, l. 3. c. 21. n. 3. Elige por compañero al P. Gracian, alli. Ordenaie de Epistola en Toledo Mariano, n. 9. Pasa a Andalucia, alli.

Andalucia.

Noticia breve de Andalucia, l. 3. c. 1. n. 1. Muerte de Pio Quinto, i eleccion de Gregorio XIII. n. 2. Siguen algunos Padres Observantes del Andalucia la Descalcez, n. 3. Frai Andres de los Santos dio muestras del Espiritu Profetico, alli. Desean los Observates ya Descalços introducir en Andalucia la Descalcez, n. 4. Escribe sobre el intento el Comisario de Andalucia

cia al Padre Frai Baltasar de Iesus, alli. Responde escusandose, n. 5. Baja al Andalucia el Padre Frai Diego de Santa Maria, i detienele el Comisario, n. 6. Propone sus dificultades, i rindele, n. 7. Elige la casa de San Juan del Puerto para dar principio à la Reforma, alli. Va el Padre Frai Diego al Provincial con las ordenes del Comisario, i entrega el Convento, n. 8.

Avila.

Descripcion desta Ciudad, l. 1. c. 3. n. 1. En vn tiempo sus Matronas la defendieron con valor de sus enemigos, alli. En esta Ciudad ay vn Convento de monjas Agustinas, donde su padre recogio a S. Teresa fiendo celda, c. 7. n. 2. En vna piedra de la Iglesia de este Convento aparecio de repente esculpida vna imagen de nuestra Señora con su Hijo en los brazos, alli.

La Encarnacion de Avila.

Fundò este Convento doña Elyra de Medina año de mil i quinientos i treze, l. 1. c. 9. n. 1. Numero grande de Religiosas deste Convento, alli. Ana Maria hija desta Casa fue monja mui perfeta, n. 2. Fue Fundadora de las Recoletas Agustinas de Salamanca, alli. Martina Maldonado penitentissima, i regalada de la Virgen, alli. Doña Francisca de Bracamonte alcançò de Dios no ser Priora, n. 3. Doña Antonia del Aguila fue amiga de los pobres, i de Oracion, alli. Imitòla Francisca de Valverde, alli. Catalina de Iesus tuvo cosas grandes, alli. D. Teresa de Quesada mui querida de nuestra Santa Madre por su mucha Religion, alli. Doña Antonia de Montoi es regalada de nuestro Señor en la muerte, alli. Doña Quiteria de Avila fue consolada en la muerte por nuestra Santa Madre, alli. Excelencias de esta Casa, n. 4. Ay en ella memoria de lugares en que nuestra Santa Madre recibió de Dios, i de sus Santos mercedes, alli. Conseruense Imagenes de aquel tiempo, alli. Conserua esta Casa mucho la Reforma, i virtud que nuestra Santa Madre plantò, n. 5. Todo el año se lee la Doctrina de nuestra Santa, excepto algunos dias, alli. Devociones que instituyò nuestra Santa Madre se obseruan sienpre, alli. Descriuese la celda de nuestra Santa, i la veneracion con que la tenia el Convento, n. 6.

Visita el Convento de la Encarnacion

el Padre Frai Pedro Fernandez, i elige por Priora del à la Santa Madre, l. 2. c. 14. n. 3. Desconfuelase con esta eleccion, i mortala el Señor, n. 2. Obedece sin replica al Visitador, n. 3. Llega à Avila, i apeale en el Convento de San Iosef, n. 4. Renuncia de nuevo la mitigacion, n. 5. Siente el Convento la eleccion, i resuelve resistirla, n. 8. Recibenla con contradicion, i obra en ellas maravillas, n. 9. Via de gran blandura en el primer Capitulo, n. 10. Platica prudentissima de la Santa, n. 11. Ganalas con ella, i cò darles lo necesario, n. 12. Pone Oficialas a proposito, i quita ocasiones à las moças, n. 13. Amenaza con rigor à vn Cavallero, i retirase todos, alli. Trae por Còfesor à nuestro venerable P. F. Iuan de la Cruz, i Fr. German de S. Matia, alli. Norable reforma q̄ en el Convento introdujo, n. 14. Siguenla muchas en la descalcez, n. 15.

Regala à la Santa nuestra Señora con su vista, l. 2. c. 5. n. 1. Otra vision de la Santissima Trinidad, n. 2. Suceso memorable con el Maestro Peredo, n. 3. Afegurala nuestro Señor, que nadie serà parte para apartarla del, n. 4. Dizele no ser baja el alma hecha à su semejança, alli. Quien obra por Cristo, vive en Cristo, n. 4. Halla Beatrix de Iesus à la Santa, i al Venerable F. Iuan de la Cruz en divino Rapto, n. 5. Dà licencia para que profese Ana de S. Bartolome, n. 6.

Desposase Cristo con su sierva, c. 52. n. 2. Ponderacion de las ceremonias deste Desposorio, n. 3. Primera, descubrele su Real persona, alli. Segunda, dale su mano derecha, n. 5. La tercera ceremonia fue darle el clavo, n. 6. Tantas formas de matrimonios Espirituales, como de desposorios, c. 53. n. 1. Comiença à tratar la Santa desta merced, alli. Declarala delicadamente, n. 2. Declarala mas, n. 3. Vè la Santissima Trinidad, n. 4. Prometenle mejoría en esta vision, n. 5. Humillale con tan gran recibo, n. 6. Vè la Santissima Trinidad con vision imaginaria, n. 7. Declarala altissimamente, alli. Favor singular dia de la Madalena, n. 8. Otro no menor, n. 9. Buelve nuestra Santa de Segovia, acaba el Oficio de Priora, i eligenla en San Iosef, l. 3. c. 3. n. 4.

San Iosef de Avila.

Funda nuestra Santa Madre el primer Monasterio con gran pobreza, i edificacion, l. 1. c. 44. n. 1. Busca quatro personas a proposito para la fundacion, n. 2.

Indice de las cosas notables

La primera, Antonia de Enao, i despues del Espiritu Santo, alli. Segunda, Maria de la Paz, i despues de la Cruz, alli. Tercera, Vitola de los Santos, alli. Quarta, Maria de Avila, i despues de San Josef, alli. Puso el Santissimo Sacramento el Maestro Daza, n. 3. Dia, Mes, i Año de la Fundacion, alli. Fue este dia felicissimo para la Religion, n. 4. Regozijo de la Santa, n. 5. Agúasele el Demonio, n. 6. Vase al Santissimo Sacramento, i es conortada, alli. Levantase terrible tempestad por medio del Convento de la Encarnacion, n. 7. Mandale su Prelada, que se vuelva à su Convento, i obedece luego, n. 8. Refiere la Santa el suceso, alli.

Haze Avila Cabildo contra el Convento, i va el Corregidor à derribarlo, c. 45. n. 1. Resisten con valor las Novicias, alli. Convoca el Corregidor à los Regidores, i Conventos, i exortalos à que se deshaga el de las Descalças, n. 2. Confierten los mas, i responde por ellas el Padre Frai Domingo Bañez, n. 3. Detienele la furia la Junta, n. 4. Serenidad de la Santa en medio destas tempestades, n. 5. Hallando el Corregidor resistencia en el Obispo, haze otra Junta, n. 6. Contradice el Maestro Daza en nombre del Obispo, alli. Decreta la Junta, que por tela de juicio se prosiga la causa del espolio, c. 46. n. 1. Oponese Julian de Avila, i apela al Consejo el nuevo Monasterio, alli. Proponen à la Santa por concierto de paz, que admita renta, i contradice, alli. Mandan le nuestro Señor, i San Pedro de Alcantara, que no la admita, n. 2. Con la venida del Padre Frai Pedro Ibañez fue sofegandose la tempestad, n. 3. Entiendese desta contradiccion vna vision que la Santa tuvo antes en Toledo, alli. Trae Breve de Roma en cõfirmacion de la pobreza, n. 4. El Breve en Latin, alli. El mismo Breve en Romance, n. 5. Supone el Breve ser mayor perfeccion vivir sin renta, n. 6.

Da licencia el Padre Provincial a la Santa, para que vuelva a su Convento, c. 47. n. 1. Buelve el mismo año 1562. n. 2. Lleva consigo quatro Religiosas de la Encarnacion, alli. Coronala Cristo por el servicio hecho à su Madre, n. 3. Ve à la Virgen que a ella, i à todas anparava debajo de su manto, alli. Reparte entre sus hijas los officios, i quedase sin ninguno, n. 4. Mandan à la Santa el Obispo, i el Provincial, que ella gouierne su Convento, alli. Comiença la Ciudad à conocer la merced que le avia hecho Dios, alli. Ponderacion de la generosidad en el modo de pobreza, n. 5. Acudese con largueza el Monaste-

rio de Santa Clara, i apareciendosele la Santa segunda vez, la promete su ayuda, n. 6. Esmérale la Ciudad en acudirles, alli. Premia el Señor à los Padres Frai Pedro Ibañez, i Gaspar de Salazar lo que en esta ocasion le sirvieron, n. 7.

Llama nuestra Santa Madre à Dios, i pide favor para plantar la Regla primitiva en su Convento, c. 48. n. 6. Visite el abito Descalço, n. 7. Añade la Santa à la Regla nuevos rigotes, c. 50. n. 1. Haze algunas Constituciones por escrito, alli. Prueba de lo dicho, alli. Declaranse vnas palabras de la Santa, que parecen contrarias à lo dicho, n. 2. Declaranse otras del Capitulo de Alcalá, n. 3. Hallase esta carta en las Constituciones citadas del año 1588. al principio, alli. Cõfirma lo dicho Sixto V. n. 4. Lo mismo cõfirma el P. General F. Josef de Jesus Maria, n. 5.

Aviendo dibujado en las almas con las leyes la figura de Cristo, la esculpe con el egenplo, c. 51. n. 1. Maravillosa fue su humildad, n. 2. Con todas era igual en el trabajo, alli. Hazia su semana el officio de cocinera con grande aseo, n. 3. Dezia en publico con grande sentimiento sus faltas, n. 4. Pedia à las Religiosas se las digesen, alli. Sustenta la Religion esta costumbre por el fruto, alli. Amò con estremo la santa pobreza, n. 5. Frutos de la santa pobreza, alli. Escogió para si las alhajas mas pobres, n. 6. Para ea trabajo de manos escogió la rueca por humilde, i pobre, n. 7. Excesiva fue su caridad con las Hijas, n. 8. En el aprovechamiento espiritual de las Religiosas puso puntual cuidado, n. 9. De los alivios corporales las sacavamos fervorosas, alli. Fue para si muy austera, n. 10. Fue observantissima del silencio, alli. Su oracion en este tiempo fue Serafica, n. 11. Hallaronla arrobada con la farten en la mano, alli.

La Santa hizo perfectas à todas sus Hijas primeras, c. 52. n. 1. Provecho de su doctrina, i libros, n. 2. Orden de sus egercicios Monasticos comunes, n. 3. A los no muy consumados mejor les está orar en Comunidad, alli. Procurava la Santa que sus Monjas viviesen à fuer de Ermitaños, n. 4. Colacion espiritual, i sus partes, alli. Disposicion de las demás acciones, n. 5. Rigor del vestido, i comida, n. 6. Enseña Dios qual avia de ser el tocado, n. 7. Fervor en el Coro, i Oracion, n. 8. Fervor de vna Ermana, alli. Egenplo de Obediencia, n. 9. Prosigue lo mismo, n. 10. Testifica lo dicho nuestra Santa Madre, n. 11. Todavía perseverava mucho del fervor primitivo, n. 12.

Dá Dios milagrosamente agua á este Convento, c. 53. n. 1. Faltales comida, i proveela el Señor, n. 2. Socorre á las enfermas, n. 3. Casos que lucieron á la venerable Ana de San Bartolome, n. 4.

Noticia de la Iglesia primitiva desta casa, c. 54. n. 2. Noticia de la nueva, n. 3. Renovóse el cuerpo ya calcado, n. 4. Palabras proféticas del Padre Frai Domingo de Santa Maria á Francisco de Mora acerca desta Iglesia, allí. Otra profecía del mismo al intento, n. 5. Haze Mora derribar el cuerpo de la Iglesia, i vuelve á Madrid, allí. Dios libró la salvacion de muchos en la limosna q hizieron á esta Iglesia, n. 6. Dan muchos señores grandes limosnas para la obra, allí. El Rei Felipe Tercero dio veinte mil reales, allí.

Sumaria relacion de las doze Religiosas primeras deste Convento, c. 55. n. 1. Elogio de todas juntas, n. 3. Elogio especial de la madre Isabel de S. Domingo, n. 4. Elogio de Ana de Jesus, n. 5. Elogio de la venerable Ana de S. Bartolome, n. 6.

Desea nuestra S. Madre que su Convento de Avila de la obediencia á la Orden, l. 4. c. 26. n. 1. Mandale el Señor que lo procure, allí. Consulta sobre ello á su confessor en Toledo, n. 2. Pasa á Avila, i persuade á las monjas vengan en ello, n. 3. Persuade lo mismo al Señor Obispo don Alvaro, allí. Eligen la por Priora las monjas de la Encarnacion, n. 4.

B.

Baeza recibe nuestros Religiosos.

Profetiza nuestro venerable P. F. Juá de la Cruz la fundacion de Baeza, l. 4. c. 41. n. 1. Prefagios que le precedieron, allí. Descripción de Baeza, n. 2. Desea la ciudad esta fundacion, n. 3. Va nuestro venerable P. F. Juan á la Peñuela, i lleva de allí Religiosos para la fundacion, allí. Toma la posesion nuestro venerable P. dia de la Santissima Trinidad, n. 4. Socorrelos el P. Marcelo con lo necesario, n. 5. Testimonio del P. F. Pedro de San Hilarion de la Observancia Regular q plantó en este Colegio nuestro venerable P. Fr. Juan, c. 42. n. 1. Recogimiento singular deste Colegio, i egenplos de la providencia de Dios con el, n. 2. Profigue lo mismo, n. 3. Otro notable egenplo de lo mismo, n. 4.

Padre Fray Baltasar de Jesus.

— Sale de la Peñuela para Madrid el P. Fr. Baltasar de Jesus, l. 3. c. 21. n. 1. Hallase á la muerte del Principe Ruigomez, allí.

Beatriz de la Encarnacion.

La primera hija de nuestra Santa Madre que al cielo subio digna de historia, l. 3. c. 19. n. 1. Obró Dios grandes virtudes en Beatriz de la Encarnacion, n. 2. Nunca le notaron imperfeccion, allí. Obediencia, caridad, i alegria grande en los trabajos, n. 3. Pide á Dios trabajos, porque disponga á unos condenados por la justicia, n. 4. En ellos tenia todo su consuelo, allí. No es de muchos gozarse en los trabajos quando están en ellos, n. 5. Tiene por la peor del mundo, allí. En todo de seava el gusto de Dios, n. 6. No buscava consuelo en las criaturas, allí. Crecieron los dolores quando se acercó la muerte, n. 7.

Beatriz de la Madre de Dios.

Padece un grave testimonio, l. 3. c. 38. n. 2. Descubre el Señor la inocencia de Beatriz, allí. Toma devocion con los santos del Monte Carmelo, i promete ser monja de su Orden, n. 3. Padece por guardar su voto, n. 4. Ve un fraile Carmelita descalzo antes de ser fundados, n. 5. Recibe nuestra S. Madre á Beatriz, n. 6. Virtudes de Beatriz, n. 7. El Religioso anciano que le habló fue nuestro P. San Elias, n. 8.

Burgos recibe nuestras Religiosas.

Ultima fundacion de las q hizo N. S. Madre, l. 5. c. 25. n. 1. Mandale Dios que vaya á hazerla, n. 2. Duplica el Señor el mandado, n. 3. Fundadoras originarias de Burgos, n. 4. Haze la Santa vn milagro en Medina, n. 5. Animala el Señor á proseguir el viaje, allí. Llega á Burgos, donde es bien recibida, n. 6. Gana por amigo á don Pedro Manfo, n. 7. Visita los Conventos de las monjas de Burgos, n. 8. Pafanse á vn hospital las monjas, i molestan al mal espiritu, c. 26. n. 1.

Indice de las cosas notables

Señala renta Catalina de Tolosa, n. 2. Cõpra casa avilada del Señor, Alli. Acomodala para Convento, n. 3. Ponefe el Santissimo Sacramento, i romale la posesion legal, n. 4. Mandala el Señor que se vaya, n. 5. Gravissimo testimonio del Padre Frai Angel Manrique, n. 6.

C.

Convento del Calvario.

Busca el Prior de la Peñuela sitio para la trallacion de su casa, l. 3. c. 52. n. 1. Hallante a proposito junto a Guadalquivir, n. 2. Tratafe de la mudança con gran sentimiento de los pueblos, n. 3. Llegan al sitio, i son bien recibidos, n. 4.

Estrecha pobreza desta Casa, c. 53. n. 1. Oracion, n. 2. Vn buen bocado abre la boca para muchos, n. 3. Bebian agua, n. 4. Labran la tierra, Alli. Cura penitente de los enfermos, n. 5. Claman a Dios en la necesidad, i proveeles, n. 6. Excesivo amor de la pobreza, n. 7.

Fervorosa mortificacion, c. 54. n. 1. Gozo grande en la mortificacion, n. 2. Mortificaciones de humildad, n. 3. Egenplo singular del Padre Frai Brocardo, Alli. Mortificaciones muy ordinarias que solia dar el Prelado, n. 4. Socorrian a los pobres con su piadoso trabajo, n. 5. Mas sienten las mortificaciones de los hermanos, que las propias, Alli. Contanzia buscava las mortificaciones, n. 6. Egenplo de humildad, i paciencia, n. 7. Quebratar el silencio, parecia cosa imposible, n. 8.

Vocaciones egenplares, c. 55. n. 1. Eficacissima conversion del hermano Fr. Alonso de Jesus, n. 2. Vida del hermano Fr. Luis de la Cruz, n. 4.

Convento de Religiosas de Caravaca.

Origen de la Fundacion de Caravaca, l. 3. c. 44. n. 1. Escrivi nuestra santa Madre al Rei, i alcança licencia para la fundacion, n. 2. Fundase el Convento año de mil i quinientos i setenta i seis, n. 3. Hijas desta Casa, n. 4.

Caridad.

En pequeño espacio haze gran lugar la

caridad, l. 3. c. 24. n. 1.

Venerable Catalina de Cardona.

Sale el año de mil i quinientos i sesenta i vno al desierto doña Catalina de Cardona, coadjutora de Santa Teresa, l. 1. c. 38. n. 11.

La Venerable Catalina de Cardona fue la primera Anacoreta Española, l. 4. c. 1. n. 1. Muchos escriven su vida, Alli. Nació en Napoles año de mil i quinientos i diez i nueve, n. 2. Previene la el Señor muy temprano, Alli. Aparecefe su padre en las penas del purgatorio, n. 3. Comiença a hazer penitencia por su padre, Alli. Sale el padre de purgatorio por la penitencia de su hija, n. 4.

Imitó a la Virgen en las virtudes, c. 2. n. 1. Pidenla para esposa cavalleros Napolitanos, n. 2. Da el si para el desposorio, Alli.

Aprende a leer por milagro, n. 3. Muerto el esposo se recoge a vn Convento de Capuchinas, n. 4. Crece en la devocion de la Virgen, n. 5. Maravilla rara, n. 6. Cõfirma a vnas señoras en la fe de la inmortalidad, n. 7.

Tienele Napoles por refugio comun, c. 3. n. 1. El Principe de Salerno aleve a España, huye a Francia, Alli. Manda Felipe Segundo, que la Princesa pase a Valladolid, n. 2. El estado es esclavo de aquellos a quien manda, Alli. Exorta la Princesa a Doña Catalina que la acompañe, n. 3. Resiste a la demanda, Alli. Buelve otra vez la Princesa a la propuesta, n. 4. Rindese ala venida de España, n. 5. Visita Cazalla a la Princesa, n. 6. Doctrina de Cazalla, Alli. Cuidado de Doña Catalina, n. 7. Aviendo oido a Cazalla vn sermon enponçoñado, le dijo claramente su parecer, n. 8. Profetiza que Cazalla no predicará mas, i cunpliose, n. 9. Sale al Cadahallo Cazalla, i es quemado, n. 10. Manda el Rei a la Princesa que salga de la Corte, i muere, c. 4. n. 1. Encarga el Rei al Principe Rui-Gomez, cuide de Doña Catalina, n. 2. Enferma en Toledo de gota, i sananla S. Cosme, i S. Damian, n. 3. Danle aposento en el cuarto de Rui-Gomez, n. 4. Da largas limosnas en casa de Rui-Gomez, Alli. Haze rigurosa penitencia, n. 5. Cuidaba mucho de la enseñanza de los Principes, n. 6. Discreta reprehension a los Principes, Alli. Descrpcion de Palacio, n. 7. Desea salir de Palacio, n. 8. Ablale vn Cristo, Alli. Padece dudas en la eleccion del Desierto, n. 9. A pruevanla dos Santos Padres de la Orden de San Francisco, n. 10.

Pienfa

Pienfavestirse de hombre para morar en el Desierto, c. 5. n. 1. Va a Extremadura, i buscando, halla comodidad para su deseo, n. 2. Consulta con el Padre Piña su pensamiento. Allí. Resuelve la retirada, n. 3. Antes de partir escribe a los Principes, n. 4. Sale guiada de Cristo milagrosamente, n. 5. Camina acia la Roca, n. 6. Descripción de la cueva que escogió para su habitación. Allí. El año deste retiro, fue el de mil i quinientos i sesenta i dos, n. 7.

Dilata su consuelo viéndose en la soledad, c. 6. n. 1. Rigores de nuestro Ermitaño, n. 2. Su abstinencia, n. 3. Padece la rigurosa hambre q̄ Cristo en el Desierto, n. 4. Modo de su abstinencia, antes, i despues de conocida, n. 5. Otras aspereças, n. 6. Recibe favores del Señor, n. 7.

Imitó a los antiguos en las vigiliás, c. 7. n. 1. R. partió el día en oracion mental, i vocal, n. 2. Testifica el Padre Salazar la alteza de su oracion, n. 3. Deleitabase en el conocimiento de las criaturas, n. 4. Padece Raptos, n. 5. Trata amigablemente con los animales, n. 6.

Combatenla los demonios, c. 8. n. 1. Espantos del demonio, n. 2. Representale figuras terribles, n. 3. De estas batallas se tubo despues noticia, n. 4.

Estubo tres años en su cueba sin ser conocida, c. 9. n. 1. Descubrela Benítez Pastor, n. 2. Recibe de su mano pan, sin dezirle la cueba, n. 3. Descubre Benítez la cueba. Allí. Dió noticia a su amo, i corrió la voz, i fue conocida, n. 4. Publica su nombre el Padre Vega, n. 5. El Santo nada halla mas fuyo que el pecado. Allí. Castiga Dios a vn labrador, porque le tomó vncs papeles, n. 6.

Traíale la gente a sí, como otro S. Simon Estilista, c. 10. n. 1. Visítala la Duquesa de Cardona. Allí. Obra maravillas con los enfermos, n. 2. Piensa en dejar aquel sitio bullicioso, n. 3. Pretende vn Religioso reducirla a poblado, i viendola, muda de opinion, n. 4. Hundede la cueba, i los que acudían a ella le hizieron otra, n. 5. Da nuestro Señor juicio a vn loco, por la oracion de su tierra, n. 6. Enferma vna muger que queria imitarla, i sana de la enfermedad, i del pñela, n. 7.

Inspirale Dios el estado de Religión, c. 11. n. 2. Resuelve fundar junto a su cueba Convento de Religiosos a quien dar la obediencia. Allí. Desea darla a los Descalços Franciscos, n. 3. Muestrale Cristo el Abito de los Descalços Carmelitas. Allí. Visítala nuestro Padre S. Elias, vestido de nuestro Abito, n. 4. Caen en la cama, i piensa aver sido engañada, n. 5. Ve a Cristo acompañado de dos Carmelitas, i recibe salud repétina. Allí. Da-

le vn labrador noticia de los Descalços Carmelitas, n. 6.

Da noticia de sí al Principe Rui Gomez, i pidele Frailes, c. 12. n. 1. Parte Mariano por ella, n. 2. Da cuenta Mariano a Doña Catalina, de S. Teresa, n. 3. Declarale Mariano el intento de llevarla, n. 4. Llega a Paltrana en compañía de Mariano. Allí. Edifica al Convento de nuestras Religiosas, n. 5. Recibe el Abito, n. 6. Tenplanle el rigor, n. 7. Revelacion de Mariano al tiempo q̄ la Madre Cardona recibió el Abito, n. 8.

Continua sus ayunos, i rigores la madre Cardona, c. 13. n. 1. Experimentaron las monjas el suave olor que de su cuerpo salia. Allí. Examina la Priora el olor, i halla ser milagro, n. 2. Reparten entre sí las monjas el oloroso Abito de la Venerable Madre, n. 3. Experimentan las monjas de Toledo el mismo olor, n. 4.

Manda la Princesa, que la madre Cardona vaya a Madrid, c. 14. n. 1. Haze fruto su conversación, n. 2. Pasa al Escorial, n. 3. Prepara el Señor vna mortificación en Madrid, n. 4. Riñela el Nuncio. Allí. Responde con humildad, n. 5. Mandale el Nuncio se quite la capilla, n. 6. Va la madre Cardona a Toledo, n. 7.

Entra en Madrid, i halla al Señor D. Iuán de Austria, c. 15. n. 1. Cuida con sollicitud la vitoria Naval, n. 2. Padece grandes congojas sobre el caso. Allí. Renueva las diligencias, n. 3. Dize aver alcanzado vitoria el Señor D. Juan, n. 4. Crece en opinion con la profecía, n. 5. Profetiza el nacimiento del Principe D. Fernando. Allí.

Convento de Nuestra Señora del Socorro.

Tres cosas notables concurren en esta fundacion, l. 4. c. 16. n. 1. Junta en Madrid cosas de precio para la fundacion, n. 2. Parte de Madrid para su cueba, n. 3. Salé los pueblos a verla, i recibir su bendicion. Allí. Crece el concurso, n. 4. Tomate posesion del sitio año de 1572. Allí. Señalan para Iglesia el sitio de la Ermita, n. 5. Hazen nueva cueba a la Venerable Madre, n. 6. Haze Mariano vn tránsito de la Ermita a la Iglesia, n. 7. Provee Dios a los trabajadores, n. 8. Agota la curiosidad el dinero que dava la confianza, n. 9. Multiplica la comida a los pobres, n. 10.

Con el egenplo de la Madre fue aventajada la observancia desse Convento, c. 17. n. 1. Fervor de la oracion en este Convento, n. 2.

Indice de las cosas notables

Puntualidad en los divinos officios, n. 3. Raro silencio, n. 4. Puntual obediencia, n. 5. La del Ermano Frai Francisco de la Concepcion fue señalada. Alli. Tenplança de los desta casa, n. 6. Modestia egenplar. Alli. Egenplo de fuera de casa, n. 7. Rigor del Prelado Frai Gabriel de la Asuncion. Alli. Rigidas diciplinas, n. 8. Lo que levanta el animo, acrecienta las fuerças. Alli. Caminavan sienpre a pie, n. 9. Observancia de los Predicadores, n. 10. Fue egenplo de Prelados el Padre Frai Francisco de la Concepcion. Alli. Trabajò de manos sin faltar al Coro, n. 11. Fue vn tiempo Regla desta casa el libro de San Juan Climaco. Alli. Reformanse los pueblos con el egenplo de los Religiosos, n. 12. Novicios aventajados, n. 13.

Tierno amor de la madre con sus hijos los Religiosos, c. 18, n. 1. Cuidava de los enfermos, n. 2. Ayuda à las animas de purgatorio, n. 3. Davante ellas las gracias por el bien que les hazia. Alli. Primer egenplo desto. Alli. Segundo egenplo, n. 4. Tercero egenplo. Alli. Egenplo quarto, n. 5. Dicho memorable del Principe Rui-Gomez, ya glorioso. Alli. Ansiava por el remedio de los peccadores, n. 6. Reforma vn Convento de Monjas. Alli. Entre las damas del Palacio Real hizo grande fruto, n. 7. Conversion maravillosa de vn peccador por sus oraciones, n. 8. Visitala Iesu Cristo en figura de pobre, n. 9.

Severo, i justo enojo del Rei con don Gõçalo Chacon, c. 19, n. 1. Piden à la madre Cardona vaya à remediar esta necesidad. Alli. Sale para Madrid, i aprovecha a don Gonçalo, n. 2. Visita en Pastrana à la Princesa, y à las Religiosas, n. 3. Cae mala en Pastrana, i experimentase el olor que de su cuerpo salia, n. 4. Quedase el Cristo olvidado en una posada, i vienesele à la mano, Alli.

Fue temida de los demonios, c. 20, n. 1. Echò vno de vna doncella. Alli. Recogense vnas dôcellas à su imiracion, q̄ despues fuerõ mōjas, n. 2. Restituye la habla a vna muada por sus oraciones Nuestro Señor, n. 3. Examina su espiritu por orden de la Inquision el Padre Salazar, n. 4. Enferma de muerte la bendita Ermitaña, n. 5. Recibe la bendicion de los Religiosos, i parte para el cielo, n. 6. Entierro solene de la dichosa Ermitaña, n. 7. Traslation del cuerpo venerable, n. 8.



Venerable Madre Catalina de Iesus.

Padres de doña Catalina de Sandoval, l. 3, c. 32, n. 2. Llamamiento milagroso de doña Catalina. Alli. Testimonio de Santa Teresa de la virtud de doña Catalina, n. 3. Entregase toda à Dios, n. 4. Procura el demonio amedrentarla, n. 5. Procura ser Religiosa, n. 6. Deja las galas, i vistese de paño grosero. Alli. Consulta en que Religion entraria, n. 7. Da à entender à su padre avia de morir presto, n. 8. Desea ser Religiosa en la Religion mas perfecta, n. 9. Danle à conocer la Religion que deseava, alli. Representacion de la Orden de nuestros descalços antes que fuesse fundada, n. 10. Dale noticia de nuestras descalças vn Padre de la Compania, n. 11. Escriva doña Catalina à nuestra Santa Madre, alli. Mandale el Señor, que crea, i espere, n. 12. Sanala Cristo milagrosamente, alli. Niega el Consejo la licencia para fundar, i dala el Rei, alli.

Cepedas.

Origen de los Cepedas, alcañã paterna de Santa Teresa, l. 1, c. 4, n. 2. Losque conquistaron à Baeza, vsan en sus armas de aspas, de que antes vsaron los Cepedas, n. 3. Cepedas ascendientes de Santa Teresa, n. 4. Los Pulgares Señores del Salar son consanguineos de la Santa, n. 5. Nobleza materna de Santa Teresa, n. 6. Origen de los Ahumadas, n. 8. Estimava la Santa poco su nobleza temporal, n. 9.

Conventos.

La distraccion de los Conventos es causa de su pobreza, no al rebès, l. 1, c. 41, n. 4. Ponderase lo dicho, n. 5.

Contenplativos.

El apellido de contenplativos es muy propio de nuestros Descalços, l. 2, c. 31, n. 1. Este renombre dio Filon à los Alexandrinos, i Efenos, alli. Abraçaronlo los Apóstoles, alli. Dellos lo aprendieron nuestra Santa Madre, i nuestro venerable Padre Frai Juan de la Cruz, alli.

D.

No siempre se deven callar los defectos, l. 5. c. 11. n. 1.

Seis modos mas celebres de desposorio de Cristo con las almas, l. 2. c. 52. p. 1.

El dolor de la perdida temporal no es cuchillo de los afectos, l. 3. c. 21. n. 2.

Doctor.

El titulo de Doctor de la Iglesia es grandioso, i no se deve dar sin grandes meritos, l. 5. c. 42. n. 1. Tres condiciones para ser Doctor de la Iglesia, n. 2. Primera condicion, Santidad, alli. Segunda, doctrina provechosa, n. 3. Tercera, aprobacion de la Iglesia, n. 4. En Santa Teresa se hallan las dichas calidades, n. 5.

Duruelo primer Convento de Religiosos.

Renuncia el Padre Frai Antonio la mitigacion en manos del Provincial, l. 2. c. 25. n. 1. Parte a Duruelo, i llega a 27. de Noviembre, n. 2. Renuedan el Padre Frai Antonio, i sus companeros la profesion segun la Regla primitiva, alli. Llega el Provincial, i nombra por Prior al Padre Frai Antonio, i por Superior a nuestro Venerable P. F. Juan de la Cruz, alli. El dia primero de la Reforma fue a 28. de Noviembre de mil i quinientos i sesenta i ocho, n. 3.

Pasa por Duruelo nuestra Santa Madre yendo a Toledo, c. 2. n. 4. Describe la Santa forma del Convento, n. 5. Declara la forma del desvan, alli. Dize la Santa mucha Oracion que tenian, alli. Iban a predicar con gran trabajo, i edificacion, n. 6. Dize el espi ritu con que vivian, i buen egenplo que davan, n. 7. Ocasiones de la mudança a Mancera, n. 9.

Plantan nuestros primeros Padres la Regla primitiva en Duruelo, c. 22. n. 1. Añaden la desnudez, i otros rigores, alli. Camadura, i otros rigores, n. 2. Caminavan a pie, n. 3. Observavan el silencio con rigor, alli. Ordenaron colaciones espirituales, alli. Modo de las recreaciones, n. 4. Todos los dias hazian Capitulo de culpas, n. 5. Procecion de nuestros Religiosos de Mancera hasta Duruelo, i fiesta con Sermon que celebraron, l. 2. c. 40

n. 2. Aunque se dejó Duruelo, no lo olvidó jamas la Religion, n. 3. Razones que Religiosos davan para bolver a Duruelo, n. 4. Compran los Religiosos de Castilla la Vieja el sitio de Duruelo el año de mil i seiscientos y doze, n. 5. Hazefe la restitucion deste Convento año de 1637. n. 7.

E.

Las mortificaciones de las enfermedades son mas graves que las de las asperezas, l. 1. c. 13. n. 6. La enfermedad camino seguro, si ai resignacion, alli. Principio de la heregia de Inglaterra, l. 1. c. 10. n. 7. Perdida de la orden por su ocasion, alli.

F.

El favor que no humilla, no es seguro, l. 3. c. 32. n. 4.

Padre Frai Francisco de la Concepcion.

La vida del Padre Frai Francisco de la Concepcion está llena de variedad santa, l. 4. c. 43. n. 1. Nació en Perpignan, alli. Recibe el Abito de la Orden, alli. Modo de vida que guardó en la Observancia, n. 2. Parte para Roma la primera vez, i padece mucho, alli. Esperimenta en Francia las furias de vn herege, alli. Padece trato crudode vnos vandoleros, n. 3. Echanle preso en Italia, alli. Trata de matarle vnos vandoleros, alli. Librale Dios de vna gran culebra, i de vna serpiente, n. 4. Trabajos en vna tormenta, n. 5. Funda el Colegio de la Observancia en Alcalá, c. 44. n. 1. Reforma sus Estudios, n. 2. Va a Pastrana a ver a nuestra Santa Madre, n. 3. Toma el Abito de nuestra Descalcez, alli. Estimale mucho Rui Gomez, i pide le ayude a la fundacion de nuestro Colegio de Alcalá, n. 4. Es electo Prior de Mancera, n. 5. Haze gran fruto con obras, i doctrina, n. 6. Estilo, i edificacion que guardó quando predicava, n. 7. Padece domesticos encuentros, n. 8. Padece terribles enfermedades, n. 9.

Su eleccion en Prior de la Roda, c. 45. n. 1. Pasa a Cuenca, i deja en todas partes edificacion, n. 2. Da repentina mejoría al mayoralazgo de Valera de Abajo, alli. Pasa a Ma-

Indice de las cosas notables

lagon por Confesor de las Religiosas, n. 3. Aviendo hecho gran fruto en Malagon, va à ser Prior de la Peña, allí. Renueva aquí sus rigores, n. 4. Raro egemplo de odio propio, allí. Fue humildísimo, n. 5. No mandava à otro lo q̄ podía hazer, allí. Maltratanle vnos quadrilleros, allí.

Predica en Linares con notable egemplo, i provecho, c. 46. n. 1. Teme la muerte, i visitale nuestra Señora, allí. Renueva las esperanças, n. 2. Obligale vna hinchazon à ir à curarle à Baeza, allí. Abrese la apostema, n. 3. Da su alma à Dios, allí. Despide de si celestiales olores, n. 4. Entierranle con gran soledad, n. 5.

Frutos de nuestra Descalcez, i testimonios de su santidad.

Alabança es de Dios, i de la Santa considerarla en los proximos, l. 5. c. 43. n. 1. Frutos que ha dado à la Orden donde nació, n. 2. Primero la Reforma Redonense en la menor Bretania, allí. Reforma de Aquitania, n. 3. Reforma de Sicilia, n. 4. Es señalado el Padre Gracian para Visitador Apostolico del Carmen, n. 5. El Padre Frai Pedro de la Madre de Dios es electo Visitador de los Agustinos descalços, n. 6. Rige nuestro Padre Frai Elias la Reforma de los Padres Trinitarios Descalços, n. 7. Reforma el P. Frai Ferdinando de Santa Maria à los Padres Franciscos Descalços de Italia, n. 8. Gobierna el Venerable P. F. Domingo de Jesus Maria la Escuela pia, n. 9. Asiste à la Reforma de la Camaldula el P. F. Agarangelo de Jesus Maria, n. 10. Gobierna el Padre Frai Pablo Simon el Convento de los Padres Trinitarios Franceses en Roma, n. 11. Testimonio de la Congregacion de las Iglesias, en calificacion de nuestra Reforma, n. 12. Reforma de la Orden de Santo Domingo, à imitacion de nuestra S. Madre, n. 13. Testimonio del Duque de San Juan, n. 14.

Testimonio de Filipe Segundo, c. 44. n. 1. Testimonio de Filipe Tercero, allí. Testimonio de la Reina Margarita, allí. Testimonio de Filipe Quarto, allí. Testimonio del Reino de Castilla, n. 2. Testimonio de la Congregacion de las Iglesias, n. 3. Testimonio de la Vniversidad de Salamanca, n. 4. Testimonio de la Vniversidad de Alcalá, n. 5. Testimonio de la Vniversidad de Coimbra, n. 6. Provecho de la Religion en Italia, n. 7. Testimonio de la Vniversidad de

Cracovia, n. 8.

Testimonio de Clemente VIII. c. 45. n. 2. Testimonio de Paulo V. en carta al Rey de Francia, n. 4. Testimonio del mismo en carta al Archiduque Alberto, n. 6. Testimonio del mismo en carta al Arçobispo de Colonia, n. 8. Testimonio de la Sagrada Rota, n. 11.

Frutos de los hijos de S. Teresa en el Oriente, c. 46. n. 1. 2. 3. y 4. Sucelos de la mision de Persia, desde el n. 5.

G.

General.

Viene à España el General de la Religion Frai Iuan Bautista Rubeo por Orden del Rey à visitar la Orden, l. 2. c. 2. n. 2. Celebra Capitulo General en Sevilla, i trata de la Reforma de la Provincia, n. 3. Haze lo mismo en Avila, allí. Vè el Convento de San Iosef con gran consuelo de su espíritu, n. 4. Dale nuestra Santa Madre entera cuenta de su vida, i de los medios por donde Dios la avia llevado para hazer aquella obra, allí. Dizele la Santa como tenia dada la Obediencia al Obispo, n. 5. Buelve la Santa à la Obediencia del General, allí. Comunicala muchas vezes el General, n. 6. Trata la Santa con el General de la Reforma de los Religiosos, i parecele imposible, allí. Tratalo el General con la Provincia, i contradicente el nuevo rigor, allí. Da cumplidas patentes à la Santa, para aumentar los Conventos de Monjas, n. 7. Consuelase la Santa viendo abierta puerta para ganar muchas almas, n. 8.

Despide el General con gran ternura de la Santa, i sus hijas, c. 3. n. 1. Elogio del Reverendísimo, allí. Promete à la Santa darle licencia para la fundacion de los Frailes llegada la ocasion, allí. Primera patente del General para fundar Conventos de monjas, n. 2. Buelve à Madrid el Reverendísimo, i halla al Rey mejor informado, n. 3. Da noticia al Rey de la gran perfeccion del Convento de San Iosef, allí. Da a la Santa el Reverendísimo nueva patente, en declaracion de la primera, n. 4. Estas patentes, i otros papeles se hallaron en el Convento de Corpus Cristi de Madrid, n. 6.

Escribe la Santa al Reverendísimo pidiendole licencia para fundar Frailes, c. 4. n. 1. Enbiase la desde Valencia, allí. Licencia para la fundacion de Religiosos, n. 2. Recibe

De este Primer Tomo.

la Santa esta licencia con increíble gozo de su espíritu, n. 3. Manda el Reverendísimo á la Santa nocele en las fundaciones, c. 5. n. 1.

Padre Frai Geronimo Gracian.

Nacimiento del Padre Gracian, l. 3. c. 21. n. 4. Estudia las artes año de mil i quinientos i sesenta, alli. Graduafe de Maestro año de 1564. alli. Lleva primero en licencias, alli. Entra por la Teologia Escolastica en la Mytica con fruto, n. 5. Trata de entrar en la Compañia, alli. Principio de su vocacion á los Descalços, n. 6. Facilitanle la vocacion la palabra de vna pobre muger, alli. Sirviolet de nuevo impulso vn Sermon que predicò, n. 7. Convierte con este Sermon al Maestro Roca, alli. Toma el Abito a 15. de Março de 1572. alli. Rindele las Oraciones de Pastora, n. 7. Gouierna el Noviciado, alli. Profesò a 28. de Março de 1572. alli. Comete el Padre F. Baltasar sus vezes al P. Gracian para la visita de Descalços de Andalucia, n. 8. Dà licencia para el viaje el P. Fr. Angel de Salazar, n. 9.

Comete sus vezes de Visitador Apostolico al P. Gracian el P. F. Francisco de Vargas, c. 2. n. 1. Procura escularse, i no puede, n. 2. Parte para Sevilla en compañía del Padre Mariano, n. 3. Restituye el Convento de San Juan del Puerto á la Observancia, alli. Parte con sus Descalços para Sevilla, n. 4. Acomodafe en el Cõvento grande con pobreza, i edificacion, alli.

Principio de la tormenta de la Ordè en medio de su bonança, l. 3. c. 36. n. 1. Dà noticia Juan de Padilla en Madrid de las prèdas de Gracian, para la Reforma del Carmen, n. 2. Avisado Gracian de lo que pasava, se parte para la Corte, n. 3. Elogio de nuestra Santa Madre en favor de Gracian, alli. Corresponde el Padre á la Santa, rindiendosele, n. 4. Egereita el P. Gracian á la Santa en mortificacion, n. 5. Trata con la Santa de la fundacion de Sevilla, n. 6. Recibe el Abito en Veas el P. Fr. Gregorio Nazianzeno de mano de Gracian, alli.

Llega á Madrid Gracian, i dà cuenta del estado de la Reformation en Andalucia, l. 3. c. 41. n. 1. Breve del Nuncio con potestad plena á Gracian para la Reforma, n. 2. Hazele Provincial de los Descalços, alli. Visita los Conventos de Descalços, i hazeles Constituciones, n. 3.

Pasa á Sevilla el Padre Gracian, i lleva

en su compañía al P. Fr. Antonio, c. 42. n. 1. Pasa por la Peñuela, i visita el Convento, n. 3. Las culpas de la Peñuela fueron excelsas en las virtudes, alli.

Atencion grande del Rei á la reforma del Carmen, c. 43. n. 1. Su carta al Arçobispo de Sevilla en orden á esto, n. 2. Turba la eleccion de Gracian á los Padres Observantes, n. 3. Reciben los Descalços con gusto al Padre Gracian, n. 4. Consulta el P. Gracian sobre el modo de la visita, n. 5. Parecer del Padre Gracian hazer la visita pleito ordinario, alli. Parecer de Mariano en contra, n. 6. Apruevan, i figuè los demás el parecer de Mariano, n. 7. Alborotanse los Padres de la Obervancia, i tenplalos el Obispo de Columbia, alli. Acude Mariano, i los ministros del Rei, n. 8. Admiten los Padres Observantes la visita, alli. Siente nuestra S. Madre el defdoro del honor de sus hijos, i hijas, n. 9. Cuida el Visitador de la Reforma de la casa grande de Sevilla, n. 10.

Resuelve salir de Sevilla nuestra S. Madre, i mandale el Visitador que se detenga, c. 45. n. 1. Carta que escribe al General, n. 2. Alaba á los Padres de la Observancia q̄ de su parte hallò en Sevilla, n. 3. Escribe el P. Gracian al Reverendísimo, alli. Escribele tambien nuestro Padre Frai Antonio, n. 4. Confiesa la Santa aver recibido el Acta del Capitulo, i dize la causa de no averla obedecido luego, n. 5.

Pasa á Madrid el P. Gracian á remiciar la visita, l. 3. c. 56. n. 1. Turba el Provincial el Convento de las monjas, alli. Carta notable de nuestra Santa á las Religiosas de Sevilla, n. 2. Refiere el caso la misma Santa á D. Teutonio de Bragança, n. 3.

Es electo Provincial de nuestra Descalcez el P. Gracian, l. 5. c. 9. n. 5.

Por ditamenes santos escogia medios no concernientes á la Descalcez, l. 5. c. 11. n. 3. Era blandísimo, con titulo de caridad, n. 4. Tratos dañosos de la blandura, alli. Reparte su potestad con los demás, alli. Encuentros de sentimiento entre el Provincial, i zelosos, n. 5. Avisos de S. Teresa desde el cielo para el Provincial, n. 6.

Daños del gobierno nuevo, c. 12. n. 2. Era amigo de revelaciones, i cosas eltraordinarias, n. 3. Llega á la Santa las nuevas, i sientel daño, n. 4. Avisa al Provincial blandamente, alli. Sentimiento de N. S. Madre a cerca de la licencia de sus monjas en las confesiones, n. 5.

Excelsa en el modo de visitar el

Indice de las cosas notables

Gobierno.

Muy difíciles gobernar Conventos de mu-
geres de perfeccion, sin frailes que la profesen
1.2.c.9.n.1.

Gracia divina.

El tiempo no puede consumir el vigor, i
fuerças de la gracia, 1.1.c.56.n.1.

Granada recibe nuestros Re- ligiosos.

Comiença a tratar de las fundaciones
de Granada, i la Peñuela el P. Fr. Gabriel de
la Peñuela, 1.3.c.2.n.1. Pasa a Madrid à pe-
dir favor al Rei para dilatar la Descalcez,
n.2. Encuentra con el Obispo de Colunbria,
à recibe del noticia de los Ermitaños de la
Peñuela, n.3. Habla al Rei, i es bien despa-
chado, n.4. Pasa a Pastrana, i persuade al Pa-
dre Frai Baltasar de Iesus baxe al Andalucía,
n.5. Descripcion, santidad, i calidad del ce-
tro, i sitio de los Santos Martires de Grana-
da, c.3.

Pide el Padre Fr. Baltasar de Iesus licen-
cia para venir à Granada al Principe Rui-
Gomez, i da sela, c.4.n.1. Parte para Grana-
da con el P. Fr. Gabriel, n.2. Llegan à Grana-
da, i son bien recibidos, i en particular del
Conde de Tendilla, n.3. Comeie el Visita-
dor sus vezes al P. Fr. Baltasar para el go-
vierno de las Descalças de Andalucía, n.4.
Predica en Granada con gran fervor, i gana
las voluntades, n.5. Ofrece el Arçobispo la
Iglesia de San Gregorio Magno en el Al-
baicin, alli. Eligen la Ermita de los Santos
Martires, n.6. Escritura de transacion, i res-
guardo, n.7. Escritura de fiança que el Con-
de hizo, n.8. Fundacion del Convento à 19.
de Mayo, n.10. Buelvese el P. Fr. Baltasar à
Pastrana, i deja por Vicario al P. Fr. Franci-
sco de Iesus, n.10.

Comiençan los Padres de la Observãcia à
turbar à los nuestros, c.5.n.1. Carta del Pa-
dre Vargas al P. Mariano, n.2. Padecen los
frailes en Granada, i tratan de irse, n.3. Detie-
nelos el Conde de Tendilla con buenas razo-
nes, n.4. Detienenle, i hazelès limosna el Cõ-
de, n.5. Dales quatro reales de agua, n.6. Cõ-
dula Real del agua, n.8. Da el Rei nuestro
Señor Don Filipe Quarto otros dos reales
mas, n.9. Exceso en el modo de visitar el

Convento, c.6.

El vsar mal del derecho, lo pone à peli-
gro, c.7.n.1. Tratan los Religiosos de exi-
mirie de la juridicion de la Capilla Real,
alli. Ocasion de la mudança, alli. Pasa à Ma-
drid vn Religioso à dar cuenta al Rei, i su-
plicale exima al Convento de la Capilla,
alli. Escrìve el Rei a su Capilla Real, para q̃
dè informe, n.2. Responde la Capilla lo que
los Religiosos no negavan, n.3. Suplican de
nuevo al Rei los Religiosos la esencion, i
obliganse à ciertos sufragios, alli. Decreto
Real sobre la esencion deste Convento, n.4.
Testifica el Rei la virtud, i edificacion de los
Religiosos desta casa, alli.

Eita Ermita fue originalmente edificada
en honra de los que padecieron en el cerro,
c.8.n.1. Razon de aver eligido la fiesta de
Advincula para la celebridad, n.3. El tiempo
dio este honor à S. Cosme, i S. Damian, n.4.
Inscripcion a los Martires, n.5. Inscripcion à
la fundacion del Convento, n.6.

No se sentò en Granada al principio la
Observancia primitiva con el fervor que en
otros Conventos, c.9.n.1. Rigor de las ca-
mas, alli. Trabajo de manos, n.2. Da Dios su-
cesion à los Condes de Tendilla por las ora-
ciones deste Convento, alli. Prior primero
nuestro P. Fr. Agustín de los Reyes, n.3. Elo-
gio suyo, alli. Nuestro Venerable P. Fr. Juan
de la Cruz fue tres vezes Prelado deste Con-
vento, n.4. Dio nueva vida a la Observãcia,
n.5. Fue raro en el retiro, i confiança, n.6. A-
credita Dios su confiança con providencias
milagrosas, n.7. Grece el credito del Convé-
to, n.8. Elogio del P. Fr. Bartolome de S. Ba-
filio Maestro de Novicios del Convento,
n.9. Recibe sujetos de importancia, n.10. Da
exemplos en todas virtudes, n.11. Queda con
tales Arquitectos bien cimentada la Obser-
vancia deste Convento de Granada, n.12.

Granada recibe Reli- giosas.

Dessea Granada la fundacion de monjas,
1.5.c.23.n.1. Negocia la nuestro Venetable
P. Fr. Juan con nuestra S. Madre, n.2. Dificul-
ta el Arçobispo dar licencia, n.3. Procura el
demonio impedir la fundacion, alli. Salen de
Veas para la fundacion las monjas, n.4. Da li-
cencia el Arçobispo, i dizese la primera Mis-
sion de S. Sebastian, alli. Siete la Comunidad
la compania de Cristo en el Santissimo Sacra-
mento, n.5. Pide muchas el abito, n.6. Con-
pran casa propia, i pasanse à ella, alli.

H.

Humildad.

Humildad falsa, inquieta, i escurece, l. 1. c. 33. n. 4. La humildad verdadera, sosiega, i aclara, n. 5. Daños de la humildad falsa, n. 6. Profugue lo mismo, i declarase la turbacion que trae la humildad falsa, n. 7. En esta gran turbacion no falta el libre alvedrio, alli. Estado de la Fè en esta turbacion, n. 8. Estado del amor, alli. En la casa de Dios el mas querido es mas abatido, l. 3. c. 22. n. 2.

I.

Inperfeccion.

Mientras se vive en la carne, no faltan inperfecciones, l. 1. c. 19. n. 7.

Intencion.

A la intencion buena, se deve perdon de la eleccion de los medios, l. 3. c. 43. n. 1.

Madre Isabel de los Angeles.

Patria, i padres de Isabel de los Angeles, l. 3. c. 29. n. 2. Tratan de casarla, alli. Trata de veras de su aprovechamiento, n. 3. Enternecese oyèdo vn Sermon, n. 4. Resuèlvese a ser Religiosa, alli. Toma el abito, n. 5. Profesa, i crece en perfeciõ, alli. Dale Dios vna enfermedad grave, n. 6. Visitala en espiritu N. S. Madre, alli. Muere año de 74. n. 7. Vela en gloria Maria de San Francisco, alli.

Historia.

La fe de la historia no permite callar en cuentros, l. 4. c. 21. n. 2.

Nuestro Venerable Padre Frai Iuan de la Cruz.

Elogio de nuestro venerable Pr. F. Iuan de la Cruz, l. 2. c. 19. n. 2. Parte desde Avila a Duruelo, n. 3. Dispuesta la vivienda, se viste

el abito reformado, n. 4. Va de Mancerà a Pastrana a ser Maestro de Novicios, l. 2. c. 42. n. 2. Instruye a los Novicios, i declara les la Regla, n. 3. Elogio de nuestro Venerable P. l. 3. c. 9. n. 4. Tratan de prender a N. venerable P. y su compañero, l. 4. c. 27. n. 2. Egecutan la prision, n. 3. Escrìve al Rei sobre el caso N. S. Madre, n. 4. Escrìve lo mismo a la Priora de Sevilla, n. 5.

Padre Frai Iuan de Iesus Roca.

Nace en la villa de Sanauja, Principado de Catalaña, l. 4. c. 39. n. 2. Sus padres, alli. Estudia en Barcelona hasta graduarse de Dotor en Teologia, alli. Ordenase de Misa, alli. Pasa a Alcalà de Henares, alli. Inspirale nuestro Señor sea Religioso, i va a Pastrana, alli. Pide el abito de Lego, i dansele de Corista, n. 3. Profesa, alli. Muestra su valor en la Moraleja, n. 4. Pasa a la fundacion de Valladolid, n. 5. Pasa a Salamanca a fundar el Colegio de San Lazaro, n. 6. Llamale nuestra Santa Madre, para encargarle la ida a Roma, n. 7.

Veale la palabra nuestra Reforma.

Justo.

Mas son los justos, que los perfetos, l. 1. c. 52. n. 1.

L.

Libertad.

Perdiendo la libertad propia, se adquiere señorio, l. 1. c. 17. n. 1.

Libros.

Obligacion de tratar de los libros de N. Santa Madre, l. 5. c. 35. n. 1. El libro es hijo, i retrato de su autor, alli. Consideranse dos cosas en estos libros, escritura, i escrito, n. 2. La letra de los originales conocidamente es de la Santa, n. 3. Aunque està pura esta escritura, tiene algunos borrones, alli. Los libros son diez, n. 4. Pide la Religion al Padre Fr. Luis de Leon, i examine los libros de la Santa, n. 5. Aceta el examen el P. M. alli. Aprueba los libros el Padre Maestro, n. 6.

Indice de las cosas notables

Primera impresi3n de Foquel en Salamaca, n.7. Segunda impresi3n en Madrid por la viuda de Luis Sanchez, alli. Tercera impresi3n en Amberes, por Moreto, n.8. Entran en el Efcurlial los libros, n.9.

No es del todo prohibido a las mugeres el escribir, l.5.c.36.n.1. Dos veces elcriuio N. Madre su vida, n.2. Comieça a elcriuir su vida en Avila la primera vez, n.3. Elcrive seguda vez, alli. Dificultad acerca de la fecha del libro, i su respuesta, n.4. Trata de enbiar su libro al P. Maestro Avila, n.5. Recibe el libro el P. Maestro Avila, n.6. Comiençate a divulgar el libro, n.7. Madale recoger la Inquifition, alli. Entra en cuidado la Sata, i cõueiala el Señor, alli. Asegura el Inquifidor General a la Santa acerca de su libro, n.8. Advertencias acerca de la elcritura deste libro, n.9. Corrige se vn defeto grande en la impresi3n primera deste libro, n.10.

Pureza de la elcritura del camino de perfeccion, l.5.c.37.n.1. Lugar i tie hpo della, n.2. Libro de las fundaciones en diferetes tiempos, pero seguido, n.3. Circũstancias desta elcritura, n.4. Madato, i advertencia del Señor, para que elcriua este libro, alli. Profigue las fundaciones, n.5. Las moradas, n.7. Otro tratado del modo de visitar a las Religiosas, n.10. Noticia especial de los libros de que no ay originales. c.38.

Comiençate a tratar de lo elcrito en estos libros, l.5.c.39.n.1. Las naciones estrãgeras veneran estos libros, n.2. Iuzio del P. Fray Luis de Leon, n.3. Manifiestase vn Adversario a estos libros, i queda vencido, n.4. Testimonio de las historias de la vida de la Sata, n.5. Testimonio del Arçobispo, i Legado de su Santidad en Avignon, alli. Testimonio del P. Antonio Posevino, n.6. Testimonio del Obispo de Barbastro, n.7. Testimonio del P.M.F. Gaspar de Villarroel, n.8. Testimonio del Doctor Villegas, n.9. Testimonio del Doctor Roan, n.10. Convirtierõ estos libros a vn herege Aleman, n.12.

Testimonio de la Rota, c.40.n.2. Põderaci3n deste testimonio, n.3. Otro testimonio de la Rota, n.4. Põderaci3n deste testimonio, n.6. Testimonios de Sumos Pontifices, n.7. Considerante quatro cosas para entender la alteza de sus libros, c.41.n.1. Elcrive por mandado de Dios, i de sus Confesores, n.2. Siete de si bajamente en orden a poder elcriuir, alli. Razon de como su ciencia fue infusa, n.4. En tres tiempos se deve considerar el entendimiento de la Santa, alli. El Señor fue su Maestro, n.5.

Antigua costumbre prohibar libros a graves autores, l.5.c.42.n.6. La elpliaci3n del

Padre nuestro que anda en nonbre de la Santa, no es luya, alli. Imprimi3la Moreto despues de otros, n.7. Elaco es el fundamento cõ que esta obra se atribuye a la Santa, alli. Derribado este fundamento contrario, se prueva el intento, n.8.

Lisboa recibe Religiosos.

Alabanga de Portugal, l.5.c.24.n.1. Trata el Capitulo de Alcalã de fundar en Portugal, n.2. Vã el Padre Mariano a fundar, alli. Elige Mariano sitio, alli. Año, i dia de la fundacion, n.3. Haze Mariano tornos, i dejãse, alli. Acuden muchos a pedir el abito, n.4. Para el P. Provincial a Lisboa a dar principio a las misiones a instancia del Rei, n.5. Fue la mision a Guinea, alli. Delcripci3n de Guinea, n.6. Primeros Apostoles para la mision de Guinea, n.7. Hundele la nave, alli.

M.

Malagon recibe nuestras Religiosas.

Admite nuestra Santa la fundaci3n de Malagon, l.2.c.11.n.1. Enbia por monjas a Avila para ella, n.2. Profetiza en Malagon la entrada de frailes Franciscos Descalços, n.3. Fudã su Convento a quinze de Abril de 1568. alli. Visitala el Señor, i satisfacele acerca de la renta, n.4. La resoluci3n de fundar este Convento con renta, pas3 despues a todos, n.6. Ajustale la revelaci3n que aqui tuvo la Sata con el mandato de fundar sin renta, n.7. Priora primera deste Convento, n.8. Manda el Señor aqui a la Santa, que elcriua las fundaciones, alli.

Egenplos de humildad que dio la Santa en esta Casa, c.12.n.1. Egenplos de ferviente oracion, i raptos, n.2. Otros egẽplos, n.3. Sale de su cuerpo olor fragante, alli. Otras esperiencias de lo mismo, n.4. Descubre aqui espiritu de Profecia, n.5. Mas egenplos de lo mismo, n.6.

Raro egenplo de obediencia deste Convento, l.2.c.13.n.1. Otros mui notables, n.2. Penitencia estrãordinaria, n.3. Dã el Señor a entender servirse mucho de la casa, n.4. Se corre el Señor sus necesidades, alli. Zela el Señor la mortificaci3n de sus Esposas, n.5. Profigue lo mismo, n.6. Cuida la Virgen Santissima deste Monasterio, n.7. Profigue lo mismo, n.8. Favores de nuestra Santa

Santa Madre a este Cōvento, n. 9. Profugue lo mismo, n. 10. Favores de la Santa por medio de sus Reliquias, n. 11. Noticia de la Venerable Ana de San Agustín hija deste Convento, n. 12.

Llega N. Santa Madre a este Convento desde Sevilla, i escribe a la Priora, l. 3. c. 48. n. 3. Recatos importantes de la Santa, alli.

Mancera recibe nuestros Religiosos.

Traíladase el Convento de Duruelo a Mancera, i algunas razones en pro, i en contra del hecho, l. 2. c. 39. n. 1. y 2. D. Luis de Toledo hizo instancia para la trallacion, n. 3. Predica en Mancera nuestro P. Frai Antonio, i trabaja en la obra, n. 4. Hazete la trallacion a once de Junio de 1570. n. 5. Elogio de doña Isabel hija de don Luis, alli. Elogio de don Luis su hermano, n. 6. Hijos de Mancera, n. 7. P. F. Iuan Bautista, alli. N. P. F. Ferdinando de Santa Maria, alli. Hermano F. Pedro de los Angeles, n. 8. Hermano Fr. Diego de Iesus, n. 9. Hermano F. Bartolome del Santissimo Sacramento, n. 10.

Dá Dios a esta Casa agua milagrosamente, l. 2. c. 41. n. 1. Sientan la vida comun, n. 2. Sin pedir los Religiosos limosna, les dava Dios el sustento, alli. Los mayores eran los primeros en el trabajo, n. 3. Hazian rigurosas penitencias, alli. Mortificaciones singulares, n. 4.

Maria de Iesus.

Ilustre por obras fue esta Religiosa, no por revelaciones, ni sangre, l. 5. c. 6. n. 1. Hizo voto de castidad en sus primeros años, alli. Remedia al progimo en aprietos, alli. Recogete a ser Religiosa, n. 2. Mortificanla todas, i llevalo con gran paciencia, alli. Partese para el cielo, n. 3.

Medina del Campo recibe nuestras Religiosas.

Elige N. S. Madre por principio de la dilatacion de la Ordé a Medina del Campo, l. 2. c. 5. n. 1. Para dar principio elige al P. Iulian de Avila, de quien se dá noticia, n. 2. Pasa el P. Iulian a Medina cō cartas de la Santa, n. 4. Cōpra casa para la fundacion el P. F. Antonio de Heredia, n. 5. Alegrase la S. cō la licé-

cia, i provee Dios de dinero, n. 6. Elige monjas para la fundación, alli. Parte para Medina, 7. Cōdena Avila la acción, n. 8. Profugue su via ge vencidas las dificultades q se ofrecieron en el, n. 9. Llega a Medina víspera de la Anuncion, i dispone la Iglesia para la primera Mis- sa, n. 10. Dize la primera Misa, i pone el Santissimo Sacramento el P. F. Antonio de Heredia, alli. Entra en gran tribulacion la Santa viendo desacomodado el Santissimo Sacramé- to, n. 11. Sofiegala el Señor, alli. Blas de Medina acomoda mejor a la Santa, i a sus hijas, n. 13. Comieçan a moverse personas principales a tomar el abito, i es la primera D. Elena de Quiroga, alli. Mueve ella a su hija doña Geronima, i ambas tomã el abito, n. 14. Llama Dios milagrosã la fundacion de Medina, alli.

Dá la S. en esta fundación grãde egēplo de humildad, i caridad, l. 2. c. 6. n. 1. Procura plãtarlas en sus hijas, alli. Por el grande vto de silencio Francisca de Iesus casi olvidò el hablar, n. 2. Rara modestia de las Religiosas en la recreacion, alli. Su penitencia, n. 3. Obediencia, alli. Egenplos de obediencia, n. 5. Rara pobreza, penitencia, i egenplo della, n. 6. Hazes guerra el demonio, i queda vencido, n. 8. Profugue lo mismo, n. 9.

Visiones varias en apoyo de la virtud deste Convento, c. 7. n. 1. Cuida el Señor de las necesidades temporales deste Convento, n. 3. Milagros de N. S. Madre viva, i muerta por este Convento, n. 4. Elogio de la Venerable Catalina de Cripto, n. 5. Escribe el Reverendissimo General a las Religiosas deste Convento, c. 8. n. 1. y 2.

Mercedes.

Las mayores mercedes son en la casa de Dios vigiliã de mayores trabajos, l. 1. c. 33. n. 1.

Misiones.

Mision de los Carmelitas Descalços a Per- fia, i sucesos della, l. 5. c. 46. n. 5.

Mortificaciones.

En la Religion tienen este nombre ciertos actos de publica humiliacion, l. 2. c. 54. n. 1. Nuestra gloriosa Madre S. Teresa fue la primera invetora destes actos, alli. Siguióle N. Venerable P. F. Iuan de la Cruz en Duruelo, alli. Nuestros Monges Palestinos las via- ron, n. 3.

Indice de las cosas notables

N.

Nuestro Padre Fr. Nicolas de Iesus Maria.

Elogio de nuestro P.F. Nicolas de Iesus Maria, l. 4. c. 29. n. 1. Nace en Genova, n. 2. Ordenado de Sacerdote en Sevilla, allí. Introducele Mariano con el Arçobispo de Sevilla, n. 3. Introducele asimismo con nuestros Descalços, n. 4. Conoce a nuestra Santa Madre, i queda prendada del, allí. Pidele a Dios ella este sujeto, n. 5. Comiença el a probar sus fuerzas en el Convento de los Remedios, allí. Pide el abito, allí. Averiguase el año de su entrada, n. 6. Comiença a servir a la Orden en las dificultades de aquel tiempo, n. 7.

Enbia Gracian a Doria a Italia, l. 5. c. 27. n. 5. Parte para Italia Doria, i disimula en Salamanca vii tabardillo, n. 8.

Nobleza.

La nobleza politica es gran joya bien usada, l. 1. c. 4. n. 1. La sagra la Escritura trata de la de los excelentes varones, allí.

O.

Oracion, i varios modos de ella.

El que deja la oracion, es semejante al que camina de noche por despeñaderos sin llevar luz que le guie, l. 1. c. 15. n. 3.

La oracion es madre de la penitencia, l. 2. c. 33. n. 1. Con la abstinencia se enciende la oracion como la leña cõ el fuego, n. 5. Que sea oracion sobrenatural, l. 3. c. 47. n. 2. Que de quietud, allí. Sueño de las potencias, allí. Esplica N. Santa que sea vnion de sola la voluntad, n. 3. Que vnion de todas las potencias, allí. La voluntad puede amar mas que entiendo el entendimiento, allí. Que sea arrobamiento, i como se diferencia de la suspension, n. 4. Diferencia entre el arrobamiento, i arrecharamiento, n. 5. Que sea buelo de espiritu, n. 6. Que sea inpetu de espiritu, n. 7. Herida del espiritu, n. 9. En estas mane-

ras de oracion nada puede el alma, sino solo Dios, n. 12. Principalmente tratò nuestra Santa Madre de oracion sobrenatural, sin discurso, l. 5. c. 34. n. 1. Declárase qual sea, allí. Estefia con alteza de estilo a vn Prelado de la Iglesia como ha de discurrir en la oracion, n. 2.

P.

Palencia recibe Religiosas.

Parte nuestra Santa Madre para Palencia, l. 5. c. 7. n. 1. Tiene avifo en Toledo, como el libro de su vida estava aprobado por la Inquisicion, n. 2. Sana en Medina a Ana de la Trinidad, n. 3. Dificulta fundar en Palencia, por ser Ciudad pobre, n. 4. Animala el Señor reprehendiendola, allí. Escribe a D. Geronimo de Reinolo, para q̃ la favorezca, n. 5. Pone el Santissimo Sacramento a 29. de Diziembre, n. 6. Mandale Cristo fundar junto a la Iglesia de nuestra Señora de la Calle, n. 7. Pafanse las monjas a su Convento, n. 8. Varias traslaciones desta casa, n. 9.

Pastrana Convento insigne de Religiosos.

Origen de la fundacion de los frailes, l. 2. c. 28. n. 8. Recibè el abito Mariano, Iuan de la Miseria, i F. Baltasar de Iesus, n. 9. Fundase este Convento a 13. de Julio de 1569. n. 10.

Primacia de Duruelo, i Pastrana, c. 29. n. 1. Pronostica Iua Gimenez la fundaciõ deste Convento, n. 2. Otro pronostico desta fundacion, n. 3. Enseña la Virgen Santissima en Italia los Descalços de España, n. 4. Descripciõ del sitio de S. Pedro de Pastrana, n. 5.

Merece este Cõveto q̃ se trate del de espacio, c. 30. n. 1. Traese el agua para la guerra, n. 2. Señalan la Ermita para Iglesia, i el palompor Cõveto, n. 3. Vnen lo yno, i lo otro con cuevas soterraneas, q̃ el tiempo hũdiò, n. 4.

Planta Rui-Gomez oracion perpetua en Pastrana, c. 31. n. 2. Fruto grande deste egercicio, n. 3. Prosigue lo mismo, n. 4. Ordè de coro en cantar, i rezar, n. 5. Buelve a Duruelo nuestro P.F. Antonio, i deja por Vicario al Padre F. Baltasar, n. 6.

Rara puntualidad a este Convento en la Obediencia, c. 32. n. 1. Egenplo de obediencia en todo el Cõveto, n. 2. Deste Cõveto esta va totalmete desterrado el propio juicio, n. 3. Testimonio del P.F. Hernando del Castillo

en abono deste Convento, n. 4. Pobreza singular, n. 5.

La penitencia comun deste Convento fue muy grande, c. 33. n. 2. Imitaró en la comida a los Efenos Palestinos, n. 3. Penitencia en comun, n. 4. Penitencia particular de algunos, n. 5. Mitiga este rigor el P. Fr. Diego de la Trinidad, n. 6. Rigor de las penitencias, n. 7. Vfo frecuente de filicios, n. 8. Profigue lo mismo, n. 9.

Varios modos de mortificaciones deste Convento, c. 34. n. 2. A los principios se permitió que estos santos actos saliesen de casa, n. 3. Mortificaciones de lengua, i vista, n. 4. S. Gregorio Nazianzeno parece aver pintado los Religiosos de Pastrana, n. 6. Dase razon porq se ha dexado el trabajo de manos que en los principios se vsava, n. 7.

El Noviciado de Pastrana fue el primero q tuvo buena forma en la Ordé, c. 35. n. 1. Modestia, i pobreza rarissima, n. 2. Obediencia rara, n. 3. Su estremada penitencia, n. 4. Vencimiento de las propias pasiones, n. 5. Regalos, i premios del cielo, n. 6. Perligue el demonio a muchos novicios, alli. Mortificaciones de los novicios fuera de casa, n. 7.

Provee Dios a sus siervos no teniendo que comer, c. 36. n. 1. Aumenta vn plato de pescado para toda la Comunidad, n. 2. Otra vez acude Dios a sus siervos, n. 3. Otras providencias, n. 4.

Cinco calidades desta casa, c. 37. n. 1. Hijos insignes desta casa, n. 2. Nuestro P. F. Pedro de la Madre de Dios, n. 2. N. P. F. Iuá de Iesus Maria, n. 3. Nuestro Venerable Padre Frai Domingo de Iesus Maria, n. 4. El Padre Frai Ambrosio Mariano, n. 5. El P. Frai Gabriel de la Asuncion, n. 6. El Padre F. Augustin de los Reyes, n. 7. El P. Fr. Iuan de Iesus Roca, n. 8. El P. Fray Iuan Bautista, n. 9. El Padre Fr. Bartolome de S. Basilio, n. 10. El Padre Frai Pedro de los Apostoles, n. 11. El Padre Fr. Francisco de la Concepcion, n. 12. El P. F. Antonio de la Cruz, n. 13. El P. F. Iuan de los Santos, n. 14. El P. F. Benito de Iesus Maria, n. 15. Hermano Fr. Iuan de la Miseria, n. 16. Hermano Fr. Benito de Iesus Maria, n. 17.

Visita nuestra Santa Madre este Cõvento, i consuelase viendo sujetos de esperanças, l. 2. c. 43. n. 1.

Pastrana funda Convento de Religiosas.

Contentissima nuestra Santa Madre sale de Madrid para Pastrana, l. 2. c. 28. n. 5. Sié

te delvios de la Princesa, alli. Vencida de su porfia, le entrega el libro de su vida; i figuense inconvenientes, n. 6. Tiene la Santa encuetros con los Principes sobre la renta, n. 7. Fundase el Convento de Monjas a nueve de Julio de 1569. alli. Parte nuestra Santa Madre a Toledo, i enbia por Priora a la madre Isabel de Santo Domingo, n. 10. Por muerte de su marido vistese el abito de Descalça la Princesa, l. 3. c. 21. n. 2. Razones de conveniencia de trasladar este Convento, l. 3. c. 28. n. 1. Llegaa Pastrana primero que todos el P. F. Baltasar, n. 2. Comiença la Princesa a mostrar la resolucion de su voluntad, alli. Haze dar el abito a dos criadas, sin ser conocidas del Convento, alli. Haze qentre en la clausura seglara a visitarla, n. 3. Amenaza la madre Cardona a la Princesa fino le ayiene cõ las monjas, n. 5. Decretan los Prelados la trasfacion del Conveto de Pastrana, n. 6. Prudete prevencio de la madre Isabel de S. Domingo, n. 7.

Paz.

Oy viven en gran paz las dos familias Carmelitas Observante, i Descalça, l. 1. c. 49. n. 1.

Hermano Frai Pedro de S. Angelo.

Elogios del Hermano F. Pedro de S. Angelo, l. 4. c. 47. n. 1. Su patria, i gentil disposicion, n. 2. Su amor a la soledad, n. 3. Abraça la soledad de la Peñuela, n. 4.

Recibe el abito de la Ordé, c. 48. n. 1. Hablava altamente de los trabajos, alli. Su mayor enpleo fue la oracion, n. 2. Tuvo Donde lagrimas, alli. Encendida devocio cõ el Santissimo Sacramento, n. 3. Extasis, i jubilos fervorosos, alli. Crecian el dia del Santissimo Sacramento, n. 4. Y el del Santissimo Nacimiento, n. 5.

Continua presencia de Dios, c. 49. n. 1. Siépre estava cõ Dios en todas las ocupaciones del cuerpo, n. 2. Hurtava del poco sueño ratos para Dios, n. 3. Hõrale su Magestad cõ rayos de luz, i don de Profecia, alli. Fue rara su humildad, n. 4. Exemplos de humiliacion, n. 5. Vitorias de su castidad, n. 6.

Hazéle maestro de novicios, c. 50. n. 1. Exercita el oficio cõ eminencia, n. 2. Declara la Escritura cõ acierto, alli. Détro i fuera del Cõvento era vno mismo, n. 3. Padece rigurosas enfermedades, c. 51. n. 1. No por esto cesava de los rigores, n. 2. Padece seqdades, i desãparos interiores, n. 3. En ella tenia grã cõformidad cõ la volúntad de Dios, alli. Tiene grãde

Indice de las cosas notables

confuelò porque se llegava su fin, n. 4. Profetiza el dia de su muerte, alli. Dà fin à su vida rodeado de luz, i anegado en dulçura, n. 5.

Penitencia,

La penitencia es el camino real de los Santos, l. 1. c. 13. n. 6. En todo tiempo deve exercitarle como lo hizieron los Santos, l. 1. c. 27. n. 5. La penitencia coopera à la salvacion del genero humano, l. 2. c. 33. n. 1. La penitencia ayuda mucho à la contemplançion, l. 3. c. 14. n. 1.

Peñuela Convento insigne.

Buelve de Madrid à Andalucia el P. F. Gabriel de la Concepcion por la Peñuela, l. 3. c. 2. n. 6. Descripcion de la Peñuela, alli. Origen de los Ermitaños de la Peñuela, alli. Desea ser Religioso, n. 8. Llega à la Peñuela el P. F. Gabriel, i agradafe de los Ermitaños, i ellos de su perfeccion, n. 9. Pide licencia al Obispo de Iuen, para la fundaçion, i no se la dà, alli. Pide a Baeza mas sitios; alcançalo, i ponele nombre, n. 10. Buelve à Madrid el Padre Frai Gabriel, i pasa à Paltrana, alli.

Ninguna casa fue superior à la Peñuela en rigores, l. 3. c. 10. n. 1. Pide licencia el Padre Frai Baltasar al Obispo de Iuen para la fundacion, i alcançala, n. 2. Pone el Santissimo Sacramento dia de S. Pedro año de 1573 alli. Abitacion primitiva de la Peñuela, n. 3. Repartimiento de los exercicios Monasticos, n. 4. Coro cantado, i tafadissimo fueño, n. 5. Oracion mental, n. 6.

Testimonio del Padre Frai Pedro de San Hilarion, c. 11. n. 1. Continua oracion, i presençia de Dios, n. 2. Fervores de amor de Dios, n. 3. Dos casos notables à este proposito, n. 4. Caridad entre si, i con el Prelado, n. 5. Fama de su perfeccion, n. 7. Vida estrecha, i rigurosa, n. 8.

Obediencia prontissima deste Convento, c. 12. n. 1. Profigue lo mismo, n. 2. Memorables egenplos de la Obediencia desta Casa, n. 3. Otros egenplos pocas vezes vistos de Obediencia, n. 4. Otros egenplos notables, n. 5. Puntualidad fervorosa en hazer los officios, n. 6. Caridad en hurtarlos de trabajo, alli. Vencio la Obediencia à la Naturaleza en esta casa, alli.

Aprecio de la pobreza, i porque, c. 13. n. 1. El menoscabo de la pobreza, lo es de todas las virtudes Monasticas, alli. Egenplar

castigo de vn olvido en materia de pobreza, alli. Aunque la pobreza era mucha, no decaçia el amor della, n. 2. Alegranse los Religiosos porque les falta el trigo, i socorrellos Dios con abundancia, n. 3. Otra providencia de Dios, n. 4. Otra providencia de Dios, n. 5. Otra providencia maravillosa, n. 6. Provee Dios de cincuenta reales cõ vna maravilla, n. 7. Otra providencia, n. 9. Otra providencia copiosa, n. 10.

Rigurosa abstinencia desta casa, c. 14. n. 1. La comida yervas cocidas sin sal, ni azeite, n. 2. No comian pescado fino erade limosna, n. 3. Ni en salud, ni en enfermedad vsavan de Yainetes para comer, n. 4. Raro egenplo de mortificacion, n. 5. No bebian vino, ni faltavan à los ayunos, n. 6. Sino eracõ enfermedad grave no comia carne, alli. Las camas eran manojos de romeros, n. 7. Notable modo de repreeder de Prelado à sus subditos, alli. Sus grandes rigores, n. 8.

Definicion del silencio, c. 15. n. 1. En esta casa fue rarissimo, alli. Todo el dia durava en casa, i fuera della, n. 2. Modo Religioso de cõsolar al afligido, n. 3. Llaman à los Religiosos de la Peñuela mudos, alli. El mismo silencio guardavan andando camino, n. 4. Excedieron estos Padres en el silencio à los Monjes antiguos, alli. Religiosissimas recreaciones, i modo dellas, n. 5. Modo de repreender las palabras escufadas, alli. Rigores nuevos en los dias de comunion, n. 6. Aun a los padres se solia negar que hablasen à los Religiosos, alli. Por no hablar no pidiò socorro vn Religioso q̄ cayò de vna tapia, n. 7. No pidiò agua por no tener licencia para hablar, n. 8. Otro por no hablar se dexò arrastrar cõ vna pizarra, alli. Por no hablar pusieron el Convento a peligro de quemarse, alli.

Con la memoria de Dios enfrenavã los sentidos, c. 16. n. 1. En el campo los tenian recogidos como en el Convento, alli. En tres años no se notò descompostura de la vista en ninguno desta casa, alli. La gran modestia no dexò reparar à dos Religiosos en que comia sangre, n. 2. A sus padres naturales no miravan à la cara sino lo mandava la Obediencia, alli. En las repreençiones eran inmobiles, n. 3. En la mortificacion hallarõ sencillez de paloma, n. 5. Ni en el cuerpo desta comunidad, ni en los particulares se viò imperfeccion, n. 6. Virtudes del Vicatio, alli.

Onze fueron los Ermitaños originales, c. 17. n. 1. Manda el P. Gracian abrir la corona a los que eran capaces para el Coro, alli. Elogio del Hermano Fr. Pedro de S. Angelo, n. 2. Elogio del Hermano F. Alberto de la Virgen, n. 3.

De este Primero Tomo

Noticia del Hermano Frai Iuan de los Reyes, c. 18. n. 1. Vé a las onze mil Virgines acompañando a la Virgen Santissima, alli. Elogio del Hermano Frai Bartolome de la Cruz, n. 2. Fue muy devoto de las Onze mil Virgines, alli. Lleva con paciencia vna rigurosa penitencia que por vna palabra le dió, alli. Consuelale en ella el Señor con abundancia de suavidad, n. 3. Profetiza su muerte, alli. Profetiza segunda vez su muerte, n. 4. Oye los Maitines del cielo, i del Coro, n. 5. Vé a la Virgen Santissima, i al coro dellas, alli. Recibe la bendicion del Prelado, i muere, n. 6. Elogio del Hermano F. Diego de Santiago, n. 7. Alta prudencia del Hermano F. Miguel, alli. Elogio del P. F. Iuan de S. Angelo, n. 8.

Desean los pueblos la restauracion de la Peña, l. 4. c. 22. n. 1. Piden Baeza, i otros pueblos al P. Gracian la restitucion de la Peña, n. 2. Da el fi el P. Gracian, i obra por Prelado al P. F. Francisco de la Concepción, alli. Pone el Santissimo Sacramento con mucho concurso de gente a onze de Agosto de 1577. alli. Hazen mejor Iglesia, i vivienda, n. 3. Vé el Padre Nuñez salir vna resplandeciente luz de los guesos de vnos Religiosos, alli. Exalan los guesos celestial olor, n. 4. Elogio del Hermano Frai Pedro de S. Iosef, n. 5.

Pobreza.

Pocos pareceres tiene por si la santa pobreza, l. 1. c. 41. n. 6. Bienes de la pobreza, alli. Al paso que se menoscaba la pobreza, se aumenta en los Conventos la relajacion, alli. Mientras mas pobreza, mas espiritu, i consuelo, l. 2. c. 21. n. 3. Mas firmes son los reditos de la pobreza, que de la hacienda, l. 3. c. 24. n. 9.

Prelados.

Los Prelados observantes desde la sepultura de zelan, l. 2. c. 6. n. 10. El exemplo del Prelado es eficaz con el subdito en el bien, i en el mal, l. 3. c. 9. n. 3. Adora el natural las mitigaciones, si los Prelados las acreditan, l. 3. c. 42. n. 3.

Presencia de Dios.

Es medio eficaz para aprovechar mucho en la oracion, i en las virtudes, l. 1. c. 17. n. 10.

Pueden tenerla personas de todos estados alli.

Profecias de la Reforma.

Profecia de San Vicente Ferrer de nuestra Reforma, l. 1. c. 1. n. 12. Explicase la Profecia del Santo, n. 13. Aplicacion de la Profecia de nuestra Reforma, n. 14. Profecia del P. Frai Luis Beltran de nuestra Reforma, n. 15. Otra a nuestro Venerable Padre F. Iuan de la Cruz, alli. Otra al Hermano Frai Andres de los Santos, alli. Otra a Fr. Iuan Bautista, alli. Otra a la Venerable Catalina de Jesus, alli. Otra a Beatriz de la Madre de Dios, alli. Otra a la Venerable Catalina de Cardona, alli. Otra a Teresa Español, alli. Otra a la Venerable Ana de San Agustin, alli. Profecias de Fundaciones de Conventos, n. 16.

R.

Raptos.

Que sea Rapto, l. 1. c. 28. u. 1. Excelente comparacion para declarar el Rapto, n. 2. Fuerza del Rapto, alli. Otra muy aguda comparacion, n. 3. Fuerza inevitable del Rapto, alli. El movimiento del cuerpo en el Rapto no es imaginario, sino real, n. 4. Nueva declaracion de lo dicho, n. 5. En el Rapto no ay muerte consumada del cuerpo, sino principios de ella, n. 6. El vuelo del espiritu en sustancia es lo mismo que el Rapto, n. 7. Aunque en este vuelo parece que verdaderamente sale el alma del cuerpo, no sale, n. 8. La doctrina de nuestra Santa Madre declara el Rapto de San Pablo, alli. Notable propiedad de la Santa en hablar destas materias, alli. Algunas veces con la vision imaginaria se junta la intelectual, n. 9. Excelente comparacion, alli. Solo Dios es la causa principal de estos Raptos, n. 10. No puede serlo el natural, n. 11. Ni el demonio, n. 12.

Nuestra Reforma.

Convino que a la fundacion de nuestra Reforma precediesen muchos avisos del cielo, l. 1. c. 38. n. 1. En esto es superior a las demás fundaciones, alli. Esto mismo vsò Cristo en la fundacion de su Iglesia, alli.

La antigüedad de nuestra Reforma se

Indice de las cosas notables

toma desde que hubo familia, 1.2. c. 20. n. 1. Admirable consejo de Dios en los principios de nuestra Reforma, 1.2. c. 54. n. 1.

Reiplandee la Sabiduria de Dios en la Reforma de la Orden del Carmen, 1.3. c. 39. n. 1. Procura la muchas personas graves, i no la consiguen, alli. Lo que estos no alcanzaron, puso en egecucion nuestra Santa Madre, n. 2. Estado de la Orden en tiempo de Felipe Segundo, n. 3. Procura el Reverendissimo, que el Papa revoque todo lo ordenado, n. 4.

Decreto primero del Capitulo General contra los Descalços, c. 40. n. 2. Segundo decreto contra los Descalços, n. 4. Pretende el Reverendissimo extinguir la Descalcez, i elige à Tostado, n. 5.

Renuevanse las contradicciones contra nuestra Reforma en Sevilla, 1.3. c. 50. n. 1. Acuden al campo los Descalços, n. 2. Haze Actas contra la Descalcez el Capitulo de los Padres de la Observancia, n. 3. Resisten los Descalços, alli. Luntalos a Capitulo el Padre Gracian en Almodovar, n. 4. Vocales deste Capitulo, alli. Platica del P. Gracian, n. 5.

Tratan de nuevo de la vniformidad de la Obleruancia comun, c. 51. n. 1. Tratan del fin proximo del estado, n. 2. Platica de nuestro Venerable Padre F. Juan de la Cruz, n. 3. Remedian otros inconvenientes, n. 4. Buelve el Padre Gracian a Sevilla, i sujeta otra vez el Convento grande de la Obleruancia, n. 5.

Muerto Pio Quinto, mudò estado la paz de los Descalços, 1.4. c. 21. n. 3. Ordena el Rei pase adelante la visita de Gracian, n. 4. Ayuda el Nuncio Hormaneto, n. 5.

Muere el Nuncio muy pobre, i entierrale el Rei con autoridad, 1.4. c. 23. n. 1. Eleccion de Felipe Segar por Nuncio de España, n. 2. Ganante los Calçados contra los Descalços, alli. Pretende otra vez Gracian descargarse de la visita, n. 3. Manda el Rei que se consulte el caso, n. 4. Clausula de nuestra S. Madre, que resume la Historia deste capitulo, n. 5.

Comiença vsar de su poder Tostado, c. 24. n. 1. Manda que parezcan los Prelados Descalços, n. 2. Comiença de golpe el encuentro, n. 3. Daño que causò, alli. Sabese ser mañas del enemigo, n. 4. Carta de nuestra S. Madre al Rei, n. 5. Sucesos varios en este año, n. 7.

Encarga el Rei nuestra defensa à todo el Consejo, c. 25. n. 1. Llega a España el Nuncio, i fomenta el encuentro, n. 2. Pretende quitar a Gracian los papeles, n. 3. Consuela

nuestra S. Madre al P. Gracian, alli. Tomamos cuerpo los lucefos, 1.4. c. 27. n. 1.

Vence el Fiscal à Tostado, i quitale los papeles, c. 28. n. 1. Toma el Nuncio a su cargo el gobierno de la Descalcez, n. 2. Comelelo a los Observantes, n. 3. Revoque el Consejo ciertas ordenes del Nuncio, alli. Sujeta el Convento de Pastrana, alli. Prende el Nuncio a las tres Cabeças de los Descalços, n. 4.

Vè al Nuncio el Padre Roca, i prende en el Convento del Carmen, 1.4. c. 30. n. 1. Llamale el Nuncio, i defiende sus Descalços, n. 2. Trata de la separacion deseada, n. 3. Nueva ocasion del enojo del Nuncio, n. 4.

Turbacion de la Orden en esta ocasion, c. 31. n. 1. Luntan Capitulo en Almodobar, n. 3. Derechos que alegavan para hazer este Capitulo, alli. Contradice el Padre Roca, n. 4. Resuelven ir a dar cuenta al Nuncio de lo hecho, i dà las causas, n. 5. Consejo prudentissimo de nuestra Santa Madre sobre el caso, alli. Concuerdan los Votos en la necesidad de enbiar a Roma Procurador, i varian en la persona, c. 32. n. 1. Eligen al Padre Frai Nicolas de Iesus Maria, alli. Cesa la ida del Padre Fr. Nicolas, n. 2. Sucede en su lugar Frai Pedro de los Angeles, n. 3. Muere el General Bautista Rubeo año de mil i quinientos i setenta i ocho, alli. Fue General diez i seis años, alli. Sucedele Fr. Juan Bautista Cafardo, alli. Llegan a N. poles nuestros Procuradores, i quitales el Vicario General los papeles, n. 4. Holpedales el Virrei, n. 5. Enflaquece el Procurador con los regalos de Palacio, i Corre, alli.

Enojase el Nuncio, i encarcela a los Descalços, 1.4. c. 33. n. 1. Descumulgalos, i sujetalos a los Calçados, n. 2. Rigores de los Visitadores Calçados, alli. Aflicion intima de nuestra Santa Madre, n. 3. Descubrese en favor de los Descalços el Conde de Tendilla, n. 4. Saca provision en favor de los Descalços, i no quieren vsar della, alli. Escandalo en Granada por esta ocasion, n. 5. Mandan los Prelados a los Descalços que no reciban novicios, n. 6. Daños deste gobierno, alli.

No solo las mugeres estuvieron firmes en la esperança del buen suceso, sino los varones tambien, c. 34. n. 1. Pruevalo vna carta de Mariano, n. 2.

Terrible congoja de nuestra Santa Madre, i sus causas, c. 35. n. 1. Refiere estos sucesos el Señor Obispo de Tarazona, n. 2. Y nuestra Santa Madre en vna admirable carta, n. 4. Ponderacion de la carta, i su materia, n. 5.

Descubre Dios su atenta providencia en

favor de los Descalços, c. 36. n. 1. Tenpla el Rei al Nuncio cō vnas gravissimas palabras, alli. Toma Dios por instrumento al Cōde de Tendilla, para favorecer a los Descalços, n. 2. Habla al Nūcio, i ponelē en cuidado, n. 3. Pi de el Nuncio asistentes para su justificaciō, i señalalos el Rei, n. 4.

A vezes la buena intencion es mas peligrosa que la mala, c. 37. n. 1. Los enemigos dieron la salud, alli. Comiença el Nuncio a defengañarse, n. 2. Dan a los Descalços por Prelado a F. Angel de Salazar, alli. Breve del Nuncio en el intento, n. 3. Instrucion del Nuncio para el P. Salazar, n. 4. Reciben con general cōtento los Descalços lo decretado, n. 5. Favorece por camino raro S. Domingo a los Descalços, n. 6.

Afientan que la descalcez no se avia de deshazer, c. 38. n. 1. Resuelven la separacion, n. 2. Consulta sobre esto la Junta al Rei, n. 3.

Recibe el Rei con gusto su parecer, i a prueballo, c. 39. n. 1. Señala nuestra Santa Madre para la ida de Roma al Padre Roca, alli.

Dà en este tiempo Dios quatro avisos a la Orden por medio de su fundadora, l. 4. c. 40. n. 1.

Palabras suyas en que los declara, n. 2. Recibelos la Orden como venidos del cielo, n. 3. Declaranse, n. 4. Provecho que han hecho en la Religion, n. 5. Declarase el segundo aviso, n. 6. Declarase el tercero, n. 7. Declarase el quarto, n. 8.

Tratan las Cabeças de laida a Roma del P. Roca, l. 5. c. 1. n. 1. Los negocios graves no fraguan sin el secreto, alli. Ayuda mucho al P. Frai Iuan don Francisco de Bracamonte, alli. Ayuda el Conde de Tendilla, alli. Oponese el Rei a la pretension de Portugal, i por que, n. 2. No quiere aunque ocupadissimo el Rei, que pase por otras manos la causa de los Descalços, alli. Parten para Roma Procuradores, n. 3. Celebrafe en Roma Capitulo General, alli.

Llegan los despachos del Rei a Roma, c. 2. n. 1. Dà todo el Capitulo de la Orden a nuestra Reforma el nombre de primitivos Descalços, alli. Habla el Generalissimo al Protector, i propone medios de vnion sin separacion, n. 2. Agrada el medio propuesto en daño de los Descalços, n. 3. Impugnan los Descalços el medio propuesto, alli. Conoce la Cōgregacion la razon de los Descalços quã do no tenia mano para favorecerlos, n. 4. Procuran que el Cardenal Esforça favorezca en este caso, alli.

Habla el Cardenal Esforça al Papa, i

repara el daño, n. 5. Muestra el Pontifice inclinacion a los Descalços, n. 6. Sale decreto en favor de los Descalços, n. 7.

Salen de Roma los Procuradores, l. 5. c. 8. n. 1. Llegan a España, alli. Llegael Breve a manos del Rei, n. 2. Sumadel Breve, a-lli. Profigue lo mismo, n. 3. A peticion del Rei señala su Santidad al P. Frai Pedro Fernandez por Presidente del Capitulo, n. 4. Dà cuenta de los ordenes del Rei don Luis Manrique en vna carta al P. Gracian, n. 5. Muere el P. Frai Pedro Fernandez, i señala el Pontifice al P. F. Iuan de las Cuevas, n. 6. Muestra de la atencion del Rei para la separaciō, n. 7. Dà el Rei el gasto para el Capitulo, n. 8.

Inibese el Padre Frai Angel de Salazar del gobierno de los Descalços, l. 5. c. 9. n. 1. Advertencias de N. S. Madre al Capitulo, alli. Vocales del Capitulo, n. 2. Egecutase ante todas cosas la separacion, n. 3. Pronuncia el Comisario Auto de separacion, n. 4. Eleccion de Definidores, alli. Eleccion de Provincial, n. 5.

Procesion a San Iusto con el nuevo Provincial, c. 10. n. 1. Propuesta del Padre Comisario en servicio del Rei, n. 2. Que se haga en la Orden Conmemoracion perpetuamente, n. 3. Sufragios por su Magestad, alli. Viene en ello todo el Capitulo, n. 4. Hazen Constituciones para los frailes, n. 5. Hazen Constituciones a las monjas, alli. Refierefe el gozo de nuestro S. Madre acerca de lo hecho, n. 7.

Negocios forçosos llaman al Padre Provincial a Andalucia, l. 5. c. 27. n. 1. Esferivle nuestra Santa Madre desde Burgos, n. 2. Avise que predique poco, n. 3. Aunque Gracian, i Doria eran grandes Cabeças, no concordavan, n. 4.

Veale la palabra, P. Frai Iuan de Iesus Roca.

Relacion de los frutos del Oriente por medio de los hijos de Santa Teresa, l. 5. c. 46. n. 1.

Regla de San Alberto.

Conviene dar noticia de la Regla de S. Alberto, l. 1. c. 48. n. 1. Breve relacion del origen della, n. 2. Excelencia desta Regla, n. 3. Declaracion, i mitigacion por Inocencio Quarto, n. 4. Mirigala otra vez Eugenio IV. el año de mil i quatrocientos i treinta i dos, n. 5. Con esta Regla se criò N. Madre S. Teresa, n. 6. A los demàs Reformadores excediò la Santa, alli.

Indice de las cosas notables

Entre los Escritores ay algunas opiniones diferentes sobre si los Descalços guardan la Regla primitiva, c. 4. n. 1. Otras quejas de los Padres Observantes contra los Descalços, n. 3. Gregorio XIII. llama primitiva a la Regla que guardan los Descalços, i mitigada a la de los Padres Observantes, n. 4. Algunos dizen, que por aver sido poca la mitigacion de Inocencio, no se deve llamar mitigada la Regla que guardamos, n. 5. Declárase mejor la verdad, n. 6. Concluye el deverle llamar nuestra Regla primitiva, n. 8. Razon de llamar mitigados a los demás, n. 9. Ocasión de la relajacion de las Religiones, n. 10.

S. Teresa es, i merece ser llamada Reformadora del Carmé, n. 11. El P. Catanate deve reformar su dicho, n. 12.

Religion Profetica.

Las olas furiosas son rocas fuertes para el que está fundado en Cristo, l. 1. c. 1. n. 1. Las mundanas han servido de rocas a la Religion Profetica, alli. Ella es el primogenito de Elias, alli. Fue fundada por el preso mandato de Dios, n. 2. A ella fue hecha la promesa de eterna duracion, alli. En gran observancia la conservaron los Esenos, n. 3. San Juan Bautista la levantó a estado mas sublime, alli. Gravísimos padres de monjes la ilustraron, n. 4. San Pacomio la vio relajada los tiempos futuros, i se dolio, n. 5. Consielale el Señor, prometiendole gran Reforma, n. 6. Esta parece ser la de Santa Teresa de Jesus, alli. Esta Reforma de Santa Teresa parece aver sido profetizada por S. Ildegardis, n. 7. Ruega San Pedro Tomas por la duracion de la Orden, i alcanza promesa della de la Virgen, n. 8. Mitigase la Orden en tiempo de Eugenio IV. i reforma la Congregacion Mantuana, n. 9. Intentan muchos Generales la Reforma de la Orden, n. 10. Reforma del monic Olivete, alli. Reforma Albiense, alli.

S.

Salamanca recibe nuestros Descalços.

Breve descripcion de la Ciudad de Salamanca, i sus grandezas, l. 5. c. 17. n. 1. Ninguna Vniversidad excede a la de Salamanca,

alli. Es insigne en privilegios, alli. Deseo nuestra Reforma tener Colegio en Salamanca, alli. Intenote la fundacion, i reservola Dios para despues que tuviesemos Convento en Valladolid, alli. Va de Valladolid a Salamanca el Padre Provincial a fundar, n. 2. Don Andres de Cordova ofrece el Hospital de San Lazaro para fundar en el, alli. Vienen a la fundacion varones insignes de la Religion, para piedras fundamentales de Obervancia Religiosa, alli. Ay diversos pareceres sobre la eleccion del sitio, alli. Eligen el de San Lazaro por entonces, por consejo de nuestra Santa Madre, n. 3. Da licencia el Señor Obispo Don Geronimo Manrique, alli. Dizese la primera Misa, alli. Por no caber alli los Estudiantes, se alquila vna casa, i Cristoval Iuarez les da parte de la suya, i favorece, n. 4. Eligen por Rector a N. P. Fr. Augustin de los Reyes, alli. Aficionanse los Seculares a los Religiosos, favorecenlos con limosnas, i facilitan el paso a San Lazaro, alli. Favor de nuestra Santa Madre al Colegio de Salamanca, alli. Pafanse a la casa nueva, alli. Crece Tormes; i necesita a la mudanca del sitio, n. 5. Señala la Ciudad Comisarios que provean al Colegio de lo necesario, i reparten los Religiosos por Conventos de otras Ordenes mientras se halla casa, alli. Hallase casa en la calle de Herreros, n. 6. Conciertate la casa de don Alonso de Mórroi, alli. Traslacion de S. Lazaro a la Ciudad, alli.

Edificio, i posibilidad de nuestro Colegio de S. Elias, l. 5. c. 8. n. 1. Providencias particulares de Dios con este Colegio, alli. Comiençase la obra con catorce maravedis en tiempo de carestias, alli. Maravillas a este proposito, alli. Perfectissima observancia de esta casa, n. 2. Oracion fervorosa, i continua, alli. Moderan los Prelados las Vigilias, i tiempo que gastan los Colegiales en oracion, alli. Señales de que vfan para recordar la presencia de nuestro Señor, alli. Ay vn Religioso que solícitamente cuida de tocar otras tablillas, alli. Confiesa el demonio tener gran ojeriza con este instrumento, alli. Es muy apetecido el retiro, i la soledad de la Ermita, alli. La conferencia espiritual ya casi olvidada, se renueva en este Colegio, alli. Ha sido necesario mandar a algunos se diviertan, i quitarles el tiempo de la oracion, alli. Fervores particulares, n. 3. Desafianse los Colegiales vnos a otros espiritualmente, alli. Mortificaciones, i penitencias, alli. Costumbres santas, alli. Hanse pasado Quaremas enteras con solo pan, i fruta, alli. Silencio raro, alli. Amor vnos a otros, n. 4. Fervor en acudir

dir a lo trabajado, alli. Caridad con los enfermos, alli. No remen los males contagiosos por acudir a los Hermanos, alli. Prueba de esto admirable, alli. Obediencia puntual de este Colegio, n. 5. Egecutase puntualmente dar cuenta del aprovechamiento espiritual, alli. Señalase por tabla dia para la comunicacion a cada vno, alli. Egenplo raro de obediencia, n. 6. Segundo caso acerca de lo mismo, n. 7. Fervor del P. Fr. Pedro de S. Josef, alli. Maravilloso aviso a su Cõdicipulo, alli. Egercicios del P. Fr. Sebastian, i preparase para la muerte, n. 8. Llamanse vnos Religiosos a otros, para gozar juntos de los bienes eternos, alli. Manda el P. Provincial a vn enfermo pida a Dios salud estãdo para espirar, i alcançala, alli. Observancia del fante silencio en este Colegio, n. 9. No se habla en el Au la fino en Latin, i solo lo tocante a materias de estudios, alli. No hablan los Colegiales en recreacion, fino con licẽcia, i de rodillas, alli. Aficion a la santa pobreza, alli.

Goza nonbre glorioso de egenplar este Colegio, i haze gran fruto, l. 5. c. 19. n. 1. Rara madeltia de los Religiosos, i diligencia de algunos Seglares, para ver si faltan en ella, alli. Costumbres que guardan quando van a Escuelas, alli. Quitose el ir a la Vniversidad a las Leciones, alli. Van a los Actos Literarios de Teologia, i Artes, alli. Trata la Vniversidad como obligar a nuestros Colegiales acudan a las Leciones a Escuelas, n. 2. Reciben se en el muchos sujetos de inportancia, alli. Sirve con medios eficaces para la virtud a la Republica, i Iglesia, n. 3. Frecuenta este Colegio lo mas lustroso de Salamãca, alli. Ay en la Quaresma particulares egercicios para Seglares, alli. Testimonio grauissimo en abono deste Colegio, alli. No tienen los Letores efenciones, solo se les dà mas tiempo para sus estudios, n. 4. Egercicios de Letras, alli. No salen los Colegiales al campo, alli. Varones insignes en santidad, que vivieron, i murieron en este Colegio, n. 5. P. F. Blas de San Alberto, n. 6. Murio Iueves Santo, alli. P. F. Pedro de los Angeles, n. 7. P. F. Pedro de la Concepcion, n. 8. Era mui obediente, alli. Humilde en sumo grado, alli. Enbia a Indias vna retractacion de la Ciẽcia media q̃ allã leyò, alli. Lloro porq̃ le honrà, alli. Era Varon de gran verdad, alli. Era mui penitente, alli. Su Abstinencia, i observancia, alli. Su silencio, alli. Sentia altifimamente de nuestra Santa Fè, alli. Padeciò grãdes aprieicos interiores, i temores de su salvacion, alli. Muerte feliz, i providẽcia que nuestro Señor vsò en ella, alli. Padre Fr. Antonio de Ietus, n. 9. Es dechado de todas virtu-

des, alli. Padre Frai Pedro de San Alberto, n. 10. Otro Padre Frai Pedro de San Alberto, n. 11. Por vencer vna tentacion pierde el juicio, alli. Buelveselo N. Señor, alli. Difumula vn dolor de costado de que muere, alli. P. Fr. Gaspar del Espiritu Santo, n. 12. Padece mucho, alli.

Salamanca funda Convento de Religiosas.

Ocasion de la fundacion de monjas de Salamanca, l. 2. c. 44. n. 1. Negocia la Santa desde Avila la licencia del Obispo de Salamanca, n. 2. Parte a Salamanca a los vltimos de Otubre, alli. Toma la posesion dia de Todos Santos, con advocacion de San Josef, n. 3. Vienen monjas de Avila, i Medina, alli. Averiguase el año desta fundacion, n. 4. Concluyete aver sido el año de 1570. n. 5. Allana se la dificultad, n. 6.

Trabajos de la Santa en estas fundaciones, l. 2. c. 45. n. 1. Motivos de la Santa en sus fundaciones, n. 2. Pureza de las almas desta casa, alli. Hijas desta casa, n. 3. Promete Cristo a la Santa asiltira la muerte de todas aquellas que fueren observantes de su Regla, alli.

Pasa a Salamanca N. S. Madre, l. 2. c. 48. n. 1. Obra milagros en las casas de los Condes de Monte-Rei, n. 2. Vè caer, i levantarse vn alma, n. 3.

Estã gobernando nuestra Santa Madre la Encarnacion de Avila con grandes medras, l. 3. c. 20. n. 1. Sale de Avila para Salamanca, n. 2. Guianla los Angeles, alli. Compra la casa de Pedro de la Vanda, n. 3. Haze se la trassacion deste Convento dia de San Miguel, alli.

Santos.

Admirable es Dios en sus Santos, i porq̃, l. 1. c. 25. n. 1. Humillalos en medio de los mayores favores, alli.

Sevilla funda Convento a nuestros Religiosos.

Principio de la dificultad desta historia, l. 3. c. 23. n. 1. Causas de referir con sinceridad la verdad, n. 2. Razones de la contradiciõ de los Padres de la Observancia, n. 3. Armanse con-

Indice de las cosas notables

contra Gracian, i Mariano, n. 4. Comiença a tratar de la Ermita de nuestra Señora de los Remedios, allí. Noticia de la Santa Imagen de los Remedios, n. 5. Ven la Ermita los Padres, i agradanse della, n. 6. Refieren al Arçobispo quan a proposito era la Ermita, i dafelès, n. 7. Tomase la posesion dia de la Epifania, n. 8. Sentimiento de los Religiosos del Carmen manifestado en la legacia, n. 9. Contradixen los Padres Minimos, i se compone, n. 11. Contradixe Rodrigo del Castillo, i conponese, allí.

Carta del Padre Visitador al Rei, n. 12. Catalogo de los primitivos deste Convento, c. 24, n. 1. Notable olvido que tenian de lo temporal, n. 3. Obediencia desta casa, n. 5. Fervor, i devocion, allí. Silencio, allí. Presencia de Dios, allí.

Disciplina milagrosa, n. 6. Créce el culto de la Iglesia, i devocion con la Virgen, n. 7. Comiença Mariano el edificio del Convento, sin tener con qué, allí. Asienta el trabajo de manos, n. 8. Causas de reformarse el trabajo de manos, allí. Provee la Virgen a sus hijos necesitados, n. 9. Socorre la Virgen a sus hijos los Carmelitas con afecto de madre, allí.

El Noviciado de Sevilla fue vivo retrato del de Paltrana, l. 3. c. 25. n. 2. Eficaz llamamiento del Hermano Fr. Pedro Portugues, n. 3. Dale el abito, i vive con egenplo, n. 4. Asiltele nuestra Señora, allí. Hazele cargo el Demonio de tres vezes que bebió sin licencia, allí. Vida, i muerte del Hermano Frai Francisco de S. Iosef, n. 5. Muere santamente la madre, i dize la gloria del hijo, allí.

Vida, i muerte del Hermano Frai Diego de Iesus, n. 6. Raro egenplo de la eficacia de la predestinaciõ, n. 7. Egenplo de Castidad, n. 8.

Egenplos de profesos, l. 3. c. 26. n. 1. P. Fr. Iuan de Iesus, allí. P. Fr. Tomas de la Natividad, allí. Nuestro P. Fr. Nicolas de Iesus Maria, n. 2. P. Fr. Tomas de Aquino, allí. P. F. Alonso de S. Alberto, n. 3. P. F. Cristoval del Espiritu Santo, allí. P. Fr. Iuan de S. Basilio, n. 4. P. F. Francisco de Iesus indigno, n. 5. Hermano F. Ignacio, n. 6.

Sevilla funda Convento de Religiosas.

Puso en grande aprieto a nuestra Santa Madre esta fundacion, l. 3. c. 37. n. 1. Trataõ tra el proprio ditamen de la fundacion de Se-

villa, n. 3. Estima de la Obediencia, allí. Parte para Sevilla con cinco Monjas, n. 3. Los Señores alrendimiento favorecen, no a la igualdad, allí. Toma posesion dia de la Santissima Trinidad de 1575, allí. Primera Priora Maria de S. Iosef, n. 4. Padecen las mōjas pobreza en medio de la riqueza, n. 5. Socorredas D. Leonor Valera, allí. Acude el P. Panjoja Prior de las Cuebas, allí.

Hallandose nuestra Santa Madre sin casa, clama a Dios, i es oida, l. 3. c. 46. n. 1. Comiença el Señor a llamar buenas almas para el abito, n. 2. Recibe vna novicia melancolica, que le dio cuidado, allí. Delata la melancolica el Convento a la Inquisicion, allí. Averiguan los Inquisidores la verdad, i queda conocida la virtud del Convento, n. 3. Cõfuela la santa al P. Gracian, allí. Avisa el suceso a Maria Bautista, allí. Saca el Señor dos frutos desta acusacion, c. 47. n. 1.

Pone el Santissimo Sacramento en casa propia, l. 3. c. 48. n. 1. Partese luego para Carrilla, n. 2. No fueron inferiores las hijas deste Convento a las de los demàs que la Santa fundò, c. 49. n. 1. Noticia de algunas particulares, n. 2. Providencias especiales de nuestro Señor, n. 3. Amor especial de N. S. Madre para con este Convento, n. 4. Comiença a experimentar la Santa ser dañosos a las monjas los confesores de fuera de la Orden, allí.

Segovia funda Convento de Religiosas.

Parte nuestra Santa Madre para Segovia, l. 3. c. 27. n. 2. Llega a Segovia, i funda dia de San Iosef, n. 3. Averiguale el año, n. 4. Entrã en Segovia todas las Religiosas de Paltrana, l. 3. c. 28. n. 7.

Certifica el Señor a nuestra S. Madre, q̄ en este Convento se avia de agradar, l. 3. c. 30. n. 1. Penitencia de la Santa estando enferma, n. 2. Resplandor escribiendo el libro de las Moradas, n. 3. Levantala de la tierra vn Rapto, allí. Profecias, i conocimiento de espiritus, allí. Milagro en vn cielo, n. 5. Fervor de las hijas deste Monasterio, n. 6. Avisos profeticos de la Madre a las Hijas, n. 7.

Visita a nuestra Santa S. Alberto, i persua dele la separaciõ, l. 3. c. 31. n. 1. Prometele Santo Domingo su favor, n. 2. Muestra agrado Santo Domingo con la visita de la Santa, n. 3.

Soria funda Convento de Religiosas.

Solicita el Obispo de Osma la fundación, l. 5. c. 20. n. 1. Ofrece hazer la doña Beatriz de Beaumont, alli. Admite la Santa, n. 2. Fundadoras de Palencia, alli. Sale con ellas la Santa para Soria, n. 3. Recibelas con alegría la Ciudad, i Obispo, alli. Cuple discretamente con todos, alli. Hospeda la fundadora a la Santa, i a sus hijas, n. 4. Hazen las escrituras, n. 5. Fúndase el Convento dia de la Transfiguracion, alli.

Muestranse fervorosas las Religiosas de Soria, i hazen guerra el demonio, l. 5. c. 22. n. 1. Fuerça de la oracion deste Convento, n. 2. Cuidado de nuestro Señor del, n. 3.

T.

Tentaciones.

Dos fines de las tentaciones que vienen del demonio, l. 1. c. 34. n. 1.

Nuestra gloriosa Madre S. TERESA.

Su estado de Seglar.

Porque es Dios admirable en sus Santos, i lo fue en S. Teresa, l. 1. c. 2. n. 1. Fines de Dios en darnos a S. Teresa, n. 2. El mas manifesto es la Reforma, alli. En todo tiempo es la gracia poderosa para esforçar nuestra flaqueza, n. 3. En prueba desto dio a S. Teresa, n. 4. Hazer guerra a la heregia, i vicios fue otro fin, n. 5. Acreditar en este tiempo las revelaciones verdaderas, fue otro fin, n. 6.

Cristiandad grande del padre de la Sãta, l. 1. c. 3. n. 2. Bõdad de la madre, alli. Hijos del primer matrimonio del padre de la S. n. 3. Muerte dichosa, aunq̃ repõtina de D. Maria de Cepeda, alli. Hijos del segundo matrimonio del padre de la Sãta, n. 4. Perfección de Lorencio de Cepeda, hermano de la Sãta, n. 5. Elcrive la Santa su vida, alli. Vè la Santa la felicidad eterna de su hermano Lorencio, n. 6. Otros tres hermanos de la Sãta, n. 7. Serimo hermano de la Santa Agustín de Aumada,

asistele en su muerte la Santa ya difunta, n. 8. Doña Juana hermana de la Santa, i sus hijos, n. 9. Profetiza la Santa a su sobrina doña Bearriz, que avia de ser monja, i cunplese, alli.

Nació N. S. Madre Teresa a 28. de Março de 1515. l. 1. c. 5. n. 1. Sirve el aposento en q̃ nació de relicario, alli. Recibe el Bautismo en la Parroquia de S. Juan, alli. El nombre de de Teresa es misterioso, alli. Calidades naturales de la Santa, n. 3. Los q̃ la comunicavan quedavan prendados de su trato, alli. Da muestras de los dones celestiales que Dios puso en ella, n. 4. Siendo de siete años tomó por su abogada a la Virgen santissima, alli. Desta edad sale a buscar el martirio en cõpañia de su hermano, alli. Encuentralos vn tio suyo, i buelvelos a casa, alli. Entretienese en hazer Ermitas, n. 5. Siendo de doze años començò el Señor a darle deseos del agua viva, n. 6. Lleva Dios adelante sus deseos de martir, i ermitaña, n. 7.

Flaqueza natural, i el enemigo procura en tivarla, l. 1. c. 6. n. 1. Enlaza la los libros de Cavallerias, alli. Comiença a cuidar de manos, i cabello, n. 2. Siendo la Santa de doze años muere su madre, i elige a la Virgen en su lugar, alli. La comunicacion cõ vnos primos le fue de daño, n. 3. De mayor le fue el trato de vna parienta, alli. Enredõla en vna amistad a titulo de casamiẽto, n. 4. La gracia del Señor preservò a la Santa de culpa mortal, alli. Esto favorece el discurso, n. 6. Lo mismo aseguran palabras de la Santa, alli. El amor de la honra, i aborrecimiento a la deshonestidad, le firvieron de riendas, n. 7. El P. Ribera, i el Obispo de Tarrazona afirmã esto, n. 8. El Cõsejo de la Rota lo testifica, alli. El Pontifice Gregorio XV. lo califfica, n. 9.

Entiende el padre de la Santa algo de su distracion, i trata de recogerla, l. 1. c. 7. n. 1. Recogela en vn Cõvento de monjas Agustinas de Avila, n. 3. Precede a su entrada vn anuncio prodigioso, alli. Era S. Teresa de diez i seis años quando su padre la recogió en este Cõvento, n. 4. Esperimenta al principio sin sabores de la mudança, n. 5. Comiença el Señor a traerla para si, n. 6. Encaminala al estado de Religion D. Maria Briceño, n. 7. Comiença a sentir deseos de Religion el año de 1532. alli. Sale a curarse deste Convento, i de tiendela en su casa vn tio suyo, n. 8. Es fuerçase en los deseos de Religion leyendo las Epistolas de S. Geronimo, alli. Llega a casa de su hermana, i es bien recibida, n. 9. Refiere se la batalla del espiritu antes de ser monja en el libro de su vida cap. 3. n. 10.

Indice de las cosas notables

Su estado de Religiosa de la Encarnacion.

Aunque estava resuelta de ser monja, le cuesta batalla el egecutarlo, l. 1. c. 8. n. 1. Refiere la Santa esta batalla en el cap. 4. de su vida, n. 2. Llega al Cõvento de la Encarnacion de Avila, i abrele las puertas, i entrase, n. 4. Sabelo el padre de la Santa, i va al Cõvento, n. 5. Toma el abito de N. Señora del Carme Santa Teresa ados de Noviembre de 1536. n. 6.

Derrama Dios en la Santa Virgen Teresa vn rio de paz, l. 1. c. 10. n. 1. Saboreava con la dulçura del dia de la profesion la amargura de otros, alli. Con la determinacion esforçada del principio, se valiò mucho en las acciones dificultosas, alli. Fervorosos principios del Noviciado, n. 2. Tal vez valen mas los egenplos pasados, que los presentes, alli. Egercitase en Caridad con las Religiosas, n. 3. Egercitanla en Paciencia las Hermanas, alli. Encargase de vna enferma de quien todas huian, n. 4. Pide al Señor enfermedades, i daselas, alli. Dale a sentir en ellas la hiel de la Cruz, n. 5. Tientala el Demonio para que deje el abito, alli. Resiste con valor, alli. Dia, mes, i año de su profesion, i consuelo, n. 6. Quejase de si devota, i humilde, alli.

Purgala el Señor en el crisol de las enfermedades, l. 1. c. 11. n. 1. Grandeza, i multitud dellas, alli. Lee el Abecedario del Padre Oluna, n. 2. Siente aprovechamiento en el, i tomale por Maestro, n. 3. Regalala el Señor vnas vezes, i egercita otras, n. 4. Ayudase de la lecion para la oracion, i aprovecha en ella, alli. Ponele el Demonio lazo en Bezadas, n. 5. Saca de mal estado a vn Sacerdote que estava hechizado, alli. Que sean hechizos, n. 6. Comiençase la cura de N. Santa, i crecen los dolores, n. 7. Sacò la Santa mucho provecho para su alma de los dolores q̄ padecia, n. 8.

Buelve a casa de su padre, i es desauiciada de los Medicos, l. 1. c. 12. n. 1. Ponela el Señor en Extasis que pareciò parañismo, n. 2. Llega à lo vltimo de la vida, alli. Buelve del Extasis, i profetiza muchas cosas, n. 3. Efectos penosísimos de sus males, n. 4. Tenplanse los dolores, i suceden quartanas, alli. Agradece al Señor la Santa las mercedes que le hizo, alli.

Buelve la Santa a su Convento con alma en cuerpo casi muerto, c. 13. n. 1. Lleva con

gran conformidad los trabajos, i dolores, n. 2. En medio de tantas enfermedades tenia oracion, n. 3. Bienes que le causaron los males, alli. Dejados los Medicos de la tierra, acude a los del cielo, i en especial al glorioso S. Iosef, n. 4. Aprovechale mucho su devociò, n. 5. S. Iosef es abogado comun, alli.

Dà lugar la Santa a placicas entretenidas cò perdida de su espiritu, l. 1. c. 14. n. 2. Deja la oracion por falsa humildad, n. 3. Detienela Dios para que no se pierda cò vna vision, n. 4. Modo con que viò a Cristo, n. 5. Haze pintar a Cristo de la suerte que lo vio, alli. Ajustale el año desta vision, n. 6. Atemoriza Dios a su Esposa otra vez, para apartar la del peligro, n. 7.

Remordimientos de la conciencia de la Santa, por aver dejado la oracion, l. 1. c. 15. n. 1. Confiesa a su padre aver dejado la oracion por no mentir, alli. Asiste a la muerte de su padre, n. 2. Buelve a la oracion por medio de vn Padre Dominicò, n. 3. Persevera en ella constantemente, n. 4. Castiga Dios a la Santa con nuevas mercedes, n. 5. Eficacia deste medio, n. 6. Largo fue este genero de castigo, n. 7. En la Santa fue cõsejo de Dios, alli. Descrive se la guerra sin treguas que cõsigo traia alli. Haziale Dios mas favores, quando ella se sentia mas indigna de recibirlos, n. 8.

No pudo ser mucho el tiempo, que la tibia vez le gastò a nuestra Santa, l. 1. c. 16. n. 1. Declarate el tiempo de la vida tibia despues de Religiosa, alli. Hierela, i derribala el Señor con la vista de vn Cristo llagado, n. 2. In voca, i pide favor a la Madalena, alli. Exclama còtra los hereges en favor de las Imagenes, n. 3. Hierela otra vez el Señor con la cõversiò de S. Agustin, n. 4. Esplica el suceso cò acedrada Teologia. Mas alcacò en vn breve rato fervoroso, que en muchos años, n. 5. Deshecha en lagrimas, egercita varias virtudes, n. 6.

Comiença a vivir Dios en su sierva, l. 1. c. 17. n. 1. Comiençan en la Santa las mercedes sobrenaturales, n. 2. Razones porq̄ se llaman asi, alli. Fue la Santa dicipula del Espiritu Santo, no de hombres en estos soberanos recibidos, n. 3. Reduce a quatro riegos las mercedes sobrenaturales q̄ recibì, n. 4. Conviene declararlos por dos razones, alli. Riego primero de los q̄ comiençan a tener oracion, sacado agua del poço a mano, n. 5. Para hazerlo dà la Santa por doctrina limpiar el alma de los afectos de las criaturas, n. 6. Esta es doctrina conocida de la Sata, alli. Doctrina seguda, recoger los pèsamientos cò discurso, i materia a proposito, n. 7. La principal es Cristo, i sus obras, alli. Declarase ser esta la mente de nuef.

De este Primero Tomo

nuestra Dotorá, n. 8. El poço desta agua es Cristo, n. 9. Clausulas escelerés de la Santa a este proposito, n. 10. Poderacion de las clausulas, n. 11. Consuela N. Santa a los q̄ trabajā en la oracion sin gustos, alli. Escelécia de la doctrina deste consuelo, n. 12.

Pasa la Santa a tratar del segundo riego, q̄ faca el agua con noria, o torno, l. 1. c. 18. n. 1. Declárase como el alma queda libre, i necesitada en la oracion, alli. S. Agustín citado en el cap. palado, alli. Ponderacion de la doctrina de la Santa en este riego, n. 3. Fue la S̄ta instrumento del Espíritu S̄to, en lo q̄ escribió, alli. Riego tercero de rio, o fuente, n. 4. Quarto riego con agua que bajo del cielo, n. 5.

Comiēça la Santa a ser regada con el riego quarto de agua del cielo, l. 1. c. 19. n. 1. Cauſale temor la gr̄deza de la merced, alli. Cauſas del temor, n. 2. Provechos deſtos temores, n. 3. Cō mercedes, i temores governava Dios el alma de la Santa, n. 4. Dios fue el primero q̄ le dio la mano para levantarse, n. 5. Pienſa guiarse por ſi, i no se atreve, alli. Comiença a tratar con Francisco de Salcedo, n. 6. Trata por ſu medio al Maestro Daza, alli. Solo Dios puede hazer de repente ſanto a quien quiere, alli. Comiença Francisco de Salcedo a temer el camino de la Santa, n. 7. Halla ſu modo de oraciō en vn libro, i dalo a Salcedo con vna relacion, para q̄ lo consultase cō Daza, alli. Refuelven ser demonio q̄ pretendia algun engaño, n. 8. Riguroſo, aunque zeloso parecer, n. 9. Afliġese con la ſentencia, i consuelala el Señor, n. 10.

Nunca defanparō a la Santa el Cavallero Santo, l. 1. c. 20. n. 1. Dā por ſu conſejo escrita ſu vida a vn P. de la Compañia, alli. Aprueba ſu espíritu el ſabio confesor, alli. Refiere ſu mejoría con el trato del confesor, n. 2. Con la mortificacion, i penitēcia crecieron los fervores, n. 3. Hazete verdugo de ſi miſma, alli. Animamos a q̄ hagamos lo miſmo, alli. Ciñe ſe vn rallo, i haze otras penitēcias, n. 4. La cōfideracion de Cristo le endulzava el padecer, alli. Llega a Avila el S. P. Borja, i aprueba ſu espíritu, n. 5. No era General, ſino Viſitador general quando eſto ſucedio, alli. Confieſafe con el P. Baltasar Alvarez, i ponela en mayor perfeccion, n. 6.

Echa Cristo cō ſola vna palabra todas las criaturas del alma de ſu Tereta, l. 1. c. 21. n. 1. Diferencia entre ſuſpenſion, i rapto, n. 2. Aū que fue eſte el primer rapto, no la primera voz del Señor, n. 3. Declara las hablas inteleſtuales, alli. Eſetos deſta abla, n. 4. La gr̄deza de la merced cauſō nuevas dudas, n. 5. Deſcōſuelanla todos, i consuelala el cōfesor, n. 6. Dulcifiſimo coloquio de la Santa cō Dios, n. 7.

Oye otra palabra N. S̄ta, i queda muy fortalecida, l. 1. c. 22. n. 1. Tomo tanto animo, q̄ los demonios la temieron, n. 2. Declárase el año deſta merced, n. 3. Hablala el Señor otra vez, i cōfortala, n. 4. Pruebas de ſer de Dios eſtas hablas, n. 5. Sin embargo de la ſeguridad de las hablas quiere Dios comuniquē a ſu cōfesor, n. 6. Mas ſentia referir las mercedes, q̄ los pecados, n. 7. Danle a entēder no cōvenia callarlas al cōfesor, alli. Daſele el Señor por libro vivo de quien aprendieſe, n. 8.

Aſliġenla otra vez, perſuadiendola era de monio que le hablava, l. 1. c. 23. n. 1. Invoca a los ſantos, para q̄ la ſaquen deſta anguſtia, alli. Hazelo el Señor por medio de vna ſubdiſima viſion, n. 2. No careciō de miſterio el ſer dia de S. Pedro, alli. El genero deſta viſiō fue el mas ſublime, alli. De la excelécia de ella, ſe colige la de la Santa, alli. Proſigue la viſion, n. 3. Eſetos della, n. 4. Declárase con vna aguda comparacion, n. 5. Nueva ſutileza, n. 6. De dos modos conociō ſer Cristo el que veia, alli. El que leyere con atencion el cap. 28y 29 entenderā eſta Cronologia, n. 7. Declárase el año deſta viſion, alli.

Mueſtrale el Señor en viſion imaginaria ſus divinas manos, l. 1. c. 24. n. 1. Vē el divino roſtro hermoſiſimo, alli. Vē toda la perſona dia de la Conversion de San Pablo, n. 2. Fue eſta viſion de las mas ſublimes de la Santa, n. 3. Eſetos deſta viſion en la Santa, n. 4. No puede el demonio imitar eſta viſiō como es en ſi, n. 5. Ni la imaginacion la puede ſigurar, n. 6. Declárase mas eſta viſion, n. 7. Clausulas de la S̄ta a propoſiro dignifiſimas de reparo, n. 8. Haze retratar a Cristo como lo vio, n. 9.

Dā Dios a entender a la Santa, que necesitava de temor para conſervar el amor, l. 1. c. 25. n. 1. Mueſtrale las penas del infierno, n. 2. Pinta la Santa como ſe las moſtrō en el capitulo treinta i dos de ſu vida, alli. Proſigue la pintura, n. 3. Por eſte medio conſiguiō Dios en ella el temor ſanto que la enſrenava, n. 4.

Crece contra la Santa las contradicciones al paſo que las mercedes, l. 1. c. 26. n. 1. Mandale vn confesor dar higas a Cristo, n. 1. Ponela en gran perplegidad eſte mandato, alli. Mueſtra la alteza de ſu obediencia, ſi guiendo al confesor, n. 3. Tomale Cristo la Cruz del roſario que le moſtrava, i conviértela en piedras precioſas, alli. Oí ſe guarda en Valladolid eſta Cruz, i haze milagros, n. 4. Avifa la Santa a ſus hijas lo que deven hazer en ſemejantes caſos, n. 5. Mudança de Pōtifice, n. 6.

Crece el tormento de los ſiscales de la

Índice de las cosas notables

Santa, l. 1. c. 27. n. 1. Crece las mercedes, allí. Crece en la Santa el amor de Dios, sin sentir ella de donde nacia esto, n. 2. Comiença a tener inpetus de amor, n. 3. Llaga del amor delicadamente declarada, n. 4. Para mitigar el ardor, i llaga del amor, vñaya de penitencia, n. 5. Es herida de vn Serafin sabrosamente, n. 6. Reparos sobre esta vision, n. 7. Entrega del Amor divino a la santa virgen, n. 8.

A los inpenis, i heridas de amor, se siguió en la Santa la muerte espiritual de los Raptos, l. 1. c. 28. n. 1. Fueron muy frequentes a la Santa los Raptos, n. 13. Los efectos q̄ causarón en su alma estos Raptos, fueron virtudes heroicas, i perfectas, allí.

Es nuestra Santa regalada con visiones, l. 1. c. 29. n. 1. Vé a su padre, i madre en el cielo allí. Continuanle las visiones, n. 2. Palabras notables que le dijo el Señor, allí. Algunos piensan que la Santa vio la divina Efencia, n. 3. Antes de las mercedes precedian de ordinario humiliaciones, n. 4. Vé a la Humanidad santissima con mas excelsiva gloria que nunca, allí. Efectos desta vision, allí. Declárase su Alteza, n. 5. Otra vision no menos admirable, n. 6. Entiende estar la Santissima Trinidad en vn trono, aunque no lo vio intuitivamente, allí. Renuevasse como Ave Fenix, allí. Declaracion desta vision, n. 7. Vé sin ver nada, como todas las cosas estan en Dios, n. 8. Viva razon para probar que algo se ve, aunque no sabe como, allí. Viva comparacion para saber como todas las criaturas estan en Dios, allí. Razon para presumir que la Santa en esta vision vio la divina Efencia, aunque de paso, n. 9.

Haze la Santa voto de seguir en todo lo mas perfecto, l. 1. c. 30. n. 2. Hizo el voto el año de 1560. n. 3. A persuasion de sus Confesores pide al Provincial licencia para dar mejor forma al voto, allí. Licencia del Provincial, n. 4. Dale el P. M. Fr. Garcia de Toledo forma mejor del voto, n. 5. Lo mismo con firma el General, n. 6. No cayó el voto de la alteza primera, n. 7. De todos ha sido admitido este voto, n. 8. Grandeza deste voto, allí. Alabanzas de personas graves deste voto, n. 9. Calificacion deste voto por la sagrada Rota, n. 10. El que quisiere hazer semejante voto, deve primero meditarlo, n. 11.

Viene a Avila el Santo F. Pedro de Aicárra, l. 1. c. 31. n. 1. Persuade a la santa Doña Guiomar de cuéta de su espíritu al S. Padre, n. 2. Vieronse los dos, i conocierõse, allí. Confiesa la Santa la luz que el Santo le dio, n. 3. La contradiccion de los buenos, es vno de los

mayores trabajos, allí. Nadie sobrepujó al santo en hazer bien a la Santa, n. 4. Fue el santo P. su primer maestro en la doctrina mas escandida, allí. La relacion de su mano parece aver sido hecha para el santo P. n. 5. Estado del alma de nuestra Santa Madre en este tiempo, n. 6.

Aprobacion del espíritu de N. Santa parece ser del S. F. Pedro, i las razones porq̄, l. 1. c. 32. n. 1. Nueva razón, i prueba que es del S. F. Pedro este papel, n. 2. Vision de la Santa en favor del santo Padre, n. 3.

Conciertos entre la S. Santa, i S. F. Pedro de escribirse, l. 1. c. 33. n. 2. Dize la Santa el estado en que estava su alma quando se fue el B. F. Pedro, n. 3. Los Confesores ayudavan a desconfuelo de la Santa, n. 9. Favores que recibia la Santa en acabando de comulgar despues de desfavores, n. 10.

Atormenta el demonio a la Santa visible mere, l. 1. c. 34. n. 2. Huye el demonio del agua bendita, allí. Sentia gran rabia quando sacava la Santa algũ alma de pecado, n. 3. Saca a vn Sacerdote de pecado, allí. Pide para si los tormentos del Sacerdote, i queda el libre, i ella atormentada, allí. Hazenle guerra los demonios por el bien que hazia a las animas de purgatorio, n. 4. Acometela vna legion, procurando acabarla, allí. Vé la Santa vna gran contienda de demonios, i Angeles, n. 5. Dize la eficacia del agua bendita contra los demonios, n. 6. El espíritu humano entiende el mal espíritu, allí. Desde el principio de la Iglesia ay noticia de la eficacia del agua bendita, n. 7. En lo dicho no pretendió la Santa anteponer el agua bendita a la excelencia de la santa Cruz, n. 8.

Su estado de Fundadora de nuestra Reforma.

Para las hazañas fuertes suele Dios escoger la flaqueza, l. 1. c. 35. n. 1. Elige la flaqueza de su Esposa, para la dificultosa enpresa de la Reforma, allí. Avivala para esto con la memoria de las visiones del infierno, i de la gloria, n. 2. Haze lo mismo, acordandole las muchas almas que se condenan, n. 3. Nacen de aquí en la Santa deseos vementes del remedio, allí. Arrojavale Dios en el alma el pensamiento de la restauracion de la Regla primitiva, n. 4. De aquí pasó a desear compañia que guardase aquella Regla, n. 5. Recréase, i alimentase con este deseo, allí. El amor de Dios no se harta con lo que obra, allí. Tavo pequeños principios la Reforma de los Des-

calços, n. 6. El exemplo de las Descalças Franciscas, fue estímulo de las nuestras, alli. Ofrece D. Maria mil ds, original principio de N. Reforma, quãto al hecho, alli. Aparecesele Cristo acabãdo de Comulgar, i mandale, q̃ lo intete, n. 7. Agradece su Magestad a Maria Bautista el aver ofrecido los mil ducados para el Convento reformado, alli. Põderacion deste mandato hecho a N. Santa, n. 8.

Comiença el natural de la Santa a sentir la dificultad desta obra, l. 1. c. 36. n. 1. No fue vna, sino muchas vezes repetido el mandato de la Reforma, n. 2. Acõsejale el confesor cõfulte al Provincial, alli. Consulta antes al S. F. Pedro de Alcantara, i aprueva el intento, alli. Consulta tambien al S. F. Luis Beltran, n. 3. Respondele el santo, alli. Ponderacion desta respuesta, n. 4. Consulta al Provincial por medio de vna señora, i el promete dar la licencia, n. 5.

Trata la Sãta con secreto de cõprar casa para la fundacion, l. 1. c. 37. n. 1. Publicase el secreto, i alborotase la ciudad cõtra la Santa, n. 2. Consuela el Señor a su sierva en la afliccion, n. 3. Oponese el Convento de la Encarnacion, n. 4. Refiere la Santa el alboroto de su Convento, alli. Consulta la Santa al Presentado F. Pedro Ibañez, n. 5. Dã oidos a la platica, i con resolucion de divertirla, pide termino para la respuesta, alli. Responde antes del termino en favor de la fundacion, n. 6. Hablan en favor Salcedo, i Daza, alli. No dà licencia el Provincial, n. 7. No por eso perdierõ la paz la Santa, i D. Guiomar, n. 8. Muestrase contrario el confesor, alli. Turbase con esto la Santa, i sosiegala el Señor, n. 9. Escriben a Roma el Padre Ibañez, i doña Guiomar, alli. Trazael demonio que se entendiese aver tenido la Santa revelacion, para inquietar mas, n. 10. Afegurala el P. Fr. Pedro Ibañez, n. 11. Retirase a soledad el P. Ibañez aprovechado del trato de la Santa, alli. Elogio del Padre Ibañez, alli.

Pasados seis meses, manda el Señor espresamente a la Santa buelva a tratar de la fundacion, l. 1. c. 38. n. 2. Rara obediencia de la Santa, alli. Viene el P. Gaspar de Salazar por Retor nuevo de la Compañia, i ayudala al intento, n. 3. Visitala, i siente la Santa que le ha de favorecer mucho, n. 4. Elogio del P. Gaspar, n. 5. Torna el Señor a mandar a la Santa con aprieto tratase de la fundacion, n. 6. Buelve a tratar de comprar la casa, alli. Da se principio a la obra, n. 7. Ayudala milagrosamente S. Iosef, n. 8. Socorrela su hermano Lorécio de Cepeda desde las Indias, n. 9. Hazesele peq̃na la casa, i repreçde la Cristo, n. 10.

Mandale el Señor enbie a Roma para la fundacion, l. 1. c. 39. n. 1. Visitala S. Clara, i prometele su ayuda, n. 2. S. Clara le deve llamar madre de nuestra Reforma, n. 3. Hazenle a N. Santa otra visita N. Señora, i S. Iosef, n. 4. Vitenle los dos vna ropa de mucha blancura, i claridad, alli. Prometenle se haria el Monasterio, n. 5. Aleguranle la prometa echandole al cuello vn collar de oro, n. 6. Pinta la persona de la Virgen como la vio, n. 7. Efetos desta merced, n. 8.

Reprehende a la Sãta vn inpetuoso predicador, l. 1. c. 40. n. 1. Mata vna tapia vn niõ sobrino de la Santa, n. 2. Resucita el niõ, alli. Derrivan los demonios vna pared de la obra, n. 3. Vè en profecia el dinero para levantarla, alli.

Manda el Señor a la Santa se parta a Toledo, i prometele su ayuda, l. 1. c. 41. n. 1. Pide al Señor haga amigo suyo a vn grã sugeto Dominico, i alcançalo, n. 2. Hallate Cristo presente cõ los que tratan del, alli. Visita en Toledo a Maria de Iesus Beata del Carme, i sabe della comola Regla de San Alberto ne admite renta, n. 3. Responde la Santa al Padre Ibañez, como no necesita de su Teologia para seguir el consejo Evangelico, n. 4. Va a Toledo el Santo Fr. Pedro de Alcantara, n. 8. Determinase la Santa a fundar con pobreza por consejo suyo, alli. Mandale el Señor lo mismo, alli. Carta santissima de San Pedro de Alcantara sobre lo mismo, n. 10. Es, i serã siempre provechosa esta carta para nuestra Reforma, n. 11. Estando la Santa en Toledo acabò de escribir la primera vez su libro en forma de relacion, n. 12.

Parte la Santa para Avila por mandato de Dios, l. 1. c. 42. n. 1. El Breve de Roma llega el mismo dia a Avila, alli. El Breve en Latin, n. 2. El mismo en Romance, n. 3. Noticia de D. Aldonçade Guzman, i D. Guiomar de Villosa, n. 4.

Ofrece la Santa la obediencia al Provincial, i no la admite, l. 1. c. 43. n. 1. Trata de dar la obediencia al Obispo de Avila, alli. Noticia del Obispo de Avila, alli. Toma la mano S. Pedro de Alcantara, para facilitar cõ el la fundacion, i escrivela, n. 2. No aviendolo cõseguido, va a buscarle, i vencele, n. 3. Muere S. Pedro de Alcantara, i visita despues de muerto a nuestra Santa, n. 4.

Comiença N. Santa Madre a pensar en la fundacion de frailes, l. 2. c. 1. n. 1. Mayor hazã fue intentar la fundacion de frailes, que la de las monjas de Avila, alli. Pronostica el Santo Fr. Pedro de Alcantara la fundacion de los frailes, n. 2. Dã motivo para ella Fray

Indice de las cosas notables

Alonso Maldonado fraile Francisco, alli. Promete el Señor a N. Santa que verá grandes cosas, n. 3.

Comiença a tratar de la fundación de frailes con el P. Fr. Antonio, l. 2. c. 2. n. 1. Abre Dios camino por medio del Rei, n. 2.

Desea N. Santa Madre frailes, i consulta a N. P. Fr. Antonio, l. 2. c. 9. n. 1. Ofrecele a ser el primero, alli. Eligele la Santa, i prueba le, alli. Prudencia q̄ aqui mostrò la Santa, n. 2. Prueba Dios en paciencia al venerable P. con testimonios q̄ ocasionò el Rei, n. 3. Vè la Santa a N. venerable P. Fr. Juà de la Cruz, i dale el Señor a entender avia de ser descalzo, n. 4. Hablale, i exortale a la Reforma de la propia Ordē, n. 6. Reducese luego, i da palabra de ayudar, n. 7. Ofrece a la Santa D. Bernardino de Mendoça vna fundación en Valladolid, n. 8. Llaman a la Santa de diferētes partes para reformar, i fundar, alli.

Parte la Santa para Alcalà en compañía de D. Maria de Mendoça, i para en Madrid, l. 2. c. 10. n. 1. Visita alli a la Princesa D. Juana, q̄ la estimò, n. 2.

Sabe la Santa la muerte de D. Bernardino de Mendoça, i parte a la fundación de Valladolid, l. 2. c. 14. n. 1. Ofrecele en Avila D. Rafael Megia su lugar de Duruelo para fundación de frailes, n. 2. Sale la Santa de Avila, i pasa por Duruelo, n. 3. Pintura de Duruelo, alli. Traza la Santa el Convento, alli. Despacha al P. Julian de Avila a negociar los despachos de la fundación, n. 4. Anima la Santa en Medina al P. Fr. Antonio para la empresa, i responde con buen animo, n. 5. Deja en Medina al P. Fr. Antonio, i lleva consigo al venerable Fr. Juan de la Cruz, n. 6. Como fundador de los Religiosos instruye al venerable P. en lo que avia de hazer, alli.

Alcança la Santa las licencias de los Provinciales para la fundación de Duruelo, l. 2. c. 19. n. 1.

Acabada la fundación de Toledo, llaman a la Santa para la de Pastrana, l. 2. c. 27. n. 1. Mandale el Señor vaya a ella, n. 2.

Pasa la Santa de Salamanca a Medina, i oponese al Provincial, l. 2. c. 48. n. 4. Mandale el Provincial vaya a Avila, alli. Alli la conociò, i estimò el P. Fr. Pedro Fernandez, n. 5. Eligele Priora de Medina, n. 6.

La necesidad del Convento de Avila pide la presencia de la Santa, l. 5. c. 21. n. 1. Parte de Soria para Avila, n. 3. Hazenla Priora, alli. Remedia lo espiritual, i temporal, n. 4. Desea mucho dar el velo a Ana de S. Bartolome, i resiste, n. 5. Sana milagrosamente a Maria de S. Francisco, alli. Recibe vna carta

de D. Leonor de Ayanz, n. 6. Respuesta de la santa, n. 7.

Sale para Avila la santa, i encaminala la obediencia a Alva, l. 5. c. 28. n. 1. Llega a 20. de Setiembre, alli. Sientese muy cansada, n. 2.

Su felicissimo transito, i maravillas en el.

Cae en la cama, i dale de comer la Duquesa de su mano, l. 5. c. 28. n. 2. Transportase, i sabe la ora de su transito, n. 3. Prenuncios de la muerte de la santa, n. 4. Entra a confesarla N. P. Fr. Antonio, n. 5. Pide el Santissimo Sacramento, i exorta a la observancia, alli. Llega el Santissimo Sacramento, i cobra nuevo brio n. 6. Coloquio cò el Señor, alli. Pide la Estremavncion, n. 7. Suspendese en Dios por el espacio de catorce horas, alli. Visitanla los diez mil Martires, n. 8. Varias visiones al puto de la muerte, alli. Muere de vn grãde inpetu de amor de Dios, n. 9. Dia, mes, i año de su muerte, n. 10. Pintase la figura exterior de la santa, alli. Aumenta la muerte su hermosura, n. 11. Testimonio del Obispo de Tarazona del olor del santo cuerpo, n. 12. Testimonio de lo mismo de la venerable Ana de san Bartolome, n. 13.

Su entierro, i milagros en el.

Dá salud el santo cuerpo antes de ser enterrado, l. 5. c. 29. n. 1. Aparecese el dia de su muerte, n. 2. Testimonio de la madre Ana de Iesus, alli. Testimonio de la madre Catalina de Iesus, n. 3. Aparece la santa a vn Religioso grave, n. 4. Reprehēde a vna Religiosa, n. 5.

El sentido escasea a los santos el respeto, l. 5. c. 30. n. 1. Esperimentan nuevas maravillas las Religiosas en el cuerpo santo, i muevèse a mas reverēcia, alli. Desentierran el cuerpo, i hallanle milagroso, i mudale vestido, n. 2. Conocense el olor, incorrupcion, i olio santo, n. 3. Corta el P. Provincial la mano izquierda, n. 4. Trata el Capitulo de restituir el cuerpo santo a Avila, n. 5. Decreta el Capitulo q̄ buelva a Avila la santa, n. 6.

Dá el Señor orden q̄ se sepan las maravillas del cuerpo, l. 5. c. 31. n. 1. Despacha a Roma D. Fernando de Toledo por Breve para la restitución, n. 3. Hazete la restitución, i entrega del cuerpo, alli. Elevan el santo cuerpo con nuevo adorno, n. 4. Encierran el arca, para q̄ el cuerpo no pudiese ser disminuido, n. 6. Nueva disposición del sepulcro, n. 7.

Milagros despues de su muerte.

El mayor milagro es resucitar muertos, l. 5. c. 32. n. 2. Fue N. P. S. Elias el primero q̄ resucitò muertos, alli. Resucita la fanta vn niño en Burgos, n. 3. Resucita vna niña en Gueneja, n. 4. Aviva en Lisboa el fervor de las monjas, n. 5. Obra muchos milagros en vno, n. 7. Avisos de nuestra fanta despues de muerta, l. 5. c. 33. n. 1.

Veanse las palabras Frutos, F. Geronimo Gracian. Libros. Malagon. Medina del Campo. Salamanca. Segovia. Toledo. Valladolid. Veas. Villanueva de la Iara.

Toledo funda Convento de Religiosas.

Ocasion de la fundacion de Toledo, l. 2. c. 23. n. 1. Ayuda a ella el P. Pablo Hernandez de la Compania de Iesus, alli. Escriven el, i Alfonso Ramirez a la fanta Madre q̄ venga a Toledo, n. 2. Enbia la fanta poder para còccer tar la fundacion, alli. Escriuele D. Luisa de la Cerda, i respòdele, n. 3. Recibido el poder se esfuerça el trato de la fundacion, n. 4. Carta de la fanta a Diego Ortiz, alli. Otra carta de la fanta a Alfonso Ramirez, n. 5. Sale de Valladolid para Toledo, n. 6. Ofrecele el Señor ocasion de paciencia en el Tienblo, n. 7. Llega a Toledo, i apease en casa de D. Luisa de la Cerda, n. 8. D. Luisa de la Cerda, i D. Pedro Manrique hazen diligencia para sacar la licencia del Governador, i no pueden, alli. Habla la fanta al Governador sobre lo mismo, n. 9. Concedele la licencia el Governador, n. 10.

Ayuda a esta fundacion vn Religioso Frãcisco, i vn Estudiante, alli.

Toman la posesion a catorcede Mayo, i dedicasel el Convento a S. Iosef, l. 2. c. 24. n. 1. Renuevasel la contradicion, i sosiegase, n. 2. Vienen de Avila, i Malagon mas monjas, n. 3. Reprehende Dios a la fanta, porque dava oídos a razones de mundo sobre el Patronato, alli. Renuevan la platica del con Alfonso Ramirez, n. 5. Mudan sitio las monjas, alli. Carta de la Santa a Alfonso Ramirez, n. 6.

Pobreza grande desta fundacion, l. 2. c. 25. n. 1. Consuelo, i hartura con la pobreza, n. 2. Crece la abundancia, i descrece el consuelo, alli. En el Torno se recibialo precifamente necesario, n. 3. Testifica la fanta la mucha

obediencia, i mortificacion deste Convento, n. 4. Egenplos de obediencia, n. 5. No admittio vna doncella porque leia en la Biblia, n. 6. Egenplos de humildad de la fanta, i sus hijas, n. 7. Egenplos de mortificacion, i penitencia, n. 8.

Cuida el Señor del socorro deste Convento, l. 2. c. 26. n. 1. Profigue lo mismo, n. 2. Cuida el Señor la honra de sus siervas cõ vn caso notable, n. 3. Otros casos al intento, n. 4. Promete el Señor asistir a la muerte de las hijas de la fanta, n. 5. Favores de la fanta a este Convento, n. 6. Sirvele el en ocasiones, n. 7. Profigue lo mismo, n. 8.

V.

Valladolid funda Convento de Religiosas.

Dà nuestra fanta Madre prieta a la fundacion de Valladolid por el alma de D. Bernardino, l. 2. c. 15. n. 1. Entra en Valladolid a 10. de Agosto de 1568. n. 2. Dizese la primera Misa, i sale de purgatorio D. Bernardino, alli. Ponése las palabras de la fanta cerca de esto, n. 3. Motivos de alabar al Señor por esta misericordia, n. 4. Esta fundaciõ fue milagrofa, alli. Dia, i advocacion suya, n. 5. Traslaciõ a mejor sitio, alli.

Fue este Convento mui estimado de N. fanta Madre, l. 2. c. 16. n. 1. Obedece a la Priora, como a la menor, alli. Platica fervorosa q̄ hizo vna Vigilia de Navidad, n. 2. Dà nuevos egéplos de rigor, i penitencia, alli. Caridad humilde cõ las enfermas, n. 3. No solo cuida del cõsuelo de sus hijas, sino de todos, alli. Recibe de Dios grãdes mercedes en la oraciõ, n. 4.

Egenplos de obediencia de las Religiosas deste Cõveto, l. 2. c. 17. n. 1. Mas exéplos de obediencia, n. 2. Nuevos egéplos de lo mismo, n. 3. Egenplos de penitencia, n. 4. Mas exenplos de penitencia, n. 5. Otros egenplos de mortificacion, n. 6. Rarissimo silencio, n. 7. Egenplo admirable desta virtud, n. 8. Fervor grande en la oracion, n. 9.

Ve la madre Casilda vn gran resplandor sobre la comunidad deste Cõveto, l. 2. c. 18. n. 1. Vio otra vez a Cristo en cada vna de sus hermanas, alli. Otra le vio como Presidete en medio de todas, n. 2. Particulares providencias en las necesidades, n. 3. Cõtinuase cõ las enfermas, n. 4. Inspira N. Señor a las Religiosas se acudã vnas a otras, n. 5. Previene las Magestad algunas vezes para la muerte, alli.

Cuida

Indice de las cosas notables

Cuida dellas N. Santa Madre en vida, n. 6. Consejo de la Santa a estas Religiosas en la ultima despedida, n. 7. Favores de la Santa despues de muerta, n. 8. Profigue lo mismo, n. 9. Convares con el demonio de las hijas deste Convento, n. 11.

Valladolid funda Convento de Religiosas.

Razones para escribir con particular afecto esta fundacion, l. 5. c. 13. n. 1. N. Santa Madre la deseò mucho, i escribió sobre ella, alli. Primeros fundadores, n. 2. Tomã posesiõ alli. Traflan el Convento a otro sitio, n. 3.

Trata el Capitulo de Alcalá de igualar el peso de observancia, l. 5. c. 14. n. 1. Valladolid nunca tuvo necesidad de moderaciones, n. 2. Humildad rara de los Religiosos desta casa, n. 3. Egenplo de humildad, alli. Penitècia fervorosa, n. 4. Obediencia pronta, n. 5. Pobreza Evangelica amada, i buscada cõ emulacion, n. 6. Reforman en Valladolid los excesos cõtra la pobreza, n. 7. Finezas desta casa en el amor de la castidad, n. 8. Oraciõ poderosa de esta casa, n. 9. Providencias particulares en el sustento desta casa, n. 11.

Ha sido sienpre el Noviciado de los fervorosos de la familia, l. 5. c. 15. n. 1. Disposicion material del noviciado, n. 2. Cuidado en la eleccion del maestro, n. 4. Provecho deste cuidado, n. 6. Egenplos de la edificacion del noviciado, n. 7. Otros egenplos, n. 8. Egercicio de oracion, n. 9.

Elogio de los dos primeros Maestros de novicios, l. 5. c. 16. n. 1. Hijos avértajados desta casa F. Miguel de los Apostoles, n. 2. F. Antonio de la Encarnaciõ, n. 3. F. Iuan de S. Simõ, n. 4. F. Diego de Iesus, n. 5. F. Tomas de Iesus, n. 6. F. Sebastian de la Cruz, n. 7. F. Diego de Santa Maria, n. 8. P. Fr. Iuan de S. Alberto, n. 10. F. Iuan de la Concepcion, n. 11. F. Iuan Crisostomo, n. 12. F. Diego de S. Angelo, n. 15. F. Iuan de Iesus, n. 16. F. Alõso de la Resurecion, n. 17. Fr. Iuan de S. Eliseo, n. 18. Carta del Rei de Persia al Papa, n. 19. Otra para el Rei de España, n. 20. F. Iuã Baurista de la Ascension, n. 22. F. Geronimo del Espiritu Santo, alli. Fr. Tomas de S. Vicente, alli. Fr. Pedro de la Madre de Dios, alli. F. Iosef de San Pablo, alli. F. Luis de la Madre de Dios, alli. F. Antonio de la Madre de Dios, n. 23. Epistola Tolofani Convētus Prædicatorum, n. 24. Carta del Convento de Predicadores de Tolosa, alli.

Veas funda Convento de Religiosas.

Parte de Avila nuestra Santa Madre a fundar este Convento, l. 3. c. 33. n. 1. Saca de Toledo, i Malagon Religiosas para esto, alli. Pasa por Almodovar, i alli resplandece sudõ de Profecia, n. 2. Pierden el camino en Sierra Morena, i venfe en peligro, n. 6. Sacalos del S. Iosef, alli. Otra maravilla antes de llegar a Veas, n. 7. Tomase posesion dia de Santo Matia de 1575. alli. Reciben el abito las dos hermanas fundadoras, alli. Razon del año desta fundacion, n. 8. Tiene aqui aviso nuestra Santa Madre de que la Inquificion recoge su libro, i del cielo, que serã por el defendido, n. 9. Profetiza que vna niña avia de ser monja suya, alli.

Concurren a esta fundacion tres grandes personas, l. 3. c. 34. n. 1. Primeras novicias de esta casa, n. 2. Quita la Priora el abito a vna novicia, i dale Dios quatro, n. 3. Pobreza de esta casa, n. 4. Obediencia milagrosa, alli. Profigue lo mismo, n. 5. Pasa postrada toda vna noche vna monja, n. 6. Devucion del officio divino deste Convento, n. 7. Cinco monjas de Veas recibieron muchas mercedes de Dios, n. 8. Rigores de penitencia deste Convento, n. 9. Prudencia, i valor de la Madre Ana de Iesus, alli. Anpara Dios cõ milagrõ a su fierva, n. 10. Favor de N. Santa Madre a este Convento, n. 11. Carta de N. Santa Madre a este Convento, n. 12.

Vida.

De regalos, i trabajos tege Dios nuestra vida, l. 4. c. 2. n. 1.

Villanueva de la Iara funda Convento de Religiosas.

Parte de Avila a Malagon nuestra Santa Madre a examinar el espiritu de Ana de S. Agustín, l. 5. c. 3. n. 1. Apruevalo, alli. Tratan quatro doncellas de fundar Convento de la Orden en Villanueva, n. 2. Modo de vida destas doncellas, n. 3. Piden a Dios les de estado Religioso, n. 4. Parte vn Clerigo a dar noticia a la Santa de los deseos de la villa, i doncellas, alli. Responde la Santa, no desauiciado el inteto, alli. Buelvé a lo mismo el año de 80. n. 5. Manda Dios a la Santa, que

De este Primero Tomo.

que admita la fundacion, alli. Va en persona a la fundacion, n. 6. Salen los pueblos a ver a la santa, i sus hijas, alli. Llega al Convento de N. Señora del Socorro, i recibenla sus hijas con todo afecto, n. 7. Detienele tres dias en aquella soledad, n. 8. Pasa a Villanueva, i toma posesion del Monasterio, n. 9. Consiela el Señor al pueblo afligido de vna grã seca, con agua a la entrada de la Santa, n. 10. Profetiza el abito de tres doncellas hermanas, n. 11.

Señala gobierno en la casa la Santa, l. 5. c. 4. n. 1. Anima a las Religiosas antes de partirse, alli. Pobreza muy estrecha desta casa, n. 2. Comida pobre, n. 3. Milagro de vn peral, alli. Milagro de vnos manzanos enanos, alli. Tientanle las novicias con los trabajos, i sofieganse despues, n. 4. Acomodanse algo mejor las Religiosas con el trabajo de sus manos, n. 5. Egenplos de obediencia, n. 6. Adela ramiento en la penitencia, n. 7. Mercedes singulares hechas a esta Comunidad, n. 9. Persecuciones del demonio, n. 9. Singulares favores de Dios a las Religiosas en su muerte, n. 10. Resucita vn difunto por la oraciõ de nuestros dos Conventos de Villanueva, n. 11.

Escogio Dios este Convento por sugeto de sus maravillas, l. 5. c. 5. n. 1. Provee vn Ni-

ño Iesus al Convento en varias necesidades, n. 2. Profigue lo mismo, n. 3. Trata la venerable Ana de hazer Iglesia, alli. Socorre la imagen de S. Ana, n. 4. Socorrela el Señor dõ dos mil ducados, n. 5. Acaba la Iglesia, i oye vna musica de Angeles q le dio el rotulo, n. 6. La harina, el azeite, el lino, el dinero crecia con milagro en este Convento, n. 7.

Virtud.

Nunca faltò en la naturaleza poder para la virtud, ayudada de la gracia, l. 4. c. 1. n. 1.

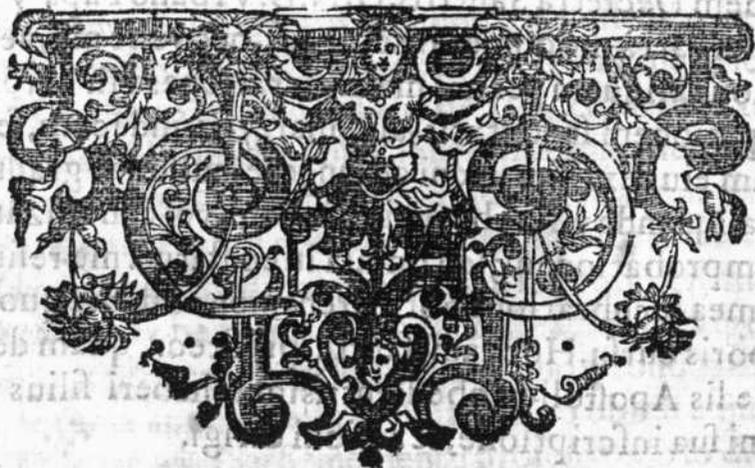
Voto.

Antiguo es en la Iglesia el vfo del voto, l. 1. c. 30. n. 1.

Vulgo.

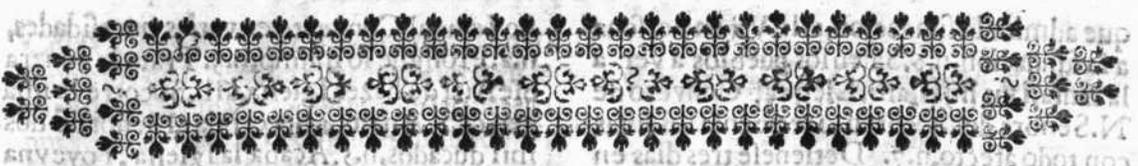
Monstruosidad del vulgo, l. 1. c. 45. n. 2. Predominan en el todos los afectos, alli. Quanto es la furia popular espantable, tanto es flaca, l. 1. c. 47. n. 1.

F I N.



PRO-

PRO-



PROTESTATIO AUCTORIS IN FINE LIBRI INPRIMENDA EX MANDATO SUMMI

Pontificis Urbani VIII. iuxta declaratio sacræ Congregationis,
conditas Romæ anno 1642.



ECTOR adverte in elogijs virorum illustrium, quos his libris complexus sum, nonnulla me obiter attingere, quæ sanctitatem ipsis videantur adscribere: perstringo nonnunquã aliqua ab ijs gesta, quæ cū vires humanas superet, miracula videri possunt; præfagia futurorum, arcanorū manifestationes, revelationes, illustrationes, & siquæ sunt alia huiusmodi: beneficia item in miseros mortales eorū intercessione divinitus; demū nonnullis sanctimonix, vel martyrijs videor appellatione tribuere. Verum hæc omnia, ita meis lectoribus propono, vt nolim ab illis accipi tãquam ab Apostolica Sede examinata, atq; approbata, sed tanquam quæ à sola suo vi Auctorū fide pondus obtineant, atq; aded nō aliter quàm humanam historiam. Proinde Apostolicum S. Congregationis S. R. & vniuersalis Inquisitionis Decretum anno 1625. editum, & anno 1634. cōfirmatum, integrè, atq; inuolatè iuxta declarationem eiusdem Decreti a Sanctiss. D. N. D. Urbano Papa VIII. anno 1631. factã, seruari à me omnes intelligant, nec velle me, vel cultum, aut venerationē aliquam per has meas narrationes vlli arrogare, vel famam, & opinionem sanctitatis, aut martyrij inducere, seu augere, nec quicquam eius existimationi adiungere, nullūque gradum facere ad futuram aliquando vllius beatificationem, vel canonizationē, aut miraculi comprobationem; sed omnia in eo statu à me relinqui, quæ seclusa hac mea lucubratione obtinerent, non obstante quocunq; lōgissimi temporis cursu. Hoc tam sanctè profiteor, quàm decet eum, cui sanctæ Sedis Apostolicæ obedientissimus haberi filius cupit, & ea in omni sua inscriptione, & actioni dirigi.

F. Francisco de Santa Maria.

PRO-



PROTESTACION

DEL AVTOR, QUE SE HA DE

INPRIMIR EN EL FIN DEL LIBRO

por mandato del Sumo Pontifice Urbano Otavo,
conforme à las Declaraciones de la Sagrada
Congregacio, hechas en Roma el año
de 1642.

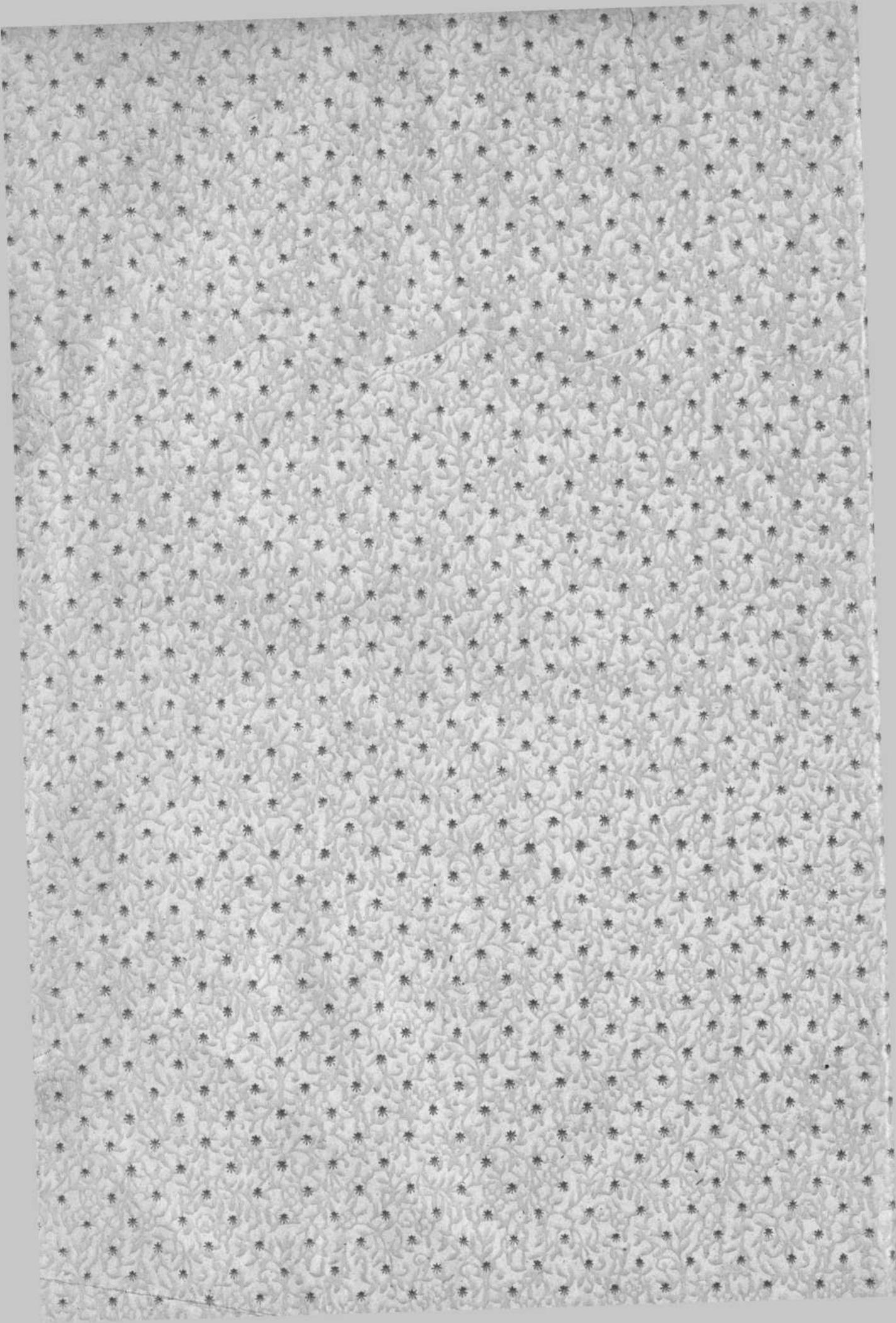


ADIERTE, Letor, que en los Elogios de los varonés ilustres que en estos libros he abraçado, de camino he tocado algunas cosas, que parecen atribuirles a ellos santidad. Refiero tambien algunas vezes hechos suyos, que sobrepujando las fuerças humanas, parecen milagros, o profecias de cosas futuras, manifestaciones de secretos, revelaciones, ilustraciones, o otras cosas semejantes: Demàs desto, beneficios diuinamente alcançados de Dios por su intercesion, para los miserables mortales. Finalméte parecerà q̄ doi titulo de santidad a algunos, o de martirio. Enpero todas estas cosas de tal manera las refiero à mis letores, q̄ no quiero que dellos sean recibidas como examinadas, o aprobadas por la Sede Apostolica, sino q̄ tan solamente gozen de la fe q̄ les dan sus autores; i finalmente no de otra manera, que como historia humana. Por lo qual tégan todos por entédido, q̄ pretendo guardar entera, e inviolablemente el decreto Apostolico de la santa Congregaciõ de los sagrados Ritos, i de la vniversal Inquisiciõ, q̄ saliò el año de 1625. i fue cõfirmado el año de 1634. cõforme a la declaracion del mismo Decreto, hecha por el santissimo señor nuestro señor Urbano VIII. el año de 1631. i q̄ no pretendo por estas mis narraciones introducir, o aumétar algũ culto, o veneraciõ à los dichos, o fama, i opinion de santidad, ni añadir alguna cosa a su propia estimaciõ, ni hazer escalõ para futura beatificaciõ, o canonizacion de alguno dellos en algun tiépo, o conprobaciõ de milagro, sino q̄ todo lo dexo en el estado q̄ ello se tenia antes de esta mi historia, no obstãte qualquier curso de larguissimo tiépo. Tan firmemente profeso todo lo dicho, como cõviene al q̄ desea ser tenido por obediétissimo hijo de la Sede Apostolica, i ser della governado en todos sus escritos, i acciones.

PR O T E S T A C I O N
 DEL AVTOR, QUE SE HA DE
 IMPRIMIR EN EL FIN DEL LIBRO
 por mandado del Sumo Pontifice Urbano Oravo,
 conforme a las Declaraciones de la Sagrada
 Congregacio, hechas en Roma el año
 de 1642.



DIVERTE, Lector, que en las Elogios de los varones
 ilustres que en los siglos se han pasado, de camino he
 tocado algunas cosas, que parecen atribuidas a ellos
 cantidad de cosas, que yo no he visto hechas ni he
 que sobrepujan a las que a humanos parecen mila
 grosos o profecias de cosas futuras, manifestaciones de lectores, reve
 laciones, ilustraciones, o otras cosas semejantes: Demás desto, benefi
 cios divinalmente alcanzados de Dios por la intercesion para los mi
 serables mortales. Finalmente parecerá por el título de la vida, a algu
 nos, o de martirio. Supero todas estas cosas de la manera las referiré
 mis lectores, que no quiero que de ellos sean recibidas como examinadas,
 o aprobadas por la Sede Apostolica, sino que solamente gozen de la
 fe que les dan sus autores; y finalmente no de otra manera, que como hu
 manas. Por lo qual se gan todos por el debido precio, que guar
 dar entera, e inviolablemente el decreto Apostolico de la Santa Con
 gregacio de los sagrados Ritos, y de la vida, y de la declaracion
 año de 1621, y fue confirmada el año de 1623, como a la declaracion
 del mismo Decreto, hecha por el santissimo Señor nuestro Señor Vrbano
 no VIII. el año de 1631, y no pretendo por ellas mis narraciones im
 producir aumentar algún culto, o veneracion a los dichos, o fama, y opi
 nion de la vida, ni añadir alguna cosa a la propia vida, ni hacer
 oficio para futura beatificacion, o canonizacion de alguno de ellos, ni
 alguno tiempo, o conprobacion de milagro, sino que todo lo dexa en el esta
 do de lo que se tenia antes de esta mi historia, no obstante que quisier
 de algun tiempo. Tan firmemente protesto todo lo dicho, como co
 viene a quien se le tiene por obedientissimo hijo de la Sede Apostolica.
 En la villa de Madrid, a diez y siete dias del mes de Mayo, de 1642.



MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN III

Libros escritos exclusivamente sobre Santa Teresa
de Jesús.

Número...6.....	Precio de la obra..... Ptas.
Estante...1.....	Precio de adquisición. »
Tabla...1.....	Valoración actual..... »



6.

CRONICA
DE LA
REFORMA
CARMELITANA

I